

Sábado 01

De la misoginia al femicidio

Uno de los libros que más impresionaron a los lectores en los años 80 fue la novela del francés (bretón) Yann Keffelec, "Nupcias Bárbaras". Tanto que ganó el premio Goncourt de 1985. Es la historia de Ludovic, un niño odiado por su madre, por sus abuelos, por sus profesores, por sus compañeros de escuela (cuando breve y tardíamente lo llevan a una), que pasa sus primeros años oculto y completamente solo en un granero y termina siempre solitario en un barco abandonado en una costa. Es el producto de la violación masiva de una niña de 13 años por jóvenes soldados estadounidenses estacionados en Gran Bretaña después de la II Guerra Mundial. La chica se enamora de uno de ellos y sale con él. Por fin se cierra la base y a punto de regresar a su país, el novio la invita a la fiesta de despedida. Él está solo con sus amigos y se las "regala". Todos la violan.

Desde tiempos inmemoriales son comunes las historias de brutalidades contra el botín de guerra que son las mujeres por parte de las tropas en tierra conquistada o no. Los soldados están programados para matar. Es obvio que de alguna manera los obligan a despreciar la vida humana. Se les exige no sentir piedad y combatir sentimientos como el amor, la ternura (lea o relea el libro "1984" de George Orwell). Así haya muchos soldados estadounidenses que se casaron después de las guerras mundiales del siglo XX con mujeres de los países invadidos, hay también siniestras historias de violaciones y abusos sin fin en los países ocupados, por supuesto en nombre de la democracia. No hablemos ya del sadismo de las tropas -our boys- en Irak, Afganistán y Guantánamo. Con el también más que evidente y nunca curado racismo anglosajón contra los de piel más o menos oscura, en India son infinitas las historias de niñas violadas, literalmente trituradas y ¡tiradas a la basura! durante el "Raj", la dominación británica. Y a final del siglo pasado, como si no hubiera habido bastantes guerras, en la horrible que inventaron "los aliados" para desmembrar a Yugoslavia y librarla de su "contaminación" musulmana, las violaciones de mujeres constituyeron una siniestra estrategia de limpieza étnica contra albaneses y kosovares.

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/159675.de-la-misoginia-al-femicidio.html>

El desarrollo de la mujer en la política

El acceso de la mujer a la política comenzó a finales del siglo XX, cuando las mujeres ganaron la batalla por el derecho al voto, aunque en algunos estados la aprobación del voto femenino no llegó hasta mediados del siglo XX.

La igualdad de oportunidades para las mujeres pasa por la participación y representación en los puestos de toma de decisiones. Pero sabemos que las mujeres no intervienen en las decisiones políticas ni acceden a cargos de poder en la misma forma que los hombres. Cuántas veces hemos oído la expresión: "Detrás de cada hombre ilustre hay una mujer brillante". A pesar de que se trata de una frase cuyo fin es sublimar el papel de la mujer, no debemos pasar por alto que dice "detrás", es decir, las mujeres se encuentran por detrás de los hombres y se perpetúa la situación de discriminación. Así que pasamos de la subordinación de estar "bajo" las órdenes de lo masculino a permanecer "detrás" del hombre, en un modesto segundo puesto.

http://www.oaxacalifornia.com/index.php?option=com_content&task=view&id=950&Itemid=2

PAN solicitará al GDF informe sobre abortos practicados en hospitales

La diputada Violeta del Pilar Lagunes Viveros, del Partido Acción Nacional (PAN), presentará ante el pleno del Congreso un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal (GDF) que dé a conocer el número de abortos practicados legalmente en hospitales capitalinos.

Lagunes Viveros explicó que esta acción es por la entrada en vigor de las reformas aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para despenalizar el aborto. La legisladora solicitará el nombre de las madres que se sometieron a la interrupción de embarazo para saber si fueron informadas sobre las consecuencias físicas, afectivas, psíquicas y de personalidad que genera el aborto provocado.

Detalló que entre los trastornos que sufren las mujeres que interrumpen embarazos no deseados están: traumas psicológicos que tardan en promedio de uno a dos años en superarse, incremento del consumo de alcohol y drogas, disfunción sexual, problemas de pareja y maltrato infantil. Lagunes Viveros señaló que el aborto representa un problema de salud mundial tanto en medios salubres como insalubres, pues las complicaciones médicas pueden terminar con la vida de una mujer debido a hemorragia interna y perforación uterina, entre otras.

La diputada panista destacó que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la despenalización y legalización del aborto no contribuye a disminuir las tasas de mortalidad materna.

<http://www.milenio.com/index.php/2008/03/01/202061/>

Aborda cineasta holandés relación entre cine y Derechos Humanos

El cineasta holandés Taco Ruighaver para quien "la educación y la pobreza en México son temas importantes que se podrían destacar en un documental", habló hoy aquí sobre la relación entre el cine y los Derechos Humanos.

Indicó que de acuerdo con su experiencia en captar imágenes relacionadas con el tema, las garantías individuales de todas las personas deberían ser las mismas en cualquier parte del mundo, aunque reconoció que no es así.

"Los Derechos Humanos en países de primer mundo y tercer mundo son iguales", refirió en director, quien participó en las actividades del 58 Festival Internacional de Cine Contemporáneo de la Ciudad de México (FICCO).

"Cuando hay violación de los derechos humanos en países desarrollados es más grave y eso no debería suceder", señaló Ruighaver.

Es lamentable que "en países subdesarrollados todos saben que la violación de los Derechos Humanos ocurre pero tratan de evitar el tema, en la televisión los casos no respetan las garantías individuales se tratan por debajo del agua para que nadie los note", dijo.

http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=198157

Domingo 02

El Congreso ignora ley para proteger a las mujeres

A más de un año de que entró en vigor la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en Coahuila se mantienen estancadas las propuestas para adaptar la legislación local en la materia.

Aunque se han registrado varios intentos para discutir esta iniciativa, ninguno ha prosperado; incluso, algunos se desecharon debido a que la comisiones responsables del tema no dictaminaron en tiempo una proposición con punto de acuerdo presentada en 2007.

El 6 de agosto de 2007, los diputados José Luis Alcalá, José Luis Moreno, Raúl Xavier González, Juan Carlos Ayup, Jorge Antonio Abdala, Antonio Juan-Marcos y Román Cepeda, presentaron el punto de acuerdo mismo que fue turnado a las comisiones unidas de Equidad y Género y Atención a personas con capacidades diferentes.

Sin embargo, el plazo para dictaminar venció el 11 de octubre del mismo año.

<http://www.milenio.com/torreon/milenio/nota.asp?id=590515>

Focos rojos en la pareja: Cuando el amor acaba

Los divorcios, que en Coahuila han mantenido una tendencia creciente año tras año, pueden manifestarse, antes de que ocurran, con una serie de señales previas, entre las que destaca la violencia entre los cónyuges que puede ser física, emocional y sexual, entre otras.

Sin embargo, María Teresa Araiza Llaguno, titular de la Procuraduría de la Familia en Coahuila, señala que la disolución de un matrimonio puede manifestarse aún con más antelación con otra serie de focos rojos menos objetivos que deben atenderse con ayuda profesional.

La actitud hedonista de alguno de los integrantes de la pareja, la falta de comunicación, apatía, desinterés de alguno de los dos esposos y la intromisiones exteriores en la vida de los cónyuges son señales de alerta que no se deben dejar pasar de largo.

Vanguardia publicó en febrero, que según estadísticas del Registro Civil en la entidad, del 2000 al 2007 han disminuido los matrimonios, mientras los divorcios se han incrementado en forma alarmante.

De hecho, según cifras del INEGI, en 2006, Coahuila se ubicó como el noveno estado con la cifra más alta en divorcios entre todas las entidades del país.

En 2000, en la entidad contrajeron matrimonio 18 mil 353 parejas, mientras que mil 581 se divorciaron.

Para el 2007, las cifras cambiaron: mientras que ese año se casaron 15 mil 601 enamoradas parejas; en el mismo año, 2 mil 377 esposos decidieron poner fin legal a su relación.

Las cifras en este sentido son claras, pues en 8 años, mientras los divorcios crecieron paulatina y sostenidamente en 796 casos, los matrimonios decrecieron, de igual manera, en forma sostenida, en 2 mil 752 casos.

<http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/sociedad/vidayarte/focos-rojos-en-la-pareja-cuando-el-amor-acaba/129039>

Apoyarán a las mujeres con 120mdp

Las instancias de mujeres en los estados de la República y el Distrito Federal recibirán 120 millones de pesos a través del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) como parte del Fondo para la Transversalidad de Género, creado recientemente por el organismo.

Dicho programa funcionará bajo cuatro modalidades, según informó la dependencia federal a través de un comunicado de prensa: estudios, investigaciones de políticas públicas con perspectiva de género, metodologías de intervención para la transversalización de la perspectiva de género, profesionalización de capacidades en género, así como coordinación interinstitucional.

El organismo rector de las políticas enfocadas a garantizar la equidad de género en el país resaltó que es la primera vez que se destinan recursos para este rubro en cada una de las entidades federativas. El monto que recibirá cada una de ellas será superior a los tres millones de pesos.

El diseño de nuevas políticas públicas en cada uno de los estados, afirmó el Instituto en el documento emitido, contribuirá a reducir la brecha entre mujeres y hombres en las diferentes esferas del país – económica, política, entre otras– y a la armonización legislativa en materia de igualdad de manera local. Otro instrumento, precisó el Inmujeres, es el Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres (Fodeimm), el cual contará con 56 millones 347 mil 580 pesos.

Con él, enfatizó, 727 municipios de todo el país, es decir, el 29.8 por ciento del total, serán beneficiados con estos recursos para el inicio, fortalecimiento y consolidación de instancias municipales.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=782fc378421905dff555d9eaaff8e593>

Debatirá la Corte caso de ex funcionario acusado de pornografía infantil

Los ministros de la SCJN recibieron un amparo contra la destitución de Alberto Sada Martínez como vocal de la Comisión de Acceso a la Información Pública de Nuevo León, por estar acusado de fomento a la pornografía infantil.

Se prevé que el asunto, a cargo del ministro José Ramón Cossío, se discuta por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en marzo.

El pleno resolverá si es procedente que el Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León haya otorgado un amparo directo por la determinación del Congreso local, lo que provocó divergencia de criterios entre tribunales federales.

La Corte deberá determinar si la resolución emitida por el órgano erigido como jurado de sentencia en un juicio político, en este caso el Congreso del estado, tiene la naturaleza de un acto jurisdiccional o sólo es una resolución político-administrativa.

De igual forma, la SCJN resolverá si la resolución mediante la cual se destituyó al ex vocal de la CAIPNL es impugnabile mediante el juicio de amparo, y en caso de ser así, cuál debe ser la vía de impugnación, si el juicio de amparo directo o el indirecto.

Alberto Sada fue destituido de su cargo de vocal luego de una serie de escándalos que lo relacionaban con la promoción de páginas de Internet dedicadas a la difusión de pornografía infantil por medio de un servidor de su propiedad.

El funcionario también fue acusado de hostigamiento sexual a ex empleadas del organismo, lo que originó varias denuncias ante la delegación estatal de la Procuraduría General de la República en el estado.

<http://www.milenio.com/index.php/2008/02/29/201746/>

Lunes 03

Comisiones de derechos humanos de todo el país rechazan la reforma judicial

Las reformas constitucionales al sistema de justicia penal de México “pueden derivar en violaciones a los derechos fundamentales de una ciudadanía cada vez más vulnerable a la inseguridad, advirtió hoy la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Defensa de los Derechos Humanos.

El organismo, que aglutina a todas las 33 instancias gubernamentales del país encargadas de procurar el respeto a los derechos humanos, consideró también que las reformas “pueden significar un paso atrás” en la observancia de las garantías fundamentales de los mexicanos.

En un documento firmado por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Colima, Enrique García González, vocero de la Federación, el organismo señaló su preocupación porque se haya elevado a rango constitucional la figura del arraigo.

Indicó que con las nuevas disposiciones legales también “se reducen peligrosamente” los requisitos para librar una orden de aprehensión.

No obstante, aunque el ombudsman estatal estimó que con las reformas aprobadas recientemente por la Cámara de Diputados “persisten algunos excesos”, consideró que éstos “podrían ser subsanados, o al menos moderados, mediante la modificación de leyes penales secundarias”.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=1&nta=57516>

Con juicios orales se requerirán más recursos y trabajadores: Soberanes

El presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, explicó los puntos que fundamentan su preocupación por la introducción de juicios orales como parte de la reforma constitucional que en materia de justicia aprobó la Cámara de Diputados: “la aplicación

progresiva de éstos demandará multiplicar cinco veces las capacidades respecto de las actuales. Si un juez atiende un promedio anual de 500 expedientes, con la modificación sólo podrá dar seguimiento a una quinta parte”.

Abundó: “eso significará que en 8 años deberán multiplicarse por cinco los presupuestos actuales de los poderes judiciales federal y estatales para contar con el personal suficiente y dar así cumplimiento a la nueva disposición”.

Soberanes Fernández aseveró que su preocupación obedece a las complejidades y problemas que la modalidad de juicios orales “puede agregar a la causa del respeto a los derechos humanos de quienes intervienen en un proceso penal, ya que también se corre el riesgo de pervertir el verdadero fin de éstos para no juzgar a nadie y sí, en cambio, convertir la justicia penal en espacio en el que se negocien las sentencias en lo oscuro, beneficiando a ricos y poderosos y perjudicando a pobres e ignorantes”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/03/index.php?section=politica&article=014n1pol>

Hay que avanzar hacia una verdadera igualdad de género: Julieta Fierro

Entre el mambo, los astros y la esperanza de que haya un nuevo modelo del rol de la mujer en nuestra sociedad, transcurre la vida de la astrónoma Julieta Fierro, quien se calificó como una mujer "revolucionaria" que siempre ha roto con estereotipos para seguir su propio estilo.

La catedrática e investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) consideró que ya es tiempo de desterrar la cultura "quijotesca" que prevalece en la sociedad mexicana y avanzar hacia una verdadera igualdad de género.

Entrevistada en el marco del Día Internacional de la Mujer, manifestó que la historia de "El Quijote", en la cual Dulcinea es la mujer ideal porque no habla y en ningún momento se le solicita su opinión, ya no puede ser más el modelo a seguir por el sector femenino mexicano.

"Ahora los hombres tienen que aprender a pedir lo que necesitan, expresar que se sienten mal o desesperados y no desquitarse golpeando a la esposa o a los hijos, y las mujeres necesitamos aprender a decir que no y a pedir lo que necesitamos y cómo lo necesitamos", destacó.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=108116&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Presenta Ichmujer iniciativa de la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres

En cumplimiento con una de sus tareas sustantivas, el Instituto Chihuahuense de la Mujer, en representación del Poder Ejecutivo Estatal, presentó este día su proyecto de iniciativa de la Ley Estatal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres ante la Comisión de Género y Familia del Congreso del Estado. Esta propuesta se entregó a dicha comisión para su respectivo análisis así como para su apertura de mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil que se dediquen a la atención de la problemática de violencia de género.

Cabe señalar que esta iniciativa tiene por objeto regular, proteger y garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de igualdad sustantiva entre el hombre y la mujer, mediante la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en los ámbitos público y privado.

En esta propuesta se afirma que la igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda discriminación, directa o indirecta, que se genere por pertenecer a cualquier sexo, y especialmente, las derivadas de la maternidad, la ocupación de deberes familiares y el estado civil.

<http://www.juarez.masnoticias.net/cgi-bin/public/id.pl?id=154931&rel=Pol%C3%ADtica&est=Chihuahua&relax=Ichmujer>

Crean instancias Subsistema Nacional de Igualdad

Las 32 instancias de la mujer en el país y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), acordaron crear el Subsistema Nacional de Igualdad, a través del cual los mecanismos para el adelanto de las mujeres trabajarán en cada una de las entidades con sus gobiernos, congresos y municipios para la armonización de las leyes en la materia.

El objetivo de este nuevo mecanismo, compromiso emanado en la XVI Reunión Nacional de Trabajo de las Instancias de la Mujer en todo el país y el Inmujeres, es armonizar las leyes estatales con la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres para obtener mejores resultados, trabajar con los gobiernos locales y terminar con las grandes desigualdades entre los sexos que se viven en el país, que derivan posteriormente en la violencia de género.

Otro acuerdo de la reunión fue que cada presupuesto en materia de género será vigilado a partir de este año por una comisión especial integrada por las Instancias de la Mujer de los estados de Oaxaca, Nuevo León, Morelos y Puebla, la cual dará seguimiento a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación en materia de género.

http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=198014

En 700 municipios mexicanos, nula participación femenina

En 700 municipios mexicanos, de los mil 200 que existen en el país, la potenciación de género es igual a cero, lo que quiere decir que la participación de las mujeres es nula, señaló hoy el representante residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Magdy Martínez Solimán, durante el lanzamiento en México de la Red Internacional de Información Sobre Mujer y Política y de su página electrónica www.iknowpolitics.org/es

Los principales obstáculos para una plena participación política de las mujeres y principalmente de las indígenas, señalaron hoy durante el acto funcionarios de Naciones Unidas, continúa siendo el desigual acceso a los recursos, la discriminación, la desigualdad de oportunidades, el sistema de usos y costumbres y la falsa idea de que la política es “cosa de hombres”,

Magdy Martínez recordó que durante la reunión de 2006 del comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), las y los expertos recomendaron al Gobierno mexicano establecer todas las facilidades para la plena incorporación de las mujeres en política y en puestos de liderazgo.

No obstante, señaló, en los ámbitos estatal y municipal las mujeres tienen mayores desventajas, ya que son excluidas de la participación y toma de decisiones, por la falsa idea de que la “política es cosa de hombres”. En este sentido y en su oportunidad, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Rocío García Gaytán, señaló como ejemplo de lo anterior el caso de Eufrosina Cruz Mendoza, a quien se le negó la oportunidad de participar en los comicios del municipio de Santa María Quieholani, Oaxaca, precisamente bajo el argumento de usos y costumbres.

Para la directora del Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (Unifem), Teresa Rodríguez Allendes, el mayor reto y desafío para México es avanzar en la participación de las mujeres a nivel municipal, ya que ésta no alcanza ni el 10 por ciento, así como el sistema de usos y costumbres que ha frenado la participación de la mujer en el ámbito local.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030305-En-700-municipios-m.32295.0.html>

Medidas cautelares para Eufrosina Cruz, pide CNDH

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó a los gobiernos de Oaxaca y municipal de Santa María Quieholani medidas cautelares para Eufrosina Cruz Mendoza, quien fuera amenazada,

mientras el Congreso federal exhortó a los Congresos estatales a promover reformas en sus leyes electorales que garanticen a las mujeres indígenas sus derechos dispuestos en los Artículos segundo, cuarto y 35 constitucionales.

En un comunicado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) pide al gobernador Ulises Ruiz Ortiz y al presidente Municipal de Santa María Quiérolani, Eloy Mendoza Martínez, medidas cautelares para Eufrosina Cruz Mendoza, quien previamente interpuso una denuncia ante este organismo luego de que le negaran su derecho a participar en las elecciones por usos y costumbre en noviembre pasado.

Mendoza Cruz evidenció la violación a sus derechos humanos y ciudadanos, lo que provocó que fuera amenazada “presuntamente” por el ex alcalde de Santa María Quiérolani, Saúl Cruz Vásquez, como denunció a los medios la semana pasada. El mismo ex alcalde fue quien determinó –en noviembre pasado– que no tenía derecho a votar ni a ser votada en la asamblea comunitaria y retiró su candidatura por ser mujer.

Ante ello, CNDH considera necesario brindar medidas cautelares y evitar la consumación de hechos de difícil o imposible reparación en los que se atente contra la vida o la integridad física o psicológica de la contadora Eufrosina Cruz Mendoza.

Laura Yanzín Ceballos González, representante legal de la agraviada, compareció ante la CNDH y señaló que, tras la visita del gobernador Ulises Ruiz a su comunidad el 18 de febrero, se incrementaron las amenazas contra la integridad física de Eufrosina por parte del presidente municipal, hecho por el cual la CNDH demandó medidas cautelares de protección, señala el comunicado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030307-Medidas-cautelares.32297.0.html>

Busca OPIM participación de las mujeres indígenas

El próximo sábado, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevará a cabo el Foro Regional sobre la Participación de la Mujer en las organizaciones, informó Otilia Eugenio Manuel, secretaria de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM). En entrevista señaló que el foro será un esfuerzo por promover la participación de todos sus integrantes, especialmente de las mujeres indígenas.

Manifestó que las mujeres indígenas están conscientes de que su papel en la construcción del poder popular es fundamental “para crear las condiciones de generar un cambio sociopolítico y económico de nuestro país a favor de los más pobres”.

Agregó la dirigente de la OPIM que el foro contará con el apoyo del Fondo Canadá, y se llevará a cabo en las instalaciones del Colegio de Bachilleres, ubicado en el municipio de Ayutla de los Libres.

Destacó Eugenio Manuel que entre los temas que se abordarán en el foro se incluyen la falta de mercado de nuestros productos, falta de acceso a nuestros derechos en las comunidades, injusticia e impunidad, y división comunitaria y presencia paramilitar.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/03/03/index.php?section=sociedad&article=008n2soc>

Condenan el aborto en León, en marcha por el día de la familia

Unas mil personas adheridas a movimientos antiabortistas y organizaciones afines a la Iglesia católica marcharon hoy por las calles de esta ciudad en respuesta a la convocatoria del arzobispo local, José Guadalupe Martín Rábago, para conmemorar el día de la familia.

La caminata partió del monumento del Arco de la Calzada y concluyó en la zona peatonal de la ciudad y a lo largo del trayecto de 2 kilómetros, gritaron consignas donde condenaron el aborto y se proclamaron “la voz de los que no tienen voz”, como llamaron a los no natos.

Además, los integrantes de la llamada Congregación Cristiana a favor de la Vida se manifestaron por que los clérigos formen parte de la vida política del país “para que sean una voz que a partir de la moral impulsen políticas públicas en México y nos representen a muchos ciudadanos que buscamos una reforma

educativa y de salud que esté acorde a nuestras inquietudes”, dijo Hilarino Díaz, coordinador de la Coalición Ciudadana por la Familia y la Vida.

Un contingente repartió folletos a los peatones titulados “La consecuencia mortal del aborto; el cáncer de mama”, donde sostienen que en la mayoría de los casos de mujeres que optan por interrumpir su embarazo padecen de esa enfermedad.

Gerardo de los Cobos Silva, coordinador del PAN en el Congreso local, fue uno de los participantes en la marcha. En 1999, siendo legislador, impulsó una ley para penalizar el aborto aún en caso de violación, la cual pese a ser aprobada, fue vetada por el ex mandatario estatal Ramón Martín Huerta.

Más tarde y en la misa que se celebró en la Catedral Basílica de León, Martín Rábago llamó a fomentar los valores humanos y se pronunció en contra de la infidelidad al tiempo que convocó a las autoridades a promover los valores a través de políticas públicas que fomenten la unidad familiar. Dijo que la Iglesia católica realizará una cruzada este año para insistir en su rechazo al aborto.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/03/index.php?section=sociedad&article=045n1soc>

Estudian Diputados castigar a quien promueva el aborto

La Cámara de Diputados estudia una reforma al Código Penal Federal para castigar con penas de uno a tres años de prisión a la persona, dirigente, gerente y/o representante legal de empresa, asociación o sociedad que promueva, anuncie o incite al aborto.

La propuesta fue presentada por el diputado federal chihuahuense Enrique Serrano Escobar quien agregó en su propuesta para reformar el artículo 330 Bis de dicha normatividad castigar con la misma pena a quien obtenga una remuneración en dinero o en especie por efectuar un aborto en casos que no sean los que prevén los artículos 333 y 334 del Código.

En dichas fracciones se establece que el aborto no será penado cuando se haga por imprudencia de la mujer embarazada, o cuando el embarazo sea resultado de una violación, ni se aplicará sanción cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada o el producto corra peligro de muerte, a juicio del médico que la asista, oyendo éste el dictamen de otro médico, siempre que esto fuere posible y no sea peligrosa la demora.

Durante su participación en Tribuna, el priista Serrano Escobar reconoció que “el tema del aborto confronta a la sociedad mexicana al existir una marcada polarización respecto de las posturas que se asumen, mismas que generan enfrentamiento, encono, oposiciones ideológicas y descalificación entre distintos sectores de la población”.

Lo anterior, recordó, como parte de la reforma recién aprobada por Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual permite que se interrumpa el embarazo por la simple voluntad de la madre durante las primeras 12 semanas, lo cual se traduce en la despenalización de dicha conducta.

Sin embargo, enfatizó, la posición que asumo es privilegiar la educación sexual. En estas fechas es absurdo contemplar al aborto como una solución a problemas de marginación o pobreza, más aún, con tantos avances en métodos anticonceptivos al alcance de toda la sociedad, así como de información en salud reproductiva, es inconcebible que se recurra al aborto aun dentro de las primeras 12 semanas de gestación para facilitar un mejor proyecto de vida.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=8a68ddc5f1dda53deb8367e1c43d784e>

Llaman a enfrentar aborto

El secretariado diocesano de Comunicaciones, el padre Raúl Villegas Chávez, dice que se debe oír la voz de la vida, porque el aborto no es más que un asesinato.

El vocero de la Arquidiócesis dio a conocer que mañana domingo, luego de la caminata a favor de la vida, en la Plaza de los Fundadores, se pronunciará un discurso con el tema: "Protagonistas de la vida y la familia", donde se hará una reflexión sobre el significado de la familia, la vida y los retos que enfrentan. Monseñor Raúl Villegas señala que "algunos diputados están exigiendo a la Iglesia católica que deje de presionar a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y les permita resolver, con absoluto apego a derecho, si es constitucional la reforma legal aprobada por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por la cual se despenaliza en esta capital la interrupción del embarazo hasta antes de la décimo segunda semana de gestación, es decir los 3 meses".

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=189026&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Piden suspender abortos en hospitales del GDF

La diputada local María de la Paz Quiñones del PAN, María de la Paz Quiñones presentó una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en contra del secretario de Salud del gobierno capitalino, Manuel Mondragón, luego de la muerte de una menor a causa de un aborto en el Hospital Balbuena.

Acompañada por 10 mujeres, entre ellas una religiosa, la mayoría vestidas de blanco y con globos de ese color y amarillos, así como cartulinas con leyendas en contra del aborto, la asambleísta encabezó una protesta a las afueras de la sede del organismo.

"Venimos representantes de la sociedad de diferentes organizaciones que no estamos de acuerdo con el aborto, vamos a luchar hasta el último momento para que se respete la vida tanto de las madres como de los hijos, y recordando que un derecho de una madre no va encima de un derecho de un hijo", explicó.

En medio de consignas de "sí a la vida y no a la muerte", pidió al ombudsman Emilio Álvarez Icaza que emita un extrañamiento para que se suspenda la práctica de abortos legales en hospitales del gobierno en la ciudad, ante la falta de garantías a las mujeres que recurren a esa práctica.

"Que se haga una suspensión porque consideramos que los abortos que se están practicando no son legales, que hay medidas necesarias para que se puedan realizar, que sólo están cumpliendo los transitorios en una sola vía al decir a las madres: háganselo, pero no está la otra vía, la de dar en adopción a las criaturas", dijo. En entrevista, la panista acusó a la Secretaría de Salud de alterar los libros para cubrir el número de muertes a causa de malas prácticas de aborto legal en los hospitales del Gobierno del Distrito Federal, aunque reconoció no tener pruebas.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/487047.html>

Maternidades lésbicas, asunto político que debe legislarse: Sara Espinosa

Las lesbianas convierten su maternidad en un asunto político porque ellas no son pasivas: su sola presencia rompe con los esquemas heterosexistas de la familia tradicional y las relaciones de parentesco, dijo a NotieSe Sara Espinosa Islas, autora el libro Madres lesbianas: una mirada a las maternidades lésbicas en México (editorial EGALES) presentado ayer en la XXIX Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería de la UNAM.

De entrada se nos asegura que como lesbianas o gay somos estériles, por lo que se nos cuestiona el deseo de tener hijos: el parentesco sigue vinculado a la normatividad heterosexual y al biologicismo. Sin embargo, las madres lesbianas y los padres gay rompen con el mito de la esterilidad y el ideal de parentesco consanguíneo heterosexual basado en el matrimonio, el único que la ley reconoce.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=18d085e59e318b619c71b2f6aa6e2d3f

Servicios gratuitos a embarazadas para evitar muerte materna

La gratuidad en la atención a mujeres que no cuenten con seguridad social durante el embarazo, parto y puerperio, es a partir de este mes una realidad en Oaxaca.

Su objetivo es reducir la mortalidad materna que ubica a esta entidad, junto con Chiapas y Guerrero, con las más altas tasas de muerte materna del país y con los municipios más pobres, riesgo asociado a este problema de salud pública.

Las cifras en Oaxaca plantean un dramático panorama, en los primeros cinco años de esta década, el 50.5 por ciento de las muertes maternas vivían en municipios con más del 70 por ciento de la población indígenas, las edades de las mujeres fallecidas se concentraron entre los 20 y 39 años de edad, señaló a Cimacnoticias la maestra en Salud Pública Martha Castañeda.

En Oaxaca, según los Servicios de Salud de Oaxaca, el número de decesos por muerte materna entre el 2000 y 2007 fue de 532 fallecimientos, 76 muertes promedio por año, pese a que durante 2006 y 2007 se reportaron menos casos, con 54 y 68, respectivamente, lo que ubicó a Oaxaca en el ámbito nacional, por primera vez en mucho tiempo, en un cuarto lugar y no entre los tres primeros.

Las causas directas de estas defunciones son las hemorragias, trastornos hipertensivos, infecciones puerperales y partos complicados, entre otras, las cuales en el último año representaron el 88 por ciento de los casos, reportan los Servicios de Salud de Oaxaca.

La gratuidad anunciada antes de la Primera Reunión Técnica de Promoción de la Salud Materna, realizada en Oaxaca la semana pasada, por el titular de Salud, Martín Vásquez Villanueva, representa un paso importante para las oaxaqueñas, en especial las más pobres que carecen de los servicios de seguridad social, sostiene Ana María Hernández Cárdenas, de la organización Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030301-Reportaje-Servicio.32288.0.html>

En Perú, 270 mil esterilizaciones forzadas, sobre todo a mujeres

En la década de los 90 el gobierno de Alberto Fujimori lanzó en Perú un programa de Planificación para el control de natalidad, mediante diversos métodos anticonceptivos, entre ellos la esterilización quirúrgica voluntaria, que tuvo como resultado 270 mil esterilizaciones, la gran mayoría de mujeres.

Este programa respondía a la Ley Nacional de Población, que tenía como objetivo rebajar la tasa de fecundidad a 2.5 hijos por mujer en el año 2000.

La abogada feminista especializada en Derechos Humanos, Giulia Tamayo, de nacionalidad peruana y española, es coordinadora de acción e información pública de la Sección Española de Amnistía Internacional. Actualmente es observadora en el juicio que se está llevando a cabo al ex presidente peruano Alberto Fujimori por varias violaciones a los Derechos Humanos.

Además Giulia es autora de los informes “Nada Personal” y “Silencio y Complicidad”, el resultado de una de las investigaciones más arduas e importantes del periodo de Fujimori, y que revelaron las esterilizaciones quirúrgicas forzadas a mujeres.

Según el informe “Nada Personal”, la campaña se dirigía a la población campesina pobre, de ambos sexos, pero en la práctica las intervenciones se practicaban más a las mujeres.

El informe revela que muchas mujeres fueron engañadas aprovechando su desconocimiento, amenazadas o “compradas” con dinero y alimentos a cambio de las esterilizaciones. Si no obtenían su consentimiento de forma voluntaria, bastaba la decisión del marido. En algunos casos las esterilizaciones se realizaban sin avisar, cuando eran internadas en hospitales para parir.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030308-En-Peru-270-mil-es.32298.0.htmlc>

"Nuestras hijas no son un mito"; claman justicia madres de las muertas de Juárez

Madres de las mujeres asesinadas en Juárez se manifiestan en el Congreso con retratos de sus hijas, con el fin de que les den resultados sobre el paradero de las mismas.

Con fotos de sus hijas desaparecidas o ya muertas las mamás portan un letrero que cuenta con la siguiente leyenda: "Nuestras hijas no son un mito".

En plena sesión del Congreso las madres portan varias fotos.

El Congreso todavía no vierte algún comentario sobre peculiar manifestación.

Lo anterior interrumpiendo la sesión, la cual se declaró un receso para que se les atienda.

Nada pudieron hacer los guardias de seguridad para evitar que las mamás tomaran la tribuna.

Cabe recordar que el diputado del PRD, Víctor Quintana propuso en el Congreso crear una comisión especial que investigue los feminicidios en ciudad Juárez.

Las mamás portan fotos de sus hijas que han sido muertas, además de dos letreros; "Nuestras hijas no son y mito" y "La comisión de feminicidios ya".

http://www.tiempo.com.mx/not_detalle.php?id_n=45321

Que la Sedecap investigue a los judiciales que golpearon a mujeres de Atempan: CDH

Una nueva recomendación de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) del estado comprueba que policías judiciales a cargo de la procuradora de Justicia, Blanca Laura Villeda Martínez, cometen violaciones a las garantías individuales. En esta ocasión, el organismo pidió a la Secretaría de Evaluación, Control y Desarrollo de la Administración Pública (Sedecap) que inicie un procedimiento administrativo contra los agentes que en 2006 golpearon a un grupo de ciudadanos del municipio de Atempan.

En la recomendación también se pide que se inicie un procedimiento administrativo a seis agentes de la Policía Estatal que participaron en la golpiza en contra de los ciudadanos.

Como se recordará, el 6 de abril un grupo de agentes de la Policía Estatal y Judicial golpearon y detuvieron a Amada Castillo Ayala, Gloria Maza Díaz e Hilaria Zarco Cruz, quienes, junto a otro grupo de personas se oponían a la instalación de juegos mecánicos para las celebraciones de la feria de cada año, ya que consideraban que esto atentaba contra las tradiciones de la población. Por esta razón decidieron hablar con el dueño de los juegos mecánicos de la empresa Atracciones Castañeda, que este año tenía permiso para trabajar en Atempan. El empresario les informó que tenía un contrato firmado por el entonces presidente municipal Efrén Herrera para participar en la feria durante un trienio.

La Comisión de Derechos Humanos envió a la Sedecap una solicitud para que inicie un procedimiento administrativo contra los judiciales José Valeriano Ramírez Mozo, Juan Cantero Álvarez, Victoriano Morales Luis Alberto, Emeterio Mestiza Ramírez, Leodegario Neri Alegria, Juan Carlos Hernández de Luciano, Mauricio Nava Díaz, Eliseo Josué Peralta Pacheco, José Martín Arrellano Pérez, y Eduardo del Valle González. Así como también contra la agente del MP de Tlatlauquitepec, María de la Luz Espinoza Coss.

También se pidió que se investigue y en su caso se sancione a los policías estatales Heladio Leal Martínez, Alejandro Sánchez García, Miguel Ángel Faro Cabrera, Erasto Mora Santiago, Alberto Santiago Lozano y Víctor Flores García

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/03/03/puebla/jus205.php>

CNDH no da seguimiento a recomendaciones sobre violación de mujeres

Los casos de mujeres violadas por militares en Castaños, Coahuila; Zongolica, Veracruz y Nocupétaro y Carácuaro, Michoacán, apoyan la afirmación de Human Rights Watch (HRW) acerca de cómo la

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) no lleva a cabo un seguimiento efectivo de sus recomendaciones a las autoridades.

Esto ha ocurrido durante los últimos años y ha sido también documentado por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), tanto nacionales como extranjeras: la CNDH no respondió a los cuestionamientos sino hasta que hace unas semanas HRW informó que las y los funcionarios de la Comisión justifican esta omisión invocando supuestas limitaciones al mandato de la institución.

Según HRW, en su análisis del marco normativo que rige a la CNDH y de sus prácticas concretas, las limitaciones a las que apelan estos funcionarios son, a menudo, autoimpuestas, ya que el reglamento que rige la institución establece específicamente que “la competencia de la Comisión Nacional consiste en dar seguimiento y verificar que (la recomendación) se cumpla en forma cabal” y que esta función de seguimiento incluye los casos en los cuales las “recomendaciones no (son) aceptadas”.

La CNDH sólo puede “cerrar” un caso luego de concluir su seguimiento, dice HRW. Sin embargo las y los funcionarios de la CNDH insisten en que sólo pueden hacer un seguimiento para constatar que se llevaron a cabo sus recomendaciones si las autoridades del gobierno las aceptan.

Por lo tanto, cuando las recomendaciones son rechazadas, la CNDH a menudo no efectúa tal seguimiento y, de este modo, abandona los casos y deja a las víctimas sin acceso a recursos a los cuales tienen derecho.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030309-CNDH-no-da-seguimie.32300.0.html>

Emigran a Estados Unidos más de 15 mil potosinos cada año: Víctor Torres

Alrededor de 15 mil potosinos emigran al año a Estado Unidos, por el desempleo, el abandono del campo, las crisis económicas que ha vivido el país desde los ochentas, el diferencial salarial, y el patrón cultural en algunos municipios, así lo señaló el director del Instituto Estatal del Migrante, Víctor Torres Guerra.

El funcionario indicó que el ocho por ciento de las familias potosinas reciben remesas de los Estados Unidos, y remitió a información del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en su página de Internet.

Según datos publicados en esa página, San Luis Potosí se ubica con un alto índice de intensidad migratoria y se encuentra entre los siete estados con este problema, solamente debajo de cinco que cuentan con muy alto índice. La Entidad potosina ocupa el lugar número 12 como de los más expulsores.

También se ubica en el sexto lugar con el mayor número de familias que reciben remesas, sólo debajo de Zacatecas, Michoacán, Durango, Nayarit y Guanajuato, con el 8.2 por ciento, que son alrededor de 42 mil hogares los beneficiados.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/03/03/pol4.php>

Temor por la seguridad

Miembros de la Organización del Pueblo Indígena Me Phaa, incluidos:

Inés Fernández Ortega

Fortunato Prisciliano Sierra

Obtilia Eugenio Manuel

Lorenzo Fernández Ortega, destacado miembro de la Organización del Pueblo Indígena Me Phaa (OPIM) y hermano de Inés Fernández Ortega, fue secuestrado el 9 de febrero y hallado muerto al día siguiente en Ayutla de los Libres, estado de Guerrero. Otros miembros de la OPIM también han sufrido amenazas e intimidación desde el día del secuestro. Amnistía Internacional siente honda preocupación por su seguridad.

Desde mediados de enero, Lorenzo Fernández trabajaba en el municipio de Ayutla, a dos horas y media de distancia de su domicilio en la comunidad de El Camalote. Debido a esta distancia, se alojaba en el almacén de su patrón en Ayutla, junto con otros colegas. Éstos le vieron por última vez la tarde del 9 de

febrero, ya que esa noche no regresó a dormir al almacén. Su cadáver fue hallado en el río Ayutla la mañana del 10 de febrero, y fue recogido por la Procuraduría local. Presentaba señales de tortura.

Antes de la desaparición de Lorenzo Fernández, un colega suyo informó de que tres hombres armados se habían acercado al almacén el 6 de febrero. Llevaban una lista de nombres, y le preguntaron si conocía a Lorenzo Fernández. Cuando el colega dijo que no lo conocía, los hombres se marcharon. Además, a mediados de enero, Lorenzo Fernández había dicho a su hermana Inés Fernández Ortega y al esposo de ésta, Fortunato Prisciliano Sierra, que temía por su seguridad y la de otros miembros de la OPIM, ya que unos desconocidos se le habían acercado para preguntarle por la organización y su trabajo. Lorenzo Fernández también reiteró su preocupación a otro miembro de la OPIM, Obtilia Eugenio Manuel, el 6 de febrero.

Como miembro de la OPIM, Lorenzo Fernández había hecho campaña en favor de 14 indígenas me phaa que afirman que los esterilizaron a la fuerza en 1998, y en favor de su hermana Inés Fernández Ortega, indígena Me Phaa violada por soldados en 2002.

Obtilia Eugenia Manuel, otra destacada miembro de la OPIM, que desde 2004 ha recibido amenazas y para quien la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha dictado medidas cautelares, recibió una llamada telefónica amenazadora el 9 de febrero. Una voz de mujer le dijo: "Sé que tú eres Obtilia, es mejor que calmes ya a tu gente, más vale que lo hagas porque ya está allá mi gente vigilándote".

Desde la muerte de su hermano, Inés Fernández Ortega y su esposo Fortunato Prisciliano Sierra también han recibido varias llamadas telefónicas en las que sólo se escucha silencio.

<http://www.apivirtual.com/2008/03/03/temor-por-la-seguridad-de-familiares-de-indigena-secuestrado-y-muerto/>

Campeño o migrante, opciones de subsistencia para niños de Metlatónoc

La noticia interrumpió la clase a las 10 de la mañana: hoy viaja el comisario a Metlatónoc y requiere el apoyo de la maestra, que habla y entiende muy bien el español. Los vecinos de Itia Nive'e acordaron que es necesario que se abra un kinder en la comunidad, porque los niños tienen serias dificultades para aprender a leer y escribir. Gestionar ante el ayuntamiento la obra es el motivo del viaje.

En Guerrero, es pobre el índice de alfabetismo entre la población de 15 años en adelante. Pero en los municipios de La Montaña el problema parece concentrarse: el índice educativo es inferior al 0.4, un nivel tan bajo que se comparte con municipios indígenas de Chiapas y Oaxaca.

Isabel García Lorenzo es la encargada de la educación en Itia Nive'e. Tiene 24 años y egresó de la Escuela Normal de La Montaña. Es originaria de Metlatónoc y habla la lengua nu'saavi. Atiende a 17 niños en un salón de concreto que recibieron el año pasado. Los 17 están divididos en cuatro grupos, de primero a cuarto grado.

Además de polvo, en el salón abundan los pies descalzos. Niños y niñas preguntan a la maestra en nu'saavi las dudas sobre la lección en el libro de español.

Entrevisté a Isabel en el aula, en medio del barullo de los infantes. De inmediato pregunto qué hace falta en la escuela, "casi todo", me responde.

—Lo que urge es un maestro y una escuela de preescolar, porque es difícil el aprendizaje de los niños. Aquí la gente se conforma con un maestro de primaria, pero lo que piden es un maestro de preescolar porque es muy lento sacar a los niños de primero debido a que prácticamente empiezan de cero. En un año no alcanzan a aprender.

"Vinieron a realizar una inspección los de la SEG y solicitaron un terreno a la comunidad para que ahí se construyera el preescolar. Ya tenemos el lugar, pero pues todavía no hay nada".

Aun con el par de escuelas, en Itia Nive'e es difícil imaginar otra expectativa para los niños que no sea subsistir como campesinos o migrantes. En el caso de las mujeres, el destino infranqueable es convertirse en madres de familia desde la adolescencia.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/03/03/index.php?section=regiones&article=011n2reg>

Urgen activistas a autoridades de Guerrero a esclarecer crimen por homofobia

Organizaciones civiles de Guerrero con trabajo en diversidad sexual, exigieron al congreso de la entidad modificar el Código Penal para incluir la figura jurídica de “Crímenes de odio”, en aras de esclarecer las agresiones físicas experimentadas por la población homosexual que culminan con el asesinato.

Mediante un comunicado, los activistas recordaron que fue en junio pasado cuando dicha iniciativa se presentó ante el congreso estatal sin que hasta el momento haya registrado avances. Añadieron que el mismo destino ha tenido la propuesta de institucionalizar el 17 de mayo de cada año como Día Estatal de Lucha contra la Homofobia, misma que se encuentra en poder de la Comisión de Derechos Humanos del Poder Legislativo local.

Tras exigir respeto a las personas homosexuales, lesbianas, bisexuales, transgénero y transexuales, así como a las personas afectadas por el VIH/sida, las organizaciones civiles subrayaron la importancia de crear una Comisión Especial de Seguimiento a los casos de crímenes por homofobia.

El documento fue dado a conocer tras el asesinato de Alejandro Fuentes Mejía, quien se desempeñaba como empleado del Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y contaba con 48 años de edad. El cadáver fue encontrado el pasado 20 de febrero en los linderos del parque nacional El Veladero, localizado en el puerto de Acapulco.

El cuerpo presentaba huellas de tortura, golpes y asfixia. Tenía las manos atadas hacia atrás y lo cubría una cartulina amarilla en la que se leía: “Eso me pasa por infectar de sida a gente inocente”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=f5e64f30c730ed35d18b8aaadd1bd05c

Delia Pérez Arizmendi realiza ayuno en penal de Chiapas

Las autoridades del penal número 14 del Amate prohibieron ayer domingo el ingreso al reclusorio a un grupo de visitantes adherentes a la Otra Campaña del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), quienes acudieron para solidarizarse con una reclusa que está en ayuno y oración desde hace ocho días y con otros 14 presos que están en huelga de hambre en demanda de su libertad.

Delia Pérez Arizmendi no se sumó a la huelga de hambre debido a su estado de salud, ya que es diabética, pero inició desde hace ocho días jornadas de ayuno y oración para exigir la liberación de los presos políticos y la revisión de su expediente.

Los reclusos adherentes a la Otra Campaña están en plantón afuera de sus celdas desde hace dos años y hace ocho días decidieron iniciar una huelga de hambre en demanda de su libertad.

La comisión de solidaridad logró, después de cuatro horas y de dirigirse con diferentes autoridades del reclusorio, visitar a la y los internos, quienes consideraron la negativa a que entraran sus compañeros como una presión para que abandonen su manifestación, pues les llevaban miel y agua para que consumieran en estos días, ya que es lo único que están probando.

“Si no hubieran insistido para poder entrar nos habiéramos quedado sin miel ni agua para consumir los próximos días” comentó uno de los manifestantes.

Zacario Hernández Hernández, indígena tzotzil del municipio de San Juan Chamula, fue el primero en instalarse en huelga de hambre hace 20 días. Hace ocho días se le sumaron los reos adherentes a la Otra Campaña así como un integrante de la Central Independiente de Obreros, Agrícolas y Campesinos (CIOAC). En total suman 14 presos en huelga de hambre así como la mujer que realiza ayuno y oración.

Hasta ahora la y los presos no han recibido la visita de ninguna autoridad de gobierno para que se pueda resolver su caso. Una vez más, los presos pidieron a las autoridades que revisen las pruebas que han demostrado de su inocencia y los dejen en libertad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030310-Delia-Perez-Arizmen.32301.0.html>

Comunidad maya chontal de Chiapas se declara autónoma y en rebeldía pacífica

La comunidad maya chontal de Villa Vicente Guerrero, en el municipio tabasqueño de Centla, se declaró autónoma de las autoridades oficiales en protesta por la represión militar y policiaca, y “el olvido y abandono” del gobierno de la entidad.

En un comunicado dirigido a la Comisión Sexta del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y la otra campaña, el “gobierno del pueblo de Vicente Guerrero” advierte que ejercerá la autonomía y la libre determinación.

“Por mandato popular, asumimos la responsabilidad de organizarnos y resolver nuestros problemas”, afirman en el texto.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/03/index.php?section=politica&article=022n1pol>

El Consejo de la UIA en Comunicación se une al Frente Nacional por una Nueva Ley de Medios

El viernes pasado, el Consejo Consultivo de la Licenciatura en Comunicación de la Universidad Iberoamericana Puebla (UIA) se convirtió en el primer organismo de su tipo en unirse al Frente Nacional por la Nueva Ley de Medios, convocado por la Asociación Mexicana por el Derecho a la Información (Amedi).

El Consejo celebró su segunda asamblea pública en el gimnasio–auditorio de la institución jesuita, ante un nutrido auditorio que esta vez no sólo estuvo conformado por integrantes de la comunidad UIA, sino también por luchadores sociales, académicos, periodistas y analistas.

En voz del periodista Enrique Maza, los consejeros dejaron claro que la suscripción de los 13 puntos que promueve la Amedi en la reforma en materia de radio, televisión y telecomunicaciones, no implican necesariamente la enajenación de las concesiones que posee el duopolio Televisa–TV Azteca, sino el derecho a que otras opciones, especialmente las mejor vinculadas al interés social, puedan ocupar también el espectro radio–eléctrico con sus ofertas de información y entretenimiento.

En voz de la periodista Carmen Aristegui, los consejeros insistieron en que la concentración de concesiones de radio y televisión en pocas manos supone un obstáculo infranqueable para la incipiente democracia mexicana.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/03/03/puebla/pue103.php>

El IFAI debe evitar a toda costa crisis de credibilidad: Ackerman

El Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) debe “hacer hasta lo imposible por blindarse de una posible crisis” interna, asegura John M. Ackerman, especialista de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en transparencia, combate a la corrupción, rendición de cuentas y otros temas.

A cuatro años de la fundación de ese instituto y en el contexto de una reforma a la Ley Federal de Transparencia (LFT), advierte sobre la necesidad de “romper algunas inercias a corto plazo”, además de criticar que se haya dejado pasar por alto el esclarecimiento de “cuestionamientos respecto a posibles conflictos de interés entre algunos comisionados y el gobierno en turno”.

En el ensayo El IFAI: diseño, desempeño y sociedad civil –materia de un libro próximo a difundirse– se destaca también que “el pleno del IFAI aún no se convence del todo de la necesidad de defender el principio de máxima publicidad a toda costa o de ejercer todas sus facultades de investigación y de interpretación de la ley” para hacer posible la apertura de información gubernamental.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/03/index.php?section=politica&article=010n1pol>

Martes 04

Diseñan campaña en AL y Caribe contra violencia hacia mujeres

La violencia contra las mujeres (VCM), vinculada a la desigual distribución del poder y a las relaciones asimétricas entre varones y mujeres en nuestra sociedad, que perpetúan la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino, fue el tema de la Reunión Regional de Redes y Organizaciones que trabajan en Prevención de la Violencia contra las Mujeres en América Latina y el Caribe.

Ésta se llevó a cabo en Bogotá, Colombia, entre el 6 y el 8 de febrero de 2008, organizada por la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC), en el marco de un proyecto auspiciado por Oxfam-Novib, con el fin de reflexionar sobre esta realidad y avanzar en el diseño de una campaña regional que apunte tanto a la prevención y erradicación de la VCM como a la eliminación de la aceptación social hacia la misma.

El principal objetivo de la reunión de Bogotá fue conocer la experiencia en Asia y contrastarla con la realidad latinoamericana y caribeña, elaborar un análisis situacional de la VCM en nuestra región, en sus distintas dimensiones, así como identificar las respuestas que se han dado en las últimas décadas, tanto desde las organizaciones de la sociedad civil como desde los gobiernos, y los actores claves involucrados.

La Casa de la Mujer de Bogotá, histórica integrante de la membresía de la RSMLAC, estuvo encargada de la organización del encuentro, al que asistieron cerca de 50 mujeres procedentes de la mayoría de los países de la región, integrantes de colectivos, redes y grupos con trabajo preferente en dicha área, informó Boletina Mujer Salud-Hable, Año VII, No. 2, febrero, 2008.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=13608>

El DF, tercer lugar nacional en violencia hacia la mujer: Micher

La directora del Instituto de las Mujeres, Martha Lucía Micher, propuso un paquete de reformas a los códigos Penal y Civil, así como a los de procedimientos de estas disposiciones legales, a fin de homologarlos a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal, la cual entra en vigor el próximo 8 de marzo.

La funcionaria informó que, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) el DF ocupa el tercer lugar en el porcentaje de incidencia de violencia hacia la mujer, superado sólo por los estados de Jalisco y México.

En el tema de violencia comunitaria contra las mujeres, es decir, la que se ejerce contra personas del sexo femenino en la calle, el transporte, los espacios públicos, en fiestas, el DF tiene el primer lugar; “cerca de un millón de mujeres declararon haber sufrido uno o más tipos de violencia comunitaria, por ejemplo ‘adiós mamacita’, ‘qué bien estás’, etcétera”.

La funcionaria agregó que según la consulta cerca de 550 mil mujeres sufrieron violencia emocional, y cerca de 312 mil fueron objeto de violencia sexual, abuso sexual, tocamientos, manoseos, etcétera.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/04/index.php?section=capital&article=034n1cap>

Chihuahua: urge Comisión de Femicidio, insisten en Congreso

Hoy en el Congreso de Chihuahua, el diputado Víctor Quintana pudo proponer, a diferencia de ayer cuando se suspendió la sesión, la formación de la Comisión de Femicidio, mientras afuera del recinto legislativo el Cuerpo de Inteligencia Policial (Cipol) impidió la entrada al edificio de madres de la organización Justicia para Nuestras Hijas.

En la sesión de ayer estuvieron presentes las integrantes de Justicia para Nuestras Hijas para apoyar la iniciativa punto de acuerdo que llevaba el diputado Quintana respecto a la comisión especial de seguimiento de feminicidios, de acuerdo con un comunicado de la organización Mujeres por México.

Señalan que su intención ayer era que las y los diputados vieran la existencia real no solo de las madres de víctimas, sino también de que el problema de falta de justicia existe, pues varias personas llevaban consigo las fotos de mujeres desaparecidas y asesinadas, que suman ya 376.

Sin embargo, el Presidente del Congreso declaró receso a la sesión con el pretexto de “desorden” que se estaba dando, dicen las mujeres, “lo cual es totalmente falso porque quienes estábamos ahí vimos que en ningún momento se emitió palabra o se cometió desorden alguno por las mujeres que intentaban llegar al recinto”.

Por eso hoy, molesto, el diputado perredista Víctor Quintana dijo a las y los legisladores: “Las madres que vinieron aquí ayer, de cuyo movimiento me siento honrado al ser portavoz, se preguntan: ¿dónde estaba la Cipol cuando desaparecieron y asesinaron a sus hijas?”.

La sede del Congreso, dijo Quintana y reportó la prensa local, es la casa de todas las ciudadanas y ciudadanos, por tanto debe estar abierta a ellas. Y volvió a reclamar la formación de la Comisión de Seguimiento al Feminicidio en el seno del Legislativo estatal, que vigile el cumplimiento de las observaciones de los organismos nacionales e internacionales y el seguimiento de las investigaciones sobre el asesinato de mujeres y la violencia de género en Chihuahua.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030410-Chihuahua-urge-Com.32323.0.html>

Acteal: 26 años de cárcel para dos de los 87 asesinos

Un juez mexicano sentenció a 2 personas indígenas a 26 años de cárcel por haber participado en la masacre de 21 mujeres, cuatro de ellas embarazadas, 15 niñas y niños y 9 hombres indígenas simpatizantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en la empobrecida comunidad de Acteal en el norteño municipio de Chenalhó, el 22 de diciembre de 1997.

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas confirmó el pasado miércoles la sentencia del Juez Segundo del Ramo Penal con sede en Tuxtla Gutiérrez, capital chiapaneca, en contra de Antonio y Mariano Pucuj Luna, dos de los 87 autores materiales de la matanza.

Según el organismo, el Juez determinó que ambos son responsables de homicidio calificado, lesiones, asociación delictuosa y portación ilegal de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército.

El Juez ordenó la reparación de los daños, como son los gastos funerarios de las y los 45 asesinados, que ascendió a de 70 mil 750 pesos. Además de otros 739 mil 125 pesos que serán cubiertos por los responsables. Sin embargo los abogados de las personas condenadas inmediatamente apelaron la sentencia condenatoria.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030407-Acteal-26-anos-de.32319.0.html>

Exigen erradicar la impunidad en feminicidios

Madres de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y Chihuahua irrumpieron en el salón de plenos del Congreso del estado para exigir la creación de una comisión que esclarezca los feminicidios que permanecen impunes en la entidad. Una veintena de mujeres demandó a las fracciones parlamentarias atender su demanda de dar seguimiento a los casos de homicidios de mujeres que no han sido resueltos en los pasados 14 años y dar continuidad a las investigaciones de los crímenes recientes de violencia extrema contra mujeres, de los cuales se han cometido 13 en lo que va del año. En nombre de las madres de mujeres asesinadas, Norma Ledesma afirmó que las autoridades tienen interés en ocultar el tema de los feminicidios en el estado de Chihuahua, e insisten en la versión de que los crímenes violentos hacia las mujeres son parte de un mito.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/04/index.php?section=sociedad&article=038n3soc>

Discriminación y misoginia asoma el PRD

Misógina y discriminatoria fue la visita que hizo el secretario general del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo.

Y es que en un comentario que se asemeja al de Vicente Fox cuando aún era presidente de la República, de que “los mexicanos hacen el trabajo que ni los negros quieren hacer”, ahora el secretario del CEN del PRD mencionó que “incluso los votos de la gente humilde de la Huasteca tendrán peso para el Sol Azteca”.

En contexto, Acosta Naranjo fue cuestionado respecto a que Andrés Manuel ha otorgado su apoyo a Alejandro Encinas, a lo que mencionó que “los votos no se pesan, se cuentan; y el del más humilde militante de Huejutla tendrá el mismo valor que el de AMLO”.

Por otro lado, y continuando con la política nacional de no reconocer el trabajo de las mujeres perredistas, tal y como lo hizo Gerardo Fernández Noroña en contra de Ruth Zavaleta al mencionar que la legisladora “había entregado el cuerpo” y se había conformado “con un huesito” en San Lázaro, y a pesar de que en su momento Acosta Naranjo calificó como “machista y misógino de una bajeza muy grande” a su compañero de partido, ahora el secretario general del PRD viene a Pachuca y menciona que no hará eco ni responderá las acusaciones de Tatiana Ángeles Moreno, por el simple hecho de ser mujer.

“De Tatiana no digo nada, porque pelear con una mujer no es bueno”, de este modo Guadalupe Acosta ignoró los comentarios vertidos por la también diputada local, a pesar de que ella está registrada al igual que Pedro Porras como candidata a la dirigencia estatal del PRD.

Lo anterior, fue expuesto en conferencia de prensa de los integrantes de la corriente Nueva Izquierda, (José Guadarrama, Isidro Pedraza y Luciano Cornejo) para refrendar su apoyo a Jesús Ortega a nivel nacional y a Pedro Porras a nivel estatal y para dejar claro que no hay utilización de recursos públicos en la campaña de dichos candidatos.

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00002/notes/?id=124338>

Déficit de mujeres en la política no es por falta de inteligencia o cuotas

Más que un asunto de inteligencia o de cuotas, la poca presencia de las mujeres en los escenarios políticos de México se debe a la desigualdad en que la sociedad las ha colocado, a la inexistencia de la equidad y a las prácticas sociales y culturales que les han impedido romper con el techo de cristal, señaló hoy la ex jefa del Gobierno del Distrito Federal, Rosario Robles Berlanga.

En conferencia de prensa donde se dio a conocer la candidatura de la feminista Teresa Ulloa para integrar el Comité de Expertas de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Robles Berlanga enfatizó que en México sí hay un déficit de mujeres en la política.

Lo anterior, luego de lo expresado ayer por la perredista y presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados Ruth Zavaleta, durante su participación en la presentación en México de la Red de Internacional de Información sobre Mujer y Política, donde la legisladora dijera que en nuestro país no hay un déficit de mujeres en el escenario político.

Dicha declaración la sostuvo con las siguientes cifras: en el Senado, desde 1970 a la fecha, la representación de mujeres ha aumentado en un 11.2 por ciento, mientras que en la Cámara de Diputados de 1952 a 1955 subió en un 22.8 por ciento. Actualmente, dijo Ruth Zavaleta como parte de su recuento, hay 117 legisladoras, “que representan más de la quinta parte del número total”.

Más aún, sostuvo que las cuotas de género son innecesarias, toda vez que las mujeres que llegan a ocupar escaños en la política lo logran “por su inteligencia” y no por un sistema de cuotas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030411-Deficit-de-mujeres.32324.0.html>

Necesario considerar a las mujeres en políticas ambientales: Semarnat

Las políticas públicas en materia ambiental deben considerar la visión de las mujeres y asegurar su participación, consideró el subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental de la Semarnat, Mauricio Limón Aguirre.

Durante la ceremonia inaugural de los eventos por la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, señaló que la participación de este sector es esencial en el cuidado, la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

El funcionario de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) destacó que el gobierno federal impulsa acciones orientadas a fortalecer la igualdad de género y la incorporación cada vez más activa de las mujeres en la vida productiva del país.

En el acto, donde también se presentó el Programa "Hacia la igualdad de género y la sustentabilidad Ambiental 2007-2012", Limón Aguirre dijo que la mujer es quien tiene más contacto y un conocimiento más amplio de los recursos naturales.

Por ello es necesario tomarlas en cuenta en las políticas públicas en la materia, a fin de alcanzar el desarrollo sustentable del país y combatir la pobreza en la que viven muchas comunidades indígenas, donde 60 por ciento son mujeres.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=108427&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Presentan programa de género del Gobierno del DF

Ante la política social implantada por el Gobierno de la Ciudad de México de lograr una equidad de género en todos los ámbitos, la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal presentó su programa de género "No hay políticas neutrales de género".

Este programa quedó a cargo de Rocío Villaruz, enlace de género de la Sedesol, quien mencionó que entre los objetivos de este programa está elevar la calidad de vida de la mujeres y hombres de la ciudad de México, así como lograr una real igualdad de género.

Entre las políticas aplicadas esta el capacitar al personal de la secretaría en la materia, promover los derechos de las mujeres y lograr una equidad en la distribución del tiempo libre, así como continuar con el enfoque de género en cualquier política pública.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=6f7d72c2fca51c0122c236282c1b1be5

Teresa Ulloa no será candidata a CEDAW, decidió Inmujeres

Feministas denunciaron hoy que una vez más el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) ignoró a las organizaciones civiles y feministas que postularon a la feminista y experta en derecho, Teresa Ulloa Ziaurriz para formar parte del Comité de Expertas de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y en una decisión "unilateral" nominó para el cargo a la doctora Mercedes Barquet Montané, investigadora de El Colegio de México.

En conferencia de prensa, integrantes de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos y feministas como Rosario Robles y Georgina Rangel, señalaron que pese a que cumplieron con el protocolo para enviar documentos y propuestas al Inmujeres y del respaldo de más de cien personas (académicas, organizaciones civiles, legisladoras y feministas) para la candidatura de Ulloa, el Inmujeres actuó de manera unilateral.

Teresa Ulloa, señaló que “tal vez” con el cambio de gobierno la nueva directora del Inmujeres, Rocío García Gaytán, “no ha tenido suficiente tiempo de leer todas las recomendaciones que ha hecho el Comité de la CEDAW” y que señalan que tiene que abrir la participación de la sociedad civil para monitorear, dar seguimiento, representación y en la elaboración de informes que se presentan a la CEDAW, que se conocen como informes “sombra”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030412-Teresa-Ulloa-no-ser.32325.0.html>

Pensar o sentir, dilema para la mujer moderna

La asesoría filosófica puede hacer pensar a las mujeres y mitigar los problemas de su vida cotidiana desde una perspectiva, no de sentir, sino de pensar para resolverlos.

La filosofía también es parte de una corriente de consejeros para colectivos sociales o empresariales. Y como en la antigua Ágora griega, habría que volver a la praxis de la filosofía, para discutir nación e identidades.

A eso, a ser asesora filosófica se dedica Rayda Guzmán, autora del libro *La Mujer Serena*, quien afirma que “la filosofía puede ayudarnos a resolver nuestros problemas y a conducir nuestra vida de un modo coherente a fin de evitar el sufrimiento innecesario”, y para las mujeres, dice Rayda es fundamental porque gracias a pensar o a practicar la filosofía se pueden comprender las situaciones más complejas.

Muy pronto esta corriente de asesores filosóficos suplirá a los terapeutas tradicionales, puesto que base de su estrategia es el pensamiento humano, sin esperar respuestas desde el inconsciente, sino precisamente desde la experiencia relacionada con su vida material.

Los asesores no ofrecen apoyo o ayuda, sino que apelan a recuperar lo que se ha perdido en el mundo del consumo y del ruido violento, nada menos que la capacidad de reflexión y la posibilidad de comprender la realidad con la inteligencia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030403-Pensar-o-sentir-di.32315.0.html>

Mujeres migrantes: 7 de cada 10, víctimas de aduanales y policías

En la frontera sur de nuestro país, 7 de cada diez mujeres migrantes jóvenes provenientes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, son agredidas en sus derechos humanos por oficiales de aduanas, agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP), judiciales federales y estatales, policías municipales y elementos de las fuerzas armadas.

Así lo aseguró la presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, Maricela Contreras Julián, a través de un documento hecho llegar a los medios de comunicación, en el cual añade que estas jóvenes centroamericanas son vendidas en 200 dólares cada una para ser utilizadas en la explotación sexual, en albañilería, comercio ambulante y recolectoras de basura en el interior del territorio mexicano.

La legisladora, quien también pertenece al Partido de la Revolución Democrática (PRD), señaló que lo anterior se desprende del informe elaborado por la Organización No Gubernamental (ONG) Fin de la Prostitución Infantil, la Pornografía y el Tráfico de Niños con Fines Sexuales y datos proporcionados por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Por lo anterior, señaló Contreras Julián, “por un lado se condenan los maltratos que reciben nuestras y nuestros connacionales en el vecino país del Norte y, por el otro, las mismas prácticas son reproducidas por algunas autoridades mexicanas con las personas que cruzan la frontera sur de México, conductas que se manifiestan en abusos sexuales, maltratos laborales, violencia en todas sus formas y una falta de respeto a sus derechos humanos”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030401-Mujeres-migrantes.32304.0.html>

Legalización de la figura de crímenes de odio, demandan ONG guerrerenses

Organizaciones civiles de Guerrero que trabajan en diversidad sexual exigieron al Congreso de la entidad modificar el Código Penal para incluir la figura jurídica de crímenes de odio, con el fin de esclarecer las agresiones físicas dirigidas a la población homosexual que culminan en asesinatos.

En un comunicado, los activistas recordaron que en junio pasado dicha iniciativa se presentó ante el Congreso guerrerense, sin que hasta el momento haya mostrado avances. Añadieron que lo mismo ha ocurrido con la propuesta de institucionalizar el 17 de mayo de cada año como día estatal de lucha contra la homofobia, proyecto que se encuentra en poder de la Comisión de Derechos Humanos del Poder Legislativo local.

Tras exigir respeto a las personas homosexuales, lesbianas, bisexuales, transgénero y transexuales, así como a afectados por VIH/sida, las organizaciones civiles subrayaron la importancia de crear una comisión especial de seguimiento a los casos de crímenes por homofobia.

El documento fue dado a conocer tras el asesinato de Alejandro Fuentes Mejía, de 48 años de edad, quien se desempeñaba como empleado del Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/04/index.php?section=sociedad&article=039n1soc>

Derechos humanos: síntoma del retroceso

De acuerdo con información publicada ayer por The Washington Post, la titular del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos, Louise Arbour, abandonará el cargo a fines de junio. Según la información, la dimisión obedece principalmente a la resistencia sistemática de Estados Unidos a comprometerse con una política efectiva de respeto a las garantías individuales. De hecho, durante su gestión han sido constantes las críticas a las acciones “antiterroristas” emprendidas por Washington a raíz de los ataques del 11 de septiembre de 2001 a las Torres Gemelas y al edificio del Pentágono, e incluso, en una entrevista reciente, señaló que “la guerra contra el terrorismo ha infligido un revés muy serio a la agenda internacional de los derechos humanos”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/04/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

Hasta ahora, sin resultados la visita de Arbour: Tlachinollan

El coordinador del Centro de Derechos Humanos de La Montaña, Abel Barrera Hernández, informó que hasta el momento no hay resultados contundentes derivados de la visita a Guerrero de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, Louise Arbour, el pasado 7 de febrero.

Vía telefónica, manifestó que no se cuenta con ningún resultado al respecto “antes que todo hay que aclarar que la Alta Comisionada de la ONU solamente vino a conocer la situación que se presenta en la entidad en materia de derechos humanos, para tener una opinión de primera mano”.

Agregó que tampoco se tiene respuesta del gobernador Zeferino Torreblanca Galindo respecto a las acciones urgentes planteadas por Amnistía Internacional (AI) sobre el caso del indígena me'phaa Lorenzo Fernández Ortega, asesinado en Ayutla el pasado 10 de febrero.

Dijo que también en este caso AI solo emitió una opinión; “no se trató de un mandato, en todo caso se trata también de la preocupación que existe por la situación que se presenta en la zona indígena de Ayutla; no hay una recomendación como tal en ese sentido, pero son apreciaciones que se hicieron llegar al gobierno estatal para que las atienda”.

En ese sentido Barrera Hernández lamentó que el gobierno perredista de Guerrero no investigue el crimen cometido contra el indígena Lorenzo Fernández, hermano de Inés, una de las mujeres violadas por efectivos del Ejército.

Por su parte, el legislador del PRD, Ramiro Solorio Almazán, anunció que promoverá que el procurador General de Justicia, Eduardo Murueta Urrutia, comparezca ante el pleno del Congreso del Estado para que informe de los avances en la investigación de varios homicidios que se han cometido en la entidad y no han sido resueltos, concluyó.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/03/04/index.php?section=sociedad&article=009n2soc>

Dan vivienda incompleta y defectuosa a mazahuas

Pugnaron durante años por una vivienda digna. Hace 15 meses que recibieron del gobierno capitalino la unidad habitacional que resumía sus sueños, pero con el tiempo descubrieron que el enorme sótano que recorre por debajo la construcción se encuentra inundado de aguas negras, que han aparecido grietas en techos, muros y pisos y las endeble puertas ceden con facilidad ante el uso rudo de los niños.

Son 12 familias mazahuas que creyeron haber hecho valer su derecho a una vivienda digna cuando el 20 de noviembre de 2006 recibieron las llaves de sus departamentos nuevos en el número 10 de la calle Belisario Domínguez, en el Centro Histórico.

Con el año de residencia en el edificio también caducó la garantía de la empresa constructora contratada por el gobierno local, que les entregó una edificación sin agua y luz.

Susana Moreno habita el departamento 202, donde la iluminación proviene de una toma clandestina de luz, igual que la del resto de los vecinos. El agua ya corre por las tuberías después de que la comunidad hizo la conexión con la toma de la calle, por cuenta propia.

Pero el piso de la casa de 54 metros cuadrados, donde habita con sus seis hijos, su esposo y dos sobrinos, ya se encuentra cuarteado, igual que los muros de otros departamentos.

En la parte baja de la vivienda hay un enorme sótano de donde se desprende un fétido olor a porque un tubo del drenaje se fracturó dejando al descubierto enormes cantidades de aguas negras.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89187.html>

Sin recursos en la Ssa para pagar \$200 mil a esterilizados: Barrera

A mes y medio de la reunión entre autoridades del estado e indígenas de El Camalote, comunidad de Ayutla, que esterilizaron trabajadores de la Secretaría de Salud estatal hace 10 años, el titular de esa dependencia, Luis Barrera Ríos, anunció que no cederán a sus exigencias de un pago de casi 200 mil pesos para cada uno.

Informó que la administración estatal sólo entregará 30 mil pesos y 10 mil pesos más en especie, como material de construcción.

Barrera Ríos dijo además que la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para aplicar un proceso administrativo contra la brigada médica que sometió a la vasectomía sin bisturí a los indígenas afectados, sigue su curso, pero aclaró que la sugerencia del organismo “ya está fuera de tiempo para hacerles una reclamación”.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/03/04/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

Miguel Angel sí murió por intoxicación con arsénico, asegura Antonio Gallardo Meza

Desde que falleció Miguel Angel, los habitantes de Bonito Jalisco se han familiarizado con la palabra arsénico más de lo conveniente, lo respiran a diario, y sus hijos juegan cerca de un río –el Santiago– que está envenenado con el metaloide. Ahí cayó Miguel y después entró en un coma profundo que lo llevó a la muerte. El más reciente estudio, a cargo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), dice que al niño lo mató una infección que dañó todos sus órganos vitales y nunca hubo arsénico en su cuerpo en niveles más de lo permitido. Conclusión: el caso está cerrado.

Sin embargo, para el doctor Antonio Francisco Gallardo Meza, presidente de la Asociación Médica del Hospital General de Zoquipan (HGO) y coordinador de Enseñanza de Pediatría en el mismo nosocomio, el menor sí estuvo intoxicado con el metal y es muy posible que pudiera haber ingresado con más de 100 microgramos de arsénico por litro de sangre, el doble de lo registrado en el único examen que dio positivo.

“Inclusive el hecho de haber tenido 51 (microgramos) a los cuatro días o cinco días de la orina, es factible que ese niño en los primeros (días) hubiera tenido mucho más niveles elevados de arsénico”, dijo sin inmutarse.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/04/index.php?section=politica&article=006n1pol>

La mitad de los menores en A. Obregón presenta rezago educativo: Luna Estrada

La mitad de los 162 mil habitantes de la delegación Alvaro Obregón que presentan un rezago educativo son niños y adolescentes, y entre ello, 47 por ciento pertenecen a familias monoparentales, encabezadas por la madre, y 55 por ciento se concentran en colonias de elevado índice de marginalidad y descomposición social.

El 13 por ciento de estos menores de edad trabajan, y otro ocho por ciento presentan alguna discapacidad, según una muestra que realizó el gobierno delegacional, junto con la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), en 31 colonias de alta marginalidad, entre ellas Olivar del Conde, Tlacuitlapa y Santa Rosa Xochiac.

En entrevista, el titular de la demarcación, Leonel Luna, detalló que otros factores que provocan que los niños y jóvenes no acudan a las aulas es, inclusive, la orografía, sobre todo para los que se asientan en barrancas, pues significa un esfuerzo considerable para llegar a la escuela.

La muestra también arrojó que en muchos casos no van a la escuela porque no cuentan con acta de nacimiento, pues se trata de hijos de parejas separadas que nunca acudieron a registrarlos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/04/index.php?section=capital&article=034n2cap>

Congreso tamaulipeco busca elevar castigo a pedófilos

Mediante una propuesta de reforma al artículo 275 del Código Penal del Estado de Tamaulipas el Congreso Local demandó elevar hasta treinta años de prisión a quien realice cópula con persona menor de doce años de edad que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo, sea cual fuere el sexo de la víctima.

La iniciativa de decreto presentada por el diputado local del PRI, Juan Manuel Abdalá de la Fuente, misma que encontró el respaldo del total de los partidos representados ante ese órgano, PRI, PRD, PT y Panal, establece que el número de casos de violación y delitos sexuales en Tamaulipas, es verdaderamente impresionante y alarmante, lo que motivó a la Procuraduría General de Justicia del Estado a la creación en el año 2000 de las fiscalías especializadas en delitos sexuales, “el silencio es la cifra más importante, pues se estima que el 70 por ciento de los casos no son denunciados por temor a conflictos sociales”.

En el año 2006 la Procuraduría General de Justicia recibió un total de 492 denuncias por ilícitos sexuales, cantidad que fue incrementada al doble en el año 2007; la mayoría de las víctimas de estos hechos fueron menores de edad, y se complican más todavía los casos ya que en la mayor parte de las veces el agresor es familiar de las víctimas, Tíos, abuelos, padres, padrastros, primos, en los casos de menores la mayoría de los victimarios son familiares”.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=350519

Contra el VIH somos parte de la solución

La prevención se ha convertido en una actividad fundamental en el esfuerzo por erradicar el VIH de la sociedad. Sin embargo, la labor preventiva, sobre todo con el enfoque comunitario que ha tomado en los últimos años, aún está en camino de consolidar sus estrategias para tener un mayor impacto social.

Como respuesta a esa necesidad surge el proyecto “Me informo, me cuido y me prevengo”, coordinado por Antonio Solís, miembro de la organización civil Red Mexicana de Personas que Viven con VIH/sida, y auspiciado por fondos de la farmacéutica Pfizer para iniciativas sociales para la prevención y atención del VIH/sida. El proyecto consiste en capacitar y formar consejeros en salud sexual para atender directamente a la población vulnerable. La idea continúa el trabajo realizado anteriormente por la Red, con un enfoque que llaman MIPA (Mayor Involucramiento de las Poblaciones Afectadas), que involucra a las personas con VIH en la prevención de nuevas infecciones.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=2f49a1403b4f84fdb6988f3ef7eee3f

Juicios orales servirán para transparentar los procesos: magistrado

Ante las reformas aprobadas a la Ley Judicial, el magistrado Salvador Avila Lamas, señaló que los juicios orales ayudarán a que se transparenten los procesos pero no para abatir el rezago.

Reiteró que los juicios orales deben entenderse con un ejercicio más para transparentar los procesos, pero no son la solución integral, por lo que deben conjuntarse con otras acciones distintas, “pero desde luego es algo positivo”, apuntó.

Ávila Lamas indicó otros aspectos que son necesarios es la capacitación del personal, la actualización y profesionalización de estos.

En cuanto al rezago de los casos del poder judicial, manifestó que la naturaleza de los juicios orales no es para abatirla, ya que la esencia es la transparencia y no tanto en abatir los atrasos, “se tienen que buscar otros mecanismos que coadyuven” sentenció.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/03/04/pol8.php>

Miércoles 05

Ley debe asegurar información científica de ILE, no impedirla

Las fracciones parlamentarias de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI), Alternativa Socialdemócrata (PASC) y Convergencia, presentarán mañana ante el pleno de la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley de Asistencia Social, como contrapropuesta a la presentada por la panista Mirna Cecilia Rincón Vargas el pasado 15 de febrero que pretende frenar el derecho de las mujeres a solicitar una interrupción legal del embarazo (ILE).

Lo anterior lo informó en entrevista la diputada del PASC Elsa Conde, quien anunció que durante la sesión de ayer en la Cámara de Diputados se votó porque esta iniciativa se pospusiera para su discusión el jueves 6 de marzo, junto con otros dos dictámenes: el proyecto de decreto que expide la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y la Ley Federal de Competencia.

La legisladora y feminista explicó que la propuesta, consensada por PRI, PRD, PASC y Convergencia, tiene dos consideraciones básicas: la asesoría a mujeres con embarazos de alto riesgo y que la información y consejería que se brinde a las mujeres en cualquier servicio de salud sea científica, veraz, objetiva y suficiente. Y enfatizó que “dicha información no debe tener como propósito prevenir abortos”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030509-Ley-debe-asegurar-i.32336.0.html>

Otro 8 de marzo, pero la inequidad no ha desaparecido

¿Tenemos algo que celebrar el 8 de marzo?, ¿se dan felicitaciones o flores, como en el día de las madres? El Día Internacional de las Mujeres no es una fecha de celebración, sino de conmemoración. Se aprovecha para llamar la atención de la ciudadanía en todo el mundo, a través de distintos medios, en torno a las desigualdades genéricas que siguen afectando a las mujeres.

La inequidad genérica existe desde hace miles de años. Incluso en la modernidad democrática, las mujeres hemos vivido la discriminación en todos los ámbitos.

Las revolucionarias francesas Olympe de Gouge y Mary Wallstonecraft padecieron en el siglo XVIII todo el peso real de la “libertad, igualdad, fraternidad” (Olympe incluso fue guillotizada), por el grave delito de exigir para las mujeres los mismos derechos que la revolución había dado a los hombres.

Hoy, entre muchas otras cosas, las mujeres padecemos la inequidad desde el nacimiento. ¡Qué suerte!, afirman si el recién nacido primogénito es hombre, pero si es mujer dicen “bueno, para la siguiente”. En la casa, la asignación genérica desigual de las labores domésticas es promovida y aceptada tanto por la madre como por el padre.

En el trabajo, en muchas ocasiones, los ascensos son para los hombres porque tienen una familia que mantener, como si las mujeres no fuésemos cabezas económicas en el hogar. En la calle, los groseros piropos llegan a ser actos de violencia sexual verbal. En los medios masivos de comunicación, las representaciones estereotipadas refuerzan la idea de Franca Basaglia, filósofa feminista italiana, respecto de que las mujeres somos cuerpo para otros, seres para otros.

Un aspecto sobre el que se llama la atención en este Día Internacional de las Mujeres, es darnos cuenta que la marginación es real. Ningún problema se resuelve sin aceptar que el conflicto existe.

El derecho a votar y ser votadas o el acceso cada vez mayor a ciertos espacios de la política pública puede hacernos pensar que la inequidad ha desaparecido. Pero no es así. La marginación continúa y no es posible cerrar los ojos ante tal problemática. Reconocerlo es el primer paso.

Ni el feminismo, ni la teoría de género culpan a los hombres de esta situación. Tampoco victimizan a las mujeres. Se trata de movimientos teórico sociales que buscan, ante todo, eliminar la idea de que la diferencia genérica está basada en una cuestión biológica.

El género (que es diferente del sexo) es una construcción cultural, y como toda creación social humana puede ser modificada. Las mujeres y los hombres no somos iguales, pero sí valemos lo mismo. La equidad de género nos conviene a todas y a todos, porque romperá pesados lastres que tanto hombres como mujeres cargamos desde hace milenios. Además, nos permitirá construir sociedades más democráticas, basadas en el respeto a la diferencia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030507-OPINION-Otro-8-de-m.32334.0.html>

Pide diputada que cambie la equidad de género en el Congreso

La equidad de género en el Congreso del Estado quedó en 30 por ciento y 70 por ciento, aunque no se especificó que rango pertenece a que género, el único voto a favor de que el rango cambiara de 40 por ciento y 60 por ciento fue de la diputada Sonia Mendoza Díaz, sin embargo la otra mujer miembro de la comisión especial, la diputada Maria Guadalupe Castro Almanza no estuvo presente.

Los diputados de la comisión votaron en contra de la propuesta de que la equidad de género fuera más equilibrada, que el porcentaje fuera de 40 y 60 esto lo propuso Mendoza Díaz, quien fue la única que voto a favor.

Esto se refiere a la cuota que deben cubrir los partidos políticos en cuanto a los porcentajes para la equidad de género.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/03/05/pol10.php>

Dulce María Sauri: urgen políticas, no sólo lenguaje, “de género”

Imaginarla a los siete años de edad corriendo por el patio de su casa y compartiendo sus juegos infantiles no resulta excepcional. Sí lo es en cambio imaginarla pasar desapercibida para los adultos cuando intentaba escuchar las conversaciones de sus padres, tíos y tías, en las reuniones dominicales.

Con una familia sin trayectoria o participación política, ni siquiera en la administración pública, de padre empresario, un abuelo comerciante y otro empleado de la compañía de petróleos El Águila (ahora Pemex) Dulce María Sauri Riancho se refiere a sí misma como Ave Solitaria en su inclinación política partidista.

Sin la ostentación de guardias personales, incluso cuando fue gobernadora, más que la discreta presencia de su asistente personal y con la sencillez que siempre la ha caracterizado, Dulce María no sólo abre las puertas de su casa para esta entrevista, también nos comparte fragmentos de su vida personal y pública.

“A la edad de siete años me gustaba escuchar las conversaciones de mis tíos en casa de mi abuela paterna todos los domingos. Se hacía la rueda de las señoras por un lado y la rueda de los señores por otro, yo me sentaba en el suelo a escuchar la conversación de los señores, lo que hablaban se me hacía muy interesante.”

“Ahí escuche todo lo relacionado al inicio de la revolución cubana, también sobre la campaña política de 1958, fue la primera vez que registré que había un candidato, que era Adolfo López Mateos. También escuche sobre la píldora anticonceptiva y que había unos sacerdotes que sí permitían su uso y otros no. Una de mis tías le dijo a la otra ‘si quieres ve a confesarte a la iglesia de Monjas, ahí sí te dan permiso’...”, recuerda.

“Ahí fue donde empecé a cobrar conciencia de muchas cosas, en las conversaciones de los adultos, sólo tenía que estar ahí calladita y sentada en el suelo para poder escuchar. Después de eso en cuarto año de primaria mi amiga Margarita Robleda y yo decíamos que de grandes seríamos diplomáticas”.

Su anecdotario infantil podría ser lo que marcó sus decisiones futuras para incursionar en la política partidista, a diferencia de lo que sucede con muchos que se han colocado en la política por el influyentismo familiar o el espaldarazo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030508-Dulce-Maria-Sauri.32335.0.html>

Puebla: obreras liquidadas de maquiladora crearán cooperativa

Después de sufrir violaciones a sus derechos humanos y laborales y de quedar sin empleo, más de 500 ex trabajadoras y trabajadores, 70 por ciento mujeres, de la maquiladora Vaqueros Navarra, en Tehuacán, Puebla, decidieron aprovechar su recién ganado espacio sindical y su liquidación para crear una cooperativa, mientras con sus nombres circula entre los empleadores una lista negra para que no consigan empleo.

Durante más de ocho meses, las y los trabajadores denunciaron despidos injustificados y condiciones laborales violatorias a sus derechos humanos, por lo cual buscaron su afiliación al sindicato independiente 19 de Septiembre, creado por costureras damnificadas en el terremoto de 1985 en la Ciudad de México, razón por la cual la empresa, propiedad del Grupo Navarra, presidida por Manuel Álvarez Fernández, decidió cerrar sus puertas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030512-Puebla-obreras-liq.32340.0.html>

El gobierno nos quita opciones en lugar de buscar una solución, lamentan sexoservidoras

¿Qué es la decencia?, se pregunta “Alejandra López” cuando trata de explicar la discriminación que conlleva su oficio. Sus ojos oscuros, perfectamente delineados con tonos azules, prefieren dejar caer los párpados morenos cuando se le pregunta sobre su vida; sus gafas, su forma de vestir y su cuerpo generoso en carnes no la delatan, pero en el barrio saben que es prostituta.

Evocar su historia es para ella como abrir la caja de Pandora, respira hondo, como si quisiera tragarse con un respiro todos los recuerdos que comienzan a rondarla, baja la cabeza y la clava entre los brazos cruzados sobre la mesa: –prefiero no hablar de mi vida–, dice y vuelve a tomar aire sin ocultar el ligero enrojecimiento de sus ojos.

Junto a ella, otras de sus compañeras han hecho el recuento de los daños, de los sacrificios, de las ilusiones perdidas o las que aún se guardan en ese lugar secreto que sólo ellas conocen, al que ningún hombre, cliente, pareja o amigo, puede acceder. Cada historia es distinta y cada una lidia con el dolor de diferente manera, y son quizá el dolor y la desconfianza, lo que tienen en común.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/05/index.php?section=sociedad&article=010n1soc>

La violencia contra la mujer se ha acentuado

El orden jurídico en México resulta insuficiente para castigar la violencia doméstica y sexual contra las mujeres, la cual afecta a casi 50 por ciento de las mexicanas de entre 15 y 40 años de edad, afirmó el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández.

El ombudsman indicó que aun cuando la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y los 189 ordenamientos estatales que hasta la fecha se han expedido en la materia constituyen avances significativos, en realidad “los problemas de desigualdad y violencia que enfrenta ese sector de la población son los mismos, e inclusive se han agudizado”.

Tras enfatizar que “la mayoría de las mujeres de nuestro país enfrentan día a día un entorno violento debido a la impunidad generalizada y las desigualdades existentes entre hombres y mujeres”, recordó que “una de cada dos que mueren por homicidio es asesinada por su propio marido, su novio o algún varón que fue su pareja”, y “alrededor de 25 millones de féminas han sufrido violencia de algún tipo a lo largo de su vida”.

Soberanes instó a los gobiernos federal, estatal y municipales a que “cumplan con su obligación de acatar la ley y hacerla realidad con políticas públicas concretas”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/05/index.php?section=sociedad&article=042n3soc>

Necesario, que las mujeres disfruten de sus derechos

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, es importante recordar las situaciones y los hechos que aún deben trabajar nuestras sociedades para que las mujeres disfruten de manera efectiva de sus derechos, consideró la maestra Lucía Montiel R., académica del Programa de Derechos Humanos, ante ello propuso reflexionar sobre la situación de ellas en los conflictos armados.

La académica de Derechos Humanos, subrayó que el trabajo del Comité Internacional de la Cruz Roja, las agencias especializadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de las organizaciones no gubernamentales, han hecho una labor muy importante para documentar y hacer visibles las graves violaciones a los derechos humanos que afectan a las mujeres en los conflictos armados.

Por tal motivo destacó que “el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, ha establecido que entre las formas de violencia contra la mujer más comúnmente encontradas en los conflictos armados se encuentran homicidios –premeditados o no–, torturas y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, raptos, mutilaciones y desfiguraciones, reclutamiento forzado de mujeres combatientes, violaciones, esclavitud sexual, explotación sexual, desapariciones, prisiones arbitrarias, matrimonios forzados, prostitución forzada, abortos forzados, embarazos forzados y esterilización forzada”.

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=124508>

Violencia contra la mujer obstaculiza el desarrollo de la sociedad

La violencia en contra de la mujer obstaculiza su contribución en el desarrollo de la sociedad, aspecto por lo que la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia plasma mecanismos jurídicos para prevenir, atender y erradicar todas las formas de discriminación de género, resaltó la diputada Maribel Aguilera Cháirez.

Previo a la celebración del Día Internacional de la Mujer, la vocal de la Comisión de Equidad y Género manifestó que los valores, costumbres y prejuicios arraigados heredados del pasado, ha propiciado distintas formas de violencia y exclusión en contra de las mujeres, que laceran desde cualquier punto de vista la dignidad humana.

En este sentido, destacó que la Ley de las Mujeres para una vida sin Violencia da respuesta a una de las demandas más sentidas de este sector de la sociedad, quienes por su condición son violentadas en los ámbitos privado, social y público.

Aguilera Cháirez puntualizó que la legislación local reconoce los derechos de las mujeres, de las víctimas de la violencia y establece la creación de refugios para atender a las mujeres que son golpeadas y de reeducación para los agresores, con la intención de abordar el problema social de manera integral.

<http://www.yancuic.com/nota.php?seccion=5¬icia=2479>

Las “miradas lascivas” serían delito

La presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la perredista Leticia Quezada, manifestó que presentará una iniciativa de reformas al Código Penal, con el fin de tipificar como delito las “miradas lascivas” y, sobre todo, definir eso con precisión.

La legisladora señaló que lo relativo a “miradas lascivas” no es lo fundamental en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre, que entrará en vigor el sábado próximo.

En la víspera, el presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la ALDF, el diputado Daniel Ordóñez, había expresado que era un error haber incluido el término “miradas lascivas” en la definición de agresiones sexuales.

El artículo seis de la citada ley señala que “los tipos de violencia contra mujeres son, según la fracción quinta, “violencia sexual: toda acción u omisión que amenaza, pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo sicossexual de la mujer, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación o el uso denigrante de la imagen de la mujer”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/05/index.php?section=capital&article=037n2cap>

Policías bloquean en el Congreso de Chihuahua protesta contra feminicidios

Más de 20 agentes de la Central de Inteligencia Policial (Cipol) realizaron un fuerte dispositivo de seguridad en el Congreso del estado para evitar que una docena de madres de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y en la capital del estado ingresaran al recinto parlamentario para insistir en la integración de una comisión especial que dé seguimiento los casos de feminicidio que aún no se han resuelto.

Víctor Quintana, diputado por el Partido de la Revolución Democrática, dijo que la respuesta del presidente del Poder Legislativo, el priísta Jorge Gutiérrez Casas, quien pidió seguridad especial para la sesión de hoy, luego de la presencia de los familiares el lunes, “es una vergüenza y una respuesta sin sentido” a las demandas de justicia.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/05/index.php?section=sociedad&article=042n2soc>

Pide Coddehum dar a esterilizados una indemnización más razonable

El presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum), Juan Alarcón Hernández, exhortó al titular de la Secretaría de Salud, Luis Barrera Ríos, a hacer un esfuerzo por ofrecer algo más razonable a los 14 indígenas me'phaa esterilizados con engaños entre 1998 y 2001, luego de que la dependencia anunció que sólo habrá 40 mil y ni un peso más.

Alarcón Hernández ofreció sus oficios para mediar con los indígenas originarios de El Camalote, municipio de Ayutla, que no aceptan 40 mil pesos como indemnización.

El ombudsman señaló que al respecto no hay una disposición clara y precisa sobre a cuánto asciende el daño por la vasectomía forzada, por lo que es necesario poner de por medio mucha voluntad y disposición al diálogo para llegar a un acuerdo.

Recordó Alarcón Hernández que en un primer momento la Coddehum recomendó en 2004 la indemnización a los indígenas, como una forma de resarcir el daño causado, pero que como los gobiernos de Angel Aguirre y René Juárez se negaron a aceptar, el asunto se fue a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Resultado de lo anterior, apenas en diciembre de 2007 la CNDH recomendó al gobierno de Guerrero indemnizar a los 14 indígenas y que la Secretaría de Salud cumpla con todos los ofrecimientos que hizo en la comunidad para que los hombres aceptaran someterse a la operación, como una clínica con medicamentos y personal médico, despensas, ropa, viviendas y becas para sus hijos.

El titular de la Secretaría de Salud volvió a externar tajante que la dependencia sólo dará 40 mil pesos, 30 mil en efectivo y 10 mil en especie.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/03/05/index.php?section=sociedad&article=007n1soc>

Entregarán el galardón 'Mujeres y Deporte' del COI 2008

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), Jacques Rogge, anunciará a las seis ganadoras del premio Mujeres y Deportes que concede el organismo internacional, uno por cada continente y uno mundial.

Cada una de ellas ha tenido logros extraordinarios para alentar, promover y desarrollar la participación de mujeres y jovencitas en todos los niveles del mundo deportivo.

Los ganadores de 2008 fueron seleccionados por la Comisión de Mujeres y Deporte del COI, presidida por la miembro del COI, Anita DeFrantz, de entre 70 candidatas presentadas por los Comités Olímpicos Nacionales (CON) y las federaciones internacionales de deportes olímpicos (FI).

El Trofeo Mundial 2007 fue concedido a la primer primera ministro mujer jamaicana, Portia Simpson Miller, en reconocimiento a su extraordinaria dedicación a la promoción de las actividades de las mujeres en el deporte de Jamaica, como atletas y como administradoras.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/487579.html>

Sostengo que Miguel Angel murió de intoxicación por arsénico: Cueto Sánchez

“Sostengo que se intoxicó por arsénico”, dijo ayer la toxicóloga Luz María Cueto Sánchez sobre el caso del niño Miguel Angel López Rocha, fallecido el pasado 13 de febrero en el Hospital General de Occidente (HGO), y cuya muerte, según las autoridades, se debió a una septicemia (falla orgánica múltiple).

El pasado 12 de febrero, en una rueda de prensa en la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Cueto aseguró que el niño de ocho años, quien se encontraba en coma en ese entonces, presentaba una intoxicación por arsénico.

“Tenemos tres elementos: un cuadro clínico compatible, el elemento identificado en la orina, una respuesta a un tratamiento médico”, dijo en esa ocasión la especialista con más de 20 años de experiencia en el ámbito de los tóxicos.

Desde que Miguel Angel López Rocha cayó al río Santiago en enero pasado, el arsénico ha sido la palabra clave en todo este suceso. Según una copia del expediente médico del cual La Jornada Jalisco posee una copia, al niño se le administró un medicamento por una “probable intoxicación por arsénico”. Días después del internamiento del pequeño, la infección en su organismo se hizo presente.

“Un enfermo con defensas bajas es candidato a que en su cuerpo ingresen bacterias patógenas”, comentó ayer la también fundadora del Colegio de Toxicología de Jalisco.

Las versiones de la muerte de Miguel Angel López Rocha han pasado por trascendidos de violencia intrafamiliar, abuso sexual y hasta envenenamiento, hasta la postura final del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) el pasado 25 de febrero, según la cual Miguel Angel había perecido a causa de la septicemia.

Aunado a eso, los directivos del IJCF aseguraron que los niveles de arsénico estaban “dentro de la norma”.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/05/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Desdeña Emilio dictamen médico sobre muerte de Miguel Angel; no fue por arsénico, insiste

La valiente declaración del médico Antonio Francisco Gallardo Meza, presidente de la Asociación Médica del Hospital General de Occidente (HGO), quien dijo a La Jornada Jalisco que Miguel Angel López Rocha sí murió debido a una intoxicación por arsénico, fue ignorada ayer por el gobernador Emilio González Márquez, quien señaló que en el caso del niño de ocho años que cayó al río Santiago y 19 días después falleció “no hay un resultado diferente a lo que ya conocemos hasta ahora”, es decir, el dictamen presentado por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), que determinó que en los restos del infante no había indicios del metaloide.

“Sólo hay un dictamen y el dictamen es el de Ciencias Forenses; sé que, en su momento, las autoridades en Salud tuvieron un punto de vista diferente por los resultados que les arrojó en uno de tres exámenes, y que eso genera confusión –hay que decirlo– desde el punto de vista jurídico, pero también el estudio científico más profundo es el que se hace sobre los órganos de la persona, en este caso de Miguel Angel. Por lo tanto, las causas de la muerte, no hay ninguna duda para la autoridad, lo ha aclarado, lo ha dicho con toda apertura Ciencias Forenses, y lo que falta delimitar por parte de la Procuraduría es si esta enfermedad fue causada por una ingesta por accidente o fue provocada, y pudiese existir alguna responsabilidad”, dijo ayer Emilio González Márquez.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/05/index.php?section=politica&article=004n1pol>

Piden Intervención de Derechos Humanos por Malos Tratos a Alumnos de Primaria

Madres de familia del grupo de primer grado grupo A de la escuela primaria Soconusco de la colonia San Jerónimo de esta ciudad, demandaron la intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), para que impida que la profesora Irma Estela Espadas, siga dando malos y abusivos tratos a sus hijos.

En un documento que las madres de familia enviaron a dicho organismo explican que dicha mentora otorga en forma constante pésimos tratos en contra de los menores a quienes maltrata, humilla, golpea y les pone sobrenombres.

Expresa el documento que está firmado por Lucía Zavaleta Jiménez y Francisca Escobar Gamboa, que la profesora en mención ha dado malos tratos a los mismos padres de familia que llegan a exigir que no trate mal a sus hijos, además dicha profesora ha llegado a sentirse por encima del mismo director de esa institución que en forma constante se hace el desentendido para no llamarle la atención a Irma Estela.

<http://www.elorbe.com.mx/Local/12798.html>

Pretende SEP desaparecer 60 preescolares; se afectarían a 3 mil infantes, denuncian

Pese a que la entidad enfrentará un serio problema para atender la cobertura en el nivel preescolar, la Secretaría de Educación Pública (SEP) estatal pretende cerrar 60 instituciones de ese tipo, que atienden a unos 3 mil niños, con el argumento que no cuenta con una clave escolar.

El problema es que desde hace años dichas escuelas cumplieron con todos los requisitos establecidos por la ley, pero hasta el momento las autoridades educativas sólo les han dado largas. Es más, la petición de reconocimiento data de hace una década, pero hasta la fecha no existe respuesta.

Lo anterior fue denunciado por Daria Hualpara, presidenta de la Asociación de Preescolares de Puebla, la cual se creó ante la intención de la SEP estatal de desaparecer las 60 instituciones. Incluso, alertó que en caso de concretarse esa situación, unos 3 mil niños se quedarían a la deriva en sus estudios y no tendrían ningún tipo de certificado.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/03/05/puebla/edu204.php>

Va Procuraduría de la Defensa del Menor contra la pornografía infantil: Jorge Mancha

Según el acuerdo, se pretende aplicar multas de hasta 40 mil pesos y la clausura del establecimiento que la comercialice ilícitamente.

Jorge Mancha, procurador del Menor en el Centro del Estado, informó que la pornografía infantil induce a la niñez y juventud a la práctica de una sexualidad equivocada que a futuro puede derivar en la formación de violadores sexuales o perversos, como resultado de la voracidad de quienes se dedican a la comercialización de películas de sexo en DVD, VCD, CD o en revistas.

Tras la firma de este Acuerdo, la Procuraduría de la Defensa del Menor iniciará un operativo sorpresa con el auxilio de dos organizaciones no gubernamentales como lo es el Sindicato de Voceadores y la Unión de Comerciantes Informales, tanto "fayuqueros" como "pulgueros", quienes alertarán a la autoridad sobre los negocios que vendan a menores pornografía.

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/monclova/coahuila/va_procuraduria_de_la_defensa_del_menor_contra_la_pornografia_infantil_jorge_mancha/130816

Avala Corte a ONG y personas que auxilian a indocumentados

Las personas y organizaciones que auxilien a inmigrantes extranjeros indocumentados no podrán ser objeto de persecución por parte del Estado mexicano, determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La decisión fue tomada por la Primera Sala del máximo tribunal, luego de resolver una contradicción de tesis entre tribunales colegiados de Chiapas frente a la interpretación del artículo 138 de la Ley General de Población.

Por unanimidad, los cinco ministros integrantes de la Sala resolvieron que el delito de tráfico de personas es cometido sólo por aquellos que albergan o transportan indocumentados con fines de lucro, lo cual no se le puede atribuir a las organizaciones humanitarias.

Bajo ese criterio, la Corte sentó jurisprudencia que deberá ser aplicada por todos los juzgados del país, en caso de que la Procuraduría General de la República (PGR) inicie algún proceso en contra de personas y ONG que de buena fe ayuden a inmigrantes que hayan entrado al país de forma indocumentada, como ocurre repetidamente con ciudadanos de Centroamérica.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=1&nta=57642&nsec=Nacional>

Serán acusados por tráfico de personas quienes lo hagan con fines de lucro: SCJN

El tráfico de indocumentados sólo se configura cuando una persona alberga o transporta a extranjeros en territorio mexicano a cambio de un beneficio económico, determinó la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En su sesión de hoy miércoles, los ministros indicaron que el Artículo 138 de la Ley General de Población únicamente castiga a quienes albergan o transportan extranjeros sin documentación oficial con el propósito de ocultarlos de las autoridades migratorias a cambio de un pago.

La delimitación hecha por el legislador, indicó la Primera Sala en su resolución, tiene como propósito excluir actos humanitarios de personas o agrupaciones mexicanas que asisten a los extranjeros indocumentados sin obtener algún provecho y sancionar sólo aquellas conductas que buscan lucrar con la migración de personas.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/03/05/seran-acusados-por-trafico-de-personas-quienes-lo-hagan-con-fines-de-lucro-scn>

Eliminan 66 artículos de la Constitución de Querétaro

La Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso local aprobó en lo general el proyecto de dictamen que prevé reducir de 105 a 39 los artículos de la Carta Magna del estado, y fusionar tres dependencias: el Tribunal de Conciliación y Arbitraje a la Secretaría de Trabajo; el Tribunal de lo Contencioso Administrativo al Poder Judicial, y la Comisión Estatal de Información Gubernamental a la de Derechos Humanos.

De igual forma, se prevé suprimir el párrafo que especifica que el Estado debe garantizar la educación básica para las familias de escasos recursos económicos y que las universidades públicas de la entidad tendrán derecho a recibir un subsidio suficiente y oportuno para el eficaz cumplimiento de sus fines, con el argumento de que esta obligación ya está contenida en la Constitución federal.

El proyecto fue impulsado por la Junta de Concertación Política, integrada por los coordinadores de las seis fracciones parlamentarias, y consensado con el gobierno estatal. Pasará al pleno y, en caso de ser aprobado, será sometido a la aprobación de los 18 presidentes municipales.

Los legisladores prevén omitir puntos repetitivos contenidos en el documento vigente. Así, sólo se conservarán 21 artículos, se derogarán 24 y se compactarán 60.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/05/index.php?section=estados&article=031n1est>

Jueves 06

Prostitución, negocio que mata lentamente las ilusiones y sueños con golpes de realidad

Conserva la sonrisa de quien apenas ha dejado la adolescencia, si no dijera que es prostituta, cualquiera pensaría que es una chica que va entrando a la universidad; aún se ríe cuando habla de su oficio, aún está convencida de que es algo pasajero; conoce el miedo y la culpa, pero no renuncia a creer que pronto podrá ahorrar para dejar esta vida y seguir estudiando, que pronto tendrá suficiente dinero para volver con su hijo de 4 años y ofrecerle un camino diferente.

Prefiere que le digan “Sandra”, y al elegir apellido dice “Esquivel”. Tiene 19 años, en junio de 2007 salió de su casa, en León, Guanajuato, y se fue a Irapuato, donde empezó a “talonear”; ahí escucho que en Guadalajara tendría mejores oportunidades y decidió venirse a probar suerte. Llegó el 25 de octubre de 2007, todavía no consigue ahorrar dinero –“cosa de adaptarse”, dice– porque los gastos son muchos.

“Yo empecé primero pues por la ambición, y con el dinero puedes hacer muchas cosas. Yo termine mi preparatoria y mi sueño era seguir estudiando la universidad, entonces yo veía que con 550 pesos que

ganaba a la semana en un trabajo normal, ni siquiera para los libros o los cuadernos, no la hacía. En León trabajaba en una sex shop y me relacionaba mucho con las sexo servidoras, ahí fue donde vi que las chicas ganaban mucho, tenían dinero, andaban bien arregladas, bien vestidas, y pues dije, de aquí soy”.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/06/index.php?section=sociedad&article=012n1soc>

Reforzará el Poder Ejecutivo vigilancia para enfrentar la trata de personas

La administración estatal reforzará la vigilancia en la zona sur del estado para enfrentar el problema de trata de personas, informó el gobernador Héctor Ortiz Ortiz, quien subrayó que le “importa mucho que se descarte a Tlaxcala como uno de los estados del país que tienen mayor incidencia de este delito”.

No obstante, reiteró que ha sido excesiva la mención de que Tlaxcala sea una entidad con grave incidencia de trata de personas, pues dijo que hay otros estados que tienen un problema mucho mayor en tal sentido; sin embargo, “así sea un solo caso, se tratará el asunto y pondremos mucho énfasis en que eso no ocurra”, recalcó.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/03/06/tlaxcala/jus105.php>

Indígena otomí lucha contra la violencia

La indígena queretana Macedonia Blas Flores ha sido incorporada al grupo de Mil mujeres de paz a través del mundo, un compendio patrocinado por organizaciones de mujeres de varios países.

Ella fue la primera otomí mexicana que inició un proceso penal en contra de tres mujeres que hace tres años la agredieron públicamente, acusada de adulterio, una práctica contemplada entre los usos y costumbres en este grupo cultural.

Macedonia Blas asegura que ahora se siente más libre y con mejores condiciones de vida.

Indígena ñahñú de 51 años, con 12 hijos, abandonada por su esposo —quien reiteradamente la gredía— y sin energía eléctrica ni agua potable en su casa, a Macedonia Blas Flores lo que más le preocupa en la vida es que todos entiendan que “los hermanos y hermanas indígenas somos personas de la misma sangre”.

El nombre de Macedonia surgió públicamente hace dos años, en junio de 2003, cuando fue falsamente acusada de adulterio y lapidada públicamente por dos mujeres también indígenas.

<http://estadis.eluniversal.com.mx/estados/67741.html>

Campaña contra abuso y violencia sexual hacia niñas y niños

La agresión sexual constituye una problemática multifactorial que afecta todos los ámbitos de la vida de la persona: social, familiar, escolar y sexual, entre otros y es por ello que el Gobierno del Estado, a través de los Servicios de Salud de Yucatán (SSY), lleva a cabo diversas acciones de prevención y atención, señaló el Director de Salud Mental, Ariel Lugo Rodríguez.

El funcionario manifestó que una de las prioridades es brindar atención debida a la situación que se enfrenta ante la presencia de la violencia sexual infantil, como consecuencia del alto índice reportado por la Procuraduría de la Defensa del Menor.

Tan sólo en el 2006, informó, se reportaron 2,682 denuncias, de las cuales 1,196 corresponde a niños y jóvenes (0-18 años) y 1,486 a niñas y Jovencitas (0-18 años). Durante el 2007 se registraron 2,143 casos, de los que 972 fueron niños y jóvenes (0-18 años) y 1,171 de niñas y jovencitas (0-18 años).

Datos estadísticos referidos por Unicef revelan que más de 10 millones de niños sufren de explotación sexual forzada en el mundo, lo que quiere decir que hay aproximadamente 2,700 casos cada nuevo día del año, citó.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=13623>

Chihuahua: Congreso se niega a revivir Comisión de Femicidio

El Congreso del estado de Chihuahua eliminó la Comisión Especial para el Seguimiento de los Femicidios y se niega a revivirla a pesar de las manifestaciones de protesta que han realizado las organizaciones Justicia para Nuestras Hijas y el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres.

El lunes pasado, varias madres de jovencitas desaparecidas y asesinadas en la entidad brincaron literalmente el cerco que divide al recinto legislativo con el área pública y se plantaron junto al podio, de cara a los diputados, en protesta porque el Congreso del estado eliminó la comisión.

Sin soltar los carteles con las fotos de sus hijas atados a un hilo, las señoras se agarraron del tubo y lo brincaron una a una, ante la mirada atónita de los legisladores y los periodistas que cubrían la sesión.

En ese momento disertaba el diputado panista Miguel Jurado, quien dejó de hablar cuando vio el alboroto que se armó porque los fotógrafos y camarógrafos corrieron a captar las imágenes de las mujeres saltando el cerco.

El presidente del Congreso del estado decretó un receso que se prolongó por una hora en la que hubo álgidas discusiones entre diputados de distintas corrientes, principalmente los del Partido Acción Nacional (PAN) y Víctor Quintana, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Jorge Gutiérrez reanudó la sesión a la una y media de la tarde sólo para anunciar que se suspendía hasta otro día a las ocho de la mañana.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030603-Chihuahua-Congreso.32344.0.html>

Universitarios y activistas de Sinaloa convocan a participar en el Segundo Encuentro de Mujeres ex Guerrilleras

La Universidad Autónoma de Sinaloa y ex militantes del Movimiento Armado Socialista convocan a los ex militantes de movimientos sociales armados, familiares de víctimas de la represión, investigadores, estudiantes, periodistas, abogados, organizaciones no gubernamentales y público en general a participar en el Segundo Encuentro Nacional de Mujeres ex Guerrilleras “Mujeres de armas tomar. Nuestra memoria contra el olvido, la impunidad y el silencio”, que se llevará a cabo en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa los días 7 y 8 de marzo del 2008 en la Torre Académica de la UAS.

El objetivo del encuentro “es contribuir a la construcción de la memoria histórica del movimiento armado socialista mexicano de las décadas de 1960 y 1970, abriendo al conocimiento de la sociedad civil este periodo de lucha, represión y violación de derechos humanos que se vivió en nuestro país, a través del rescate y el análisis de los testimonios de las mujeres que participaron en organizaciones político-militares y su impacto en nuestra sociedad”, señala el comunicado a través del que se extiende la invitación.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/06/index.php?section=sociedad&article=011n2soc>

Encuentro Latinoamericano de mujeres

Los debates contarán con la presencia de destacadas dirigentes, entre ellas la Ministra de Justicia de Bolivia, Casimira Rodríguez y la Dirigente del MAS y hermana del Presidente boliviano, Esther Morales Ayma.

Las ONGs Juanita Moro, Mujeres Solidarias de La Quiaca y la Unión de Mujeres Argentinas – Filial La Quiaca- anunciaron que el I Encuentro Latinoamericano de mujeres tendrá lugar en la ciudad de La Quiaca, este viernes, 7 de marzo, en el marco de las conmemoraciones por el Día Internacional de la Mujer. Las actividades desarrollarán a partir de las 15:00 en la sede Universitaria de La Quiaca.

Las disertaciones se inaugurarán con la presencia de la Ministra de Justicia de Bolivia, Casimira Rodríguez Romero quien se referirá a “La inclusión de género en los procesos de cambios políticos”. Casimira Rodríguez accedió a la cartera de justicias de su país tras una destacada militancia en el Sindicato de

Trabajadoras del Hogar que fundara y que fue creado por una legislación impulsada por el movimiento de mujeres que lidera. Esta dirigente se ha propuesto recuperar las prácticas de la justicia ancestral y congregarlas con la justicia ordinaria, atendiendo particularmente la necesidad de los sectores más discriminados de la sociedad boliviana, entre ellos las mujeres. La reforma constitucional que se debate en el vecino país, tiene entre uno de sus puntos justamente la transformación del sistema judicial.

<http://www.jujuyaldia.com.ar/General/46768.html>

Informe de CNDH sobre Eufrosina: batalla ganada por ella

El informe especial emitido hoy por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sobre el caso de Eufrosina Cruz Mendoza, donde señala haber encontrado elementos violatorios de los derechos humanos en "algunas acciones y omisiones de las autoridades y servidores públicos", es una batalla ganada por Eufrosina, consideró el abogado Joel Salazar Ramírez.

En entrevista con Cimacnoticias, el abogado de Eufrosina Cruz Mendoza señaló que aunque la CNDH es una instancia que sólo emite recomendaciones --no modifica ni resuelve el problema--, existe un avance importante, pues se habrán de realizar cambios legislativos que favorezcan la participación de las mujeres en los comicios por el sistema de usos y costumbres.

En el informe especial, la CNDH reconoce que se violaron los derechos de igualdad y que Eufrosina fue discriminada durante el proceso de elección celebrado en Santa María Quiérolani en noviembre pasado, cuyas autoridades impidieron su participación cuando pretendió ser electa presidenta municipal, por el hecho de ser mujer.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030608-Informe-de-CNDH-sob.32351.0.html>

Determina CNDH que se discriminó a mujer en elecciones de Oaxaca

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) determinó que a la profesora Eufrosina Cruz Mendoza le fue violentado su derecho a la igualdad y a la participación política en los hechos acontecidos el pasado 4 de noviembre, cuando, en un acto discriminatorio, no se le permitió participar como candidata en las elecciones para la presidencia municipal de Santa María Quiérolani, Yautepec, Oaxaca.

En un detallado informe, el organismo precisó que no se respetó lo estipulado en la Constitución, sino en acuerdos internacionales como son la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos de la Mujer y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Bajo estos preceptos, la CNDH emitió cuatro sugerencias:

- 1) Propone que se incorpore a la Constitución del estado de Oaxaca la "prohibición expresa de toda discriminación", toda vez que el artículo 4 de dicha legislación advierte que los habitantes de esa entidad cuentan con todas las garantías y libertades consagradas en el referido documento.
- 2) Presentar las iniciativas correspondientes para que el Legislativo local reglamente de forma adecuada lo señalado en el párrafo octavo del artículo 12 de la Constitución estatal, referente a la igualdad de las mujeres y los hombres frente a la ley y a la prevención y eliminación de la discriminación.
- 3) Pide a las autoridades estatales que establezcan las disposiciones normativas pertinentes para que al momento de reconocer la validez de las normas internas de los pueblos y comunidades indígenas, no se vulneren los derechos de las mujeres.
- 4) Por último, exhorta a las autoridades locales a adoptar políticas públicas para que en la elaboración y aplicación de los programas que se relacionen con las comunidades indígenas se realicen acciones tendientes a la difusión plena de los derechos de las mujeres y a garantizar su ejercicio.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/03/06/determina-cndh-que-se-discrimino-a-mujer-en-elecciones-de-oaxaca>

Resentimiento de género frena acceso de mujeres al poder

Por cada cuatro diputados hay una mujer en la actual LX Legislatura federal, esto es 116 de un total de 500 curules, equiparable a la composición que presenta el Senado, con 24 legisladoras entre 128 senadores.

El avance es notorio a 55 años de que se plasmó el derecho de las mujeres a votar y ser votadas, lo paradójico está en que al mismo tiempo que hay reconocimiento social al profesionalismo y capacidad femenina para legislar, a nivel de género encuentra agresividad y resentimiento.

La solidaridad que se da de manera natural cuando alguna de ellas encabeza un movimiento que defiende las causas de género, deviene en resentimiento si una accede al poder sin ese compromiso, advierte la economista Clara Jusidman.

En su opinión, la reforma realizada en 1996 al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para imponer las llamadas "cuotas de género" influyó de manera directa en el avance logrado en las últimas legislaturas.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/487943.html>

México sin presupuestos de género, solo etiquetados, reconoce Inmujeres

Luego de reconocer que en México no hay presupuesto con perspectiva de género sino presupuestos etiquetados para mujeres, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) Rocío García Gaytán, enfatizó que actualmente la dependencia a su cargo trabaja conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para introducir la perspectiva de género en todas las dependencias de la administración pública federal.

En conferencia de prensa en el Centro de Información de la ONU, en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, cuyo tema para este año fue "Financiar la igualdad de género: invertir en niñas y mujeres", García Gaytán señaló que la meta para el 2012 es que el 75 por ciento de los programas de la administración pública federal hayan incorporado la perspectiva en su planeación, programación, presupuestación y evaluación.

Sin embargo, Teresa Rodríguez, directora regional del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (Unifem), advirtió que, a nivel regional y en México, si los presupuestos nacionales no reflejan las necesidades y prioridades de las mujeres y si las secretarías de Estado o ministerios no desarrollan y monitorean su presupuesto desde una perspectiva de género "se corre el riesgo de no avanzar más allá de la retórica en lo relativo a los derechos humanos de las mujeres".

La funcionaria del Unifem enfatizó que las políticas macroeconómicas vigentes en la región latinoamericana están afectando fuertemente a las mujeres, mientras que las políticas públicas ni siquiera las han considerado.

En este sentido, Ana Coates, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), precisó que el gasto público no solamente tiene que lograr que las mujeres se beneficien de éste, sino debe estar pensado para cambiar verdaderamente las relaciones de género y de desigualdad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030609-Mexico-sin-presupue.32352.0.html>

Paula Soto convoca a mujeres a colaborar a conformar los nuevos marcos legales a favor de la equidad

Ante la situación de violencia y discriminación de que son objeto las mujeres y la necesidad de que la ley vea de manera equitativa a hombres y mujeres, la diputada Paula Soto Maldonado (PAN) hizo un llamado a este sector del Distrito Federal, principalmente a las jóvenes, a fin de que le expongan sus propuestas,

comentarios y experiencias y éstas sean integradas en una serie de reformas a los marcos legales a favor de la equidad así como al diseño de políticas públicas efectivas.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la legisladora lamentó que la condición de la mujer sea pretexto para llevar a cabo acciones que les permitan acceder a lo que por derecho natural les corresponde, "pero debido al esquema de pensamiento de nuestra sociedad, es necesario generar un cambio", dijo.

http://www.enkidumagazine.com/art/2008/010308/a_0103_043_a.htm

Pugnan por la igualdad de género en todos los ámbitos

Académica del Departamento de Psicología de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Angélica Ojeda García, señaló, que la mujer contemporánea tiene un doble papel: desarrollarse en las actividades profesionales de su trabajo y seguir al pendiente de las necesidades de su hogar y su familia.

En cuestiones de género se empieza a hablar de que ambos sexos son pares y los dos tienen derecho a crecer y compartir, por una arraigada diferencia cultural se mantiene la idea de que el hombre asuma y cumpla el papel de proveedor y acepte que su mujer trabaje, pero sin descuidar la casa.

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=124705>

"Tara cultural impide la equidad de género": Carmen Aristegui

La periodista y conductora de CNN en Español, Carmen Aristegui Flores, afirmó que, en general, "hay una tara cultural que impide que la equidad sea un asunto cotidiano para todas nosotras".

Aristegui dijo lo anterior luego de recibir un reconocimiento por su labor profesional, durante el foro "Reconocimiento 2008 Mujeres de México", organizado por la diputada federal del Partido del Trabajo (PT), María Mercedes Maciel Ortiz.

La exconductora de W Radio añadió que una sociedad que pretende una conformación democrática y una vía más justa, más equilibrada para todos y todas, debe tener un eje fundamental: el tema de la equidad.

Agregó que los medios de comunicación deben revisar parte de lo que son sus patrones de tratamiento hacia el tema de las mujeres e ir evaluando lo que significa que, en una medida importante, se muestra a las mujeres como objetos sexuales y de servidumbre, la que está detrás y en segundo lugar todo el tiempo.

"El decir lo anterior en voz alta contribuye a ir desmontando esos patrones o modelos culturales que nos son adversos", señaló.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=1&nta=57673>

Es necesario combatir discriminación laboral por embarazo: experta

La investigadora Griselda Uribe Vázquez señaló que la discriminación laboral a mujeres embarazadas es un fenómeno que en la actualidad sigue presentándose, por lo que es necesario implementar un modelo de equidad de género.

La académica del Departamento de Estudios Regionales del Instituto de Estudios Económicos y Regionales (Ineser), dijo que "no se ha hecho un ejercicio de política que apoye a las empresas y a las mujeres, por que estamos hablando de dos intereses totalmente genuinos y totalmente contrarios".

Señaló que de manera tradicional, principalmente en las industrias eléctrico-electrónicas, la trabajadora era obligada a firmar un papel que le prohibía embarazarse y en caso de suceder se le separaría de sus labores bajo la excusa de que el bebé podría sufrir daños.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/487957.html>

PGJDF, la instancia que más agravios comete contra las mujeres: CDHDF

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) es la instancia que comete más agravios comete en contra de las garantías individuales de las mujeres, así lo establece el informe estadístico que elaboró la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Al presentar el trabajo, el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, exhortó a las autoridades de la representación social a “revisar” sus métodos de actuación, pues durante el 2007 se atendieron dos mil 222 quejas contra la dependencia.

Otras dependencias vinculadas al sistema de procuración de justicia como las secretarías de Seguridad Pública, Salud y Gobierno, éstas dos últimas vinculadas al área de reclusorios, también presentan un incremento considerable en los señalamientos que recibió la CDHDF durante el año pasado.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/03/06/pgjdf-la-instancia-que-mas-agravios-comete-contra-las-mujeres-cdhdf>

Se corrobora intoxicación por arsénico, se lee en el expediente clínico del niño Miguel Angel

“Se corrobora intoxicación por arsénico el 12 de febrero de 2008”, reza tan sólo la hoja número uno del expediente clínico del niño Miguel Angel López Rocha, emitido por el Hospital General de Occidente (HGO) y del cual una copia le fue entregada a La Jornada Jalisco por el representante legal de la familia del menor, Juan Manuel Estrada.

La versión oficial del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) sobre la autopsia 337 de 2008, realizada al cadáver del niño el día 13 de febrero a las 20:45 horas –unas tres horas luego de su muerte–, deduce que el deceso se debió a las “alteraciones causadas por falla orgánica multifuncional secundaria a proceso infeccioso con septicemia y anemia”.

Pero el resumen de la evolución del paciente, hacia el día 6 de febrero de 2008 –unos nueve días ya habían pasado desde que el niño llegó al hospital–, habla de que “los cultivos bacterianos (hemocultivo y urocultivo) resultaron negativos”, según el expediente 416581, con logotipo de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

De la “probable intoxicación por arsénico” que se puede leer en el segundo renglón de la hoja número uno del documento, esta data del 26 de enero de 2008, día en que Miguel Angel ingresó al nosocomio con un cuadro crónico de diarrea y vómito que alcanzaban casi las 15 horas continuas en el pequeño.

Al recorrer el documento, se nota que cada uno de los posibles cuadros se iban descartando poco a poco.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/06/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Propone CNDH dar derechos a migrantes indocumentados

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) propuso al Senado de la República hacer modificaciones a la Ley Federal del Trabajo para darle a los migrantes, incluso indocumentados, los mismos derechos que benefician a los trabajadores en México.

En un comunicado se informó que el ombudsman nacional, José Luis Soberanes, mandó su propuesta al Congreso mediante una carta dirigida al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Santiago Creel Miranda.

En la misiva el titular de la CNDH subrayó la necesidad de que haya congruencia entre la ley laboral mexicana y la Resolución de la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU del 19 de abril de 2005, sobre las obligaciones de los estados con los trabajadores inmigrantes.

También, pidió que haya congruencia con la Opinión Consultiva 18, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, promovida por México y publicada en septiembre de 2003, la cual puntualiza que los

trabajadores migrantes indocumentados poseen los mismos derechos laborales que corresponden a los demás trabajadores del estado.

El organismo autónomo expresó al Senado que la legislación laboral en México es omisa e imprecisa sobre los derechos de los migrantes en México y que en su mayoría son centroamericanos.

Precisó que estas personas con documentos o sin ellos, ingresan a territorio mexicano para trabajar y sus prerrogativas fundamentales y laborales son violadas en forma sistemática.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/487728.html>

Piden cesar discriminación a extranjeros

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, solicitó al Senado de la República que modifique la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de que todos los migrantes, inclusive los indocumentados, tengan los mismos derechos laborales que el resto de los trabajadores del país, debido a que sus prerrogativas fundamentales y laborales son violadas de manera sistemática.

En una carta que la CNDH envió al presidente de la Mesa Directiva del Senado, el panista Santiago Creel, se expone que si bien la legislación laboral mexicana establece las condiciones generales de defensa de los derechos de los trabajadores, “es omisa e imprecisa” sobre los derechos que tienen los migrantes, en su mayoría centroamericanos, que con documentos o sin ellos ingresan al país para trabajar.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/06/index.php?section=politica&article=021n2pol>

Permite la Corte asistir a migrantes por razones humanitarias y sin fines de lucro

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó ayer que sólo incurre en el delito de tráfico de personas quien albergue o transporte a indocumentados para obtener un beneficio económico.

Esta decisión exonera del ilícito previsto en el artículo 138 de la Ley General de Población a quienes por razones humanitarias o sin fines de lucro, “y que siguiendo la tradición mexicana de asistencia, apoyo y ayuda al necesitado, desvalido o que se encuentre en una situación de desventaja, alberguen o transporten a extranjeros indocumentados, lo que supone, en todo caso, la buena fe”.

Al resolver una contradicción de criterios entre el primer tribunal colegiado del vigésimo circuito y el segundo tribunal colegiado del vigésimo circuito, los ministros determinaron los alcances del “propósito de tráfico” contenido en el citado artículo, es decir, que dicho propósito debe acreditarse junto con todas las conductas ilícitas a quien “por sí o por medio de otro u otros introduzca, sin la documentación correspondiente expedida por autoridad competente, a uno o varios extranjeros a territorio mexicano o, con propósito de tráfico, los albergue o transporte por el territorio nacional con el fin de ocultarlos para evadir la revisión migratoria”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/06/index.php?section=politica&article=021n1pol>

La vacuna contra el VPH: ¿ciencia para la ganancia?

En la discusión actual sobre la política de salud el incremento de los costos de la atención es un elemento clave. Generalmente se cree que se debe al rápido avance científico-tecnológico. Una explicación complementaria es que el llamado “complejo médico industrial” ha creado una dinámica tecnológica con fines de lucro, que muchas veces añade poco a la precisión diagnóstica, la prevención o la curación de la enfermedad. Es más, algunas nuevas tecnologías inclusive perjudican a los individuos o a las colectividades. Es decir, se convierten en fuentes de iatrogenias o daños causados por los procedimientos médicos.

Las empresas farmacéuticas son parte de este complejo médico industrial y algunas son protagonistas en los conflictos generados por la contradicción entre su búsqueda de lucro y la necesidad de los enfermos de acceder a medicamentos para curarse o sobrevivir. La última gran batalla sobre las patentes, la de los medicamentos contra el sida, que literalmente hacen la diferencia entre vida y muerte, se ha dado en la Organización Mundial de Comercio (OMC), con una intervención valiente del gobierno de Brasil. En el caso contrario, el de los efectos adversos de los fármacos, la industria ha ocultado información para posponer su retiro del mercado.

Actualmente hay una disputa sobre Gardasil, vacuna contra los tipos 16 y 18 del virus del papiloma humano (VPH), los cuales están asociados con 70 por ciento de los tipos de cáncer cérvico uterino (CaCu). Científicos especialistas en el tema y organizaciones profesionales de salud de la mujer en Canadá y España, entre otros, están llamando a una “moratoria” en la inmunización masiva hasta que se tenga más conocimiento sobre esta sustancia orgánica, engañosamente denominada la “vacuna contra el cáncer de cérvix”.

Esta controversia es importante porque se han aprobado 250 millones de pesos para iniciar la inmunización en México este año. Tiene dos riesgos serios: significaría un experimento a gran escala en mujeres mexicanas con una vacuna cuya eficacia protectora contra el CaCu no está comprobada, y cuyos posibles efectos dañinos no han sido suficientemente estudiados. Además, el país pagaría mucho dinero por esta aventura médica. La vacunación universal tendría un costo igual a todo el esquema actual de inmunización.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/06/index.php?section=opinion&article=a03a1cie>

Fusionan las comisiones de estadística y de derechos humanos en Querétaro

Al revisar en lo particular el dictamen de reforma de la Constitución de Querétaro, aprobado el martes en lo general, la Comisión de Puntos Constitucionales de la 55 Legislatura local aprobó fusionar la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) con la de Derechos Humanos.

Asimismo determinó elevar a rango constitucional la autonomía de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y garantizarle un presupuesto suficiente. También, que el gobernador y los diputados locales no podrán ser sometidos a juicio político, porque ya lo establece la Constitución federal.

El martes pasado la comisión determinó que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo fuera fusionado con el Poder Judicial y que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje pasara a formar parte de la Secretaría de Trabajo estatal, aunque hoy los panistas José Luis Sáinz Guerrero y Rafael Puga Tovar solicitaron que se garantizara la autonomía de ambos organismos, lo que se aceptó.

Así, la nueva Constitución constará de 41 artículos y no de 39, como señalaba la propuesta aprobada ayer. Pero lo que generó más polémica fue la conformación del organismo autónomo Comisión Estatal de Derechos Humanos y de Acceso a la Información Pública, que fusiona las dos dependencias que se encargaban de esos asuntos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/06/index.php?section=estados&article=037n2est>

Esperan fallo judicial en favor de detenidos en Atenco

El abogado Juan de Dios Hernández, quien desde hace dos años lleva la defensa de activistas detenidos en San Salvador Atenco, manifestó ayer que espera que este miércoles el cuarto tribunal colegiado en materia penal del segundo circuito de Toluca haga la resolución de los expedientes 1094/07 y 1434/07, con lo cual se echarían abajo los autos de formal prisión en contra de los procesados y permitiría la libertad de César del Valle Ramírez, Georgina Edith Rosales González y Rufino Gonzáles Rosas, encarcelados desde el 4 de mayo de 2006, en el penal Molino de Flores, en Texcoco, así como de otros 25 procesados que se encuentran en libertad bajo fianza.

Asimismo, Trinidad Ramírez, esposa de Ignacio del Valle, el dirigente del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), quien fue condenado a 67 años y seis meses de prisión, dijo que se espera que en la sesión de este día la resolución del cuarto tribunal confirmará las sentencias de amparo y echará abajo los autos de formal prisión por los delitos de secuestro equiparado y ataques a las vías generales de comunicación en contra de los procesados, las cuales fueron otorgadas por el juez noveno de distrito con sede en Nezahualcóyotl, estado de México, “ante la falta de pruebas que sustentan las imputaciones hechas por el gobierno de Enrique Peña Nieto por medio de sus policías de seguridad estatal”.

Trinidad Ramírez manifestó que el FPDT demanda que el cuarto tribunal colegiado emita una resolución en favor de la libertad “de los compañeros y compañeras” referidos, y acelere otros procesos que están pendientes de revisión por los amparos 1095/07 y 1459/07.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/06/index.php?section=politica&article=022n2pol>

Viernes 07

MEXICO - En 14 estados se resisten a armonizar Ley de vida sin violencia

En vísperas del Día Internacional de la Mujer, el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio hizo un llamado al Ejecutivo, a los legisladores federales y estatales a que den prioridad en sus agendas para lograr una adecuada armonización de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, pues a un año de promulgada hay resistencias para ese proceso en 14 estados.

Además, dice el Observatorio, el Reglamento de la Ley, que permitiría su ejecución y hacen que se ejerza su mandato, debió publicarse a más tardar el 1° de mayo de 2007, por lo que han transcurrido nueve meses de violación de este precepto de Ley.

El proceso de armonización que debieron emprender todas las entidades de la República se encuentra incompleto y ha sido emprendido en muchos casos sin respetar la intención fundacional de la Ley General: proteger la vida de las mujeres, dice el texto.

<http://www.alterinfos.org/spip.php?article2107>

Ellas piden más ayuda para hombres ante la CDHDF

La entrada en vigor de la Ley para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres permitirá que diversas dependencias apliquen políticas con visión de género, indicó el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza.

Algunas de las dependencias que requieren con más urgencia disponer de una mejor atención a la población femenina, son: la Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Seguridad Pública, las tres principales contra las que más quejas se interponen.

Según el Informe Estadístico de Mujeres 2007, de la CDHDF, 60% de los peticionarios que acudieron a dicho organismo a solicitar ayuda, fueron mujeres.

Sin embargo, ellas acudieron ante la comisión no para pedir ayuda para sí mismas, sino para hombres, como sus esposos, hermanos, hijos y otros parientes.

En la lista de los 10 organismos centralizados que cometieron más agravios en contra de las mujeres, también estuvieron la Secretaría de Salud, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría de Transportes y Vialidad, así como la Secretaría de Desarrollo Social.

También están las secretarías de Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Vivienda y Finanzas.

<http://estadis.eluniversal.com.mx/ciudad/89241.html>

Incumple Poder Ejecutivo la ley de apoyo a las mujeres: Rivera

La diputada perredista Ana Lilia Rivera Rivera denunció que hasta la fecha la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el estado de Tlaxcala ha sido incumplida por el Poder Ejecutivo estatal, amén de que los ex legisladores no fijaron la partida presupuestal para la operatividad de la misma.

En la sesión ordinaria de este jueves, la congresista sostuvo que la citada disposición, que fue aprobada el pasado 7 de diciembre por los integrantes de la LVIII Legislatura local, está en riesgo de convertirse en letra muerta.

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer el próximo 8 de marzo, la perredista dijo que a tres meses de que entró en vigor dicha legislación, su aplicación está en riesgo.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/03/07/tlaxcala/pol303.php>

Grave violencia sexual contra menores

En el 2006 se reportaron en Yucatán 2 mil 682 casos, en tanto que el año pasado sumaron 2 mil 143, destaca el Dr. Ariel Lugo Rodríguez, director de Salud Mental de los Servicios de Salud del Estado/ Llevarán a cabo campaña permanente para prevenir este mal.

En el año 2006 se reportaron 2 mil 682 denuncias de violencia sexual infantil, de las cuales mil 196 corresponden a niños y jóvenes de 0 a 18 años y mil 486 a niñas y jovencitas de 0 a 18 años, destacó ayer el Dr. Ariel Lugo Rodríguez, director de Salud Mental de los Servicios de Salud del Estado.

El funcionario señaló que ante estas cifras aportadas por la Procuraduría de la Defensa al Menor es prioritario brindar la atención debida a este problema social para disminuir los índices.

Añadió que el año pasado, de acuerdo con datos de la misma dependencia, hubo 2 mil 143 casos, de los cuales 972 fueron niños y jóvenes y mil 171 de niñas y jovencitas, en los mismos rangos de edad antes señalados.

Asimismo, hasta el mes de julio de 2006, el DIF Municipal había reportado 99 casos de violencia familiar, 9 de abuso sexual y 4 de violación; en el mes de mayo del mismo año se reportaron 5 casos más de violencia familiar, 3 de abuso sexual.

El funcionario aseveró que el problema es de grandes magnitudes si se toma en cuenta que, de acuerdo con datos de la UNICEF, más de 10 millones de niños y niñas sufren de explotación sexual forzada en todo el mundo, lo que equivale a unos 2 mil 700 casos al día.

<http://www.poresto.net/content/view/4581/44/>

Presentarán diagnóstico sobre explotación sexual infantil

Un diagnóstico para conocer la situación que priva referente a la explotación sexual comercial infantil, es el que contempla presentar en estos días el DIF municipal al cabildo en pleno, después de una investigación realizada por expertos en la materia, con la certeza de contar con el apoyo para erradicar este tipo de ilícitos.

La directora de esta dependencia, Lilia Delgado Merino, manifestó que se han detectado focos rojos en escuelas de El Colomo, Santiago, Campos, Tapeixtles y Salagua, aunque la situación se está atendiendo para evitar la posibilidad de que avancen estas prácticas negativas en contra de nuestra niñez.

Informó que del 19 al 22 de febrero acudieron a varias escuelas de la ciudad, en donde participaron en pláticas intensas alrededor de 61 maestros y mil 780 niños, gracias al apoyo que la SEP les proporcionó para poder entrar a las escuelas a impartir este tipo de charlas.

<http://www.ecosdelacosta.com.mx/index.php?seccion=15&id=36398&encabezado=Presentar%20diagn%20stico%20sobre%20explotaci%20sexual%20infantil>

Medidas oficiales para combatir la violencia familiar y sexual

La gobernadora Ivonne Ortega Pacheco inauguró este día el Módulo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y Sexual, primero de tres que la presente administración proyecta en diversos puntos de la geografía estatal y con el que se atenderá la problemática en 12 municipios de la zona.

Como parte de su gira por Valladolid, la mandataria yucateca destacó la apertura del módulo que abarcará a toda la Región Oriente, y reiteró su compromiso para contrarrestar lo que se presenta como un problema de salud pública.

Ubicado en el Centro de Salud de dicho municipio, el Módulo Especializado trabajará en coordinación con 73 hospitales de la región, por lo que se estimó beneficiará a una población de más de 130 mil personas.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11\\$0928010000\\$3766741&f=20080307](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11$0928010000$3766741&f=20080307)

Persiguen a familiares de Inés, me 'phaa violada por militares en 2002

Familiares de Lorenzo Fernández Ortega, integrante de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM), hallado muerto y con huellas de tortura el pasado 10 de febrero en Ayutla de los Libres, Guerrero, exigieron al gobierno del estado una investigación a fondo para esclarecer el crimen, castigo a los responsables y apoyo a su viuda e hijos.

Lorenzo, de 39 años de edad, era el hermano mayor de Inés Fernández Ortega, una mujer Me'phaa que fue violada sexualmente por soldados del Ejército Mexicano en marzo de 2002 y cuyo caso que se encuentra en espera de la resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a donde acudió el 12 de octubre de 2007 ante el estado de impunidad y la falta de acceso a la justicia que prevalece en México, informa en un comunicado el Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan.

El indígena me'phaa era también vecino de El Camalote, comunidad en donde una brigada médica de la Secretaría de Salud esterilizó de manera forzada a 14 indígenas en 1998 y que actualmente siguen en espera de ser indemnizados por las autoridades como recomendó la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum) y rectificó el año pasado la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Asimismo, los familiares de Lorenzo denunciaron que a raíz de su muerte, tanto ellos como algunos integrantes de la OPIM que han alzado la voz para pedir "justicia" y que el asesinato no quede en la impunidad, están siendo intimidados y hostigados por "hombres desconocidos", que "visten de negro y andan armados o hacen recorridos en vehículos con vidrios polarizados" en su comunidad de El Camalote, municipio de Ayutla de los Libres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030703-Persiguen-a-familia.32358.0.html>

La víctima me'phaa se destacó por apoyar la lucha de los esterilizados

La Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM) demandó al gobernador Zeferino Torreblanca Galindo el esclarecimiento del asesinato de Lorenzo Fernández Ortega, ocurrido el pasado 10 de febrero en esta cabecera municipal.

El cuerpo de Lorenzo, de 39 años de edad, mostraba huellas de tortura en varias parte del cuerpo, por lo que sus familiares demandaron que se lleve a cabo una investigación a fondo para esclarecer ese crimen, y se castigue a los responsables; también pidieron que el gobierno apoye a su viuda e hijos.

El cuerpo de Lorenzo fue hallado en un río que cruza la cabecera municipal de Ayutla, donde se empleaba desde hace tres años como albañil, y los fines de semana se trasladaba a El Camalote a visitar a sus dos hijos y esposa.

Los familiares denunciaron que son intimidados y hostigados por “hombres desconocidos”, que “visten de negro y andan armados o hacen recorridos en vehículos con vidrios polarizados” que recorren la comunidad de El Camalote, en este municipio.

Lorenzo es hermano mayor de Inés Fernández Ortega, quien ha denunciado que fue violada sexualmente por soldados del Ejército en marzo de 2002.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/03/07/index.php?section=regiones&article=011n1reg>

Cambiar patrones de violencia hacia las mujeres, una de las metas: Ebrard

El jefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard, afirmó que cambiar los patrones de violencia y discriminación hacia las mujeres es una de las metas más ambiciosas de su administración.

Además, adelantó que este sábado 8 de marzo entrará en vigor la Ley para una vida libre de violencia para las mujeres y anunció la creación de un Certificado de calidad de género que se otorgará a las dependencias e instituciones que supriman abusos, maltratos y discriminación hacia las mujeres que laboran en ellas.

Previo a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la directora general del Inmujeres-DF, Martha Lucía Micher, y el jefe delegacional de Tláhuac, Gilberto Ensástiga, presentaron los avances del Decálogo por la Equidad de Género en la ciudad de México, en la administración central y en las delegaciones políticas, respectivamente.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/03/07/cambiar-patrones-de-violencia-hacia-las-mujeres-una-de-las-metas-ebard>

Presentan avances de decálogo por equidad de género

En la víspera del Día Internacional de la Mujer, autoridades capitalinas presentaron los avances de un decálogo por la equidad de género, a través del cual destacaron las acciones realizadas a favor de la mujer durante un año.

En el Teatro de la Ciudad, en un acto encabezado por el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, se dio a conocer, por ejemplo, que de 145 rutas de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) ya opera el transporte de autobuses exclusivo para mujeres y que se ampliará a 85 rutas este años.

Se puso en operación un módulo como prueba piloto de atención a víctimas de delitos sexuales en transporte público, que funciona en la estación del Metro Balderas, el cual ha atendido 24 casos y ha generado ocho consignaciones.

La Secretaría de Salud local desarrolló un programa de prevención y atención de la violencia de género, a través del cual se atendieron a siete mil 717 mujeres.

Sin embargo, la nota crítica la dio en este evento Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del DF, quien ante el jefe de Gobierno acusó que todavía hay rezagos en la atención a las mujeres dentro de los rubros de impartición de justicia, seguridad pública y servicios delegacionales.

De acuerdo con el ombudsman capitalino, 80% de las quejas que reciben contra la administración pública se relacionan con reclamos de mujeres en el rubro de procuración de justicia.

Dijo que los problemas son tan variados como que al momento de acusar un abuso, se les victimiza o se les niega algún servicio en problemas cotidianos como suministro de agua o limpia.

Durante al acto, un reducido grupo de mujeres acusó que fueron despedidas de forma injustificado de los institutos de Vivienda y de las Mujeres. Una de las inconformes mostró una pequeña pancarta, mientras hablaba el jefe de Gobierno, pero personal del Teatro de la Ciudad la retiró del lugar.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/488268.html>

Han sufrido violencia de género 67%

En México, 67 por ciento de las mujeres ha padecido violencia de género, y ésta no terminará sólo con la existencia de una ley en la materia, se requieren programas educativos y efectivas campañas de prevención, señalaron especialistas al participar en una mesa redonda realizada en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, en la que el tema fue ¿De verdad es necesaria una Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia?

En el encuentro realizado en el contexto de la celebración del Día Internacional de la Mujer, la diputada federal perredista Angélica de la Peña Gómez refirió que “dos de cada tres mujeres viven algún tipo de violencia en los hogares” y resaltó que a casi un año de aprobada la ley general, algunos congresos locales y el Poder Ejecutivo federal no han elaborado el reglamento correspondiente.

En tanto, Dilcy García Espinoza, directora general de Políticas Públicas de la Fiscalía Especializada para Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, indicó que la realidad habla de que “estamos viviendo un entorno cultural en el cual muchas formas de violencia están absolutamente asimiladas dentro de nuestra sociedad”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/07/index.php?section=sociedad&article=047n2soc>

Protestan madres de asesinadas en Juárez

Al menos 12 madres de mujeres asesinadas en esta localidad fronteriza, acompañadas de integrantes de organizaciones no gubernamentales como Nuestras Hijas de Regreso a Casa, se manifestaron esta mañana para denunciar que el Congreso del estado pretende que estos crímenes queden impunes para exigir que la Comisión de Femicidios del Legislativo sea reactivada. La señora Paula, mamá de Sagrario González, joven que desapareció en 1998 y después fue encontrada muerta y con huellas de haber sido atacada sexualmente, dijo: “fuimos al Congreso de Chihuahua a principios de esta semana para solicitar que reactiven la comisión que investiga feminicidios y los legisladores del PAN, el PRI y de Nueva Alianza tuvieron una actitud prepotente e incluso nos amenazaron con llamar a la policía”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/07/index.php?section=sociedad&article=044n4soc>

Unifem apoyará Archivo de Violencia Femicida en la UNAM

El Archivo de la Violencia Femicida, que resguarda el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), será apoyado con recursos del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem).

Dicho acervo, junto con el Programa de Investigación Feminista del CEIICH, el Colectivo de Investigación, Desarrollo y Educación entre Mujeres AC (CIDEM) y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, englobadas en la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, presentaron el proyecto Violencia contra las Mujeres y Políticas de Gobierno en la Construcción de los Derechos Humanos de las Mujeres, informa la UNAM.

Esta iniciativa fue electa de entre una veintena que compitió por el Trust Fund 2007 de la Oficina Regional del Unifem en el país, que otorga recursos en apoyo a la ejecución efectiva de las leyes, políticas y planes de acción nacionales, dirigidos a la eliminación de la violencia contra las mujeres. Además, es la primera vez que se entrega a una instancia académica de la UNAM.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030704-Unifem-apoyara-en-1.32359.0.html>

Apoya Narro nuevas acciones de equidad de género en UNAM

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, propuso que desde el Consejo Universitario continúe la promoción e implementación de nuevas acciones que contribuyan a la equidad de género en la vida académica, administrativa y de gobierno de esa institución. En un acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, Narro Robles resaltó: “Que no quede duda, la UNAM está comprometida con la equidad de género”. Por ello, subrayó que en su gestión se harán todos los esfuerzos necesarios para que en la institución se avance en esta igualdad. “Esta es una gran responsabilidad, pero también una singular oportunidad”.

Narro entregó el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz a 74 destacadas académicas que sobresalieron en los ámbitos de la investigación, la docencia y la difusión de la cultura en sus distintas ramas del conocimiento, luego de que se proyectara un video sobre las mujeres mexicanas y, en especial, universitarias desde la época de la poetisa hasta el presente.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/488328.html>

Mil 340 millones de pesos para la equidad de género en el GDF

El jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, instaló la Comisión Interinstitucional de Vigilancia del Presupuesto con Perspectiva de Género, e informó que el presupuesto de género en este año será de mil 340 millones de pesos para que la equidad entre hombres y mujeres esté presente en todas las secciones del Gobierno del Distrito Federal (GDF).

Anunció también que todas las dependencias del gobierno capitalino deberán obtener un Certificado de Calidad de Género, el cual se otorgará solamente cuando las instituciones del GDF “comprueben que hay equidad, que no hay discriminación y que no hay ningún tipo de violencia o maltrato hacia las mujeres quienes ahí laboran”.

La equidad de género es un objetivo estratégico que debe estar presente en todas las secciones del gobierno, con su respectivo presupuesto y con “personas responsables y comprometidas con la causa” que trabajen bajo este esquema, señaló Ebrard.

El funcionario dijo que es la primera vez que se tiene una comisión de este tipo y que organizar el presupuesto con perspectiva de género es importante porque “objetivos y metas sin recursos no sirven”.

Marcelo Ebrard subrayó la entrada en vigor de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal este 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

“Haremos un esfuerzo sin precedentes. Nuestro objetivo en 2008 será reducir la violencia y la discriminación en contra de las mujeres. Estoy seguro que lo vamos a lograr”, dijo el jefe de gobierno.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=62094f148f22b69160440ccfe2ad4da2

La igualdad de la mujer aún es letra muerta en México

Las periodistas y escritoras, Ángela Marulanda, Guadalupe Loaeza y Virginia Sendel, ofrecieron un ciclo de conferencias la mañana de ayer en el teatro del Centro Cultural, en donde hablaron del papel de la mujer en una sociedad cambiante, y de cómo debe asumir su responsabilidad ante el rol dominante de los hombres.

Previo a sus intervenciones ante cerca de mil mujeres, las tres periodistas ofrecieron una conferencia de prensa en el lobby del teatro, y fue Ángela Marulanda quien abrió la sesión en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Dijo que pese a lo que se diga en materia de igualdad de género en el país, aún existen resabios de la marginación que sufren las mujeres, y citó los ejemplos de las muertas de Juárez y de la periodista Lidia Cacho.

<http://www.enlineadirecta.info/nota-47049->

[La igualdad de la mujer a% C3% BAn es letra muerta en M% C3% A9xico.html](#)

Pide la CNDH reformar la Constitución de Oaxaca para prohibir discriminación

Al presentar a la opinión pública su informe especial sobre el caso de discriminación a la profesora Eufrosina Cruz Mendoza, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos manifestó que autoridades del gobierno del estado de Oaxaca y del municipio de Santa María Quiérolani transgredieron los derechos a la igualdad y a la participación política de la agraviada.

La comisión refiere que la quejosa fue afectada por un acto de discriminación, a consecuencia de la aplicación indebida de los sistemas normativos internos de dicho municipio y en contraposición a los derechos consagrados en la Constitución mexicana, leyes secundarias e instrumentos internacionales.

Por ello, la CNDH propuso que las autoridades facultadas promuevan que la Carta Magna estatal incorpore la prohibición expresa de toda discriminación, y presenten al Congreso local las iniciativas correspondientes de las leyes referentes a la igualdad entre mujeres y hombres y a la prevención y eliminación de la discriminación.

El cuarto visitador general, Mauricio Ibarra Romo, comentó que dada la situación actual existen localidades donde es casi imposible que una mujer gobierne, y agregó que la CNDH concluyó que es un acto de discriminación todo aquel contrario al derecho de la mujer a participar, en igualdad de condiciones, en las actividades políticas nacionales, incluidas las que se relacionan con el ejercicio de puestos de elección popular, que pretenda anularlo, limitarlo o desconocerlo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/07/index.php?section=estados&article=034n2est>

Anunciará Felipe Calderón un programa de igualdad

En los próximos días el presidente Felipe Calderón anunciará oficialmente el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2007-2012 (ProIgualdad), a fin de acelerar el cambio cultural necesario para alcanzar la igualdad sustantiva y la no discriminación entre mujeres y hombres, adelantó la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Rocío García Gaytán.

En el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, celebrado en la sede del sistema de Naciones Unidas en México, la funcionaria señaló que aun cuando el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 destinará más de 7 mil millones de pesos para realizar acciones a favor de la igualdad de oportunidades y la atención, sanción y erradicación de la violencia, todavía no se ha logrado un “presupuesto de género”, sino solamente recursos “etiquetados”.

El siguiente paso es lograr la transversalidad de la perspectiva de género en el diseño, elaboración y aplicación de los programas de la administración pública federal, que también debe ir acompañado con metodologías y herramientas para dar seguimiento a estos recursos. Ya no basta con el recurso, sino asegurar su eficacia y eficiencia, dijo García Gaytán.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/07/index.php?section=sociedad&article=047n1soc>

Persiste la discriminación laboral hacia la mujer

La igualdad de oportunidades en el mercado laboral para las mujeres sigue siendo un tema pendiente, pues sólo 1 por ciento del total de las que trabajan en el país ocupa un puesto directivo.

Mercedes de la Maza, directora de Fundación Manpower, señaló que las mujeres reciben en promedio 25 por ciento menos salario que los hombres que ocupan los mismos puestos, por lo que es necesario abatir el rezago que tienen en el mundo laboral.

En entrevista con EL FINANCIERO, dijo que las mujeres sufren de diferentes tipos de segregación y discriminación en el trabajo.

Cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) establecen que 40.6 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) son mujeres, es decir 17.5 millones, 12 por ciento de la cuales ocupan puestos gerenciales; 3 por ciento, directivos, y sólo 1 por ciento, la dirección general de una empresa.

Entre los tres factores determinantes para que ese género no tenga acceso a mejores puestos y salarios está la segregación ocupacional, que consiste en que las vacantes que tradicionalmente son masculinas, como ingenieros, taxistas y otras, se les niegan a las mujeres.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=108849&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Persistente, la discriminación a mujeres en el mercado laboral

Las mujeres en el Distrito Federal siguen siendo discriminadas en el mercado laboral. De un millón 720 mil 593 que conforman la población económicamente activa, 80 por ciento perciben entre cero y cinco salarios mínimos, más de la mitad no tienen acceso a servicios de salud y una cuarta parte se encuentran en la economía informal, señaló el secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, Benito Mirón Lince.

Durante la celebración del Día Internacional de la Mujer, señaló que la mayoría de ellas se desempeñan en el área de servicios, principalmente en micro, pequeñas y medianas empresas, pese a contar, la gran mayoría, con estudios de secundaria completa, media superior y superior, lo cual no les impide ser víctimas de acoso y hostigamiento sexual, así como despidos injustificados por embarazo.

Tan sólo 10 mil mujeres, la mitad de los beneficiados del seguro de desempleo, reciben un apoyo mensual de mil 500 pesos y, en breve, se otorgará la misma cantidad a las mujeres que son víctimas de violencia, a quienes se acercará, en caso de carecer de trabajo, a algunos de los proyectos productivos puestos en marcha, señaló.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/07/index.php?section=capital&article=039n2cap>

Publicidad de Tecate, sexista: feministas

En el Día Internacional de la Mujer, integrantes del colectivo Por una vida libre de violencia protestaron frente a las oficinas del grupo Femsa, para exigir al presidente del corporativo, José Antonio Fernández Carvajal, retirar promocionales televisivos de cerveza Tecate por considerar que “denotan una abierta campaña violenta y denigrante hacia las mujeres”.

Representantes de las 13 organizaciones feministas del colectivo expusieron que dichos anuncios refuerzan “la cultura de dominación masculina”.

En un escrito que entregaron a la compañía, las manifestantes señalaron que en la campaña “presentan a los hombres como seres superiores a las mujeres, pero al mismo tiempo supeditados por sus impulsos sexuales, y las mujeres son reducidas a objetos y, por consiguiente, son representadas como tontas.

“Entendemos como publicidad sexista aquella en la que en el mensaje o imágenes se insulta a las personas por razón de su sexo y cuando se presentan estereotipos de los roles tradicionales que refuerzan la subordinación de un sexo frente al otro.”

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/07/index.php?section=sociedad&article=045n3soc>

Trabajadoras sexuales, especialmente vulnerables al VIH/sida

De acuerdo con la clasificación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), basada en el análisis de la prevalencia del VIH en subgrupos poblacionales, México tiene una

epidemia de sida concentrada, caracterizada por una rápida difusión de la infección en uno o más subgrupos de la población, pero que aún no se establece en la población general.

Uno de los grupos especialmente vulnerables es el de las mujeres trabajadoras sexuales.

En general, las personas que se dedican al trabajo sexual tienen condiciones particulares de vulnerabilidad debido a que su ocupación las pone en riesgo, en tanto que las lleva a tener poco poder en la toma de decisión sobre cuán seguido y con quién tener sexo, según revela el informe dado a conocer por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del Sida (Censida).

La dependencia destaca que también es posible que tengan poca decisión sobre el uso del condón en estos encuentros sexuales.

Es por ello que en el año 2004, el Censida acordó con Family Health Internacional (FHI) la realización de una ronda de encuestas de vigilancia de comportamientos, con financiamiento de la United States Agency for International Development (USAID), mismas que se realizaron durante el año 2005 en Acapulco, ciudad de México, Monterrey y Nezahualcóyotl, y durante 2006 en Tampico, con la participación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso México) y los programas estatales del VIH/sida.

De las 603 trabajadoras sexuales participantes de Acapulco y Monterrey que se realizaron la prueba Determine para VIH, el 1 por ciento (6 casos) resultó positivo. La prevalencia fue similar para las dos ciudades: Acapulco del 1.1 y Monterrey del 0.9 por ciento.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=cc68fcf7a3034d8526d0b95e69cdf841

Tuve mi matrimonio y mis hijos, no sabía lo que era una cantina, relata Teresa

“Yo empecé ya mayor, a los 29 años. Digo mayor porque veo a otras que empiezan muy jóvenes; yo tuve mi matrimonio, tuve mis hijos, mi esposo, incluso yo no hablaba ni una grosería, no sabía qué era una cantina y hasta la fecha no me pinto la boca, no me pinto el rubor ni me pinto los ojos porque nunca sé... nunca, nunca. Las cantinas se me figuraban como en las películas, así se me figuraba pues, edá. Tenía una hermana que trabajaba en una cantina, yo todavía no empezaba, y le decía: 'ponte a vender duritos aunque sea, pero no trabajes en eso...'”.

De pronto la voz se le quiebra y le cuesta trabajo continuar. “Teresa” tiene 41 años, el rostro cansado y en su cuerpo no hay rastro de vanidad; sigue conservando rasgos de ingenuidad que contrasta con el peso de sus palabras.

“Mi hermana lloraba y me decía: 'es que tú no sabes'. Yo no fumaba ni tomaba, no sé fumar ni tomar, pero sí caí en las drogas, y ya de grande. Perdí a mis padres y perdí mi matrimonio porque mi esposo se drogaba y yo no sabía lo que era una droga, un día le perdí unas bolsitas de cocaína y me golpeó tanto... pero yo qué sabía, yo nomás estaba sacudiendo... me golpeó mucho”.

Los recuerdos se le vienen encima a Teresa y no puede estructurarlos, su discurso va de un sitio a otro, como si no pudiera entender por completo qué fue lo que sucedió, habla como lo hace quien se siente avasallado.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/07/index.php?section=sociedad&article=009n1soc>

8 de Marzo Día Internacional de la Mujer

Sin lugar a dudas, que este día como todos los años, hoy varias instituciones públicas como privadas, celebraran a las mujeres en su día, pero usted sabe porque se celebra el 8 de Marzo como el “Día Internacional de la Mujer”, yo la verdad sabía que era por que habían alcanzado el voto en México, pero no, hay otras razones y aquí se las decimos, es mas, muchas mujeres, que hoy reclaman ese igualdad de condición de genero, tampoco saben porque este día se les festeja.

En una encuesta que realice por las principales avenidas del puerto de Veracruz, de cada 10 mujeres entrevistadas, solo 2 dijeron que este día se festejaba porque las mujeres alcanzaron su reconocimiento al voto y las 8 restantes no sabían.

Pero en realidad, este aniversario tiene otras connotaciones, mas relevantes de talla Internacional que muchas mujeres reconocen aun cuando ellas han reclamado su derecho a la igualdad de genero.

Aquí la Historia.

<http://www.notiver.com.mx/index.php?id=108688>

HRW: Reforma judicial violará Derechos Humanos

La Reforma Judicial que aprobó el Senado de México es un paso "histórico" pero incluye elementos, como la detención sin presentación de cargos, que violarían los Derechos Humanos, advirtió este viernes el grupo humanitario Human Rights Watch (HRW).

La reforma al sistema judicial, aprobada el jueves de forma abrumadora en el Senado, permite la realización de juicios orales públicos y garantiza la asunción de la inocencia de los acusados hasta que se demuestre lo contrario.

El paquete de Reforma Judicial debe ser aprobado por al menos 17 de los 31 estados mexicanos para entrar en vigor.

HRW elogió esa parte de la reforma porque supone "un mayor respeto a los derechos fundamentales", pero criticó la propuesta de modificar el artículo 16 de la Constitución mexicana.

Esa modificación permitiría que los fiscales, con permiso judicial, pueden detener, por hasta 80 días de acuerdo a las circunstancias, a quienes presuntamente participan en el crimen organizado sin presentación de cargos.

En una carta enviada al presidente mexicano, Felipe Calderón, el grupo dijo que ese período de detención preventiva de hasta 80 días "sería el mayor de su tipo en cualquier democracia" en el Hemisferio Occidental.

HRW citó como ejemplos que, en la lucha antiterrorista, la detención preventiva es de un día en Canadá, de dos días en Estados Unidos, Alemania y Sudáfrica, y de cinco días en Italia y España. En el Reino Unido, la detención preventiva para ciertos delitos de terrorismo fue recientemente ampliada a 28 días, aunque los tribunales británicos aún no han determinado si eso viola las leyes de derechos humanos, señaló HRW.

La detención prolongada sin presentación de cargos "viola el derecho fundamental a la libertad y seguridad del individuo y las protegidas contra las detenciones arbitrarias, consagradas en el derecho internacional", subrayó en la misiva, José Miguel Vivanco, director ejecutivo para las Américas de HRW.

Vivanco también expresó preocupación por un segundo elemento de la Reforma Judicial, que niega a los jueces la capacidad de decidir si un individuo debe o no continuar tras las rejas o si podrá obtener libertad condicional antes o durante su juicio.

La detención sin cargos y la negación de libertad condicional en ciertos casos son elementos que "necesitarán modificación para evitar que se cometan graves abusos a los Derechos Humanos en el futuro", urgió Vivanco en la misiva con fecha del jueves.

<http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/711703.html>

Gobierno "evaluará" rescate en Pasta de Conchos: Mouriño

Juan Camilo Mouriño Terrazo, secretario de Gobernación, no dio respuesta a la única demanda de la Familia Pasta de Conchos, con quien se reunió hoy: el rescate de los 63 mineros muertos en el accidente ocurrido hace dos años en la mina número 8, ubicada en la zona carbonífera de Coahuila.

En el encuentro, la Familia Pasta de Conchos, representada por nueve personas para la reunión con el funcionario, entregó una propuesta a Mouriño que consiste en que se les permita demostrar la viabilidad del rescate técnicamente a través de los peritos expertos.

“Se solicita una visita ocular de los peritos del Instituto Politécnico Nacional (IPN), para que puedan hacer un planteamiento en cuestión de costos y tiempos que llevaría el rescate de los restos y definir quién asumiría esta responsabilidad”, informó el ingeniero Raúl Olmos, profesor del IPN del área minera.

Asimismo, el también perito minero y geólogo consultor de varias empresas en México, señaló que por parte de la empresa no hay ningún tipo de respuesta.

De aprobarse la propuesta de las y los deudos, se integraría un equipo de ingenieros de minas, geólogos, metalurgistas, rescatistas y topógrafos del Instituto Politécnico Nacional, y de la Universidad Nacional Autónoma de México para valorar las condiciones de la mina e iniciar las labores de rescate.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030711-Gobierno-evaluara.32367.0.html>

Sábado 08

Mensaje del Director Ejecutivo del IIDH en el Día internacional de la mujer

San José, Costa Rica, 8 de marzo de 2008. El Instituto Interamericano de Derechos Humanos se une nuevamente a la conmemoración del Día internacional de la mujer, que simboliza la lucha, los esfuerzos y el compromiso por el ejercicio pleno de los derechos humanos de la mitad de la población mundial: las mujeres. Son un hecho contundente los avances en esta materia en los últimos tiempos. Aunque es imparable este movimiento internacional, también es cierto que nuestras sociedades han transitado de un siglo recién pasado al XXI de hoy enfrentando grandes desafíos para el pleno goce y ejercicio de los derechos de las mujeres.

Esta historia muestra cómo la protección de los derechos de hombres y mujeres en su universalidad, no tuvo correspondencia con la práctica social. Las mujeres fueron vanguardia y conquistaron la especificidad de sus derechos; consiguieron aprobar instrumentos internacionales que ahora son la guía de las obligaciones de los Estados con los principios fundamentales de igualdad y no discriminación; e incidieron en la promulgación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y su protocolo facultativo, así como de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (conocida como Convención de Belem do Pará).

Pero también ahora es ampliamente conocido que en varias partes del mundo, e incluso en algunos países con altos niveles de desarrollo político o económico, todavía se persigue y encarcela a las mujeres que defienden sus derechos. Sabemos que muchas mujeres son condenadas a la lapidación, a azotes o a muerte por líderes religiosos radicales y fundamentalistas; o que sufren de mutilación genital por las muy malas y detestables prácticas y costumbres culturales.

En muchos países es sumamente difícil abordar, discutir, educar o implementar políticas públicas en salud sexual y reproductiva, ante enormes dificultades en la autonomía de las mujeres y en la responsabilidad masculina, con graves consecuencias en la reproducción de comportamientos estereotipados, en la prevalencia de la maternidad adolescente y no deseada, en el incremento de las enfermedades de transmisión sexual –y muy particularmente la feminización del VIH y sida–, entre otros.

Conocemos que algunas legislaciones nacionales en América han retrocedido al límite de lo absurdo, poniendo en peligro la vida de las mujeres al negarles tratamientos terapéuticos de primera necesidad y auxilio. Existen pues, muchas situaciones en las cuales los derechos de las mujeres deben ser promovidos y protegidos ante las resistencias fundamentalistas y ultra conservadoras que siguen tratando a la mujer, las jóvenes y niñas con patrones y roles subordinados a lo masculino.

La responsabilidad es del Estado, pero también de todos los seres humanos y de los hombres, en particular, que deben de ser actores de su cambio y del cambio en las relaciones humanas.

Afortunadamente, en el ámbito interamericano se cuenta con un instrumento de protección único en el mundo, como es la Convención de Belem do Pará. Esta legislación avanzada no sólo protege a las mujeres de la violencia intrafamiliar como se interpreta actualmente, sino también de todas las manifestaciones de violencia y de las acciones criminales que someten a las mujeres y le niegan violentamente su autonomía personal.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos directamente y por medio de su Relatora Especial – ahora a cargo de la Vicepresidenta Luz Patricia Mejía–, y la Corte Interamericana de Derechos Humanos han examinado y resuelto casos de violencia sexual, aplicando esta Convención. Esta es una novedosa modalidad y ejemplo a seguir por los Estados en la reforma o aprobación y en la aplicación de nuevas legislaciones en los ámbitos nacionales, sin olvidar que la Convención tiene un amplio e integral alcance para que las mujeres, jóvenes y niñas de nuestra América tengan una vida digna y sin violencia.

No cabe la menor duda que la igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres, es un objetivo central de la agenda de desarrollo y, al mismo tiempo, uno de los medios para alcanzarlo. Así, y en este sentido, la desigualdad y la pobreza son agravantes que particularmente repercuten en los derechos de las mujeres y en el desarrollo de su autonomía personal.

La democracia contemporánea ha colocado a la persona humana como centro y a las mujeres y los hombres, en condiciones de igualdad jurídica. Sin embargo, mientras la democracia no se entienda como el reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres y no se exprese en todos los ámbitos de la interacción social y de la vida cotidiana como en las relaciones interpersonales, la igualdad de género no será lograda en realidad.

Ayer, 6 de marzo, en la conmemoración adelantada del Día Internacional de la Mujer celebrada en IIDH*, Jeanina Hidalgo –socia activa de la Comunidad Internacional de Mujeres con VIH y quien padece las consecuencias del VIH– nos dijo que “la vida es bella porque la he visto partir tantas veces de otras personas muy cercanas”. Fue a través de su conmovedor mensaje en que comprendemos que la lucha por los derechos humanos es también la búsqueda de la felicidad porque donde la esperanza no existe, es muy difícil que seamos “protagonistas de la vida que nos queda”, como terminó Jeanina Hidalgo con su testimonio a favor de los derechos humanos de las mujeres que padecen con VIH/sida.

Como dije ayer en el acto conmemorativo del 8 de marzo, he estado y estoy a favor de la conquista de la igualdad de derechos en toda su amplitud humana, porque solo a través de la lucha frontal ante las violaciones y ante acciones criminales contra las mujeres, por medio de la promoción activa de la justicia para hacer valer sus derechos y fomentando la educación para aceptar las diferencias, se podrán erradicar las desigualdades que aún subsisten en las Américas.

El IIDH está convencido de que la promoción activa de los derechos de las mujeres, con su voz y su fuerza, lograrán la plena libertad y terminarán con cualquier vestigio de sometimiento social, masculino o político, inexcusable en las democracias del sistema interamericano.

<http://www.revistatec.com/blogs/cem/2008/03/10/mensaje-del-director-ejecutivo-del-iidh-en-el-dia-internacional-de-la-mujer/>

Día Internacional de la Mujer: leyes y discriminación de baja intensidad

Al celebrar, este 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer y el progreso que hemos logrado en la realización de los derechos de las mujeres alrededor del mundo, no debemos perder de vista que la discriminación directa e indirecta contra este sector persiste de manera generalizada, en la ley y en la práctica, alrededor del orbe. La protesta pública y los encabezados tienden a concentrarse en casos atroces de mutilación genital femenina, penalización de víctimas de violación, esclavitud sexual y tratos degradantes de todo tipo.

Sin embargo, es la discriminación de “baja intensidad”, frecuentemente permitida por la ley, la que condena a millones de mujeres a la pobreza y al sufrimiento diario. Excepto por alguna crítica esporádica y casi ritual, estas condiciones persistentes continúan fuera del radar internacional.

Un estudio reciente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) subraya que esto ocurre a pesar de que los derechos de igualdad y no discriminación contra las mujeres se encuentran consagrados en una variedad de instrumentos internacionales, incluyendo la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Carta de las Naciones Unidas y, de manera más extensa, en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés).

Bajo este marco normativo, complementado con tratados regionales de derechos humanos y legislaciones nacionales, los estados tienen la obligación de implementar medidas efectivas para promover y proteger los derechos de las mujeres, incluyendo la derogación de leyes discriminatorias.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/08/index.php?section=opinion&article=017a1pol>

No hay nada que festejar; aún existe discriminación

La discriminación y la sobreexplotación que continúa presentándose en las empresas y maquiladoras en contra de la mujer impide conmemorar el “Día Internacional de la Mujer”.

A pesar de formar parte del sector laboral en el estado, no ha logrado destrabar lo que mucho se ha hablado, la equidad de género.

A decir de la investigadora Cirila Quiroga Rodríguez, las condiciones no se han dado para que dicho sector de la población sea reconocido. La segregación va muy pegada con la discriminación, principalmente en las maquiladoras ubicadas en la frontera, Reynosa y Matamoros, dado a que las mujeres siempre están en los puestos menos calificados y peor pagados.

Por ejemplo, desarrollan tareas de ensamblaje, y se les paga menos, que a un hombre, sin recibir cursos de capacitación para escalar posiciones; no se encuentran sindicalizadas, o sea, no hay una igualdad. La fuerza laboral más importante se encuentra en la industria en términos generales.

<http://www.milenio.com/index.php/2008/03/08/205554/>

Entró en vigor la Ley de Vida Libre de Violencia en el DF

Hoy, Día Internacional de la Mujer, entró en vigor la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal y, a partir de esta fecha, habrá dos meses para publicar su Reglamento, así como un paquete legislativo que permita operar la legislación para el DF, anunció la titular del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres DF), Martha Lucía Micher Camarena.

Durante la inauguración de la Feria Informativa que cada año se realiza en el Zócalo capitalino para conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la funcionaria del Gobierno del Distrito Federal informó sobre la puesta en marcha de la nueva norma, tal y como lo establece el Artículo segundo transitorio de la Ley, publicada en la Gaceta Oficial del DF el 29 de enero de 2008.

Durante el discurso de la funcionaria, interrumpido unos minutos por ex trabajadoras del Inmujeres DF que reclamaban despidos injustificados, anunció también que las Unidades Territoriales del Inmujeres DF en cada delegación, así como las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (UAPVIF) trabajarán, como lo mandata la legislación, en atender la violencia comunitaria y los otros tipos de violencia.

En el acto, en el cual también participaron Teresa Rodríguez, del Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (Unifem), y Martí Batres Guadarrama, secretario de Desarrollo Social capitalino, María Consuelo Mejía, de la organización civil Católicas por el Derecho a Decidir, señaló que las capitalinas tienen mucho que festejar, como la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia y el derecho a decidir que hace posible la Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030801-Entro-en-vigor-la-L.32370.0.html>

Instalan Consejo Estatal para la erradicación de la violencia de género contra las mujeres en Ags.

El Gobernador Luis Armando Reynoso Femat instaló el Consejo Estatal para la Erradicación de la Violencia de Género contra Las Mujeres, instancia que junto con la creación del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado, promueve que ninguna persona de este sector, independientemente de su edad, raza, grado de educación o condición socioeconómica, se convierta en víctima de cualquier tipo de agresión.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=351155

No quieren "observatorio" de violencia ni alerta

Tipificar el delito de violencia familiar y señalarla como causal de divorcio, reformar el artículo 293 para tipificar el delito de robo en el núcleo familiar, no a la denominación de "Observatorio Estatal de Violencia" y rechazo a la "Alerta de violencia extrema" que sólo alarmaría a la población, son algunas de las observaciones que hicieron organizaciones civiles a la iniciativa priista de Ley para la Prevención y la Erradicación de la Violencia en el Estado de México.

Durante algunos foros que se realizaron, se puntualizaron observaciones a puntos específicos, pues hay discrepancia entre la propuesta a cargo de la diputada Tanya Rellstab Carreto y las agrupaciones civiles.

Es el caso de que mientras el tricolor propone precisar "la violencia física y la psicoemocional" las organizaciones pretenden tipificar el delito de violencia familiar y señalarla como causal de divorcio, de pérdida de la patria potestad y de restricción para el régimen de visitas, así como impedimento para la guarda y custodia de niñas y niños.

En el caso de la propuesta para tipificar la violencia patrimonial, las organizaciones reconocen que el delito de robo no se tipifica dentro del núcleo familiar, por tanto urge una reforma en el artículo 293, atendiendo a que en el momento en que se dispone o sustrae algún bien mueble del domicilio conyugal de importancia, causa una disminución y menoscabo en el patrimonio familiar, "por tal motivo es de imperiosa necesidad el tipificar dicho delito y no colocarlo como una atenuante".

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00001/notes/?id=125276>

'Borran' cifras de 5 años de feminicidios

El estado de México se convirtió en la entidad con mayor número de feminicidios en el país, y desplazó en los últimos tres años a Ciudad Juárez, Distrito Federal, Nuevo León y Baja California.

Del año 2000 a lo que va de 2008, 641 mujeres han sido asesinadas; algunas con alevosía, ventaja y, en muchos casos, con un alto grado de saña y crueldad. La tortura ha sido el sello en repetidas ocasiones.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) sólo registra los homicidios dolosos contra mujeres a partir de hace tres años: 105 víctimas en 2005; 138 en 2006; 158 en 2007, y 29 en 2008. De esos casos, sólo se ha sentenciado a 24 responsables.

La Fiscalía Especial de Homicidios Dolosos cometidos Contra Mujeres borró de un plumazo las estadísticas de cinco años completos, por lo que ya no hay referencias de los crímenes:

En 2000, 32 asesinatos; 26 en 2001; 42 en 2002; 38 en 2003, y 74 en 2004, según un informe elaborado por la diputada Maricela Contreras Julián, presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Congreso de la Unión. Incluso, las cifras recientes se retiraron del portal de internet de la dependencia.

El documento señala que "los feminicidios en el estado de México se han triplicado" en sólo seis años, ante la carencia de políticas públicas eficientes e integrales que atiendan el creciente fenómeno de la violencia de género contra 7.3 millones de mujeres que habitan la entidad.

<http://estadis.eluniversal.com.mx/ciudad/89261.html>

Programas de género deben evaluarse y monitorearse: experta

En el Distrito Federal, la violencia comunitaria contra las mujeres, que se ejerce en espacios públicos, calle y transporte, es la más alta del país; 28 de cada 100 mujeres han sufrido violencia laboral; el abuso sexual se presenta en 3 de cada 10 de ellas y el 13 ciento padeció acoso laboral, según datos oficiales, y ante ello las autoridades afirman que avanzan hacia el ejercicio de políticas públicas con enfoque de género que reviertan este panorama.

Hay programas, planes y acciones contra la injusticia y la inequidad, dijeron las y los funcionarios que participaron hace unos días en el festejo de los 10 años de creación del Instituto de las Mujeres del DF (Inmujeres-DF) y también durante la presentación del Programa de Género de la Secretaría de Desarrollo Social del GDF.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030802-Programas-de-genero.32371.0.html>

Gabinete local sin equidad de género

Aún antes de que tomara posesión como jefe de Gobierno, Ebrard aseguraba que para conformar su gabinete tomaría en cuenta la proporcionalidad, para que fuera igualitaria la presencia de hombres y mujeres. Inicialmente así fue pero, hoy ya no ocurre.

Con la salida de Alejandra Barrales de la Secretaría de Turismo, y de Beatriz Castelán de la Contraloría General, el número de mujeres en el gabinete pasó de 11 a nueve en menos de un mes, mientras que la cantidad de varones se elevó de 13 a 15; así, por cada mujer que es funcionaria de alto nivel hay dos hombres en el equipo de Ebrard.

El cargo de Barrales ahora lo ocupa Alejandro Rojas Díaz Durán, mientras que el de Beatriz Castelán, lo tiene Ricardo García.

Sin embargo, en la misma Contraloría se argumenta que el número de mujeres se ha incrementado en la plantilla laboral, con respecto a marzo de 2007.

Según estadísticas de esa dependencia, contenidas en el Decálogo de Equidad de Género de la Ciudad, del total de plazas ocupadas en 2007, 42% correspondían a mujeres y 58% a hombres, pero actualmente la proporción es de 45% de mujeres.

El decálogo no proporciona información sobre la plantilla laboral de la Secretaría de Turismo.

En el gabinete del DF siguen como colaboradoras del primer equipo la consejera jurídica, Leticia Bonifaz; las secretarías, de Cultura, Elena Cepeda, de Medio Ambiente, Martha Delgado, de Desarrollo Rural, Rosa Márquez, y de Desarrollo Económico, Laura Velázquez. También la procuradora social, Clara Brugada, la autoridad del Centro Histórico, Alejandra Moreno y las directoras del Instituto de las Mujeres, Malú Micher y del Instituto de Ciencia y Tecnología, Esther Orozco.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89264.html>

La mujer gana espacios en el sector laboral

La cantidad de mujeres que participa en los mercados laborales del mundo aumentó considerablemente, al grado que es la más alta de la historia, pues son 1,200 millones en esa condición; no obstante, estas trabajadoras están más expuestas a tener empleos de baja productividad, mal pagados y vulnerables, sin protección social ni derechos, establece el informe Tendencias mundiales del empleo de las mujeres elaborado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El estudio de la OIT refiere que el número de mujeres con empleo aumentó en 200 millones durante la última década, pero también en el mismo lapso aumentó el número de mujeres desempleadas, de 70.2 a 81.6 millones.

Según este organismo, el lugar de trabajo y el mundo del trabajo constituyen ámbitos centrales en la búsqueda de soluciones a la “desigualdad de género y la falta de progreso de las mujeres”, pero acota que es la promoción del trabajo decente entre las mujeres lo que “potencia a las sociedades y estimula el desarrollo económico y social de todos”.

También advierte que la proporción de mujeres con empleo vulnerable, es decir en las categorías de trabajadora familiar o auxiliar no remunerada o por cuenta propia, y no en la de trabajadora remunerada y asalariada, bajó de 56.1 a 51.7 por ciento desde 1997 a la fecha. Sin embargo indica que la vulnerabilidad aún afecta más a las mujeres que a los hombres, en especial en las regiones más pobres.

El estudio revela que en el mundo hay poco menos de 70 mujeres económicamente activas por cada 100 hombres en esa condición y remarca que la decisión de no integrarse a la fuerza laboral para las mujeres no es una opción, sino una imposición cultural.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$4101040000\\$3767176&f=20080308](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$4101040000$3767176&f=20080308)

La mujer debe estar dispuesta a trabajar en igualdad de condiciones: Sepomex

El desempeño de la mujer en el ámbito laboral aún está marcado por una cultura tradicionalista, sin embargo “si queremos igualdad de derechos tenemos que estar dispuestas a desempeñarnos en igualdad de condiciones”, consideró la directora general del Servicio Postal Mexicano, Purificación Carpinteyro.

Para la primera mujer al frente de Sepomex, cuando una compañía necesita a un trabajador, éste debe ajustarse al perfil que se solicita, sin importar el género al que pertenezca.

En entrevista con Notimex, detalló que muchas veces se contrata a una mujer para que sea carterera y se le da una motocicleta, sin embargo “dice yo no, porque está muy pesada. Si llega una mujer que tiene miedo de que se le rompan las uñas, definitivamente no es la adecuada para ocupar esa posición”.

La directiva que el próximo 16 de abril cumplirá un año al frente del organismo descentralizado, destacó que esta situación es crítica ya que Sepomex es una empresa que requiere de mano de obra intensiva por lo que no puede darse el lujo de dar condiciones especiales a ningún trabajador o trabajadora.

<http://www.milenio.com/index.php/2008/03/08/205632/>

Impunidad en Oaxaca

Hace ocho días la Subsecretaría de Derechos Humanos del gobierno de Oaxaca publicó un comunicado en el que expresa su “sorpresa” y “preocupación” por las conclusiones provisionales que la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH) dio a conocer el pasado 20 de febrero, luego de su sexta visita a Atenco, Oaxaca y Chiapas.

En él llega incluso a decir que “hay afirmaciones sin sustento, objetividad y con datos inexactos”, y que en sus recomendaciones provisionales observa igualmente “generalidad, lo que da cabida a la ambigüedad y a la inviabilidad”. ¿Será porque en ellas la CCIODH se refiere por lo menos 10 veces a la grave situación de violación a los derechos humanos que sigue vigente en aquel estado, denunciando entre otras cosas “la persistencia de la impunidad de los servidores públicos” que de ella son responsables?

Por lo pronto, el día de ayer la CCIODH ya respondió afirmando “que todas las conclusiones y recomendaciones preliminares tienen sustento y se ajustan a la verdad, tal como se podrá comprobar en la redacción del informe definitivo que será entregado en la próxima visita a todas las personas, organizaciones e instituciones con los que nos entrevistamos, y que esperamos puedan responder a ellas con la misma objetividad y veracidad”.

En su declaración el gobierno oaxaqueño afirma que “ha dado cumplimiento a su obligación con los derechos humanos, al no sólo aceptar las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), sino al dar de forma continua pruebas para su cumplimiento”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/08/index.php?section=opinion&article=020a2pol>

Domingo 09

Feminicidios, herida abierta que empaña Día de la Mujer

Miles salieron a las calles para celebrar el Día Internacional de la Mujer en al menos siete estados. Exigieron que se detenga a los responsables de 500 feminicidios cometidos en Chihuahua y que se castigue a los soldados que violaron a mujeres en Guerrero. Las indígenas de Chiapas rechazaron las políticas neoliberales que restan competitividad a sus productos, y en Sonora una empresa de aviación celebró la fecha con el primer vuelo realizado por una tripulación totalmente femenina.

Integrantes de 15 organizaciones civiles y más de 50 madres de víctimas de feminicidio marcharon en Ciudad Juárez, Chihuahua, de la Plaza de Armas al puente internacional Santa Fe, para exigir justicia y pedir que se detenga a los responsables de más de 100 desapariciones de jóvenes. Dijeron que de 1993 a la fecha se han cometido 500 asesinatos de mujeres. En el puente Santa Fe las asistentes colocaron una cruz metálica con los nombres de las víctimas.

Más de 100 indígenas tlapanecas de la Organización de Pueblos Indígenas Me'phaá (OPIM) demandaron a los gobiernos estatal y federal castigo para los soldados que en años recientes han violado a varias mujeres en Guerrero.

Durante el Foro Regional de Participación de las Mujeres en la Organización Social, exigieron que se esclarezca el crimen de Lorenzo Fernández Ortega.

Solicitaron que se impulsen proyectos productivos para salir de la pobreza en que viven. En respuesta, León Lajeunesse recordó que desde el año pasado representantes de la OPIM solicitaron apoyo para impulsar proyectos en esta región.

Decenas de integrantes de la Coordinadora de Mujeres Oaxaqueñas (Como) Primero de Agosto, agrupada en la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, marcharon por la capital del estado para demandar el cese a la violencia contra las mujeres, la libertad de los presos políticos y la cancelación de las órdenes de aprehensión, así como frenar el hostigamiento y persecución de seguidores del movimiento popular.

Vestidas de negro salieron del Monumento a la Madre y después de un recorrido de dos horas arribaron al zócalo. “¡Las mujeres oaxaqueñas ya dejamos el mandil y si fuera necesario, tomaremos el fusil!, ¡El puño de la mujer, atenta contra el poder!, ¡Ni con tanques ni metralas, a las mujeres se les calla!”, fueron las consignas que gritaron en forma reiterada.

También marcharon cientos de mujeres en los municipios de San Cristóbal y Teopisca, Chiapas, para exigir respeto a sus derechos y que cese la violencia en su contra.

En San Cristóbal de Las Casas unas 300 mujeres caminaron del barrio de San Diego al centro de la ciudad, se pronunciaron contra las empresas trasnacionales y las políticas neoliberales que han provocado que sus productos no puedan competir con los que se importan, y que sus parcelas sean abandonadas por los jóvenes que prefieren migrar para buscar mejores ingresos.

Agrupadas en el Movimiento Independiente de Mujeres, niñas y adultas, acompañadas por algunos varones, exigieron que cesen las “agresiones paramilitares en las comunidades zapatistas” y que la campaña contra el narcotráfico “no sea pretexto para militarizar el país y reprimir a comunidades”.

El ayuntamiento de Mérida, Yucatán, inauguró el Centro de Atención Médica a las Mujeres, que dará atención al sector marginado. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud estatal, existen alrededor de

250 mil mujeres, en su mayoría de 25 a 40 años de edad, que viven en extrema pobreza y no tienen medios para atenderse.

En Sonora la aerolínea de bajo costo Volaris efectuó, por primera vez en la historia de la aviación mexicana, dos vuelos con tripulación totalmente femenina, uno de ellos a la capital sonorense.

Agradable sorpresa se llevaron los pasajeros de los vuelos Toluca-Hermosillo y Hermosillo-Toluca, al percatarse de que pilotos, mecánicos y sobrecargos, eran mujeres.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/09/index.php?section=sociedad&article=036n1soc>

Hubo 35 feminicidios en Juárez, DF y Edomex en enero-febrero

Las 45 organizaciones de la sociedad civil integradas en el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio informaron que en el primer bimestre de 2008 ha habido 14 asesinatos de mujeres en el Distrito Federal, 12 en Ciudad Juárez y nueve en el estado de México.

Ante esta situación, hicieron un enérgico llamado al Estado a cumplir con la Constitución, la normatividad internacional y las leyes vigentes destinadas a proteger la vida y seguridad del sector femenino.

Por su parte, la organización internacional Visión Mundial y la Red de Promotor@s de Derechos Humanos Ecatepec consideró que entre los mexiquenses persiste “una cultura patriarcal”, que ha propiciado que los feminicidios y homicidios dolosos sigan en aumento, por lo que consideró “urgente” la aplicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/09/index.php?section=sociedad&article=037n1soc>

Reclaman justicia en Juárez

Madres de mujeres asesinadas en esta frontera y en la ciudad de Chihuahua marcharon para exigir el esclarecimiento de los crímenes pendientes y la búsqueda de las desaparecidas.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, las calles del centro de esta ciudad se llenaron de exigencias que también comparten miembros de más de una docena de organizaciones no gubernamentales mexicanas y estadounidenses.

Durante la marcha, que inició en la Plaza de Armas y culminó en el puente internacional Paso del Norte-Santa Fe, las manifestantes portaron las fotografías de las víctimas, así como carteles y mantas exigiendo justicia.

A la entrada del cruce internacional, hicieron una ceremonia en la cruz de madera que tiene más de 500 clavos en memoria de las asesinadas.

La ONG “Justicia Para Nuestras Hijas” de Chihuahua, que encabeza Norma Ledesma, madre de otra víctima, dijo que en la capital llevan 18 víctimas de feminicidio y ocho desaparecidas, aparte de que este año llevan tres casos de homicidio de mujeres. “En Chihuahua, como en Juárez, la respuesta para indagar los crímenes ha sido similar, primero buscar chivos expiatorios que han salido libres cuando son juzgados por los jueces, por lo que el o los probables responsables se encuentran libres”, expresó.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/67778.html>

Mil y una formas de maltrato a la mujer

¿Realmente hubo algo que celebrar ayer, Día Internacional de la Mujer

Las acciones a favor de los derechos de las mujeres y su defensa por una vida sin violencia han sido destacables en las últimas décadas, sin embargo, falta mucho por hacer.

La violencia contra las mujeres y las niñas persiste en todos los continentes, todos los países y todas las culturas, con efectos devastadores en la vida de las mujeres, sus familias y toda la sociedad.

La mayor parte de las sociedades prohíben esa violencia, pero en la realidad con frecuencia ésta se encubre o se tolera tácitamente.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, la forma más común de violencia que sufren las mujeres es la violencia física infligida por la pareja. Se estima que al menos una de cada tres mujeres ha sido golpeada, forzada a mantener relaciones sexuales o sufrido otro tipo de malos tratos a manos de su pareja a lo largo de su vida.

Las mujeres entre 15 y 44 años de edad corren mayor riesgo de ser violadas o maltratadas en casa que de sufrir cáncer, accidentes de vehículos, o ser víctimas de guerra, según estadísticas del Banco Mundial.

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=125495>

Violencia contra mujeres, materia pendiente

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, establecido el 8 de marzo de 1977 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y la entrada en vigor, ayer mismo, de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, vale la pena reflexionar sobre la situación actual de ese sector social en nuestro país.

Según datos del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, en los primeros dos meses del presente año se cometieron 14 asesinatos de mujeres en el Distrito Federal, una docena más en Ciudad Juárez, Chihuahua, y nueve en el estado de México. Lamentablemente, esta circunstancia ha sido constante en los últimos años. Tan sólo en 2006, los asesinatos representaron 3 por ciento del total de las muertes de mujeres; en el mismo año, nueve entidades federativas registraron una tasa de feminicidios por encima de la nacional. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2006, más de 60 por ciento de las mujeres mayores de 15 años han padecido algún tipo de violencia, la mayoría de ellas en el ámbito doméstico.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/09/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

¿Legítimos empresarios sexuales?

Morelia no es una ciudad sencilla. En ella convergen esferas -quizá como en muchas otras urbes- distintas entre sí. Pero es que Morelia tiene una particularidad: como que no nos agrada mucho la gente pobre, sucia, fea o con mala reputación. Por ejemplo, nos gusta ir al cine en atuendos dignos de una reunión de trabajo; impensable ir de «pants», por ejemplo.

Impensable, si es que no queremos encontrarnos con más de cinco conocidos o conocidas que se lleven una mala impresión. Porque en Morelia nos conocemos casi todos y todas.

¿Por qué viene a cuento lo anterior? Bueno, esta semana que concluye no faltaron festejos de toda índole respecto al Día Internacional de la Mujer, sin embargo una noticia que pasó casi desapercibida merece un análisis más profundo.

En conferencia de prensa convocada por el Consejo de la Ciudad donde se informó respecto a los trabajos que se realizan para aportar en el contenido del Plan de Desarrollo Municipal, se informó, entre otras cuestiones, que se tiene contemplado proponer una zona de tolerancia para las personas que ofrecen sexo servicio, empezando por una regulación sanitaria que iniciaría con un carnet de salud y otras medidas para ejercer un control higiénico, acción que se busca coordinar con la Secretaría de Salud en el estado (SSM).

En un primer momento, bien podríamos aprobar el hecho de que, habiendo tan altos índices de transmisión de enfermedades venéreas, un control sanitario podría «proteger» tanto a las y los clientes, como a las personas que ofrecen servicios sexuales.

También podríamos suponer que si se establece una zona de tolerancia habría más control en asuntos como la recaudación de impuestos por la vía legal, el consumo de drogas y la delincuencia en general, pero nada más falso que eso.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=77440>

Planean políticas a favor de la mujer

Por primera vez en la historia de la ciudad de México, en este 2008 se concretó un presupuesto con perspectiva de género, el cual contempla políticas y acciones de todas las dependencias y entes públicos en favor de la mujer.

Es decir, cada uno de los órganos del gobierno local debe diseñar este año por lo menos un programa y destinar presupuesto para fortalecer la equidad de género en la ciudad, explica Jogin Abreu Vera, directora de Análisis Programática de Equidad y Género de la Secretaría de Finanzas.

De entrada, en este año se destinaron mil 340 millones de pesos para concretar esa perspectiva de género, de los cuales 301 millones se utilizarán para abatir la pobreza entre las mujeres, 255 millones para acciones de salud sexual y reproductiva, 249 millones para la promoción de empleo y 228 millones para la atención a la violencia. El resto va a acciones de promoción de derechos, fomento a la educación y cultura.

Jogin Abreu explica que en el presupuesto hay 44 programas específicos que desarrollarán las dependencias.

<http://estadis.eluniversal.com.mx/ciudad/89273.html>

En Puebla, el sexo femenino espera equidad

La condición de las mujeres en Puebla, al llegar Marzo, podría resumirse “sin novedades”. Al menos no las hay buenas para 78.5 por ciento de las poblanas que padece alguna forma de violencia en su propio hogar, ni para 11 por ciento que no recibe remuneración económica por trabajar fuera de casa, ni para 5 por ciento de las adultas analfabetas o 6 por ciento con la primaria a medias, según cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Hoy, existen más agencias ministeriales especializadas para denunciar violencia familiar o sexual, más números gratuitos donde quejarse de los apuros, y muchas cifras sobre la atención institucional a los problemas femeninos, que según la estadística oficial se concentran en los conflictos familiares por violencia —de todo tipo—, divorcio y pensión alimenticia de los hijos.

http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?-En-Puebla,-el-sexo-femenino-espera-equidad&id_noticia=10246

Lunes 10

Tras 14 años de silencio, denuncia indígena violaciones de militares a mujeres me'phaa

Teresa de Jesús Catarino, indígena me'phaa (tlapaneca) de 60 años, rompió el silencio después de 14 años de dolor y recuerdos de aquel día de 1994 cuando fue ultrajada y violada junto con su hija y dos mujeres más por efectivos del Ejército, y frente a su marido, en este poblado de Ayutla.

Descalza, vestida con una falda blanca floreada y una blusa color azul, con unos aretes dorados que adornan su rostro agrietado por el paso de los años. De trato amable narró en su idioma los horrores que sufrió aquel abril de 1994 cuando un grupo de “guachos” (soldados) instaló un campamento cerca de su huerta.

Antes de comenzar la narración, Cuauhtémoc Ramírez, dirigente de la Organización de Pueblos Indígenas Me'phaa (OPIM), recordó que la presencia militar en la región data desde el levantamiento armado del

EZLN en Chiapas, “desde enero de ese año llegaron miles de soldados a esta zona habitada por más de 5 mil indígenas en 15 comunidades tlapanecas”.

Sentada en una silla a las afueras de una humilde vivienda de adobe con olor a leña quemada y piso de tierra, Doña Teresa, habló del secreto que guardó –presionada por su esposo– y el de otras tres mujeres, que durante dos días fueron violadas por militares que no se compadecieron con los gritos desesperados de su marido que observaba amarrado de un árbol lo que los encargados de la seguridad nacional hacían con cuatro indefensas mujeres que ese día fueron a cortar pencas de plátanos.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/03/10/index.php?section=sociedad&article=008n1soc>

Un tercio de las mujeres en América son violentadas por sus parejas: OPS

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) informó que 30 por ciento de las mujeres de este continente sufre violencia por parte de sus parejas, y las mujeres y las niñas constituyen una creciente proporción de las nuevas infecciones de VIH.

También indicó que más de 22 mil mujeres en el continente americano mueren cada año en el parto. “Estamos realmente convencidos de que detrás de la mortalidad materna está la discriminación de género”, dijo la presidenta del organismo, Mirta Roses Periago.

En un mensaje con motivo del Día Internacional de la Mujer, sostuvo que esta realidad es “completamente inadmisibles” y destacó que se debe seguir trabajando para verdaderamente hacer que los derechos de las mujeres se conviertan en hechos.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/03/10/un-tercio-de-las-mujeres-en-america-son-violentadas-por-sus-parejas-ops>

Atorados, leyes y organismos sobre violencia contra mujeres

En Ciudad Juárez, este año han asesinado a 12 mujeres y 2 más han desaparecido, cifras que se suman a los 420 homicidios y a las 600 desapariciones que han ocurrido desde 1993 en ese lugar, según datos de ONG. Nayarit y el Estado de México superan el número de asesinatos en Juárez.

De 2003 a la fecha, México ha recibido 200 recomendaciones en materia de derechos humanos de las mujeres, de organismos de la ONU, del Comité de Expertas de la Convención para Eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y de la OEA. Todas están sin cumplir, dice la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Pero el Gobierno federal sigue creando “nuevas instancias y promulgando leyes para atender” la violencia contra las mujeres sin darles herramientas para operar, dice en entrevista Angélica de la Peña, ex legisladora del PRD y una de las principales impulsoras de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pareciera que a Felipe Calderón no le interesa el tema de la violencia de género, asegura.

A un año de publicada la Ley General en el Diario Oficial de la Federación, la ausencia de su Reglamento (que debió estar listo en mayo de 2007) refleja el menosprecio de Calderón por ésta y retrasa la posibilidad de proteger la vida y seguridad de las mujeres y niñas. Una “omisión grave de su gobierno” a una Ley emanada del Congreso de la Unión, señala.

La Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, de la cual forman parte De la Peña y Marcela Lagarde, entregó unos lineamientos “tipo” al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en noviembre de 2007. Son importantes porque los que propuso “una dependencia de la administración pública federal” se enfocaban únicamente a la violencia familiar y omitían la violencia feminicida (Cimacnoticias 3/12/07), dice De la Peña. Pero hasta hoy no tienen respuesta oficial de qué sucedió con ellos.

La titular del Inmujeres, Rocío García Gaytán, reconoció esta semana públicamente que “se atoraron” en la discusión del Reglamento porque no llegaban a un acuerdo sobre las facultades que tendría respecto de algunas dependencias del Gobierno federal.

Aseguró también que la falta del Reglamento “no ha sido un impedimento” para aplicar la ley y evadió dar plazos para su publicación. Y sobre los lineamientos entregados por Lagarde y De la Peña, señaló que se dieron un “poco tarde”, por lo cual sólo se tomaron en cuenta propuestas sobre la alerta de género y la legislación comparada.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031001-REPORTAJE-Atorado.32375.0.html>

Firma Calderón estatuto contra la violencia hacia las mujeres

El presidente Felipe Calderón firmó el Reglamento para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con el fin de impulsar la igualdad de oportunidades.

“Como lo he sostenido, desde mi gobierno no queremos un país donde las mujeres caminen atrás o estén atrás de los hombres ni grandes ni pequeños, sino un México donde las mujeres caminen al lado de los hombres en igualdad de circunstancias y de oportunidades”, expresó.

Durante el acto, que tuvo como escenario el Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, el presidente se dirigió de manera especial a una mujer a quien, dijo, admira “por su tenacidad, por su valor, por su coraje, por su gallardía, por enfrentarse a un mundo y a un entorno y a un contexto terriblemente machista, injusto, misógino: Eufrosina Cruz”.

Oriunda del municipio de Santa María Quiegolani, en Oaxaca, Eufrosina habló sobre su experiencia en un entorno machista, en donde los usos y costumbres impiden todo avance de la mujer.

Actualmente, sostuvo, la dignidad de la mujer y la equidad de género en las comunidades indígenas duermen como un niño en el rebozo de su mamá. “Por favor señor presidente: ayúdenos a que ese niño despierte y viva en un mundo diferente al mío”, pidió Eufrosina Cruz.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=1&nta=57757&nsec=Nacional>

Podría haber tráfico de menores en la Alameda

La noche acoge a todos los personajes que en el día son apuntados con el dedo, aunque algunos prefieran actuar a plena luz del día. En la cama, frente a la televisión, nadie se imagina que mientras media ciudad realiza sus actividades cotidianas, niñas de 15, 16 ó 17 años, son vendidas.

Posiblemente sean utilizadas para ejercer el sexoservicio en otros estados de la República Mexicana o llevadas a otros países y obligadas a vender sus cuerpos a los mejores postores”. Eso dicen aquellos que han visto cómo estas niñas son vendidas en las inmediaciones de la Alameda Central.

“Se trata de hombres que arriban en camionetas hasta aquí (las áreas verdes de la alameda y sus zonas aledañas) para después bajarse de la unidad, platicar con otro hombre que ya los espera. Luego regresan en compañía de cualquier mujer bonita y delgada, intercambian de mujer y se van”, detalló un trabajador de esa zona, cuyo nombre y ocupación, por su seguridad, omitiremos.

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=125666>

Ligan a esposo de diputada con el caso Succar Kuri

Cinco años después de que estalló el escándalo de Jean Succar Kuri, acusado de pornografía infantil, se descubrió que Gordo Publicidad, empresa dedicada al manejo de imagen y propaganda que más utiliza el PRI en la entidad, propiedad del esposo de la diputada local electa por ese partido Laura Fernández, tenía el mismo domicilio que las oficinas administrativas del empresario libanés y también de la principal acusadora del supuesto pederasta, Edith Encalada Cetina.

En uno de los tres domicilios interiores de la propiedad de Succar, en el número 34 de la calle Pecarí, supermanzana 20, manzana cuatro, Carlos Gordo atendía servicios de planeación, contratación de medios, monitoreo de campañas publicitarias y comerciales de televisión. Asimismo hacía documentales y videoclips, entre otros proyectos, según la guía telefónica local de 2002, página 553, de la Sección Amarilla de Cancún.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/10/index.php?section=politica&article=021n1pol>

Académicas de la UAP y la Brigada 68 dicen que no se han olvidado del caso Lydia Cacho

Académicas de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP) e integrantes de la Brigada 68, aprovecharon la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, para reiterarle a Mario Marín Torres que los agravios cometidos contra al periodista Lydia Cacho Ribeiro no se han olvidado ni perdonado. Le demandaron al titular del Poder Ejecutivo local enmendar los daños que ha causado.

En una carta abierta que dejaron en Casa Aguayo el pasado viernes al mediodía, las féminas dicen que Marín es gobernador “a nuestro pesar” y enseguida le reclaman haber encabezado el pasado domingo la celebración oficial del día de la familia

En la misiva señalan:

“De ninguna manera estaremos de acuerdo con la protección a la pederastia. No se puede conmemorar el día de la familia y omitir que la pederastia existe, que usted está enterado, como lo estamos todos, de las redes criminales que se extiende del mundo a Cancún pasando por Puebla. Que la pederastia es una doble ofensa, al presente y al futuro de la persona y de la familia, en la afrenta a la dignidad de las víctimas”.

En seguida, manifiestan: “Que las mujeres somos memoria. Que cumplimos un papel fundamental en la preservación, el cuidado, la conservación y la transmisión de los bienes culturales. Y que no olvidamos las infamias hechas a las mujeres. No olvidamos que el ejercicio de la memoria de mujeres periodistas como Lydia Cacho no puede ni debe ser cancelado. No olvidamos la infamia a la que fue sometida. No olvidamos que sigue siendo ofendida y se siguen conculcando sus derechos. No habrá justicia mientras la impunidad persista”.

Añaden: que la función del gobierno a su cargo, es la preservación de los derechos ciudadanos. Que si no lo cumple, su gobierno no tiene razón de ser. Que si los derechos de Lydia Cacho siguen siendo vulnerados, entonces todos y todas estamos en riesgo y usted no cumple con su función. Que usted sabe qué debe enmendar y que debe enmendar, debe haber reparación del daño y el modo de reparar la infamia usted no lo desconoce. Que se necesita hombría para enmendar y que usted puede hacerlo”.

“La imagen de Puebla, de su gobierno y de una ciudadanía urgida de consideración y respeto está a los ojos del mundo. Que la visita de la Alta Comisionada de Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos lo expuso. Que nadie ignora las vejaciones a Lydia Cacho en ningún punto del planeta. Que ni un millón de canchas de fútbol equipadas ni toda la obra pública de su gobierno borran esa infamia”, expresaron en la misiva, Inés Riezu Labiano, María Felicitas, Juana Paredes, María de la Luz Cruz, Bilhá Calderón, y Argelia Arriega, entre otras, quienes también dieron lectura en el zócalo al libro Memorias de una infamia de la periodista Lydia Cacho.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/03/10/puebla/pol608.php>

Se niega Blanca Laura Villeda Martínez a hablar sobre el caso del sacerdote pederasta Nicolás Aguilar

Desde hace casi de un mes de la procuradora de Justicia, Blanca Laura Villeda Martínez, se ha negado a hablar públicamente del caso del sacerdote pederasta Nicolás Aguilar, quien no ha sido detenido por la dependencia que dirige, a pesar de que hace más de un año que este sujeto cuenta con una orden de aprehensión. Esto mientras se especula que la funcionaria deje su cargo hoy por instrucciones del gobernador, Mario Marín Torres.

A comienzos de febrero este reportero solicitó personalmente a Villeda Martínez una entrevista para tratar el caso de Aguilar, y accedió, pero condicionó: “¿Pero vamos a hablar bien o me vas a salir con tus preguntas capciosas?” (sic). Prometió que la entrevista se realizaría después de su comparecencia ante el Congreso del estado, que fue el día 12 de ese mes.

Posteriormente, se solicitó una nueva entrevista a través de la Subdirección de Prensa y Difusión de la Procuraduría General de Justicia, pero se pretextó en varias ocasiones que Villeda Martínez no estaba en la ciudad, y que “por ahora no se puede”, porque “está concentrada (la procuradora) en el caso” de Ricardo Ramírez Rodríguez quien presuntamente fue torturado y asesinado por policías judiciales.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/03/10/puebla/jus109.php>

Diputados y diputadas federales propondrán seguridad social para parejas homosexuales

Un grupo plural de diputados y diputadas federales propondrá en breve una iniciativa de ley que, en caso de aprobarse, reconocería el derecho a la seguridad social a las parejas del mismo sexo en toda la República Mexicana.

Tal iniciativa propondría reformar la Ley General de Salud, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

La propuesta legislativa sería efectiva para las personas que viven en Sociedad de Convivencia en el Distrito Federal, para quienes firmaron ya un Pacto Civil de Solidaridad (PACS) en Coahuila y para quienes, sin suscribir estas figuras legales, establecen un hogar en común con una pareja del mismo o diferente sexo, así como para aquellas personas que, sin compartir lazos sanguíneos y sexuales, sólo mantienen vínculos afectivos y solidarios.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=b52804c039ccf58b1d718d1b988445a9

Familias y mujeres, de la intolerancia a la diversidad

Con sólo una semana de diferencia, ¡qué coincidencia!, se celebra en nuestro país el Día de la Familia, creación del régimen foxista, y el Día Internacional de la Mujer. Este último, decisión de muchos países para reconocer la importancia de este sector. Y parecen contradictorios; el primero, fomentando la imagen de la familia ideal, y el segundo, reconociendo las diferentes luchas femeninas que se alejaron de los estereotipos. El Día de la Familia parece querer imponer un solo modelo de agrupación; el Día Internacional de las Mujeres reconoce la diversidad.

La familia está viva, se transforma

La familia ideal, estuvo constituida por el padre, la madre, los hijos, las hijas y en ocasiones hasta la abuelita y una mascota. Esta imagen sirvió por muchos años para representar un modelo a seguir, pero no todas las historias son las mismas.

La familia es un ente dinámico, que se mueve, y esta integrado por seres humanos, que también cambian, se transforman y tienen necesidades distintas. Hoy sabemos que existen varios modelos de familia, las de las mujeres solas (que en el DF representan alrededor de 30 %) junto con las de las abuelas, que por diversas razones se quedaron al frente de los nietos.

Las hay de hermanos y hermanas solos, sin padre ni madre; y también podemos apreciar la de algunos padres al cuidado de sus hijos e hijas. Y a pesar de ser un tema controvertido, ya existen las familias encabezadas por parejas homosexuales. Los modelos son variados, y cuando se celebra un solo tipo de familia, estamos discriminando y desconociendo a las otras.

<http://www.vanguardia.com.mx/diario/detalle/columna/133447>

Los partidos políticos hacen “trampa” en equidad de género: Sauri Riancho

En nuestro país no se aplica el artículo 175 del COFIPE, que establece que el 30 por ciento de las candidaturas deben ser para mujeres, cuando en los hechos eso se convierte en 23 por ciento como ocurre en el Congreso de la Unión, esto se debe a que los partidos políticos hacen trampa, por lo que no hay perspectiva de género en el país, lo cual provoca discriminación, criticó la priísta.

Señaló que los partidos políticos hacen trampa y colocan a una mujer como candidata suplente o como titular en las contiendas electorales donde dan por perdidas las plazas o en crisis, tal fue el caso de la presidencia municipal de Puebla y la gobernadora de Yucatán.

En ambos casos, los partidos optaron por una mujer porque consideraban una plaza perdida y la muestra esta en que ganaron, “no solo lograron el triunfo en los 6 distritos locales, sino en el interior, ustedes deberían esforzarse porque en los distritos donde ganó una mujer se mantenga”.

A unos días de haberse celebrado el Día Internacional de Mujer, la dirigente del tricolor dio una conferencia titulada: “A doce años de la institucionalidad de la perspectiva de género en México: avances y retos legislativos”, en el edificio Carolino de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Donde estuvieron presentes legisladores, políticas, mujeres empresarias, del Congreso del Estado, al respecto, el presidente de la Gran Comisión, Othón Bailleres se comprometió a que en la actual legislatura habrá una agenda de equidad de género.

http://www.periodicodigital.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=51560&Itemid=67

Programas Oportunidades y Fomur, meros intentos contra la inequidad

México carece en el ámbito federal de políticas públicas efectivas para abatir la inequidad que padecen millones de mujeres, en rubros como el empleo, los derechos sexuales y reproductivos, y el desarrollo social y económico.

Así lo advirtió la experta Gisela Zarenberg, quien observó que “falta mucho” para que en nuestro país se logre la “transversalidad” (institucionalización) de la perspectiva de género en las acciones del gobierno federal en beneficio de la población femenina.

Zarenberg participó en el ciclo de conferencias Políticas Públicas y las Mujeres en la Política, organizado por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el pasado 6 de marzo.

En breve entrevista con Cimacnoticias, la economista de origen argentino destacó que a diferencia de la Federación, el Gobierno del Distrito Federal ha logrado políticas públicas para disminuir la desigualdad social de las mexicanas, en temas como la despenalización del aborto.

Sin embargo, la también investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales señaló que durante la administración de Andrés Manuel López Obrador hubo “retrocesos” en las políticas con enfoque de género, toda vez que se privilegió lo que la académica definió como la “acción social”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031004-Programas-Oportunid.32379.0.html>

Más de 30% de las colonias de Zapopan, sin acceso a servicios básicos: Bernardo Sánchez

Más de 30 por ciento de las colonias que hay en Zapopan no cuentan con los servicios básicos, informó Bernardo Sánchez Gutiérrez, director de Comunidad Digna del ayuntamiento zapopano.

El funcionario dijo que en las zonas más marginadas no hay servicios de agua, algunas casas no cuentan con piso de cemento y otras incluso aún no tienen techo, por lo que buscan aplicar en todas estas comunidades el programa Acción Zapopana, pero en su modalidad de vivienda.

En este caso lo que se hace es solicitar recursos federales, y sólo “los gobiernos que se ponen abusados y los bajan son los que los pueden implementar”, y eso es justamente lo que ha hecho la administración encabezada por Juan Sánchez Aldana, dijo el director de Comunidad Digna.

Dicho programa consta en dar material de construcción a las personas que más lo requieran y comprometerlos a que ellos apliquen la mano de obra, mencionó Sánchez Gutiérrez.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/10/index.php?section=sociedad&article=012n1soc>

Disposiciones misóginas en Ley de Población: Maricela Contreras

La diputada Maricela Contreras Julián acusó que hay disposiciones misóginas en la Ley General de Población que representan un obstáculo para los derechos de las migrantes, además de que revela una feminización de la migración, pues existen casi 50 millones de mujeres migrantes en el mundo.

Añadió que a todo esto se debe sumar el doble discurso en la política migratoria de nuestro país, pues por un lado se condenan los maltratos que reciben nuestras y nuestros connacionales en el vecino país del Norte y por el otro las mismas prácticas son reproducidas por algunas autoridades mexicanas con las personas que cruzan la frontera Sur de México, conductas que refiriéndose a mujeres, se manifiestan en abusos sexuales, maltratos laborales, violencia en todas sus formas y falta de respeto a sus derechos humanos.

Fundamenta sus afirmaciones en un informe de la organización “Fin de la Prostitución Infantil, Pornografía y Tráfico de Niños con Fines Sexuales”, en el que se denuncia que un gran número de jóvenes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua son vendidas a unos 200 dólares, cada una, y son usadas en la explotación sexual y en actividades diversas en otras zonas de territorio mexicano como albañilería, comercio ambulante y recolectoras de basura.

http://www.diariodemexico.com.mx/?module=displaystory&story_id=40165&format=html

Acepta ONU renuncia de Alta Comisionada de Derechos Humanos

El secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, aceptó hoy la renuncia de la Alta Comisionada del organismo para los Derechos Humanos, Louise Arbour, que se hará efectiva a finales de junio cuando finaliza su mandato de cuatro años.

Arbour desveló su decisión al presentar este viernes su informe ante los 47 países miembros del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que sesiona en Ginebra, Suiza.

‘Este será mi último reporte anual ya que he informado al secretario general de que no me presentaré para un segundo mandato cuando expire el actual a finales de junio de 2008’, dijo ante el plenario.

La noticia de su renuncia, para la cual argumentó razones familiares luego de sus constantes viajes alrededor del mundo y la apretada agenda que ha cumplido en este puesto, fue dada a conocer hace unos días por el diario The Washington Post.

Durante estos cuatro años como máxima vigilante de los derechos humanos en el mundo, Arbour fue conocida por no callarse y denunciar con dureza las políticas y violaciones de estos derechos por parte de numerosos países, que no dudaron en quejarse de su trabajo.

Entre ellos Zimbawe, China, Israel y Estados Unidos, de este último denunció su llamada ‘guerra contra el terrorismo’, y condenó los reportes del uso de la tortura contra sospechosos de terrorismo en Guantánamo, que le valieron severas críticas de Washington.

No obstante, indicó que no renuncia por no poder hacer frente a estas críticas. ‘No me voy por no poder soportar esta presión.

Al contrario, tengo que vencer la tentación de quedarme para enfrentar las críticas’, dijo a la prensa.

<http://www.milenio.com/index.php/2008/03/07/205186/>

Recorrerá el país relator especial de la ONU para derechos de los migrantes

Al iniciar una visita de trabajo a México, que concluirá el próximo sábado 15, el relator especial de las Naciones Unidas para los derechos de los migrantes, Jorge Bustamante, dijo: “fui invitado para conocer las acciones que el gobierno y la sociedad realizan en favor de la protección de los derechos de los migrantes”.

Ayer por la tarde declaró que “al gobierno mexicano la ONU le ha solicitado que respete las leyes nacionales y la normatividad internacional, que, como he escuchado esta tarde –en una reunión con varias organizaciones no gubernamentales (ONG)–, no lo está haciendo de manera muy completa”.

El relator de la ONU dijo que se entrevistará este lunes con la canciller, Patricia Espinosa; con el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño; con los ombudsmán nacional y capitalino, José Luis Soberanes y Emilio Álvarez Icaza, respectivamente, además de autoridades de PFP y SSP.

Martes y miércoles, Bustamante realizará una visita a Tijuana, y jueves y viernes estará la frontera sur, en Tapachula. El sábado ofrecerá una conferencia de prensa para hacer una evaluación general de su visita.

Al reunirse ayer con las ONG, el relator de la ONU dijo que conoce las denuncias de los migrantes. En entrevista, refirió que el encuentro con las organizaciones civiles “es muy valioso, porque a través de ellas conozco los problemas, como los que me han comentado de manera abundante en esta reunión”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/10/index.php?section=sociedad&article=047n1soc>

***“El Día Internacional de la Mujer me ocasionó un trabajo agobiante”:* Clara Zetkin. Primera parte**

Así escribía Clara Zetkin a uno de sus hijos el 7 de marzo de 1928. Y añadía, a los 70 años, que estaba agotada. Su otro hijo, Máximo, protestaba por esto diariamente y ella, con un tanto de malicia e ironía, comentaba: 'No hubiera tenido que 'inventar' en 1910 el Día de la Mujer'.

Así era Clara Zetkin. En las cartas a sus hijos y amigos más íntimos no ocultaba nada, expresaba sus emociones momentáneas. ¿Quién no ha tenido instantes en los que en medio de un trabajo dedicado íntegramente al progreso de la sociedad, se pregunta: '¿Será necesario todo esto?',

Y que en un resuelto 'sí' encuentra nuevas fuerzas para continuar. Esto le ocurrió a Clara Zetkin ese 7 de marzo de 1928, cuando innumerables compromisos abrumaban a la creadora del Día Internacional de la Mujer. Pero una vez más encontró energías para proseguir como siempre la lucha por la igualdad de los derechos políticos y sociales de la mujer; para alertar a las mujeres del mundo entero ante la amenaza de la guerra imperialista y conquistarlas para la lucha activa por la paz.(...)

http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=199837

Martes 11

En Quiérolani, Oaxaca, ser mujer y profesionista más que privilegio es casi un pecado, denuncia Eufrosina Cruz ante FCH

Tras afirmar que México no quiere ser un país donde las mujeres caminen atrás de los hombres, el presidente Felipe Calderón aseveró que las prácticas de discriminación y de violencia no tienen cabida en el México moderno.

Al festejar el Día Internacional de la Mujer —celebrado el 8 de marzo— en la localidad morelense de Emiliano Zapata, el jefe del Ejecutivo cedió el uso de la palabra a Eufrosina Cruz Mendoza, ex candidata a la presidencia municipal de Santa María Quiérolani, Oaxaca, quien antes del evento le había entregado una carta.

Durante la ceremonia, el presidente hizo “una corrección” al decreto de la Ley General para la Igualdad entre los Hombres y Mujeres e ironizó al señalar que el documento “ya estaba muy revisado, muy verificado por varias dependencias”.

Calderón pidió a Eufrosina que leyera ante el público la carta que le había hecho llegar. Luego de escucharla, el primer mandatario lamentó el desenlace del pasado 4 de noviembre donde a Eufrosina no se le reconoció el triunfo en las urnas y comentó que en este asunto se llegó a “un extremo absurdo”.

“Y no ha sido un problema sólo de Santa María Quejogolani, que, efectivamente, llegó a un extremo absurdo, sino que es una realidad que en mayor o menor medida se vive en todo el país”, refirió.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=351595

Piden derecho a los servicios de salud pública para la comunidad transexual

En el marco del Primer Foro Informativo “Pro Derechos de las personas transexuales y transgénicas”, diversos especialistas discutieron sobre las necesidades de esta comunidad.

Entre estas necesidades se encuentra el derecho a acceder a los servicios de salud pública con el fin de prestarle al individuo un bienestar físico, social y mental. En el caso de la comunidad requiere de asistencia a nivel médico en cuestiones hormonales y quirúrgicas, así como una atención psicológica explicó José Luis Álvarez Gayou, del Instituto Mexicano de Sexología (Imesex).

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=a322eea6b3e5564ad885ef7783ec1c7b

Las personas transexuales merecen tener personalidad jurídica: experto

Las personas con una identidad de género distinta a la heterosexual merecen tener una personalidad jurídica, afirmó Andrés Linero, juez cuadragésimo segundo de lo familiar del Tribunal Superior de Justicia capitalino, durante el foro sobre transexualidad que se llevó a cabo ayer en el centro histórico de esta ciudad.

El también catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México dijo que “uno de los derechos civiles más importantes del ser humano es la personalidad. Nos permite identificarnos con el conglomerado social, emotivo y jurídico. Todo ser humano tiene derecho a expresarse, a ser respetado en su integridad y en su manifestación de conducta”.

Asimismo, expresó que los hombres y las mujeres son biológicamente diferentes, socialmente coincidentes, jurídicamente iguales e intelectualmente compatibles.

Linero, quien además ha asesorado diversas tesis relacionadas con el tema de la transexualidad en la UNAM, señaló que los hombres y las mujeres tienen que aprender a convivir entre sí sin importar el rol de género que asuma cada quien.

Opinó que la “transexualidad” y el “cambio de sexo” son términos “mal tratados” desde el punto de vista jurídico, pues, según el especialista, sería más conveniente emplear la frase “reasignación de género” en el lenguaje del Derecho, ya que posee mayor sustento legal.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=7eb65abbf4c1d8c8a1290a4d1f4781f9

20 años de atraso en materia jurídica para la comunidad transexual

Dentro del Primer Foro Informativo “Pro Derechos de las personas transexuales y transgénicas” se celebró la mesa de discusión “Derechos Humanos y Transexualidad” con el fin de difundir la necesidad de un reconocimiento jurídico por parte del Estado a las personas transgénero.

La representante de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Tania Renauh, explicó que es un derecho humano el poseer una identidad ya que este otorga una seguridad jurídica de existencia y deriva en otros derechos fundamentales como la libertad.

Indicó que en Europa el tema se debatió en 1989 con la preocupación de la discriminación hacia este sector de la población. En países europeos como España el debate ha concluido en el reconocimiento pleno de las personas transgénero como ciudadanos por lo que es necesario no sólo reconocer el nombre, sino todo los derechos, concluyó.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=e9f25025f655badebab8acb80617eb7f

Búsqueda de financiamiento debe incluir el tema de las mujeres

Cuando las estrategias de financiamiento para el desarrollo de los países no toman en cuenta las consecuencias equitativas y de género terminan perjudicando a los segmentos más vulnerables de la población, especialmente a las mujeres pobres, además de que exacerban las desigualdades de género, indica el Instituto de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW por sus siglas en inglés).

Esto concluye el organismo internacional al realizar un análisis con perspectiva de género del Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (CFID o Consenso de Monterrey), el cual se encuentra en el informe Género y Financiamiento para el Desarrollo, donde se detalla que dicho Consenso no presta suficiente atención a la estrategia necesaria para alcanzar los objetivos de igualdad entre sexos y la habilitación de la mujer, entre otros objetivos de desarrollo.

El Consenso de Monterrey, que se realizó del 18 al 22 de marzo de 2002 en la ciudad de Monterrey, México, convocada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), surge de la CFID con el objetivo primario de establecer un diálogo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031106-Busqueda-de-financi.32397.0.html>

Destina Sagarpa 4.4 mdp al Programa Especial de Género

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), destinó 4.4 millones de pesos al Programa Especial de Género, de los cuales, un millón es para instrumentar el modelo de equidad y 3.4 millones de pesos para trabajos de capacitación en beneficio de las mujeres rurales.

De acuerdo con información de la dependencia, así lo dio a conocer la directora general del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (Inca Rural) Leticia Deschamps Solórzano durante el evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=109469&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Chihuahua: Día de la Mujer en el estado emblema del feminicidio

Con una inversión de ocho millones de pesos, la Presidencia Municipal de Chihuahua construirá un refugio para atender a mujeres víctimas de la violencia de género, anunció el alcalde Carlos Borrúel Baquera.

Informó que el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, como se llamará el refugio, empezará a funcionar el próximo 25 de noviembre, Día Internacional de la no Violencia contra la Mujer. El presidente municipal de Chihuahua adelantó que el refugio tendrá capacidad para recibir a 12 mujeres y a sus hijos, quienes podrán permanecer en el centro durante tres meses.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, conmemorado el pasado 8 de marzo, Borrúel Baquera detalló que el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar brindará apoyo psicológico a las

usuarias. Dijo que el centro también ofrecerá talleres para que las mujeres que permanezcan en el lugar aprendan un oficio que les ayude a salir adelante.

El alcalde especificó que el refugio estará a cargo del Centro de Atención y Prevención Psicológica (Cappsi), institución que atiende actualmente a víctimas de la violencia, principalmente mujeres, adolescentes y niños.

http://rotativo.com.mx/nacionales/chihuahua_dia_de_la_mujer_en_el_estado_emblema_del_feminicidio/135.33.5700.html

Feminicidio: Estado mexicano deberá responder por demanda ante CoIDH

El Estado mexicano deberá responder ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) por qué no ha sancionado a los 25 funcionarios señalados por organizaciones no gubernamentales (ONG) y familiares de las víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez, como responsables de omisión, negligencia y complicidad en los feminicidios de Ciudad Juárez y Chihuahua, señaló en entrevista Karla Michel Salas, de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD).

En entrevista telefónica, la representante legal que llevó 3 casos del Campo Algodonero a la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos, respectivamente, informó que dentro del plazo que tenían -y que venció en febrero pasado-- para presentar más pruebas sobre el caso ante la Corte, se mandó un listado de "peticiones" a la CoIDH que deberá exigir al gobierno mexicano.

Entre éstas peticiones destacó el acceso al expediente completo que la Procuraduría General de la República integró para el caso de Campo Algodonero (donde se encontraron 8 cadáveres de mujeres) y que ésta regresara a la Procuraduría de Chihuahua tras considerar que la línea de investigación por delincuencia organizada y tráfico de órganos estaba agotada.

Karla Michel Salas informó también que pidieron todos los libros de registro y documentación de cuerpos de mujeres de 1993 a la fecha, así como los cuerpos no identificados que ingresaron al anfiteatro de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Asimismo solicitaron los dictámenes antropológicos y de causa de muerte realizados a las mujeres encontradas en estos lugares (Campo Algodonero y Cerro del Cristo Negro) realizados por el Equipo Argentino de Antropología Forense.

Y finalmente, dijo que solicitaron que la CoIDH, donde por primera vez se revisa un caso de feminicidio, pida una explicación al Estado mexicano de por qué los 25 funcionarios que han sido señalados con nombres y apellidos por las madres de las víctimas y por las ONG no han sido sancionados.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031102-Feminicidio-Estado.32391.0.html>

Las niñas soldado, una realidad olvidada que debemos rescatar

China Keitetsi tiene una mirada reflexiva y una sonrisa, siempre ante cualquier pregunta, a pesar de haber vivido nueve años como niña soldado en el Ejército Nacional de Resistencia (NRA) de Museveni en Uganda. Siembra esperanza en su andar.

China actualmente vive con sus dos hijos en Dinamarca y ha venido a España con motivo del Día Mundial contra la Utilización de Niñas y Niños Soldado, celebrado el mes pasado. Su principal preocupación son las niñas soldado "las grandes olvidadas". Keitetsi habla de su historia de vida y su lucha en la siguiente entrevista.

-- ¿Por qué debemos poner especial atención en la situación de las niñas soldado?, le pregunto.

-- He venido a Madrid a evidenciar la grave situación de vulnerabilidad que viven las niñas soldado, y a poner especial atención a ellas, las grandes olvidadas, pues su situación es muy grave porque estamos hablando de abusos sexuales, de que les arrebatan su identidad a las niñas, no las dejan usar vestidos, ni

usar pendientes o collares, se les elimina totalmente su libertad para ser ellas mismas como ellas quieran serlo.

“Las niñas soldados perdemos nuestra infancia, adolescencia, nos tenemos que convertir en mujeres de forma brutalmente rápida, las niñas soldado nos quedamos embarazadas muy jóvenes. A una niña que fuerzan a participar en guerras se les elimina todo tipo de libertad sobre su cuerpo e identidad, tienen que llevar una apariencia de hombre, luego de ello les es muy difícil retornar a una concepción femenina, tras años ser sometida a ser y actuar como hombre, como un soldado, con botas y trajes gruesos...”.

Al recordar, China baja la mirada, pues los nueve años como niña soldado fueron “brutales, de miedo, y de gran brutalidad”. En 1995, China logró escapar del ejército, dejó atrás todo y llegó a Sudáfrica para salvarse, en 1999, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados la envió a Dinamarca, país que la acogió y donde actualmente reside.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031103-Las-ninas-soldado.32392.0.html>

Darán becas a mujeres víctimas de violencia

A partir de abril las mujeres que son víctimas de violencia recibirán becas educativas, apoyo económico para pagar una renta, una pensión de desempleo, servicio de transportación gratis en los organismos de la administración local para ellas y sus hijos, así como acceso a servicio médico y a actividades culturales y recreativas sin costo.

Después de que sean captadas por las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (Uapvif) y canalizadas al albergue del gobierno capitalino o a los dos refugios privados que hay en el DF, las mujeres podrán iniciar con sus hijos una vida independiente.

Pilar Sánchez Rivero, directora del albergue para mujeres que viven violencia familiar en el DF, destacó que cuando las víctimas vuelvan con sus agresores o cuenten con una nueva pareja les será suspendido el beneficio económico.

<http://estadis.eluniversal.com.mx/ciudad/89293.html>

Violencia contra 30% de féminas en América: OPS

La directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Mirta Roses Periago, sostuvo que en la región alrededor de 30 por ciento de las mujeres sufren violencia de sus parejas y que una creciente proporción de las nuevas personas infectadas de VIH pertenecen al sexo femenino, tanto adultas como menores. En su mensaje por la celebración del Día Internacional de la Mujer, aseguró que atrás de la mortalidad materna está la discriminación de género.

Es necesario seguir trabajando para que los derechos femeninos se conviertan en hechos, agregó. El compromiso prioritario de la OPS es cerrar las brechas injustas entre mujeres y hombres, abundó.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/11/index.php?section=sociedad&article=042n2soc>

En aumento casos de violencia familiar; diputadas presentarán ley

Alrededor seis mil 976 llamadas relacionadas con violencia familiar, así como 368 emergencias por abuso sexual o intervención en crisis, fueron las que registró del 2002 al 2007 el número de emergencias 066, mientras que la Secretaría de Salud en Michoacán, durante el 2006 aplicó 21 mil 200 cuestionarios para detectar casos de violencia intrafamiliar.

Los datos obtenidos del VI informe de Gobierno, y que se dieron a conocer las diputadas integrantes de la Comisión de Grupos Vulnerables y Equidad y Género, de la 71 Legislatura, revelan que además la Fiscalía Especializada para la Atención al Delito de Violencia Familiar de la Procuraduría General de Justicia en el Estado (PGJE), se integraron 500 averiguaciones previas de las más de tres mil denuncias.

De estas averiguaciones, se consignaron el 50 por ciento de estas, 26 fueron detenidos y 237 no hubo detenidos, mientras que 77 se archivaron, 132 se suspendieron y en donde averiguaciones se declaró la incompetencia.

Fue en este contexto, que Gabriela Molina, presidenta y Guadalupe Calderón Medina de la comisión de Grupos Vulnerables y Equidad y Género, consideraron impostergable sentar las bases jurídicas para garantizar el acceso al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

<http://www.mimorelia.com/vernota.php?id=33487>

Michoacán, sin ley para sancionar violencia de género

Michoacán se encuentra dentro de los estados con mayor rezago legislativo en temas sobre la violencia contra la mujer, ya que hasta el momento no cuenta con una ley que regule y sancione estas conductas.

En rueda de prensa, la presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables, Equidad y Género del Congreso, Gabriela Molina, acompañada de la diputada Guadalupe Calderón, informó que hoy presentarán ante el pleno legislativo una iniciativa de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual espera que sea a más tardar en dos meses cuando diputados la aprueben a fin de que Michoacán se sume a los once estados con una legislación en la materia.

Dicha iniciativa tiene la finalidad de regular y garantizar el acceso al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, regido por el principio de no discriminación, libertad, igualdad y respeto a la dignidad de la persona humana, sobre la base de un pluralismo social y de perspectiva de género.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=77507>

TLCAN significa migración y deterioro laboral para las mujeres

Migración femenina, informalidad y deterioro laboral son consecuencias del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), cuyas medidas económicas afectan más a las mujeres que a los hombres en México.

Estos fueron algunos de los señalamientos que realizaron las expertas en el tema mujeres y trabajo, durante el IV Foro Internacional de Mujeres Sindicalistas Los retos para las trabajadoras en el marco de la globalización, realizado ayer en el Sindicato Nacional de Telefonistas de la República Mexicana.

El Foro estuvo convocado por la Vicepresidencia de Equidad y Género de la Unión Nacional de Trabajadores; el Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS); Red de Género y Economía (Redge) y la Marcha Mundial de las Mujeres (MMM).

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031110-TLCAN-significa-mig.32402.0.html>

Refleja la prensa oaxaqueña la violencia de género

Un análisis de la información de prensa muestra que en Oaxaca “es posible observar lo habitual y cotidiano de la violencia contra las mujeres basada en valoraciones simbólicas sobre lo masculino y lo femenino”, es decir, derivada de una cultura patriarcal asumida desde lo individual hasta lo institucional.

Mientras en Oaxaca existen varias propuesta para homologar las leyes y sancionar la violencia de género, así como mejorar la condición social de las mujeres, algunas de ellas presentadas desde 2004, la violencia de género sigue provocando estragos en la sociedad y su reflejo cotidiano se puede localizar en los periódicos locales.

El Instituto de la Mujer Oaxaqueña, que dirige Norma Reyes Terán, presentó los resultados de un análisis de contenido de cinco medios impresos que se editan y distribuyen en la ciudad de Oaxaca y zona metropolitana, entre los meses de julio y diciembre de 2007 y en el señala que “resultan preocupantes los

altos índices de violencia en el ámbito doméstico y las agresiones contra menores de edad, como mecanismos encargados de perpetuar la cultura de la discriminación”.

El documento revela que el informe es resultado de un análisis que parte de la conciencia sobre la desigualdad de trato y oportunidades que reciben mujeres y hombres, donde la discriminación de género establece límites diferentes de desarrollo para unas y otros.

Entre las cifras del análisis que la elaboró la institución gubernamental a través de SUMMA (Asesores en Comunicación), apunta que de 802 textos periodísticos revisados, 672 son casos de violencia de género, contra 588 personas, 13 de ellas varones menores de edad, contra quienes se cometieron delitos sexuales.

Una cuarta parte de las mujeres agredidas son menores de edad, con 150 casos, otras 98 son menores de edad pero los diarios no precisan sus edades.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031105-Refleja-la-prensa-o.32396.0.html>

Miércoles 12

Chiapas: piden feministas armonizar Ley de Vida sin Violencia

Pasado el Día Internacional de la Mujer, con sus actos deportivos, desayunos, comidas, conferencias, reconocimientos, bailables, música, flores, rifas, palabras, discursos y hasta talleres de costura, belleza y panadería que imparte el Instituto de la Mujer en Chiapas, persisten las condiciones de marginación, exclusión y violencia para las mujeres y están pendientes acciones que podrían revertir esta situación.

Nahela Becerril, investigadora especializada en el tema de feminicidio, de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, dijo que es urgente armonizar la Ley estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con la Ley General y destacó la propuesta que en este sentido su organización entregó al Congreso del estado desde abril del 2007.

Becerril coincide con María Teresa Olvera, de la Red de Mujeres por la Igualdad, en que “prevalecen las condiciones de pobreza, marginación, exclusión y violencia hacia las mujeres, lo que les impide gozar de su ciudadanía plena”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031202-Chiapas-piden-femi.32417.0.html>

Michoacán: presentaron iniciativa de Ley de Vida sin Violencia

A un año de promulgada la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, finalmente ayer la Comisión de Grupos Vulnerables y Equidad y Género del Congreso del Congreso local, presentó ante el pleno la iniciativa de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de violencia en el estado.

En rueda de prensa, Gabriela Molina, activista y presidenta de dicha Comisión, así como la legisladora Ma. Guadalupe Calderón Medina, de la misma Comisión, hablaron sobre los antecedentes, aspectos fundamentales, la integración y el objetivo que persigue dicha iniciativa.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031203-Michoacan-presenta.32418.0.html>

Medios reducen discusión de violencia a “miradas lascivas”: Micher

Los medios de comunicación han minimizado la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, que entró en vigor el pasado 8 de marzo, al centrar y reducir la discusión en dos palabras que no están como artículo en la legislación: “miradas lascivas”.

Así lo consideró Martha Lucía Micher Camarena, directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF), quien en entrevista telefónica aclaró que las miradas lascivas forman parte de la violencia sexual, que es un tipo de violencia establecido en el Artículo sexto, Fracción quinta de la Ley.

De acuerdo con la legislación, la violencia sexual es definida como “toda acción u omisión que amenaza, pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la mujer, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación sexual o el uso denigrante de la imagen de la mujer”.

Desde el 29 de enero de este año, cuando se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno del DF la Ley para el Distrito Federal, los medios han polemizado sobre este concepto, incluso en espacios informativos en radio se han hecho encuestas sobre si se debe o no sancionar “las miradas lascivas” e ironizando el concepto en sí mismo.

Pero los medios impresos también han entrado en la discusión, por lo que la directora del Inmujeres capitalino reconoció que en efecto, no es fácil que las mujeres definan o describan las miradas lascivas, pero sí pueden definir las prácticas sexuales que las amenazan, denigran y crean un ambiente de inseguridad, por lo que enfatizó que deberá partirse de este principio, “de creerles a las mujeres”.

En este sentido, señaló que es necesario un mayor compromiso de las autoridades para que las mujeres sean tratadas como sujetos de derechos y para que se les crea.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031209-Medios-reducen-disc.32426.0.html>

Compromiso del gobierno contra la violencia de género

El secretario de Gobierno Sergio Álvarez Mata sostuvo que en la entidad se trabaja para conseguir que cualquier situación que haya generado discriminación e injusticia, sea atendida a través de la denuncia pública presentada con valor. Señaló lo anterior en el Teatro Ocampo, en presencia del gobernador Marco Adame Castillo y su esposa Mayela Alemán. El funcionario agregó las autoridades están comprometidas a “ser partícipes de la problemática nacional entre mujeres y hombres”.

Infirmó que en los municipios e instituciones se realizan acciones a corto, mediano y largo plazo para la difusión de temas que garanticen la concordancia de leyes y normas en materia de igualdad de género. Argumentó que “en Morelos, el rostro de la salud y la educación es fundamental”, en recuerdo de la demanda de Eufrosina Cruz Mendoza, la mujer que este lunes alzó la voz ante el presidente Felipe Calderón Hinojosa.

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/politica/1-politica/60647-compromiso-del-gobierno-contra-la-violencia-de-genero?e3bd6c93d11e6a668420a2c5b129b323=e96d6c5d4e57f8f78a5bd5c845a2512c>

Latente en México la explotación infantil

En México una de cada diez niñas entre 12 y 17 años de edad están dedicadas al trabajo doméstico y no asisten a la escuela, situación que se ve reflejada en su desarrollo, señaló Gerardo Sauri, de la Red por los Derechos de la Infancia.

Esta situación refleja la desprotección jurídica y la carencia de políticas públicas para las niñas, quienes sufren discriminación, la cual se manifiesta en el abandono escolar, el embarazo no deseado de la adolescente, el abuso y la explotación sexual, dependiendo del contexto en que vivan.

Gerardo Sauri, indicó que las niñas indígenas y las que viven en zonas rurales son las más afectadas por el fenómeno.

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=603430>

Las indígenas siguen rezagadas en igualdad de género

Los legisladores duranguenses dicen estar comprometidos para laborar con perspectiva de género, según la firma de Pacto Nacional por la Igualdad entre Mujeres y Hombres, pero a la vez también reconocen que

queda un camino largo por recorrer, pues aún en las comunidades indígenas existen mujeres que son tratadas como objetos y su valor es equiparado al de mercancías.

Todavía en el marco de los festejos del Día Internacional de la Mujer, Jorge Herrera Delgado, presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, comentó que durante las últimas décadas la participación de la mujer en la vida pública se ha incrementado, pues ya ocupa puestos de liderazgo.

<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/337301.las-indigenas-siguen-rezagadas-en-igualdad-de.html>

Fortalecen universidades la equidad de género: Villa

Enrique Villa Rivera, Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN), afirmó que las instituciones de educación superior juegan un papel fundamental en el fortalecimiento para una cultura de equidad de género, y destacó que deben erradicarse los prejuicios, creencias, costumbres, normas y estructuras que limitan el pleno desarrollo de la mujer.

Esto durante la conferencia "El Día Internacional de la Mujer: Avances y Tareas Pendientes en el IPN" en el marco de las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer, al respecto, el titular del IPN, destacó la importancia de reflexionar en torno a la participación que ha tenido la mujer en el desarrollo de las naciones a lo largo de la historia

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=126125>

Comunicado

(Nota previa: En archivo adjunto incluimos un "abstract" del informe "Kimbilá: el derecho a elegir autoridades". El documento completo puede consultarse en www.indignacion.org)

La organización popular logró respeto al derecho a elegir autoridades

Gane quien gane, Kimbilá triunfó: Indignación

Comunicado del equipo Indignación A.C.

"El pueblo de Kimbilá logró que se respete su derecho a elegir autoridades a través de la organización popular que desarrolló formas creativas de protesta y exigencia durante casi seis meses" expresó anoche el equipo Indignación al presentar a las y los habitantes de ese pueblo maya el informe de observación de derechos humanos que describe las violaciones en las que incurrieron diversas autoridades.

Ante una plaza llena, atenta y festiva, el equipo Indignación hizo un reconocimiento al Comité Ciudadano de Kimbilá, particularmente a las mujeres, y señaló que fue el propio pueblo quien tuvo a su cargo las acciones de defensa e incluso la documentación de las diversas irregularidades, violaciones y amenazas, como queda registrado en el video que acompañó la presentación.

Kimbilá vivió durante seis meses un conflicto derivado de la imposición de un comisario no electo por el pueblo. El Alcalde de Izamal, Roberto Rodríguez Assaf, revocó el triunfo a la candidata que había resultado ganadora e impuso a quien quedó en segundo lugar, vulnerando con esto el derecho del pueblo maya a elegir a sus autoridades e incurriendo en responsabilidad.

Un grupo de mujeres encabezó un movimiento de resistencia exigiendo que se reconozca el triunfo de doña Feliciano Mex, quien finalmente cedió a diversas presiones y aceptó un cargo de gestora a cambio de reconocer al candidato impuesto en diciembre pasado.

Sin embargo, las y los habitantes repudiaron el acuerdo y comenzaron a exigir la realización de nuevas elecciones, sosteniendo que el derecho a elegir es del propio pueblo.

www.indignacion.org

Participación del ejército no es recomendable en tiempos de paz: vega

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), en los últimos meses ha recibido 3 quejas en contra de las fuerzas federales y 4 en contra del Ejército Mexicano, la participación del ejército no es recomendable en tiempos de paz en labores de seguridad pública, pues su función fue establecida para época de guerra, dijo la presidenta Magdalena González Vega.

La CEDH publicó en su página web www.cedhslp.org.mx, el siguiente pronunciamiento en cuanto a su posición sobre los operativos de fuerzas policiales municipales, estatales y federales llevan a cabo en nuestra entidad desde hace meses.

Es labor central del la CEDH defender los derechos humanos, por lo cual alertaron a la población sobre el peligro que representa el ceder derechos a cambio de una seguridad que puede ser aparente, por ejemplo no pueden restringirse las garantías individuales.

La comisión manifestó su preocupación por la utilización de fuerzas militares, “ya que en otras entidades federativas han demostrado no contar con el entrenamiento y capacitación que aseguren la integridad física de personas inocentes que pasan por el lugar en que se ha instalado el operativo”.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/03/12/pol12.php>

“Visita” de funcionarios a Acteal irrita a comunidad

La organización civil Las Abejas denunció que los titulares de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Luis Héctor Álvarez, y de la Secretaría de Desarrollo Social, Ernesto Cordero, ingresaron “sin autorización” al centro ceremonial ubicado en la comunidad de Acteal, municipio de Chenalhó.

“Quieren engañarnos y comprar nuestra conciencia de lucha pacifista con migajas, para callarnos y decir que ya tenemos relación y confianza en el gobierno”, añadió en un comunicado.

Sostuvo que los gobiernos federal y estatal llevan a cabo una “campana de prensa para engañar y confundir a la opinión pública”, para hacer creer que ya aceptaron los resultados de las investigaciones acerca de la matanza de 45 indígenas ocurrida el 22 de diciembre de 1997.

“El pasado 6 de marzo llegaron a Acteal, sin avisar ni tener permiso para entrar, Luis H. Álvarez y Ernesto Cordero”, lo que ha provocado “muchísima inconformidad en Las Abejas”, aseveró.

Añadió: “no es posible dar permiso (de entrar a la zona) sin conocer los avances de la demanda de justicia”.

“Luis H. Álvarez respondió que no había avances porque no sabía qué pedía el pueblo, y dijo que los funcionarios traían programas, pero nosotros respondemos que no son esas migajas lo que pide nuestra organización”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/12/index.php?section=politica&article=016n2pol>

Denuncian hostigamiento a la radio Ñomndaa ante organización internacional

Ante integrantes de Servicios Internacionales Para la Paz (SIPAZ), el coordinador de la radio Ñomndaa La Palabra del Agua (estación de radio amuzga), David Valtierra Arango, denunció el hostigamiento que han sufrido los que trabajan en esa estación por parte de los tres niveles de gobierno.

En una brigada conformada por alrededor de 10 mujeres extranjeras de esta organización –que está afiliada con los países de Estados Unidos, Australia, Francia y Rusia–, visitaron este lunes por la tarde a la radio de Xochistlahuaca, donde recibieron quejas sobre la represión que han sido objeto los que han contribuido para que funcione La Palabra del Agua.

David Valtierra detalló que la radio ha funciona desde hace tres años, sin embargo, debido a que no patrocinan a los partidos políticos no han podido contar con ningún permiso, “hemos tocado instancias...”

Pero la respuesta nunca es favorable ya que la misma Suprema Corte de Justicia (de la Nación) es la que ha validado que las radios comunitarias no existan”.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/03/12/index.php?section=regiones&article=012n3reg>

Persiste en Querétaro campaña de odio en contra de los emos

Hace aproximadamente seis meses, desconocidos iniciaron una campaña de odio contra integrantes de la subcultura emo (o emotivos), a los que tachan de homosexuales y acusan de dar una mala imagen a los turistas que visitan la zona centro de la capital queretana.

Ocultos en el anonimato que ofrece Internet, azuzaron a jóvenes que simpatizan con diferentes subculturas o tribus urbanas y estudiantes de escuelas públicas y privadas que se identifican como antiemo para golpear a estas personas.

Así, el 7 de marzo lograron que más de 800 personas (según cifras oficiales) y 2 mil, según versiones extraoficiales, se congregaran en la plaza de armas de la capital queretana para agredir a los emos y lesionaron a cuatro.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/12/index.php?section=estados&article=040n1est>

Resulta que si Existimos... Pero como Agresores.

Desde Santiasco de Querétaro los diferentes grupos, colectivos e individuos afines al movimiento punk y anarcopunk reafirmamos nuestra postura de lucha contra el estado y el sistema capitalista neoliberal, somos anticapitalistas.

Desmentimos la información dada por La Jornada (domingo 9 de marzo 2008), diarios locales y televisoras, en cuanto a nuestra participación en la golpiza que sufrieron jóvenes pertenecientes a la cultura EMO; así mismo reiteramos que no hemos hecho ningún llamado a golpear a nadie y si a defender el derecho a la diferencia y la libertad de elegir nuestra forma de vestir, de pensar y las preferencias sexuales.

La imagen de la portada del periódico La Jornada no concuerda con el encabezado del mismo, contradiciéndose así mismo, pues acusa a jóvenes punks, metaleros, ska y darks que ni siquiera aparecen en la imagen; y si un grupo de adolescentes con ropa de moda observando la golpiza y adulto que golpea y filma al EMO.

Nosotros los punk y anarcopunks siempre hemos sido estigmatizados, aislados, rechazados y reprimidos por los diferentes gobiernos y por la misma sociedad tanto en Querétaro, en México y como en el mundo. Nosotros como grupo antiautoritario en busca de una sociedad libre, no estamos en contra de ningún otro grupo que no sea el que esta en el poder.

La creación de diferencias y provocaciones entre los diferentes grupos culturales y estilos musicales, siempre han sido actos del Gobierno apoyados por grupos burgueses; no debemos olvidar que Querétaro es uno de los estados donde opera el Yunque como lo puede constatar la preparación paramilitar de jóvenes en la zona serrana denominados "Aves Azules" (Diario Monitor, 16 de agosto 2006).

<http://cinoticias.wordpress.com/2008/03/19/comunicado-punk-resulta-que-si-existimos%E2%80%A6-pero-como-agresores/>

Jueves 13

El caso de tzeltales violadas por militares dejará fuero militar

Ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), representantes del gobierno mexicano se comprometieron el lunes pasado a sacar de la jurisdicción militar el caso de las tres hermanas tzeltales

que en Chiapas, durante 1994, fueron detenidas arbitrariamente, violadas sexualmente y torturadas por soldados del Ejército Mexicano, mientras su madre era obligada a ser testigo de los hechos.

Así lo informó, mediante un comunicado, el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil), una organización de defensa y promoción de los derechos humanos en el hemisferio americano, que llevó ante la CIDH el caso de las hermanas tzeltales en 2001.

Desde aquel año, la CIDH consideró que el Estado mexicano violó los derechos a la libertad e integridad personal y a la protección de la honra y de la dignidad, garantías judiciales y protección judicial en perjuicio de las hermanas González Pérez (apellidos ficticios) y su madre. Además de haber violentado los Derechos del Niño, pues cuando ocurrió la violación una de las víctimas era menor de edad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031310-El-caso-de-tzeltale.32440.0.html>

Fevintra debe atraer casos de mujeres víctimas de Atenco: Prodh

La comisión investigadora de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de los hechos ocurridos en Texcoco y San Salvador Atenco, el 3 y 4 de mayo de 2006, presentó hoy su informe preliminar ante el Pleno de esta instancia en el que documentó posibles abusos de autoridades y detenciones arbitrarias durante los hechos del año pasado.

Los magistrados Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alejandro Sergio González Bernabé notificaron al pleno de la Corte, que se analizaron las actuaciones de diversas autoridades, a fin de establecer si pudieron haber cometido violaciones graves de garantías individuales, pero sin calificar la legalidad de lo actuado.

Teniendo como resultado de la investigación un expediente de 205 mil 600 fojas conformado por diversos tomos y anexos en diversos rubros, en los que se analiza la participación de corporaciones policíacas federales y locales, así como la forma histórica de actuar del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FDPT), en sus reclamos sociales.

El documento no constituye una propuesta de conclusión sobre posibles violaciones a derechos humanos, sino los resultados de las indagatorias. Con la presentación del informe preliminar, la comisión concluye su trabajo, y corresponde ahora al ministro Gudiño Pelayo preparar el dictamen en que será sometido a la consideración del Pleno del Alto Tribunal.

A casi dos años del ingreso de la fuerza pública a San Salvador Atenco, Estado de México, para detener a simpatizantes e integrantes del FDPT, la justicia no ha llegado para las mujeres que fueron agredidas física y psicológicamente por los elementos policiales que participaron en dichos operativos del 3 y 4 de mayo de 2006, señaló el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh).

Por ello, el FDPT anunció que este 14 de marzo, a las 11:00 horas, en San Salvador Atenco se llevará a cabo el Concierto por la Libertad y la Defensa de la Tierra. Los fondos recaudados serán destinados al seguimiento de la lucha por la libertad de todas y todos los compañeros y demás presas y presos políticos del país.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031301-Fevintra-debe-atraer.32430.0.html>

Informe de la comisión investigadora de la SCJN sobre los hechos en Texcoco y San Salvador Atenco, del 3 y 4 de mayo de 2006

*El ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, con esos elementos, será el encargado de preparar el dictamen que será sometido a todos los ministros.

*Se examinaron actuaciones de cuerpos policiales, y se entrevistó a funcionarios del Estado de México y del gobierno federal.

La comisión investigadora de los hechos en Texcoco y San Salvador Atenco, de 3 y 4 de mayo de 2006, presentó su informe preliminar ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que

turnó el expediente al ministro José de Jesús Gudiño Pelayo para que con base en esos elementos elabore un dictamen que será discutido por los ministros en sesión futura.

Los magistrados de Circuito Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alejandro Sergio González Bernabé, comisionados para efectuar las investigaciones correspondientes, entregaron 205 mil 600 fojas en las que constan sus trabajos.

Informaron que, en estricto apego a las reglas a las que deben sujetarse las comisiones de investigación, se examinaron las actuaciones de diversas autoridades, a fin de establecer si pudieron haber cometido violaciones graves de garantías individuales, pero sin calificar la legalidad de lo actuado.

Veracruz: obligan a internas a prostituirse en penal de Amatlán

En el interior del penal de La Toma, en Amatlán de los Reyes, Veracruz, varias internas, sobre todo las que tienen hijas o hijos viviendo con ellas, se ven obligadas a prostituirse con los internos, dentro del área de “visitas íntimas”, denunció Balbina Salas Basurto, lidereza de la zona habitacional de Balastrera, quien estuvo presa en dicho lugar.

Entrevistada en el marco del Día Internacional de la Mujer, dijo que durante los días que estuvo como interna en el penal de La Toma se dio cuenta de la prostitución que hay dentro del reclusorio donde se vende a las internas en las visitas íntimas.

En la entrevista, la lidereza agregó que desconoce cuánto cobran las mujeres que se prostituyen y quién las obligaba a hacerlo. En los dos días que estuvo detenida se dio cuenta de ello porque vio cómo varias internas bajaban al área de “visita íntima”. Una de sus compañeras de reclusión le dijo que esas visitas son pedidas por los mismos internos y ellas acceden para asegurar la supervivencia de sus hijas o hijos que viven con ellas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031305-Veracruz-obligan-a-32435.0.html>

Contra la violencia de género

La decisión de las diputadas de la Comisión de Grupos Vulnerables, Equidad y Género del Congreso para impulsar una iniciativa de ley contra la violencia de género, nos parece un buen comienzo para atender una demanda de las más sentidas por las michoacanas. Es un trabajo legislativo que además sacaría a Michoacán del rezago que tiene en ese rubro ya que desde febrero del 2007 fue aprobada la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y nuestra entidad no cuenta con la legislación correspondiente.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia es un instrumento de política integral que intenta lograr la igualdad entre mujeres y hombres en todos los órdenes; el respeto a la dignidad humana, la no discriminación y la libertad de las mujeres.

En esa ley se establecen parámetros que tipifican la violencia en el hogar, en el trabajo, en la comunidad, en la escuela; se intenta proteger a la mujer en cualquiera de los ámbitos en los que se desenvuelve. A la par se establecen una serie de medidas de atención, prevención y sanción que incluyen educación, asesoría, atención psicológica, refugios, entre otros. De acuerdo con esa ley los tres niveles de gobierno están comprometidos a participar con acciones que permitan establecer desde información confiable sobre la violencia contra mujeres hasta programas de reeducación de los agresores.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=77608>

En dos meses, el reglamento contra la violencia de género en el DF: Lucía Mícher

La Directora General del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Martha Lucía Mícher Camarena, aseveró que La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia en el DF responde a

los documentos internacionales en materia de derechos humanos que México ha signado y está basada en la obligación del Estado de respetar, proteger y garantizar que las mujeres víctimas de violencia accedan a la justicia.

Durante una conferencia de prensa en el marco de la entrada en vigor de dicha legislación, dijo que la iniciativa no es una ley contra la violencia, sino una ley que garantiza el derecho de las mujeres de la Ciudad de México a vivir sin violencia, y responde a los postulados de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, la cual insta a los Estados a expedir normas legales que garanticen este derecho.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/03/13/en-dos-meses-el-reglamento-contra-la-violencia-de-genero-en-el-df-lucia-micher>

Presenta su propia iniciativa Mayra Enríquez Vanderkam

Por separado, el grupo parlamentario del PRD y la diputada panista Mayra Enríquez Vanderkam, presentaron ayer sendas iniciativas de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Guanajuato, con lo cual suman ya cuatro iniciativas del mismo tema (una del PRI y otra del ejecutivo) que, hasta ahora, no han fructificado en ninguna reforma al respecto.

De hecho, la iniciativa de la diputada Enríquez Vanderkam es particular, no de su grupo parlamentario, de lo cual comentó en tribuna que aunque haya quien piense que no se necesita una "Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Guanajuato", lamentablemente sí se requiere.

Incluso equiparó la "necesidad" de que exista una ley de transparencia cuando este derecho ciudadano ni siquiera tendría que hacerse "obligatorio" por ley, y de igual manera una norma que sancione expresamente la violencia contra las mujeres, no debería existir pero es necesaria porque al igual que es ignorada la de transparencia por "algunos", así podría ser desatendida la propuesta, sin embargo se pugnaría por tener esa norma.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=61357>

Exigen mujeres mayor respeto

Catorce mujeres de siete organizaciones no gubernamentales protestaron de manera pacífica en el salón de sesiones del Congreso local durante la sesión legislativa, para exigir que los diputados se pongan a trabajar en la elaboración de una Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Angeles López, del Centro de Derechos Humanos Victoria Díez, destacó que en 18 estados ya existe una ley de esta naturaleza, según información del Instituto Nacional de las Mujeres, y Guanajuato todavía sigue rezagado.

Recordó que desde el 4 de junio de 2007 la fracción del PRI presentó una iniciativa de Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia y el 1 de agosto de 2007 el Gobernador presentó una iniciativa para reformar seis leyes en el mismo sentido.

Pero ninguna se ha dictaminado.

Agregó que además de ignorar los derechos de las mujeres, con esto los diputados están violando su propia Ley Orgánica, que establece que cuando se presenta una iniciativa, en un máximo de 120 días debe haber un dictamen, lo que en ambos casos no ha sucedido.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=191062&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Protestan ONG, exigen se proteja a las mujeres

Un grupo de mujeres de por lo menos siete Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de defensa de los derechos humanos, se manifestaron ayer de manera pacífica en Congreso local durante la mayor parte de

la sesión ordinaria de este miércoles, para reprochar a la LX Legislatura que no haya avanzado en la armonización de las normas locales a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como sí lo han hecho ya 18 entidades de la República.

Entre las organizaciones representantes, estaban las Libres AC, Lamas, CASA AC de San Miguel Allende, Centro "Victoria Diez" de Derechos Humanos y "Mujeres Radialistas", quienes colocaron carteles con estadísticas de asesinatos de mujeres en el estado desde el año 2000, que contabilizan en más de 200, carteles contra la violencia, la muerte y el acoso sexual.

Mujeres, niños y niñas participaron en la protesta silenciosa y desplegaron dos grandes pancartas con la leyenda "diputados/as trabajando a favor de la violencia contra las mujeres" y otra que exigía "a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, garanticen, protejan y respeten el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia".

Con un gran cartel pegado a la espalda, la activista Ángeles López, representante del centro "Victoria Diez", recordó en entrevista que, primero, hay un marco obligatorio que son los convenios internacionales que México ha firmado que ha recibido recomendaciones, pero además hay una ley general que obliga a la homologación local en un término de 6 meses "y 18 estados ya lo han hecho y tienen una ley, esto habla de que es una urgencia nacional y hay la obligación".

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=61356>

Alistan Red de Información de Violencia contra las Mujeres

En dos meses quedará lista la Red de Información de Violencia contra las Mujeres, la cual se convertirá en un banco de datos de las víctimas de violencia y sus agresores y cuyo objetivo será el seguimiento de los casos.

Martha Lucía Mícher, directora del Instituto de las Mujeres del DF, dijo que esta información se compartirá con todas las dependencias del gobierno capitalino y después a nivel nacional.

En conferencia de prensa para hablar sobre la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia del DF, la funcionaria señaló que en el mismo periodo se armonizarán los distintos códigos y leyes con esta nueva norma a fin de tener una aplicación efectiva.

También se refirió a la iniciativa del PAN en la ALDF, de que los hombres que han ejercido violencia en sus familias no tengan derecho a casarse de nueva cuenta y dijo que es una buena idea siempre que para poder contraer nupcias de nueva cuenta los agresores se sometan a un proceso reeducativo y se concientice a sus parejas de esta problemática.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/489875.html>

Reabren albergue para mujeres víctimas de violencia

El secretario de Desarrollo Social capitalino, Martí Batres Guadarrama, reinauguró este jueves el Albergue para mujeres víctimas de violencia familiar, luego de haber sido ampliado.

En este sitio, cuyo domicilio se mantiene en secreto para evitar que los generadores de violencia atenten contra sus parejas, el funcionario dijo que aunque la violencia se ejerce contra niños, hombres y mujeres, son estas últimas las víctimas más recurrentes, que por temor a perder el lazo económico o el vínculo afectivo con su pareja mantienen oculta su problemática.

En el albergue, donde actualmente hay cerca de 15 mujeres y 22 niños, la estancia es de tres a cinco meses y a él llegan luego de haber padecido durante años las vejaciones del que consideran su ser amado.

Patricia Patiño, directora de Igualdad y Diversidad Social, dijo que el porcentaje de mujeres que son atendidas en el albergue es muy pequeño en proporción con el que enfrenta violencia de manera periódica.

Esto se debe, según la funcionaria, no a falta de infraestructura sino "porque todavía no tenemos una cultura de la denuncia suficiente para que las mujeres puedan pedir ayuda".

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/489860.html>

Ratifican sentencia de 108 años de cárcel a violador

La Novena Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) ratificó la sentencia de más de 108 años de prisión contra Miguel Ángel Jacobo Pacheco, acusado de explotación sexual de menores.

De acuerdo con la Procuraduría General de Justicia local (PGJDF) ese sujeto es responsable de la violación de al menos cinco adolescentes, a las que primero videograbó desnudas.

Dicha sentencia fue emitida en primera instancia por el juez 42 Penal del Reclusorio Preventivo Norte, sin embargo la defensa del inculcado apeló la resolución por lo que el caso fue turnado a la Novena Sala Penal del TSJDF.

Tras el análisis del caso, los magistrados superiores resolvieron en forma colegiada y por unanimidad de votos ratificaron la pena de prisión y la multa que asciende a 425 días de salario mínimo por los delitos de violación equiparada agravada, diversos y corrupción de menores.

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/ratifican_sentencia_de_108_anos_de_carcel_a_violador/159361

Intercede Senado por madre de niño violado en Oaxaca

El Senado solicitó al secretario de Seguridad Pública federal (SSP), Genaro García Luna, que se prorroguen las medidas cautelares a favor de Leticia Valdés, madre del niño que fue violado en el colegio San Felipe, en Oaxaca, "toda vez que ha recibido amenazas de muerte por haber denunciado a los violadores".

El senador del PRD Salomón Jara Cruz llevó el caso a la tribuna, y expuso que el 23 de mayo de 2007 la señora Valdés presentó una denuncia en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca en contra de diversos maestros y colaboradores del instituto San Felipe SC, por su supuesta responsabilidad en la comisión de los delitos de "violación, corrupción de menores, pornografía infantil y asociación delictuosa", cometidos en agravio de su hijo de cuatro años de edad.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/13/index.php?section=estados&article=034n2est>

La Procuraduría de Nayarit, conforme con absolucón de presunto pederasta

Este miércoles venció el plazo para apelar contra la absolucón del sacerdote Heider Jaime Orduz, acusado de violación, y el procurador general de Justicia del estado, Héctor Béjar Fonseca, informó que no se presentará inconformidad y elogió el trabajo de los abogados de la dependencia.

Al conocer la decisión del procurador, familiares del menor presuntamente violado por el cura en marzo del año pasado anunciaron que acudirán a instancias defensoras de derechos humanos nacionales "y, de ser necesario, internacionales".

Roberto Cárdenas Cordero, tío del presunto afectado, recordó: "Horas después de que Heider fue detenido (el 4 de marzo de 2007), la entonces subprocuradora de Justicia del estado, Rocío Flores, declaró públicamente que mediante la aplicación de exámenes médicos se corroboró la violación y el daño físico. Las autoridades saben bien que están solapando un acto grave y no les importa el daño que le están haciendo no sólo a la familia afectada, sino a la sociedad en general".

Por lo pronto, el clérigo podría ser liberado debido a que solamente lo sentenciaron a cinco años de prisión por corrupción de menores y con pagar una fianza podrá salir del Centro de Readaptación Social de esta capital, donde está desde hace un año.

Según la acusación, el cura ingirió bebidas embriagantes con cuatro menores edad, entre ellos uno de 14 años, de quien habría abusado sexualmente.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/13/index.php?section=estados&article=036n2est>

Hipócritas y cínicos, quienes se oponen al aborto, dice Carpizo

La ley aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que amplía las causales de aborto –incluida la decisión de la mujer– no viola ninguna garantía constitucional, “al contrario, las está reforzando”, porque expande los derechos de las mujeres, aseguró Jorge Carpizo Mc Gregor, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En tanto, el constitucionalista Diego Valadés señaló que la Ley de Voluntad Anticipada, aprobada a finales del año pasado por la ALDF, “es un primer avance”, porque a quienes padecen una enfermedad terminal les da el derecho a que se les suspenda el tratamiento que los mantiene con vida. Sin embargo, dijo que fue una decisión tibia, debido a que sólo garantiza la eutanasia pasiva.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/13/index.php?section=sociedad&article=042n1soc>

Chihuahua en la mala nota

Encuentran a las afueras de la ciudad cadáver de joven adolescente asesinada y podría tratarse de Paulina, la joven estudiante de Bachilleres secuestrada por un admirador que conoció en Internet

La ciudad de Chihuahua volvió a estremecerse esta mañana con un nuevo caso de feminicidio contra joven adolescente del Bachilleres 2.

Testigos reportaron el cadáver de una joven tirada sobre un lote baldío de la carretera Aldama.

Versiones indican que se trata de Paulina Elizabeth Luján Morales de 16 años, quien habría sido raptada este miércoles por un joven que conoció en Internet.

Al momento no existe información oficial, pero todo apunta a que se trata de la joven secuestrada por un maniático cibernauta que la citó para conocerla y luego asesinarla.

http://www.lapolaka.com/not_detalle.php?id_n=11400

En Guerrero, cada tercer día muere una mujer de cáncer cervicouterino

En la entidad cada tercer día muere una mujer por cáncer cervicouterino. De cada cien mujeres que se practican la prueba de este tipo de cáncer, cinco resultan tener lesiones precancerosas, según cifras oficiales del gobierno del estado.

El secretario de Salud, Luis Barrera Ríos, en entrevistas anteriores, ha reconocido que este tipo de cáncer sigue siendo la principal causa de muerte de la mujer.

De acuerdo con el Programa de Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino o de Cuello de la Matriz, que se exhibe en el portal de internet del gobierno del estado, “actualmente el cáncer cervicouterino constituye la primera causa de mortalidad por neoplasias malignas entre las mujeres de 25 años y más, en nuestra entidad ocurre una muerte cada tercer día por esta causa, lo que representa una verdadera inequidad de género e injusticia social”, dice un comunicado.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/03/13/index.php?section=sociedad&article=008n1soc>

ONU: México tiene una deuda con los migrantes

El relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos de los Emigrantes, Jorge Bustamante, frunció el entrecejo, resopló un par de veces, se incorporó en la silla donde

había permanecido hundido durante hora y media y levantó la voz a los 11 senadores con los que se encontraba reunido.

"Están en deuda con los migrantes hace 20 años y siempre se dice que está a punto de reformar la Ley General de Población que quita a los inmigrantes el carácter de delincuentes", dijo. "¿De quién es responsabilidad? De ustedes. Pónganse un plazo si realmente quieren ser congruentes".

El salón del Senado enmudeció y se dio por concluido el encuentro entre legisladores de las comisiones de Derechos Humanos, Asuntos Fronterizos Norte, Asuntos Fronterizos Sur y Población y Desarrollo y el relator.

Minutos antes, los congresistas Humberto Andrade, Adriana González y Rubén Velázquez habían tratado de explicar al representante de la ONU los porqués de la demora en aprobar la reforma que eliminaría las sanciones a los extranjeros que se internen en territorio nacional.

Las leyes migratorias mexicanas, que no han sido modificadas desde los años 70 del siglo pasado, castigan con dos años de cárcel a extranjeros que ingresen en México de manera ilegal y con 10 años de prisión a los reincidentes.

En abril pasado, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la eliminación de estas sanciones, pero los senadores no han ratificado los cambios.

<http://www.laopinion.com/latinoamerica/?rkey=0000000000003442150>

Niegan atención a personas con VIH en el hospital 20 de noviembre

Derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y una usuaria del Hospital General Manuel Gea González, interpusieron sendas quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos debido a la negación de la atención que han enfrentado por vivir con VIH/sida.

Al menos dos usuarios del hospital regional Adolfo López Mateos requieren un estudio específico de los pulmones (broncoscopia, lavado y cepillado), para cuya realización el nosocomio carece del equipo necesario y de un médico neumólogo que lo practique. Por ello, fueron canalizados al hospital regional 20 de noviembre, donde el encargado del equipo se ha negado a brindarles el servicio.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=3e44e4fc1f8bfeac2f53bc0eeac92c5f

La palabra, las ideas y la reflexión son las armas de Lucía

María de Jesús Álvarez Moctezuma y Jorge Luis Morett Sánchez, madre y padre de Lucía Morett, estudiante mexicana herida durante el ataque del Ejército colombiano a un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en territorio de Ecuador, solicitan a organizaciones no gubernamentales y civiles de éste país la defensa humanitaria y legal para su hija y describen quién es ella: "Quito, Ecuador, a 8 de marzo de 2008

A las organizaciones ecuatorianas de defensa de los derechos humanos

Hermana Elsie Monge Comisión Ecuménica de Derechos Humanos.

Luis Ángel Saavedra Sáenz Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos.

Pamela Dávila F. Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos

Presentes.

Como padres de la ciudadana mexicana Lucía Andrea Morett Álvarez, nos dirigimos a ustedes para solicitarles atentamente su intervención para que representen la defensa humanitaria, y en su momento legal, de nuestra hija, quien resultó lesionada por heridas de bala y esquirlas como consecuencia del bombardeo que el 1 de marzo pasado sufrió la República del Ecuador, en la provincia de Sucumbíos, lugar de donde la rescataron las autoridades ecuatorianas para darle la asistencia médica y humanitaria, y gracias a esa intervención Lucía salvó su vida.

Les manifestamos que nuestra hija ingresó legalmente al Ecuador y que su estancia en este país tenía como motivos principales, además de visitar por primera vez estas tierras, participar en un congreso bolivariano, y aprovechar para recabar información sobre los procesos y movimientos sociales latinoamericanos, temas en los que ella investiga.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031303-La-palabra-las-ide.32433.0.html>

Lucharemos hasta que se reconozca el genocidio, afirma Jorge Luis Morett

Lucía Morett Álvarez, única mexicana sobreviviente del bombardeo colombiano contra el campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en Ecuador, no pudo llamar a su casa hasta el 2 de marzo, cuando ya estaba internada en el nosocomio militar de Quito. Contestó María Jesús, Chuy, su madre. “Ma’ –le dijo–, no te asustes, pero tuve un pequeño accidente aquí en Ecuador. Estoy en el hospital.”

Ahora, cuando están juntas y platican, se acuerdan de la anécdota y ríen hasta que Lucía pide tregua, porque la risa le provoca dolor en sus lesiones. Pero Chuy y Jorge Morett, que conversa en entrevista telefónica con La Jornada desde esa ciudad, tuvieron la fortuna de que su hija sobreviviera.

Los padres de Juan, Verónica Natalia, Fernando y Soren no tuvieron la misma fortuna. Sus hijos murieron. Los progenitores de los tres primeros ya están en Quito y han podido confirmar, con las autoridades de la morgue municipal, la identidad de los chicos. Al padre de Soren Ulises, estudiante politécnico, aún lo esperan.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/13/index.php?section=politica&article=009n1pol>

Exige CDHDF no desviar a la UNAM muerte de mexicanos en Ecuador

El ombudsman capitalino, Emilio Alvarez-Icaza, exigió no desviar a la UNAM el tema de los mexicanos que murieron durante el ataque al campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en territorio ecuatoriano.

Calificó como delicado y peligroso que el debate sobre estos hechos se hayan desviado hacia una serie de juicios sobre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la cual, dijo, es una institución educativa que desempeña un papel muy importante en el país.

“La discusión no es en la universidad, la discusión es qué pasó en territorio ecuatoriano y qué pasó con los mexicanos que están allá teniendo problemas; ya han salido familiares de las víctimas a exigir una respuesta de las autoridades mexicanas”.

Es preciso atender las violaciones a los derechos humanos en que se pudo haber incurrido contra nuestros connacionales, enfatizó el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/03/13/exige-cdhdf-no-desviar-a-la-unam-muerte-de-mexicanos-en-ecuador>

Antes de que concluya el año se aplicará la ortotanasia en la entidad: Oscar Olivares

Sin precisar en qué mes, Oscar Olivares, diputado del PAN en el Congreso local, aseguró que antes de que concluya el año, Jalisco tendrá una Ley de Voluntad Anticipada que permitirá a los enfermos en fase terminal decidir si quieren prolongar su vida mediante métodos artificiales. Dijo que se está cuidando el proceso para impedir que se trate de una eutanasia disfrazada.

“Lo que hemos podido detectar es que es un método que se conoce como ortotanasia. ¿Qué es esto?”

“La ortotanasia o tratamiento vital se refiere al valor de la vida humana y la dignidad de la persona frente a la muerte, que respete los derechos humanos de las personas moribundas y proteja la voluntad del enfermo y su derecho a la objeción de conciencia”, señala el documento de la iniciativa.

La legislación propuesta hace una excepción con las personas tetrapléjicas, que han perdido la movilidad de sus brazos, piernas y cuello, porque se mantienen conscientes y no están predestinados a una muerte.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/13/index.php?section=sociedad&article=011n2soc>

Rechazan críticas de Human Rights Watch

El consejo consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) respondió ayer a las severas críticas que hace casi un mes le hizo la organización estadounidense Human Rights Watch (HRW), que en un documento de 136 páginas cuestionó la labor del ombudsman José Luis Soberanes Fernández.

La CNDH sostiene en su respuesta que el informe de esa organización pretende que “este órgano vaya más allá de la ley”, y las valoraciones parten “del personal criterio de los autores del documento respecto de las funciones y actividades que ellos desearían que desempeñara esta comisión”.

A casi un mes de que HRW diera a conocer el informe denominado La CNDH, una evaluación crítica, el consejo consultivo de este organismo sostiene que ese documento contiene más de 45 errores e inconsistencias, y asevera que fue elaborado “desde la valoración subjetiva y no desde la argumentación, pese a que HRW asegura que el objetivo de ese informe es proporcionar un análisis fáctico de las razones por las cuales ese órgano no ejerce plenamente su mandato”.

El consejo de la CNDH sostiene que “resulta extraño que en la denominada evaluación crítica se utilicen al menos 40 diversas expresiones para descalificar la labor de la comisión, entre ellos usa decepcionante, conservadora, ineficaz, legalista, tímida, opaca, obtusa, da la espalda a la víctima, generadora de una atmósfera corrosiva de desconfianza y antagonismo, tolera las prácticas abusivas y protege a funcionarios del gobierno, entre otros”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/13/index.php?section=politica&article=010n3pol>

Viernes 14

El FPDT demanda que se reconozca que se cometieron graves violaciones a los derechos humanos en Atenco

Boletín de prensa

FPDT 02/08

*El FPDT demanda que el dictamen que elabore el ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, reconozca que se cometieron graves violaciones a los derechos humanos en los operativos del 3 y 4 de mayo en Texcoco y San Salvador Atenco.

*Si bien la SCJN no emitirá una resolución de carácter vinculatorio, demandamos que el dictamen que se emita concluya con una declaración que facilite el trabajo del Congreso de la Unión para determinar la responsabilidad en violaciones graves de derechos humanos de Vicente Fox, Enrique Peña Nieto y Eduardo Medina Mora.

<http://www.cencos.org/es/node/18074>

Despierta dudas el informe

El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) de San Salvador Atenco dijo tener “reservas” en cuanto a la investigación realizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la incursión

policíaca a la localidad ocurrida en mayo de 2006. Sin embargo, aseguró que confía en que la resolución final sobre la violación de los derechos humanos en ese incidente se señale y sirva de manera clara para proceder contra los responsables materiales e intelectuales.

María Trinidad Ramírez, dirigente del movimiento atenuense, expuso que aún no conoce en detalle el informe preliminar presentado ante el pleno de la SCJN. “Lo que esperamos es que las investigaciones que realizaron y que concluyeron sirvan para que se castigue a los autores intelectuales de la represión: Vicente Fox (ex presidente de la República), Enrique Peña Nieto (gobernador del estado de México), Wilfrido Robledo (ex comisionado de la Agencia de Seguridad Estatal) y Eduardo Medina Mora”, dijo. En entrevista, expuso que la SCJN cuenta con elementos suficientes para determinar que durante la toma del poblado, en mayo de 2006, se perpetraron violaciones a los derechos humanos y abusos contra pobladores de Atenco.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/14/index.php?section=politica&article=016n2pol>

En Atenco, “posible violación grave” a los derechos humanos, acredita la SCJN

El documento no hace referencia a presuntos responsables de los hechos ocurridos en 2006

La Comisión Investigadora de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concluyó ayer la primera fase de su indagatoria sobre los hechos ocurridos en San Salvador Atenco en mayo de 2006, y acreditó la “posible violación grave” de garantías individuales y la coordinación de mandos policiacos “del más alto nivel de la Agencia de Seguridad Estatal y la Policía Federal Preventiva (PFP)” en la planeación del operativo que derivó en la muerte de dos personas y la detención de 207, de las cuales “solamente nueve resultaron ilesas”.

El informe, elaborado por los magistrados Sergio González Bernabé y Jorge Mario Pardo Rebolledo, destaca que el 4 de mayo de ese año policías estatales y federales, “atendiendo el plan trazado”, desbloquearon la carretera Texcoco-Lechería y marcharon hacia el centro de San Salvador Atenco, en donde “varios elementos policiales, sin control, agredieron a muchos manifestantes que aparentemente no oponían resistencia”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/14/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Chiapas: a terapia, hombres que ejercen violencia contra mujeres

Por primera vez en el ámbito institucional, a través del taller Reflexiones de hombres que ejercen violencia, varones que han sido demandados por sus parejas por ejercer violencia contra ellas, deben acudir a sesiones de terapia grupal, donde reconocen su violencia.

Se trata de un proyecto realizado de manera coordinada entre la Fiscalía Especializada para la Protección de los Derechos de las Mujeres y el Instituto de Salud, que inició el 22 y 23 de febrero con la asistencia de 10 hombres demandados por sus esposas, así como otros que llegaron de manera voluntaria.

Para la terapia grupal, acuden hombres a invitación de la Fiscalía y trabajan tres aspectos fundamentales: el conductual, el afectivo y el cognitivo. Es decir, se trabaja con ellos de manera que reconozcan y renuncien a la violencia, ya sea psicológica, sexual, económica y física.

El aspecto afectivo se refiere a que los hombres no tienen la facilidad de manifestar sus emociones y se trabaja en ello. Y el aspecto cognitivo se refiere a la forma de pensar y creencias sobre la masculinidad, la violencia, lo femenino, entre otras.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031402-Chiapas-a-terapia.32447.0.html>

Artistas repudian borrón de diputados a código civil

La comunidad artística y promotores de cultura, se inconformaron con los diputados por la omisión -en el código penal- del proceso legal para la interrupción del embarazo en caso de violación.

En rueda de prensa, la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en Morelos, la Academia Morelense de los Derechos Humanos y Católicas por el Derecho a Decidir, reclamaron al Congreso que a pesar de que desde hace años ya estaba estipulado en el código penal la interrupción del embarazo en caso de violación, apenas el 13 de noviembre del 2007 fue aprobado por unanimidad el nuevo Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos, donde se omite deliberadamente el “Procedimiento para la interrupción legal del embarazo, en caso de violación”. Lo anterior quedó establecido en el Diario Oficial, el 22 de noviembre de 2007, y entró en vigor a partir del 30 de octubre de 2008, en el municipio de Cuernavaca, y desde febrero de 2010 aplicará para todo el estado de Morelos. Editores y periodistas como el de la Revista 5 Sentidos, Raúl Silva, coautor de la audiorevista Nomedites; Denisse Buendía, Xochiquetzal Salazar, editora de En Aguas Zurcidas, Ricardo Ariza; los músicos Sandra Licea y Marco Tafolla; Polo Muro, Bárbara Duran Cruz, coordinadora estatal de Ddeser-Morelos entre otros, denunciaron públicamente al Legislativo por ser “cómplices de transgredir el derecho de toda mujer y niña que fue violada, a interrumpir un embarazo forzado, producto de una violación”.

Solicitaron a la Comisión Estatal de Derechos Humanos atender, investigue y haga las recomendaciones necesarias a la Legislatura por dicha violación a los derechos humanos de las mujeres. Al mandatario Marco Adame Castillo y al titular del Tribunal Superior de Justicia, Ricardo Rosas Pérez, y a los 33 ayuntamientos, pidieron que hagan uso de las facultades que les delega el Estado, y “promover a la brevedad una propuesta de re-adición al nuevo código de procedimientos penales”, por el cual las mujeres, víctimas de una violación, puedan interrumpir un embarazo forzado. “¡No se les puede pedir un acto de heroísmo a las mujeres, que han sido abusadas sexualmente a vivir una maternidad forzada! (...) Sólo una mente integrista y fanática puede obligar a una mujer que ha sido violada a gestar forzosamente, bajo la amenaza de cárcel”.

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/politica/1-politica/60714-artistas-repudian-borrón-de-diputados-a-código-civil?e3bd6c93d11e6a668420a2c5b129b323=cc164a0857e5ee84c216f7a08b619665>

Fallará la Corte contra despenalización del aborto, afirman especialistas

Aunque la Suprema Corte de Justicia de la Nación está frente a una decisión “muy difícil” en el tema de la constitucionalidad de que se despenalice del aborto en el Distrito Federal, existe una “confianza fundada racionalmente” de que el máximo órgano de justicia del país decidirá defender la vida y proteger al ser humano desde el momento de su concepción, expresaron Valdemar Martínez y Rodrigo Guerra, quienes encabezan un grupo de científicos que están haciendo llegar información especializada a los ministros.

Entrevistados por separado, ambos expertos en derecho y filosofía señalaron que hay suficientes bases jurídicas, biológicas, de salud pública y científico-empíricas que dan la razón al recurso de inconstitucionalidad que podría resolverse antes en este primer semestre.

Valdemar Martínez señaló que en este momento la Corte está en el periodo de instrucciones, donde los ministros están allegándose toda la información especializada en el tema para tomar una decisión que tendrá una enorme repercusión, pues lo que decidan sentará jurisprudencia para el orden legal nacional y, desde luego, el futuro de este tema en los estados de la República. “Pienso que la Corte dará la razón a la acción de inconstitucionalidad”, dijo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/14/index.php?section=sociedad&article=046n1soc>

Perú: conservadores, contra Protocolo para aborto terapéutico

La legislación de Perú en el tema del aborto protege la vida humana dependiente, es decir, aquella que no tiene la condición de persona. Un ser concebido pero no nacido se considera una esperanza de vida intrauterina. Este concepto entiende que el feto se convierte en persona cuando nace, por lo que la interrupción del embarazo no está considerada como “delito de homicidio”.

Perú sólo contempla dentro de la legalidad el aborto terapéutico, que supone que la mujer ha quedado embarazada por violación o cuando se detectan deficiencias físicas o psíquicas en el feto.

La Ley actual data de 1997 y reconoce el derecho a toda persona a elegir libremente el método anticonceptivo que prefiera.

Luis Távara Orozco, coordinador del Comité sobre Derechos Sexuales y Reproductivos de La Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología (FLASOG), plasmó en un informe que, de un millón de embarazos que se registran anualmente en el Perú, 400 mil terminan en abortos que generan la muerte de un 15 por ciento de mujeres.

Estos datos indican que cada hora se producen más de 40 abortos y más de mil al día. Los estudios señalan que son mujeres de varias clases sociales y económicas, sólo que las mujeres con mayores recursos pueden acceder a servicios de salud más adecuados y más seguros. Por lo que la probabilidad de hospitalización es más alta si la mujer es pobre: el 13.6 por ciento de las mujeres que abortan viven en poblaciones urbanas y el 18.5 por ciento en poblaciones rurales.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031405-Peru-conservadores.32451.0.html>

El DIF de Acapulco sin registro de niños en la calle

La presidenta del DIF de Acapulco, Evelyn Salgado Pineda, aseguró que el organismo no tiene un control de niños en la calle o de la calle, pues señaló que el puerto tiene un población flotante. Comentó que no tiene un registro de niños inmersos en prostitución ni pornografía infantil, pero aseguró que mantienen operativos especiales de vigilancia en puntos estratégicos como el malecón, el zócalo y playa Papagayo.

Informó que el organismo lleva a cabo brigadas de atención y pláticas con los menores en situación de calle, donde incluso les brindan atención médica y psicológica. Comentó que los niños que atienden, algunos provienen de estados como Oaxaca o el Distrito Federal y arriban al puerto en temporadas vacacionales.

Explicó que el diagnóstico que tiene el DIF es que menores de edad arriban al puerto para la venta de algunos productos como chicles, no obstante, dijo no tener conocimiento si ejercen la prostitución.

Al respecto, el director general del DIF, José Antonio Camacho Olea indicó que actúan en base a denuncias, y lamentó que en el puerto no exista una cultura de la denuncia para este tipo de situaciones. Reconoció que hay bandas organizadas que operan en el puerto, para lo cual, precisó que se requiere la participación de la población.

“Actuamos en base a la denuncia; no hay recursos suficientes para atender la demanda social en todos los ámbitos, siempre que nos denuncian los casos nosotros acudimos a la brevedad posible, independientemente de eso, tenemos un equipo de trabajadores sociales”, anotó.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/03/14/index.php?section=regiones&article=011n3reg>

Relator de la ONU condena abusos contra niños en México

En el país persisten omisiones oficiales para combatir la trata, prostitución y pornografía infantil, denunció Juan Miguel Petitel, relator especial de Naciones Unidas.

En un informe que abarcó observaciones en Tijuana, Guadalajara, Ciudad Juárez y el Distrito Federal, el relator detectó un incremento de la prostitución infantil en la capital de la República, sobre todo en niñas procedentes de los estados del sur del país.

Detalló que los niños en situación de calle que practican la prostitución se congregan destacadamente en el mercado de La Merced, en la terminal de autobuses de la Central del Norte y en las estaciones del Metro Observatorio e Indios Verdes.

La mayoría de las niñas que se trasladan al Distrito Federal en busca de empleo, señaló, terminan en la calle sin dinero ni alojamiento.

En muchos casos, señala el informe, han huido de una situación familiar violenta y son vulnerables a la explotación de proxenetas.

Entre los lugares en que éstos establecen un primer contacto con las menores destacaron los alrededores de la Basílica de Guadalupe, la Alameda Central y el Bosque de Chapultepec.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=1&nta=57894&nsec=Nacional>

Relator dice Ciudad Juárez es punta del iceberg y denuncia explotación niños

La violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, que ha saltado a la fama por el asesinato de centenares de ellas en la última década, muchas menores de edad, no es una excepción en México sino la punta de un iceberg que abarca a muchas otras partes del país.

Esta es una de las conclusiones del informe presentado hoy al Consejo de Derechos Humanos de la ONU por el relator especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, Juan Miguel Petit, quien efectuó una misión en México en mayo de 2007.

El relator, que visitó Guadalajara, Tijuana, Ciudad Juárez y el Distrito Federal, también advierte que 'la explotación sexual y la trata de niños, especialmente en zonas de frontera, de turismo y en las grandes ciudades, pueden volverse una pandemia fuera de control si no se realiza un ejercicio intensivo y profundo para revisar las políticas sociales para la infancia'.

El experto uruguayo asegura que la explotación sexual de niños y adolescentes 'lejos de ser una modalidad rústica o espontánea de delincuentes aislados, está vinculada a diversas formas del crimen organizado y a circuitos clandestinos del mercado sexual'.

http://actualidad.terra.es/sociedad/articulo/relator_ciudad_juarez_2325158.htm

Van 33 cadáveres hallados en 14 narcofosas de Ciudad Juárez

La Procuraduría General de la República (PGR) informó que hasta el momento el Ministerio Público Federal ha encontrado 33 cadáveres en 14 narcofosas, localizadas en el domicilio ubicado en calle Pedregal sin número, colonia La Cuesta, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Los restos han sido remitidos al Servicio Médico Forense estatal para la práctica de estudios de identificación correspondientes y, según los primeros peritajes, los cadáveres tienen unos cinco años de inhumados, y tres de los 33, por sus características, corresponden a mujeres.

Las excavaciones no han concluido y se sigue trabajando en el lugar con base en la orden de cateo que obsequió el juzgado cuarto de distrito en Chihuahua.

Los primeros cadáveres se encontraron el pasado 1º de marzo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/14/index.php?section=politica&article=022n2pol>

A un año de aprobada la LSC se han registrado 302 uniones

La entrada en vigor de la Ley de Sociedades de Convivencia (LSC) representa una victoria ética, jurídica y política de la normalidad democrática que apuesta a la construcción de una sociedad nutrida por la diversidad, expresó el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza.

A un par de días de cumplirse un año de la entrada en vigor de dicha ley, Icaza Longoria mencionó que un régimen fundado en la construcción de excepciones se convierte en “una perversa normalidad que inhibe el ejercicio de los derechos de determinados grupos”. Recordó a quienes creen que la unidad se basa en la uniformidad, que los paradigmas democráticos han comprobado que la diversidad enriquece la unidad.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=deb21e9e1f0c16c9762bb2d490dd986c

Adán caricaturizado por Eva, exposición de 4 moneras mexicanas

Adán caricaturizado por Eva es la exposición itinerante de cuatro moneras mexicanas que a partir de esta semana, y hasta el 12 de mayo, estará abierta al público capitalino en el Museo del Estanquillo/Colecciones Carlos Monsiváis

En la esquina de Madero e Isabela Católica, en el centro histórico de la Ciudad de México, Cintia Bolio, Maricruz Gallut, Araceli Sollano y Martha Barragán retratan y denuncian en 40 cartones pintados con tinta china sobre papel temas como el feminicidio, el machismo de hombres y mujeres y la discriminación.

Con en sello particular de cada una de estas creadoras, Bolio, Gallut, Sollano y Mar presentan imágenes que buscan sensibilizar a quienes visiten la exposición sobre distintas problemáticas sociales, como es la violencia hacia las mujeres, además de presentar caricaturas eróticas, políticas y trabajos dirigidos al público infantil.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031406-Adan-caricaturizado.32452.0.html>

Rechaza el rector Narro que la UNAM sea “cuna de guerrilleros”

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, calificó de “ligeros, absurdos y descabellados” los señalamientos de que la institución sea “cuna de guerrilleros”. Subrayó que la respuesta a los ataques en contra de la máxima casa de estudios debe darse con fortaleza, unidad, trabajo, capacidad y con el aporte que todos los días la institución hace al país.

Luego de los hechos en que el ejército colombiano irrumpió en Ecuador contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), acción donde perdieron la vida cuatro estudiantes mexicanos –tres de ellos de la UNAM–, diversos sectores han emprendido una campaña contra la institución. Al respecto, el rector señaló que “la manera de responder de nuestra comunidad tiene que ser con articulación, unidad y con el trabajo diseñado por la institución”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/14/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Coro de insidias contra la UNAM

A raíz de la agresión perpetrada por el gobierno colombiano en territorio de Ecuador, en la que fueron muertos, además de varios integrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), cuatro jóvenes mexicanos, y en la que resultó herida una universitaria de nuestro país, en distintos medios informativos se ha desarrollado una campaña de señalamientos dolosos contra la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a la que diversos opinadores, esgrimiendo declaraciones de fuentes

policiales y supuestas filtraciones de servicios de inteligencia, describen como nido de guerrilleros y semillero de adeptos para la organización armada sudamericana.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/14/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

SRE: Abre la PGR averiguación por ataque a las FARC

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) reveló hoy que la Procuraduría General de la República (PGR) inició el pasado 4 de marzo una averiguación previa relacionada con el ataque perpetrado por el ejército colombiano contra un campamento de las FARC establecido en suelo ecuatoriano el pasado 1 de marzo, en el que perdieron la vida cuatro estudiantes mexicanos --tres de los cuales ya fueron plenamente identificados--, y una más resultó herida.

En un comunicado, la cancillería mexicana explicó que, con base en el artículo 4 del Código Penal Federal, la PGR investigará posibles delitos cometidos por o en contra de ciudadanos mexicanos en el extranjero, así como por delincuencia organizada.

El pronunciamiento de la SRE, coincidió con la petición que hicieron este viernes al gobierno de Felipe Calderón los familiares de los estudiantes mexicanos que perdieron la vida en el ataque al campamento de las FARC.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=0&nta=57873>

El olvido de la PGJE, la característica principal en los casos de levantados

Antes que eso, las autoridades prácticamente tienen detenida la investigación del caso, con el silencio complaciente del gobernador, acusó Javier Monroy Hernández, coordinador del Taller de Desarrollo Comunitario, organización que exige la presentación personas secuestradas, o levantadas, como se les ha denominado, sin que tengan un vínculo con la delincuencia organizada o con la lucha social, sino que son las víctimas de un fenómeno que ha crecido y que desde la desaparición de Cerón Silva se ha denunciado públicamente: los levantones de gente común.

Exactamente hace un año, Jorge Gabriel Cerón Silva fue secuestrado cuando iba junto con el ex comandante Francisco Cortés Pastenes a bordo del vehículo de éste por hombres vestidos de negro y armados, que viajaban en cuatro camionetas, según declaraciones de testigos.

Los familiares interpusieron una denuncia ante el Ministerio Público y ante la Comisión Estatal de los derechos Humanos; la familia siguió el trámite normal, pero después de unas semanas las investigaciones quedaron en el olvido.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/03/14/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

Mantienen sitiada una comunidad indígena en demanda de servicios

La comunidad indígena de Xuchitlán cumplió cuatro días sitiada y sus cinco accesos cerrados por campesinos que exigen un reparto "más equitativo" de los servicios de agua potable, energía eléctrica y agua para riego.

El conflicto surgió el lunes por una obra de electrificación que sólo beneficiaría a 10 familias de Xuchitlán, lo que enojó a los vecinos de los seis barrios colindantes. Los trabajos fueron suspendidos.

Este mediodía, el director de Gobernación estatal para la zona de Actopan, Francisco Mayorga Domínguez, apoyado por unos 80 policías, intentó sin éxito establecer una mesa de diálogo para destrabar el conflicto, que afecta a los cerca de mil 300 habitantes de la localidad.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/14/index.php?section=estados&article=037n1est>

Piden a CIDH visite Chiapas para constatar situación de mujeres

En Chiapas, una mujer es asesinada cada día, más del 90 por ciento vive en pobreza extrema, únicamente el 18 por ciento es propietaria de una tierra, la entidad ocupa el primer lugar en muerte materna y a los programas destinados para mujeres se les destina únicamente un centavo de dólar por cada mil dólares del presupuesto para la entidad.

Por eso, integrantes de la delegación mexicana que viajó a Washington a la audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para presentar un informe de la situación de derechos humanos de las mujeres en Chiapas pidieron que la relatora para la mujer de esta instancia, Luz Patricia Mejía, visite la entidad, para que verifique la situación y genere nuevas recomendaciones que promuevan y defiendan la situación de los derechos humanos.

El Colectivo Feminista Mercedes Olivera, el Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) presentaron a la CIDH un esbozo de la situación de los derechos humanos en la entidad.

Durante la audiencia, la abogada Martha Figueroa, quien ha llevado legalmente los casos de las hermanas tzeltales violadas por militares, entre otros, denunció la falta de acceso a la justicia, el efecto que ha tenido la militarización en las comunidades indígenas, así como la violación constante a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031403-Piden-a-CIDH-visite.32449.0.html>

Sábado 15

Los Pinos asegura que carece de documentación al respecto

La Presidencia de la República asegura no tener ninguna documentación de informes rendidos por el ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal Eduardo Medina Mora, ni oficios en que consten las órdenes dadas por Vicente Fox en torno a los acontecimientos ocurridos en San Salvador Atenco, estado de México, los días 3 y 4 de mayo de 2006.

Sin embargo, la supuesta inexistencia de información oficial en torno al llamado caso de Atenco no es exclusiva de la Presidencia de la República: esta situación también incluye a la SSP federal y a la Policía Federal Preventiva (PFP), dos de las principales instituciones involucradas en los actos represivos y violentos de aquella fecha.

De acuerdo con la solicitud de información 0210000192-207, dirigida por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) a la Presidencia de la República, la petición 0002200136407, enviada a la SSP, y la solicitud 041310-0054707, a la PFP, las respuestas dadas son coincidentes.

Ya se han tramitado los correspondientes recursos de inconformidad, con el propósito de que el pleno del IFAI haga posible que las tres dependencias abran sus archivos respecto de lo sucedido en San Salvador Atenco.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/15/index.php?section=politica&article=014n2pol>

Jovencita hallada muerta el jueves sí era alumna de un Colbach estatal: PGJE

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), confirmó que el cuerpo de una joven localizado el jueves por la tarde en un lote baldío, corresponde a la estudiante del Colegio de Bachilleres (Colbach) Paulina Elizabeth Luján Morales, reportada como desaparecida el lunes por la tarde.

El informe forense indica que la jovencita fue ultrajada sexualmente, golpeada y desnucada. Los peritos de la PGJE levantaron evidencias forenses en el sitio, en tanto que el Ministerio Público somete a interrogatorios a varios sospechosos.

El vocero de la PGJE, René Medrano, informó que ya declararon 18 personas, que pudieran tener conexión con la desaparición de Luján Morales, reportada como desaparecida el lunes 10, después de tomar clases en el Bachilleres 2 de la ciudad.

El cuerpo de la joven fue localizado en el kilómetro 11 de la carretera que comunica la ciudad de Chihuahua con el poblado de Aldama, zona donde con anterioridad han sido abandonados los cuerpos de otras mujeres asesinadas, entre ellas, el de Paloma Ledezma, desaparecida hace cinco años y cuya muerte no ha sido esclarecida.

El lunes, cuando se conoció la desaparición de la estudiante, los alumnos de las escuelas secundarias y de nivel medio superior de la ciudad, entraron en sicosis colectiva, y aumentó el número de padres de familia que acudieron a las escuelas a recoger personalmente a sus hijas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/15/index.php?section=estados&article=029n2est>

En 2008, 48 cuerpos hallados en narcofosas de Chihuahua

En lo que va del año, 48 osamentas humanas han sido localizadas en narcofosas descubiertas en la entidad, 42 en Ciudad Juárez y seis en la ciudad de Chihuahua. Hasta ahora, ninguna de las víctimas ha sido identificada.

Los 42 cuerpos encontrados en fincas de los fraccionamientos La Cuesta y Cuernavaca, fueron enviados al Servicio Médico Forense, donde se les practican estudios de ADN, debido a que son restos con al menos cinco años de estar enterrados.

Familiares de personas reportadas como desaparecidas se han acercado a las autoridades correspondientes para que les tomen muestras de sangre y comparen su ADN con el de las personas halladas en las narcofosas.

Fuentes policíacas revelaron que ambas fincas eran propiedad de miembros del cártel de Juárez, que encabezan Vicente Carrillo Fuentes y su sobrino Vicente Carrillo Leyva.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/15/index.php?section=politica&article=017n2pol>

Concretan Laura Bush y Margarita Zavala alianza contra cáncer de mama

Laura Bush y Margarita Zavala pusieron ayer en marcha la Alianza de las Américas para la Concientización e Investigación sobre el Cáncer de Mama, con la que se busca aumentar la detección temprana y reducir la mortalidad que causa esta enfermedad.

Las esposas de los presidentes de Estados Unidos, George W. Bush, y de México, Felipe Calderón, atestiguaron la firma del programa, en el que participan el Departamento de Estado, los institutos Nacional de Cancerología y Jalisciense de Mujeres; la Fundación Cimab, el Centro de Cáncer M.D. Anderson de la Universidad de Texas y la organización Susan G. Komen For The Cure.

El objetivo de la alianza es reducir los efectos mortales de la enfermedad mediante una mejor concientización del problema y mayores recursos clínicos y de investigación de categoría mundial.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/15/index.php?section=sociedad&article=037n2soc>

Inequidad violenta la región: OPS

La inequidad social y económica que se expresa en la falta de empleo seguro, el aumento de la economía informal y el hecho de que la educación no garantice la movilidad social y la mejoría en las condiciones de vida de las personas, ha detonado el incremento de la violencia y las lesiones en América, advirtió Mirta Roses, directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Durante la reunión de ministros de Salud de las Américas sobre Prevención de Violencia y Lesiones, a la que asistieron representantes de 28 naciones del continente, Roses advirtió que esta región se distingue a escala mundial por sus altos niveles de lesiones y violencia.

Cada año mueren en el mundo 5 millones de personas por traumatismos y violencia, de las cuales 300 mil ocurren en el continente americano. De éstas, más de 115 mil son por homicidios ocurridos principalmente en Colombia, El Salvador, Honduras, Brasil, Guatemala, Jamaica y Venezuela; mientras que la menor prevalencia se ubica en Estados Unidos, Costa Rica y Canadá.

Por suicidio mueren cada año 55 mil personas, la mayoría en Canadá, Cuba, Granada, Estados Unidos y Uruguay. En tanto que entre 20 y 60 por ciento de los hogares padecen violencia intrafamiliar contra las mujeres y las niñas y niños.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/15/index.php?section=sociedad&article=037n3soc>

Mujeres, ¿incompletas?

El pasado sábado, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, los principales medios de comunicación escritos publicaron un desplegado donde al lado de la imagen de una joven mujer con su bebé se afirmaba: "Si somos capaces de dar vida, ¿qué no podemos hacer?". Lo que llamó mi atención fue el hecho de que estuviera firmado por la diputada perredista Ruth Zavaleta, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Al verlo de inmediato me pregunté: ¿qué pasa, entonces, con las mujeres estériles, incapaces de dar vida o aquellas que han decidido no ser madres, sean heterosexuales o lesbianas?, ¿son mujeres incompletas?

Relacionar la fuerza, el ímpetu y las capacidades de las mujeres con la maternidad ha sido el recurso tradicional de la derecha contra el que las mujeres progresistas han luchado; recurso que tiene costos sociales enormes para las mujeres porque al vender la idea tradicional de la supermujer madre, las responsabiliza ahora ya no sólo de la procreación sino también del cuidado y manutención de los hijos y de la casa, modernizando aquellas ideas conservadoras de que la mujer como "la escopeta, cargada y en la esquina del cuarto", o que ésta sólo es buena para "el petate y el metate"; hoy, con el agregado de que la "reina" del hogar se transforma en proveedora del mismo, supuesto signo de emancipación femenil cuando en realidad la transforman en una explotada supermujer reproductora, ama de casa y trabajadora.

Alguien debería explicarle a la polémica diputada presidenta que los roles cumplidos por mujeres y hombres, entre ellos los de madre y padre, son construidos en una sociedad patriarcal que reivindica la supuesta supremacía física, intelectual y moral del hombre frente a la mujer.

<http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/40028.html>

Capacitan a periodistas en perspectiva de género

Con la finalidad de sensibilizar a los periodistas locales sobre el papel tan relevante que juegan en la promoción o abatimiento de los estereotipos sociales que llegan a provocar violencia de género, Gobierno del Estado a través del Instituto Chihuahuense de la Mujer ofrecieron este viernes y sábado el taller denominado "Los medios de comunicación como herramienta para combatir la violencia de género".

A cargo de la Dra. Olga Liver Bustos Romero, quien es catedrática en la Facultad de Psicología de la UNAM, el taller congregó a más de 30 periodistas, articulistas, editorialistas, jefes de oficinas de prensa de instituciones públicas, reporteros de prensa escrita y de medios electrónicos y digitales.

La inauguración del taller estuvo a cargo de la Coordinadora General del Instituto Chihuahuense de la Mujer, Isela Lozoya Velo, quien señaló que en la dependencia se reconoce a los medios de comunicación como grandes aliados para la labor de prevenir y erradicar la violencia de género, motivo por el cual la realización de este evento constituía una de las asignaturas pendientes desde el inicio de la administración.

<http://www.masnoticias.net/cgi-bin/public/id.pl?id=155548&rel=Cultura&est=Chihuahua&relax=Ichmujer>

Exigen al gobierno garantizar derechos humanos estipulados en la Constitución

Familiares de los estudiantes mexicanos “masacrados durante el bombardeo que el ejército colombiano perpetró” en territorio ecuatoriano solicitaron al gobierno mexicano que reconozca a éstos como víctimas y los deslinde de los calificativos “infundados” en los que se les criminaliza, con el fin de que “se les garanticen los derechos humanos” estipulados en la Constitución.

Puntualizaron que sus familiares “nunca han estado involucrados en grupos armados”, por lo que “no son guerrilleros”, y “los calificativos” vertidos en su contra son infundados, y obedecen a un “linchamiento mediático”.

Durante el seminario Los Partidos y una Nueva Sociedad, organizado por el Partido del Trabajo, el grupo de familiares leyó un texto en el que dieron a conocer el número de la cuenta bancaria 00444054008 de Bancomer –abierto por un grupo que encabeza la senadora Rosario Ibarra– en la cual se recibirá apoyo económico solidario para la manutención de quienes viajaron a Ecuador, toda vez que el aportado por el gobierno mexicano es “relativamente normal, pero se requiere más”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/15/index.php?section=politica&article=010n1pol>

Atacar a la UNAM beneficia a escuelas privadas: ex rector

Investigadores eméritos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) condenaron la campaña mediática en la que se asegura que la institución “es cuna de guerrilleros”. La calificaron de “preocupante” porque busca desprestigiar a las universidades públicas. Resaltaron que una de las fortalezas de la casa de estudios es la pluralidad de ideas y lamentaron la muerte de universitarios en esos hechos.

El ex rector Octavio Rivero Serrano aseguró que estos ataques “no tienen la mayor importancia porque no tienen sustento ni fundamento”, sólo buscan denostar a la universidad pública. Aseguró que aunque cuatro universitarios estaban en el campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en Ecuador cuando fueron atacados por el ejército colombiano, eso “no los hace culpables, porque nadie ha demostrado que fueran parte de la guerrilla. No es extraño que el gobierno no haya brindado apoyo a los familiares, en general permanece al margen de muchos problemas sociales”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/15/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Cumplieron 10 días en huelga de hambre nueve indígenas reclusos en San Cristóbal

Detrás de los muros del penal en los bosques de San Cristóbal de las Casas, por el lado de Huixtán, suenan largas descargas de balazos. “Práctica de tiro”, responde, escueto, el guardia en la garita interrogado al respecto. También tras esos muros hoy cumplen diez días en huelga de hambre los nueve presos de la Voz de los Llanos que se unieron a la acción iniciada por sus pares en el penal de Cintalapa; el 12 de febrero por Zacario Hernández, el 25, la Voz de Amate y otros más.

En el Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados (que es lo que acá significa “Cereso”) número 5, exigen su libertad y se proclaman “presos políticos” Tiburcio Gómez Pérez, Pedro Guadalupe Enríquez Santiz, Julio César Méndez Luna, José Luis Gómez Morales, Diego Rodríguez Hernández, Guadalupe Gómez Cruz, Manuel Ruiz Hernández, Antonio Ruiz Pérez y Mario Jiménez López.

Policías armados, aunque amables, son la única ventanilla a la que el reportero tuvo acceso este viernes. Al solicitar información sobre las personas en huelga de hambre, las autoridades del penal, por medio de agentes uniformados, se declaran incompetentes para decir algo, cualquier cosa. Ni siquiera aceptar explícitamente que allá adentro se realiza una huelga de hambre de la que cada día se habla más.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/15/index.php?section=politica&article=014n1pol>

Suspenden clases en 5 escuelas de Colima, por amenaza de agresiones contra emos

Ante el riesgo de un posible ataque contra estudiantes emos –cuya filosofía es actuar conforme a sus emociones y sentimientos– anunciado para este viernes a través de Internet, la Universidad de Colima suspendió labores en cinco planteles de la capital colimense y el municipio conurbado de Villa de Álvarez, por lo que 3 mil 500 alumnos se quedaron sin clases.

A principios de semana comenzó a circular la versión de que el viernes 14 de marzo, cuando se conmemora el Día de Dolores y se acostumbra mojar a las personas en la calle, grupos de jóvenes golpearían a los llamados emos en las secundarias y preparatorias de las ciudades conurbadas de Colima, capital del estado y Villa de Álvarez.

Tras los sucesos ocurridos en Querétaro el pasado 7 de marzo, donde decenas de jóvenes atacaron a emos en pleno centro de la ciudad, comenzó a propagarse el rumor de un acto similar en Colima, pero lo que alertó a las autoridades universitarias fue un correo electrónico que se difundió en Internet.

En el texto se indica: “unión contra los emos el viernes 14 de marzo en Palacio de Gobierno a las 8:00 pm. Unamos fuerzas con nuestros compatriotas de Querétaro. Limpiemos México, limpiemos a Colima y hagámoslo un lugar mejor para todos. Asociación: Muerte a los Emos. De ahí a los bachilleratos 1, 2 y 3, Cbetis 19 y al bachillerato 4.

“Por el bien de nuestro estado, ayúdanos a limpiarlo de tantas obscenidades y cosas enfermizas y retorcidas. ¿Eso quieres para tus hijos?, sólo piensa en tus hijos, hermanos, primas, etc., así que ya sabes, no te calles, pasa la voz”, dice textual el correo electrónico que tiene además la dirección de la página web de You Tube, en la que se encuentra el video del ataque contra un grupo de emos en Querétaro.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/15/index.php?section=estados&article=031n1est>

Alerta la CDHDF sobre agresión contra emos

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) solicitará medidas cautelares y precautorias a las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo Metro para evitar en lo posible que este sábado se realice una reunión de jóvenes en la Glorieta de Insurgentes, a la cual se está convocando mediante Internet para actuar en contra de los emos, señaló el presidente del organismo, Emilio Álvarez Icaza.

Expuso que a lo largo de la semana la CDHDF se enteró de que se habían hecho llamados por correo electrónico para realizar encuentros en la ciudad de México, similares a los de Querétaro y Jalisco, donde se protagonizaron agresiones contra grupos de muchachos conocidos como emos.

Comentó que la situación es preocupante, “porque no solo son manifestaciones de intolerancia, sino de violencia”, por ello reiteró que no es un acto de autoridad, sino un llamado para que se intervenga, “para que se esté muy vigilante y pueda haber capacidad de respuesta inmediata”.

Álvarez Icaza comentó que no cree que sea un asunto generalizado en la ciudad, “pero lo pongo en términos de alarma por el significado que trae. Son prácticas muy intolerantes de otras ciudades que se escurren a la capital”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/15/index.php?section=capital&article=034n3cap>

Indígenas piden salvar a la Tierra del capitalismo

Indígenas de México, Estados Unidos y Canadá, reunidos en la zona arqueológica de Palenque, exigieron a la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte, y a los gobiernos del mundo, “paren la destrucción y violación de los cuatro elementos de la vida: tierra, agua, aire y fuego”. Los más de 270

delegados indígenas se congregaron por más de cuatro días en el Encuentro de los Pueblos Indígenas para Sanar a la Madre Tierra, y al término dieron a conocer una carta declaración de las comunidades indígenas de América del Norte sobre la salud del medio ambiente, en la que proponen varias medidas para “salvar a la naturaleza de los desastres provocados por el capitalismo”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/15/index.php?section=politica&article=017n3pol>

Domingo 16

Condena Castro la muerte de mexicanos en ataque en Ecuador

Fidel Castro señaló hoy que los jóvenes mexicanos muertos en Ecuador en el ataque del ejército colombiano de hace dos semanas “no habían puesto bombas ni eran acreedores a ser asesinados por bombas yanquis mientras descansaban en la madrugada”.

En un artículo difundido esta noche, Castro criticó una versión del diario estadounidense en español El Nuevo Herald sobre el caso, como “un claro intento de justificar que entre las víctimas había jóvenes mexicanos”.

Agregó que los mexicanos pudieron haber llegado, “por curiosidad o por las razones que fuesen”, a entrevistarse con Raúl Reyes, como era conocido el líder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) muerto en la misma acción.

Castro dedicó la mayor parte de su texto a reproducir notas periodísticas sobre la situación en la región andina.

Polemizó con la versión recogida en El Herald el martes pasado, pero difundida antes en otros medios, de que un ingeniero de origen cubano, nacionalizado mexicano y residente en Querétaro, haya sido el enlace entre las FARC y los mexicanos que estaban en la zona bombardeada.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/16/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Condenan indiferencia de México ante Uribe

El Gobierno de México ha procedido con tibieza en el caso de los jóvenes mexicanos muertos y heridos en la provincia de Sucumbíos, Ecuador, como consecuencia del ataque del Ejército colombiano contra la guerrilla de las FARC. Debería intervenir con responsabilidad y reclamar al gobierno de Alvaro Uribe, ya que los muchachos estaban en territorio ecuatoriano, considera Luis Gómez Sánchez, sociólogo por la Universidad de París y maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Mientras tanto, continúan siendo identificados más cadáveres de mexicanos y crece el reclamo en diversos sectores de la sociedad del país para que la actual administración tenga un papel más activo en este asunto. De acuerdo con la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos, en el ataque murieron: Juan González del Castillo, Fernando Franco Delgado, Verónica Natalia Velázquez Ramírez y Soren Ulises Avilés. Resultó herida Lucía Andrea Morett Álvarez.

<http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n630674.htm>

Sufren migrantes mayores agravios en México que en Estados Unidos: ONU

En México se violan más los derechos humanos de los migrantes que en el propio Estados Unidos, aseguró el relator de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para las garantías de ese sector, Jorge Bustamante. Agregó que nuestro país está entre las naciones que más vulneran las garantías fundamentales de indocumentados.

Consideró que en México la situación de las personas migrantes y la capacidad del gobierno para atender sus derechos es “contrastante”, ya que persisten prácticas negativas, aunque han comenzado a ocuparse de la problemática.

Al concluir su visita oficial de siete días, en la cual visitó Tijuana, Baja California; Tapachula, Chiapas, y el Distrito Federal, ciudades en las que se reunió con migrantes, representantes gubernamentales y de la sociedad civil, Bustamante señaló que el Estado mexicano no ha atendido los vacíos legales para armonizar las leyes locales con la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/16/index.php?section=politica&article=011n1pol>

Dan \$280 a cada uno de los 12 jornaleros suspendidos de campo hortícola sinaloense

La empresa hortícola El Milagro “indemnizó” con 280 pesos a cada uno de los 12 jornaleros del estado de Guerrero que fueron suspendidos de su trabajo el martes 5 de marzo, luego que uno de ellos, Arturo García Basilio, resultó con tuberculosis, informó el padre del joven.

“Nos dieron 280 pesos y no más. Dicen que tenemos muy pocos días trabajando”, señaló Arturo García Estrada.

Manifestó que la “indemnización” fue avalada por funcionarios de la Dirección del Trabajo y Previsión Social, dependiente del gobierno estatal, quienes el lunes encabezaron una reunión en la que buscaban llegar a un acuerdo con los jornaleros, que pedían mil 300 pesos por persona para marcharse del estado, según comentó el mayordomo de la empresa, Agustín López.

García Estrada dijo que la empresa les entregó esa cantidad el martes, cuando los separó del resto de los jornaleros del albergue de El Milagro a una cuartería ubicada también en la sindicatura de Villa Juárez, con el objetivo de evitar más contagios entre los empacadores de pepino.

Hilario Gastélum, director de Trabajo del gobierno estatal, había informado que buscarían que la empresa cumpliera con una indemnización justa para los trabajadores, pero sus representantes se resistían a cumplir la ley.

Los jornaleros ganaban 140 pesos diarios por siete horas de trabajo. García Estrada dijo no saber si regresarán a Guerrero, pues allá hay menos trabajo que en Sinaloa, y que esperarán un encuentro que tendrán con una trabajadora social del DIF municipal respecto de su situación.

Agustín López, mayordomo de El Milagro, informó que los jornaleros aislados deberán seguir bajo observación médica hasta que se descarten más contagios; unas 34 familias siguen en un albergue habilitado por los horticultores en Villa Juárez, municipio de Navolato.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/16/index.php?section=estados&article=035n1est>

Valadés, por el derecho a la eutanasia

La eutanasia es un tema que se inscribe en el contexto de los derechos humanos, el Estado tiene obligación de proveer esas garantías a los enfermos, aseguró Diego Valadés, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Consideró un gran avance que en el Distrito Federal se haya aprobado a finales del año pasado la Ley de Voluntad Anticipada –que permite a una persona con una enfermedad terminal suspender el tratamiento médico que la mantiene con vida–, y que en el Senado se analice una iniciativa similar para extender ese derecho a todas las entidades del país.

En entrevista, pidió “ir más allá”, es decir, pasar de la eutanasia pasiva a la activa para extender el derecho al buen morir a todos aquellos que padezcan una enfermedad “que merme su dignidad” como el Alzheimer o la paraplejía.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/16/index.php?section=politica&article=020n1pol>

Mueren violentamente 13 mil personas al día

En los siguientes tres días, alrededor de 40 mil personas perderán la vida en el mundo a causa de algún accidente o hecho de violencia, de los que 16 por ciento tendrán lugar en los hogares. En tanto, de continuar la tendencia al alza de las defunciones en accidentes viales, en la próxima década será la segunda causa de años de vida potencialmente perdidos.

Con estos datos se inició hoy aquí la novena Conferencia Mundial sobre Prevención de Lesiones y Promoción de la Seguridad, donde el secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, destacó que el costo económico de los percances de tránsito asciende a 518 mil millones de dólares anuales, y sólo para los países pobres representa una erogación de 100 mil millones de dólares. Esta cantidad equivale al doble de lo que estas naciones reciben en ayuda en el mismo periodo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/16/index.php?section=sociedad&article=041n1soc>

Terminan búsqueda de narcofosas

La Procuraduría General de la República dio por concluidas las excavaciones en el domicilio ubicado en calle Pedregal sin número, colonia La Cuesta, en Ciudad Juárez, Chihuahua, por considerar que ya no hay más narcofosas, luego de que ahí, a partir del 29 de febrero pasado, se abrieron 16 espacios y se localizaron, en total, 36 osamentas.

La dependencia dio a conocer que para sus peritos “ya no existen indicios de más restos humanos, por lo que se cierran las excavaciones”, las cuales se iniciaron a partir de una denuncia anónima que indicó que en ese domicilio había cadáveres de personas asesinadas e inhumadas de manera clandestina por miembros del cártel de los Carrillo Fuentes (de Juárez).

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/16/index.php?section=politica&article=018n1pol>

Más 900 personas repudian intolerancia contra jóvenes emos en Querétaro

Unas 900 personas marcharon este sábado en la capital de Querétaro para reprobear los actos de intolerancia contra los jóvenes emos, quienes el pasado 7 de marzo fueron agredidos por integrantes de tribus urbanas.

Los manifestantes fueron escoltados por más de 700 agentes de corporaciones estatales, incluso de la Procuraduría de Justicia estatal vestidos de civil. En puntos del centro histórico fue notoria la presencia policiaca.

A la convocatoria acudieron jóvenes integrantes de diversas subculturas urbanas, como góticos, metaleros y skacero, así como emos. Los organizadores pidieron caminar en silencio y no responder a posibles actos de provocación, pues durante la semana circularon versiones de que se suscitarían más agresiones.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/16/index.php?section=estados&article=033n2est>

Chocan emos y punks en la Glorieta de Insurgentes; no se reportan heridos

La convocatoria para unificar a los jóvenes conocidos como emos y enfrentar las agresiones y muestras de intolerancia sufridas por esta tribu urbana, integrada en su mayoría por adolescentes, provocó enfrentamientos, agresiones verbales y físicas a todo aquel que manifestara oposición y rechazo a su “ideología”.

La presencia de más de 200 jóvenes en la Glorieta de Insurgentes, donde ayer se tenía programado un encuentro entre los adolescentes de esta ideología, hizo que el lugar por algunas horas se convirtiera en territorio emo.

La reunión de los jóvenes, que habían sido amenazados mediante mensajes electrónicos y páginas de Internet, estalló cuando llegaron a la glorieta seis punks, a quienes se intentó sacar de inmediato del lugar, pues los emos aseguraron que los amagos provenían de ese grupo. Los emos corrieron hacia ellos y empezaron a golpearlos, pero la intervención de la policía evitó que siguiera la agresión.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/16/index.php?section=capital&article=037n1cap>

Lunes 17

Reclusos en huelga de hambre: culpa del gobernador de Chiapas si muere alguno

Los nueve presos de la Voz de los Llanos, miembros de la otra campaña que están en el penal de San Cristóbal de las Casas en huelga de hambre, respondieron hoy al gobierno estatal: “la huelga no es juego. Ya que el gobernador Juan Sabines no se preocupa por resolver los problemas de los presos políticos, si algún compañero muere será culpa suya”. Insisten en demandar “libertad inmediata”.

La Voz de los Llanos cumplió hoy 13 días en huelga de hambre, mientras la Voz del Amate llegó a tres semanas y Zacario Hernández, de Pueblo Creyente, a 34 días en ayuno total. El gobierno estatal ofrece respuesta en 30 días (no dijo si hábiles).

En tanto, crece el apoyo a la protesta, que se ha extendido a tres penales y pronto podrían sumarse “presos políticos” de uno más. Este día, la Otra Jovel efectuó un plantón en el atrio de la catedral en esta ciudad; una mezcla de plataforma informativa, mitin, colecta, recital poético, con un dramático espectáculo sobre el tema, a cargo de los Zapapayasos. También este domingo, en la plaza de San Jaime, en la ciudad de Barcelona, unas 30 personas ayunaron en apoyo a la protesta en Chiapas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/17/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Elabora la SG 3 propuestas para atender recomendación sobre guerra sucia: CNDH

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) informó que para dar cumplimiento a la recomendación 26/2001 sobre el caso de los desaparecidos durante la guerra sucia, la Secretaría de Gobernación (SG) elabora tres propuestas: “el reconocimiento público de los hechos por el Estado mexicano, el impulso para la realización de estudios históricos sobre los sucesos y destinar los recursos para la conservación y digitalización de los expedientes que existen en el Archivo General de la Nación”.

Cabe recordar que en esa recomendación la CNDH sostiene que en la llamada guerra sucia al menos 275 personas fueron desaparecidas, a las cuales les conculcaron sus derechos a la seguridad jurídica, a la libertad, a la integridad personal y a la defensa adecuada.

De igual forma, el ombudsman nacional señala en el documento que se acreditaron torturas y tratos crueles e inhumanos. “Los detenidos y después desaparecidos sufrieron todo tipo de vejaciones, torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes”, resalta.

La comisión informa además que actualmente la SG elabora los padrones de beneficiarios potenciales, tanto individuales como colectivos, por la reparación del daño material-social.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/17/index.php?section=politica&article=017n1pol>

Policías de Baja California descubren dos cadáveres que estaban envueltos en cobijas

Autoridades policíacas de Baja California informaron que este día, en Tijuana y Ensenada, dos hombres y dos mujeres fueron asesinados.

En ambas ciudades, los cuerpos de un hombre y una mujer fueron encontrados envueltos en cobijas. El primer cadáver, localizado en el kilómetro 17 de la carretera Ensenada-Tijuana, fue hallado por agentes de

la Policía Federal Preventiva división Caminos. La víctima, de entre 35 y 40 años de edad, fue arrojada de un vehículo en movimiento en las inmediaciones de una capilla erigida a Jesús Malverde.

Mientras, en un paraje solitario del cañón Nuevo Milenio, que divide las colonias Lázaro Cárdenas y Divina Providencia, se descubrió el cuerpo de una menor de edad, el cual también estaba envuelto en una cobija. La joven vestía pantalones deportivos grises y tenía una herida en la cabeza.

Las otras dos víctimas, identificadas como Ismael Huante Silva, quien tiene tres tatuajes (una mujer con sombrero charro, un corazón y la palabra Mario), y Carmen Cinthia Pérez González, fueron abandonadas en la vía pública en la colonia Mariano Matamoros de la delegación La Presa, en Tijuana. Ambas tenían disparos de arma calibre 9 milímetros en el cráneo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/17/index.php?section=politica&article=018n1pol>

Colocan playeras del COBACH 2 en el mural a las muertas de Juárez

Dos playeras del COBACH 2 fueron colocadas en el mural que se encuentra ubicado frente Palacio de Gobierno en memoria a las mujeres muertas en ciudad Juárez.

De esta manera, las playeras de este colegio tenían escrito mensajes como: “Ni una mas” y “justicia por las mujeres”.

Estas playeras fueron colocadas el día de hoy por estudiantes del COBACH 2, luego que realizaran una marcha en protesta por la muerte de Paulina Lujan.

Es así que el nombre de Paulina Elizabeth Lujan Morales se suma a la larga lista de las mujeres asesinadas en este Estado.

http://www.tiempo.com.mx/not_detalle.php?id_n=46279

Indiferencia del gobierno de BC ante más de 1,200 desapariciones

El gobierno de Baja California se empeña en desconocer la existencia de levantones en la entidad, aseguró la Asociación Esperanza contra la Desaparición Forzada de Personas y la Impunidad que, a contracorriente del desdén oficial, tiene registrados más de mil 200 desapariciones y conserva expedientes de uno de cada cuatro secuestros perpetrados en Baja California.

La asociación civil, creada en 2001, ha documentado casos desde 1993, cuando se reportó oficialmente la desaparición de un trabajador migrante.

El organismo reconoce que muchas desapariciones no se denuncian porque los familiares temen a los victimarios –en muchos casos policías o miembros de mafias– o no confían en la autoridad.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/17/index.php?section=estados&article=034n1est>

Violencia contra mujeres daña la democracia: OPS

La violencia contra las mujeres es un asunto grave en América Latina, denunció hoy Alberto Concha Eastman, asesor regional en prevención de violencia y lesiones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

La alerta de Concha fue lanzada durante el segundo día de actividades de la novena Conferencia Mundial sobre Prevención de Lesiones y Promoción de la Seguridad que convocó la Organización Mundial de la Salud y que por primera vez se realiza en la región, en la ciudad de Mérida.

Karen Musalo, directora del Centro de Estudios de Refugiados y de Género de la Universidad de California, sostuvo por su parte, en la mesa que trata los feminicidios, que “año tras año aumenta la brutalidad en los crímenes contra las mujeres”.

Concha explicó que el aumento de la violencia puede deberse a que “las mujeres están deseosas de tener una mayor participación en la sociedad, lo que no es bien visto por muchos hombres, y a que hay un

incremento desmedido en la cultura de la violencia en todos los países”. El directivo de la OPS indicó que Guatemala y El Salvador son los países en América Latina con el mayor número de feminicidios.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/17/index.php?section=sociedad&article=044n1soc>

La migración trae problemas de salud mental, dicen especialistas

La migración tiene consecuencias graves en la salud mental de quienes salen de sus lugares de origen y sus familias, y una clara expresión de esto es la mayor prevalencia de suicidios y consumo de drogas.

Entre los familiares de los migrantes, el riesgo de suicidio de alguno de sus miembros es dos veces mayor con respecto a quienes no tienen a ningún pariente viviendo en otro lugar, aseguró Guilherme Borges, investigador del Instituto Nacional de Siquiatría (INP) Ramón de la Fuente Muñiz.

En tanto, para las personas nacidas en Estados Unidos de padres mexicanos, la posibilidad de que decidan quitarse la vida es del triple en comparación con quienes se encuentran en territorio nacional, comentó el especialista.

Al continuar la Conferencia Mundial sobre Prevención de Lesiones y Promoción de la Seguridad en esta ciudad, en la sesión sobre prevalencia y factores de riesgo para las lesiones autoinfligidas, Matthew Nock, de la Universidad Harvard, resaltó que cada año se registran en el mundo un millón de suicidios, es decir, uno cada 40 segundos; representan la 14 causa de mortalidad global.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/17/index.php?section=sociedad&article=041n1soc>

Realizarán primeras damas de Latinoamérica coalición sobre mujer y sida

El encuentro se desarrollará en el municipio dominicano de Boca Chica bajo el lema “Deteniendo la Feminización de la Epidemia: Prevención y Atención en el Contexto Familiar y Comunitario”.

Santo Domingo.-Primeras damas de Latinoamérica se darán cita en República Dominicana el próximo 27 y 28 de marzo para realizar la IV reunión de la coalición sobre mujer y sida, que promueve Naciones Unidas, informaron hoy portavoces oficiales.

El encuentro se desarrollará en el municipio dominicano de Boca Chica bajo el lema “Deteniendo la Feminización de la Epidemia: Prevención y Atención en el Contexto Familiar y Comunitario”.

Durante el evento se promoverá el compromiso político para destinar recursos que permitan fortalecer y ampliar los servicios de prevención y tratamiento del síndrome.

Informes de Naciones Unidas sobre el VIH indican que la enfermedad, que padecen más de 40 millones de personas en el mundo, afecta cada vez más a mujeres jóvenes, con pareja estable y pobres.

<http://www.milenio.com/index.php/2008/03/17/210042/>

Desastrosa situación de derechos humanos en Irak, invadido por EU hace 5 años: AI

Amnistía Internacional (AI) ofreció este lunes una sombría estimación sobre la situación de los derechos humanos en Irak cinco años después de la invasión estadounidense, calificándola de “desastrosa”.

“Cinco años después de la invasión liderada por Estados Unidos que derrocó a Saddam Hussein, Irak es uno de los países más peligrosos del mundo”, sentenció la organización que vela por los derechos humanos en el informe Carnicería y desesperanza. Irak cinco años.

La ley, el orden y la recuperación económica son una “posibilidad distante” con la inseguridad reinante, sostiene la organización con sede en Londres.

Los iraquíes viven en la pobreza, con escasez de comida, falta de acceso a agua potable y un índice de desempleo alto.

Más de cuatro de cada diez viven con menos de un dólar al día –el listón de Naciones Unidas para medir la pobreza– mientras los sistemas sanitario y educativo se encuentran al borde del colapso y las mujeres y las niñas son particularmente vulnerables a la violencia de los extremistas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/17/index.php?section=mundo&article=033n1mun>

Clara Zetkin: “Incorporar a las mujeres a la sociedad duplica fuerzas productivas”. Segunda parte

Así como la proclamación del Día Internacional de la Mujer fue precedido por el trabajo incansable y minucioso de miles de combatientes por los derechos de la mujer, hoy cada Día Internacional de la Mujer, en cada país, sólo puede ser una jornada de lucha y conmemoración para las mujeres del mundo entero como resultado de una acción permanente y constante, como lo demuestra la experiencia de las organizaciones nacionales afiliadas a la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM), que atraen a las mujeres a la lucha por sus derechos por medios y formas específicas. “Hay que llegar a cada una de ellas teniendo en cuenta sus propios intereses, sus peculiaridades”, decía Clara Zetkin en 1920 y escribía: “Incorporar a la mujer a la sociedad y para la sociedad significa duplicar las fuerzas productivas. Mucho más: la libre participación de la mujer en todas las esferas de la vida social significa una más rica y más variada calidad de las conquistas... La vida social no sólo ganaría en amplitud sino también en variedad, en profundidad y perfección, si la mujer puede actuar, participar como personalidad libremente desarrollada en todos los terrenos”.

http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=201743

Denuncian campaña de desprestigio contra universidades públicas

La UNAM no tiene nexos con grupos beligerantes de ningún país. Es irresponsable acusarla de ser un nido de guerrilleros. Hay quienes se han aprovechado del problema que se suscitó con motivo de la muerte de universitarios mexicanos (y de politécnicos) en territorio ecuatoriano, para lanzarle pedradas.

El maestro en sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y licenciado en Economía por el Instituto Politécnico Nacional, Luis Gómez Sánchez, señala también que, con el mencionado pretexto, se ha enderezado una campaña contra instituciones públicas de educación superior, específicamente contra la UNAM (y el IPN).

<http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n631576.htm>

Martes 18

Presentan CEDAW ilustrada por moneras mexicanas

En México la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) no se conoce bien, ni se aplica, y los derechos de la mujer han quedado en el discurso y no en la realidad, afirmó el representante en México de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Amerigo Incalcaterra, al presentar hoy la CEDAW ilustrada por moneras mexicanas.

La CEDAW, la Convención más importante y la primera que aborda los derechos humanos de las mujeres, fue firmada por nuestro país en 1980, ratificada en 1981 y su protocolo publicado en 2002. Permite a las mexicanas presentar quejas ante las 23 expertas que integran dicho comité, en lo individual o lo colectivo, una vez agotadas las instancias nacionales.

En la Casa Lamm, acompañado por las caricaturistas mexicanas Cintia Bolio, Martha Barragán, Araceli Solano y María de la Cruz Ruiz Gallut, ante la presencia de Lucía Lagunes Huerta, directora ejecutiva de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), Incalcaterra dijo que pese a los avances legislativos en

el país prevalecen las prácticas discriminatorias contra las mujeres, por lo que desde 2005 se trabaja en un proyecto que difunda los derechos humanos de las mujeres.

Este proyecto, explicó, abarca 4 líneas: trabajar desde la sociedad civil en el tema de los derechos humanos; documentar casos de violación a derechos humanos; la promoción e incorporación de la perspectiva de género en la enseñanza de derecho y la divulgación de la publicación de la CEDAW ilustrada.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031805-Presentan-CEDAW-ilu.32468.0.html>

Necesarios cambios socioculturales para erradicar discriminación contra la mujer: ONU

Son mujeres y hombres de caricatura que con lenguaje claro y buen humor hablan de un tema serio. Esta es una nueva forma de conocer la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.

Cuatro moneras mexicanas plasmaron en una historieta los 30 artículos de la convención. El documento fue emitido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1979. México lo ratificó dos años después.

Desde entonces, Naciones Unidas reconoce que el país ha logrado avances legislativos para proteger a las mujeres, pero señala rezagos.

“Hay distancias que cubrir. México no solamente por el sólo hecho de haber ratificado ha hecho el cambio. Uno de los problemas que tenemos en Naciones Unidas es que tenemos muchas convenciones, muchos tratados que los países firman, pero no los implementan”, indicó Américo Incalcaterra, representante del Alto Comisionado de la ONU Para Derechos Humanos.

http://oncetv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2008-03-18&numnota=32

Tarde y mal publican Reglamento de Ley de Vida sin Violencia para las mujeres

Felipe Calderón emitió el pasado 11 de marzo el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia pero, dicen expertas feministas, presenta inconsistencias y limitaciones para la cabal aplicación de la legislación, promulgada el 1 de febrero de 2007.

La publicación del Reglamento en el Diario Oficial de la Federación se retrasó 13 meses (el plazo legal era de 90 días) y no incorporó las propuestas y observaciones de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, organismo ciudadano integrado por ex legisladoras y académicas que da seguimiento al cumplimiento de la nueva Ley para una vida sin violencia.

Consultadas por Cimacnoticias, la ex diputada federal Angélica de la Peña y la investigadora de la UNAM Aimée Vega, integrantes de la Red, advierten que el Reglamento no estipula la articulación de las diferentes dependencias federales para la debida aplicación de los modelos de atención a mujeres agredidas.

Lamentan que al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) se le conceda una función de mera “Secretaría técnica”, sin la autoridad ni el poder para conciliar con las instancias de la Administración Pública Federal (APF) para que cumplan la Ley.

El abogado Manuel Fuentes alerta sobre la posibilidad de que la Ley General... y su Reglamento se conviertan en “rosario de buenas intenciones” o en “letra muerta”, por sus imprecisiones jurídicas, la falta de presupuesto para aplicarla y el aparente desinterés del Ejecutivo Federal para cumplirla cabalmente.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031801-Reportaje-Tarde-y.32457.0.html>

Hallan niños cadáver

El cuerpo de una mujer semidesnuda, desfigurada y con el pecho devorado por unos perros fue descubierto por dos niños que paseaban ayer por el Desierto de los Leones, en la Delegación Cuajimalpa. El cadáver, tirado entre las plantas vestía una camiseta negra y una chamarra de mezclilla y tenía señales de violación: no tenía pantalón ni pantaleta, a su lado se encontraban unas sandalias.

[Metro](#)

Identifican a asesinada; sospechan de ex pareja

La Procuraduría de Justicia capitalina identificó como Catalina Quezada Escobar a la mujer que fue asesinada el fin de semana en la Colonia Héroes de Chapultepec, Delegación Gustavo A. Madero.

La mujer, de 39 años de edad, recibió tres disparos en diversas partes del cuerpo.

Las primeras investigaciones señalan como el principal sospechoso del crimen a su ex pareja, del que no se reveló el nombre, pues el mismo día que ocurrieron los hechos Quezada Escobar acudió a una fiesta, donde se encontró a su ex marido y comenzaron a discutir.

[Metro](#)

Vive mujer entre aguas negras

Entre excremento, orines y agua pestilente, así es como vive una señora de la tercera edad, debido a la falta de atención por parte de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento para resolver el problema de filtración de agua en su hogar.

Fue hace poco mas de un año que el problema inicio, debido a que los trabajadores de la JMAS taparon por razones desconocidas una alcantarilla.

A consecuencia de ello, en el domicilio ubicado en Mije 7335 cruce de Presa Salinillas de la colonia Independencia uno, del baño brota agua del drenaje, la cual es acompañada por heces fecales y orines, lo cual tiene sin poder dormir a su residente.

<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n632649.htm>

La respuesta de Sudáfrica ante el VIH: Las mujeres del medio rural, perdedoras

Las mujeres pobres del medio rural de Sudáfrica que viven con el VIH y el sida sufren discriminación en sus relaciones con sus parejas masculinas y dentro de la comunidad en general debido a su género, a su condición de seropositivas y a su marginación económica.

En un nuevo informe basado en entrevistas con mujeres del medio rural, la mayoría portadoras del VIH, Amnistía Internacional revela las abrumadoras dificultades a las que se enfrentan estas mujeres en medio de la grave epidemia de VIH que afecta al país.

Mary Rayner, investigadora de Amnistía Internacional sobre Sudáfrica, ha afirmado: “La pobreza y el desempleo afectan desproporcionadamente a las mujeres del medio rural en Sudáfrica.”

“Siguen siendo víctimas de actitudes y prácticas discriminatorias –especialmente por parte de sus parejas masculinas–, y en el entorno en el que viven hay un elevado nivel de violencia sexual y de género.”

<http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/report/rural-women-hit-south-africas-hiv-response-20080318>

Acogida y formación para acabar con la explotación sexual en el Congo

La Asociación África Tumaini desarrolla en la República del Congo un programa para conseguir la reinserción de las jóvenes que han caído en redes de prostitución

La República Democrática del Congo sufre desde 1998 una guerra de agresión que ha causado la muerte de más de 4 millones de personas y ha dejado un balance de más de 25.000 mujeres violadas en el este del país. Entre las víctimas se encuentran menores de edad, que han sido violadas, y que al huir ante la amenaza de muerte han caído en redes de prostitución y están siendo explotadas sexualmente.

Por ello, la Asociación África Tumaini lleva meses trabajando en la zona con el objetivo de rescatar a las chicas, en particular a las menores de edad, de las burdeles donde están siendo explotadas sexualmente, proporcionarles una morada digna y un seguimiento psicológico, así como una formación profesional que les permita prepararse para el futuro, facilitarles una reinserción social después de estos años de formación y acompañarlas en los primeros meses de reinserción.

<http://www.guadalajaradosmil.es/noticia.asp?ref=25687>

Miércoles 19

México: limitados presupuestos y políticas para VIH/SIDA en mujeres

En México, las políticas públicas de atención y prevención del VIH/SIDA dirigidas a mujeres, así como los presupuestos públicos con perspectiva de género, han sido limitados ya que los esfuerzos para combatir la enfermedad se han concentrado en el acceso a medicamentos y en la atención de hombres que tienen sexo con otros hombres, denunció en un comunicado el Grupo Interagencial de Género (GIG) de las Naciones Unidas.

En el marco del Día Internacional de la Mujer y rumbo a la Conferencia Internacional de SIDA que se realizará en agosto próximo en la Ciudad de México, el organismo de Naciones Unidas enfatizó que en los últimos 20 años el 90.8 por ciento de las nuevas infecciones ha sido por vía sexual mientras que la proporción entre hombres y mujeres infectados es cada vez más corta.

Mientras hace 20 años había 23 hombres infectados por cada mujer, hoy hay 3 hombres por una mujer con VIH/SIDA, señala el organismo internacional.

El GIG, creado en 1994 para promover la aplicación de la perspectiva de género en las políticas, programas y proyectos del sistema de la ONU en México, observó con preocupación que la falta de acceso a información rigurosa con bases científicas, los escasos recursos destinados a la prevención y las barreras que impiden ejercer los derechos humanos de las mujeres aumentan la vulnerabilidad de éstas y de las niñas para adquirir la infección.

Para frenar la propagación de la epidemia se requieren medidas para la igualdad de género, la autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres, acceso a servicios de salud y cambios en los estereotipos de género, así como combatir la violencia contra las mujeres, que es una de las principales causas consideradas por el organismo internacional, para adquirir el VIH/SIDA.

La violencia contra las mujeres también es una de las mayores causas que han acelerado la feminización del VIH/SIDA, puesto que impide que las mujeres puedan tener información, se sometan a la prueba de VIH, sepan de su estado serológico, vayan a los servicios de prevención y reciban tratamiento, incluso cuando saben que se han infectado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031902-Mexico-limitados-p.32480.0.html>

Abordarán liderezas y Primeras Damas feminización del VIH/SIDA

La Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina sobre Mujer y Sida, realizarán el 27 y 28 de marzo próximos, su IV reunión en República Dominicana, con el objetivo de analizar los avances y retos en la detención de la feminización del SIDA.

De acuerdo con la información, durante la actividad, que tiene como lema Deteniendo la Feminización de la Epidemia: Prevención y Atención en el Contexto Familiar y Comunitario, se hará una evaluación de las acciones desarrolladas por la coalición en todos los países de la región.

La lucha contra la feminización de la pandemia es un compromiso asumido por la agrupación de Primeras Damas, donde participan también representantes de Naciones Unidas, grupos de mujeres lideresas y la Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH/SIDA.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031904-Abordaran-liderezas.32483.0.html>

Ingrid Betancourt estaría libre

El esposo de la rehén colombiana Ingrid Betancourt señaló ayer, en Santiago de Chile, que la ex candidata presidencial podría haber sido liberada si Colombia no hubiera bombardeado un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en Ecuador, en el que murió el segundo al mando del grupo guerrillero, Raúl Reyes.

“Si no hubieran matado a este guerrillero, hasta podría estar libre, porque entre el 14 y 15 de marzo hubieran liberado a 12 secuestrados más y entre ellos hubiera estado mi esposa”, dijo Juan Carlos Lecompte a periodistas en la capital chilena, informó la agencia Argenpress.

Lecompte llegó a Chile invitado por Partido Ecologista (PE), de reciente creación, y tiene previsto entrevistarse con la presidenta Michelle Bachelet.

El esposo de Betancourt reiteró su confianza en las gestiones que pueda realizar el mandatario venezolano Hugo Chávez para lograr la liberación de Betancourt, quien fue secuestrada por las FARC hace más de seis años.

Carlos Lecompte lamentó, además, el atraso en la liberación de más rehenes tras la muerte de Reyes en el ataque, el cual provocó una fuerte crisis diplomática entre Colombia, Ecuador y Venezuela y manifestó su esperanza en que las negociaciones “sigan por el buen camino por el que iban”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031903-Ingrid-Betancourt-e.32482.0.html>

Viola a su sobrina de año y medio

Una niña de tan sólo un año y medio de edad fue violada por su propio tío de 26 años, quien aprovechó que la madre fue a laborar para cometer el acto.

El presunto violador fue detenido por agentes de la Policía Ministerial y puesto a disposición de Averiguaciones Previas.

Las autoridades ministeriales se reservaron los datos de los involucrados para proteger la identidad de la víctima, por razones obvias.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=c67a2e654968ac3331372d7407df45d4>

Jueves 20

Sacan de agenda iniciativa de Ley por vida libre de violencia

Este lunes fue sacada de la agenda en el Congreso de Jalisco la iniciativa de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, una de sus principales impulsoras es la diputada priista Gloria Judith Rojas Maldonado, quien en entrevista con Cimacnoticias señala que con esto “no se siente derrotada y que perdió una batalla, no la guerra”.

Está segura, insiste la también presidenta de la Comisión de Equidad y Género, que tarde o temprano se logrará sacar adelante en el Congreso esta iniciativa.

Le parece increíble que esta ley, que ya fue aprobada en 19 estados del país aquí siga en el limbo, pese a que fue consensuada y enriquecida con la opinión de grupos de la sociedad civil y profesionales en la materia, incluyendo al presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza, apunta.

Señala que el gobernador Emilio González Márquez, en la primera reunión que tuvieron los priistas con él, se comprometió e incluso instruyó al secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, para estar atento al avance de esta ley.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08032005-Sacan-de-agenda-ini.32495.0.html>

Ley no erradicará la violencia intrafamiliar: juez

La violencia familiar no se erradicará con una ley, por lo que de poco serviría que se prohíba que personas violentas vuelvan a contraer nupcias si antes o reciben un tratamiento psicológico, como lo indica una iniciativa en la Asamblea legislativa del Distrito Federal, porque muchos buscarían la unión libre como una alternativa.

Juan Tapia, juez 38 de lo Familiar, consideró lo anterior y citó como ejemplo el caso de los infieles, que a pesar de que el adulterio es una causal de divorcio, vuelven a casarse.

"Los tiempos van cambiando y mientras que antes era mal vista la infidelidad, ahora la sociedad acepta que un adúltero se case de nuevo".

Esa situación es considerada como parte de la violencia que un cónyuge puede ejercer contra otro, pero en muchos casos el que falta a su promesa de fidelidad se une legalmente a otra persona o lo hace de hecho, es decir vive en unión libre con ella, sin que haya algún impedimento.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/491519.html>

Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, objeto de una Ley: Gaspar Quintal

El pasado jueves, por unanimidad el Congreso del Estado aprobó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sobre este tema el diputado Gaspar Quintal Parra, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales Gobernación y asuntos electorales del Congreso del estado, comentó que el sustento normativo de esta Ley se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer y Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belém Do Pará", y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En su elaboración, abundó, se tomaron en cuenta los aspectos sociológicos, factores culturales, características e ideología de nuestra sociedad; los derechos humanos de las mujeres, tratados internacionales, experiencia nacional en el tema, y las propuestas recabadas del Foro de Consulta para la creación de la Ley.

El objeto de la Ley dijo, es prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como establecer los principios y criterios con perspectiva de género, que orienten las políticas públicas, instrumentos y mecanismos para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar en el Estado.

http://www.larevista.com.mx/ver_notas.php?id=4199

Feminicidio en Morelos. Un problema de salud pública /I

En nuestra sociedad, las mujeres somos víctimas de amenazas, agresiones, maltrato, lesiones y daños constantes. Nuestros derechos son conculcados en la vida pública y privada.

La violencia contra las mujeres dejó en un año cinco mil asesinadas en toda la República Mexicana. Catorce niñas, jóvenes y adultas vieron segadas arteralmente sus vidas ¡cada día! Esto es lo que se conoce como feminicidio, una tragedia que, por desgracia, poco a poco se ha ido extendiendo a lo largo y ancho de nuestro país. Las investigaciones especializadas muestran que este flagelo es nacional.

En diversos estudios se revela que una de cada tres mujeres y niñas mexicanas han vivido, al menos, una experiencia de violencia de género. La encuesta nacional más reciente arrojó datos de que cinco de cada 10 mujeres han vivido experiencias de violencia de género, y que al menos dos de cada 10 reporta seguir viviéndolas.

La violencia contra las mujeres, en sus diferentes tipos y modalidades (los cuales quedaron señalados en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aprobada en febrero de 2007, la cual fue impulsada por organizaciones feministas), al no ser atendida, conlleva impunidad social y de Estado, y ello nos coloca en riesgo e indefensión cotidianas.

<http://www.lajornadamorelos.com/component/content/60977?task=view>

Funden artistas realidad e ironía contra la inequidad de género

Las mujeres de carne y hueso no se parecen a las que salen en la televisión.

En la vida real ellas “sudan, menstrúan, aman, odian, sueñan y mueren en la espera de un mundo equitativo, donde ser mujer no sea sinónimo de desventaja sino un tributo de vida, sabiduría y bienaventuranza”, señala la fotógrafa Lourdes Almeida, curadora de la exposición De corazón, que se presenta en el Museo de la Ciudad de México.

La muestra, organizada por el Consejo Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación y el Derecho a la Información de las Mujeres, para celebrar el Día Internacional de la Mujer, presenta rostros femeninos “auténticos”, mediante la mirada de 17 artistas.

La obra invita a reflexionar en torno a la cultura del dominio de lo masculino que ocupa diariamente la atención de millones de personas, las cuales son seducidas por los medios electrónicos y el costo social de este fenómeno.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/20/index.php?section=cultura&article=a03n1cul>

La mujer indígena sufre más abusos

La mujer indígena latinoamericana sufre los peores casos de violencia, sin embargo, las afectadas empiezan a inculcar a sus hijas la igualdad de género para cambiar el concepto de que los hombres son los únicos que toman decisiones y que sólo ellos pueden participar en procesos de elección, manteniendo a la mujer como simple espectadora, reveló Margarita Antonio, encargada de la Red de Mujeres Indígenas de México y Centroamérica.

Margarita Antonio lamentó que en este tercer milenio predomine el machismo en todo el continente, y advirtió que México influye notablemente en la discriminación de género, principalmente por el tipo de cultura.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11\\$1310000000\\$3776168&f=20080320](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11$1310000000$3776168&f=20080320)

Sigue abuso a migrantes en Chiapas, lamenta obispo de San Cristóbal

El obispo de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, Felipe Arizmendi, lamentó que en Chiapas se siga abusando de los derechos humanos de la población inmigrante indocumentada centroamericana que va en busca del sueño americano.

El prelado, dijo que a pesar de ser Semana Santa las denuncias de abusos a las y los inmigrantes es constante.

Señaló que ha tenido comunicación con el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, uno de los principales organismos defensores de los derechos de la población inmigrante, quienes le informaron que la situación es por demás preocupante en la frontera de México con Guatemala.

El obispo dijo con base en el cúmulo de denuncias recibidas que “lamentablemente en Chiapas sigue habiendo mucha violación a los derechos humanos de las mujeres y hombres inmigrantes centroamericanos que pasan por nuestro país en su camino hacia Estados Unidos en busca de un empleo”. Sobre todo la mayoría de las denuncias son contra policías en la mayoría de los municipios cercanos a la frontera con Guatemala, así como agentes del Instituto Nacional de Migración (INM).

<http://www.cimacnoticias.com/site/08032004-Sigue-abuso-a-migra.32494.0.html>

Agresión impune a migrantes en el sur

El padre Heyman Vázquez, de la Casa del Migrante ubicada en Arriaga, Chiapas, denunció ante el presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Paolo Carozzo, que en México la frontera sur está olvidada. Ahí se registran cotidianamente violaciones a los derechos de los migrantes centroamericanos que cruzan el territorio nacional en su ruta hacia Estados Unidos: “son asaltados, golpeados, secuestrados, y son objeto de violaciones sexuales, por delincuentes y autoridades de los tres niveles de gobierno”.

Muchos de esos migrantes, subrayó el religioso, “son asesinados por delincuentes. Los migrantes son los más vulnerables de los vulnerables; no tienen acceso a la justicia, si denuncian se les amenaza con la deportación, y cuando lo hacen, queda en la impunidad la violación a sus derechos”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/20/index.php?section=sociedad&article=035n1soc>

La cultura del maíz en el Libre Comercio

Todo parece indicar que para el sector agropecuario los resultados obtenidos en los últimos 15 años difieren radicalmente del paraíso prometido por las políticas neoliberales y el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN).

En promedios trianuales, el producto interno bruto agropecuario por habitante para el trienio 2000-2002 resultó 1.5 por ciento menor que el observado en el trienio previo al TLCAN (1991-93) y 13.1 por ciento menor al observado durante el último trienio del modelo precedente al neoliberal (1980-82); la producción per cápita de los ocho principales granos durante 2000-2002 fue de 4.2 por ciento menor que en 1991-1993 y 14.8 por ciento menor que en 1980-82.

Aunque en estricto sentido no es válido atribuirle estos resultados a la apertura comercial, lo que sí es cierto es que los “productos” o tratados de libre comercio y en general de apertura comercial se “vendieron” con ofertas paradisíacas y con pocas acciones concretas de apoyo y soporte a esta nueva situación. Porque la alternativa no es cerrar las fronteras y aislarnos comercialmente del resto del mundo. ¿El hecho de que se comercie internacionalmente con el maíz y el frijol significa “abrir” al libre comercio nuestra cultura del maíz y se ponga en riesgo nuestra política alimentaria?

<http://www.cimacnoticias.com/site/08032001-La-cultura-del-maiz.32490.0.html>

Menos del 10 por ciento de trabajadoras ocupan puestos de alto nivel en México

Del total de las mujeres trabajadoras en México menos del 10 por ciento ocupan puestos de alto nivel jerárquico, bien remunerados y con la posibilidad de tomar decisiones.

Así lo informó la especialista de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Silvia Vite San Pedro, en un boletín de prensa emitido por la máxima casa de los estudios, en el cual reconoció que “todavía hay mucho que hacer para obtener igualdad en ingreso y en

puestos. Hay un desbalance laboral, porque el hombre no está acostumbrado a que la mujer esté por encima de él”.

Pese al aumento de la participación de la mujer en la Población Económicamente Activa (PEA), este grupo se encuentra en su mayoría en los sectores secundario y terciario, dedicado a labores de servicios y comercio, afirmó la psicóloga universitaria.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08032003-Menos-del-10-por-ci.32493.0.html>

Alto Comisionado de la ONU valida informe de HRW que reprueba a CNDH; pide a la comisión tomar en cuenta las recomendaciones

El representante en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Amerigo Incalcaterra, dio por válido el informe de Human Rights Watch (HRW) con relación a la situación de los derechos del hombre en México e instó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) atender las recomendaciones de dicha organización internacional.

“Consideramos que es un documento valioso, HRW es una organización internacional respetable, lo más importante para nosotros es que se tomen en cuenta estas recomendaciones”, señaló Incalcaterra.

Manifestó que la CNDH requiere realizar cambios para garantizar cada vez más la protección y garantía de los derechos humanos en nuestro país.

“Hay situaciones que pueden ameritar un perfeccionamiento de un mecanismo tan importante para la sociedad mexicana”, añadió el funcionario de la ONU.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=352976

Padres de mexicanos esperan que la muerte de sus hijos sirva para lograr la paz

Los padres y familiares de los cuatro estudiantes mexicanos que fallecieron en un campamento de las FARC atacado por militares colombianos en Ecuador el pasado 1 de marzo dijeron hoy que esperan que la sangre derramada por sus hijos sirva "para la paz".

Con las cenizas de Juan González del Castillo, Soren Ulises Ángeles Avilés, Fernando Franco Delgado y Verónica Natalia Velázquez, sus padres acudieron hoy a una misa en Quito, donde Rita del Castillo señaló: "Esperamos que la sangre derramada por nuestros hijos sea un fertilizante que sirva para la paz".

La madre de Juan González del Castillo indicó, al dirigirse a los asistentes, que también esperan que la muerte de los cuatro sirva para traer "justicia social a todos los pueblos de América".

http://www2.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=178486&id_seccion=4

Viernes 21

Obesidad y salud pública

Estimaciones recientes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) han sacado a la luz un dato por demás preocupante respecto de las condiciones de vida de la población mundial en la actualidad: alrededor de 22 millones de niños menores de cinco años son obesos, y de ellos, más de 17 millones viven en los países en vías de desarrollo. El organismo considera que esta problemática se debe a la “mayor promoción y presencia en el mercado de alimentos ricos en grasas y azúcares”, popularmente conocidos como comida chatarra, así como a un estilo de vida caracterizado por el sedentarismo.

La obesidad es una enfermedad crónica que constituye en la actualidad un problema de salud pública. Las consecuencias de este padecimiento son muy diversas: entre las físicas destacan la diabetes –principal causa de muerte en nuestro país–, la hipertensión arterial, el aumento de las posibilidades de sufrir un infarto al corazón o un derrame cerebral y, para las mujeres, un incremento en el riesgo de contraer

cáncer de mama; asimismo, el sobrepeso conlleva una serie de implicaciones sicosociales como la depresión, la ansiedad y la baja autoestima de quien la padece.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/21/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

Hay en el mundo 22 millones de menores obesos, afirma la OMS

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el mundo más de 22 millones de menores de cinco años son obesos o padecen sobrepeso; de ellos más de 17 millones viven en países en desarrollo. También refiere que más de 10 por ciento de niños en edad escolar (entre cinco y 17 años) tienen este problema y la situación va empeorando.

Tan sólo en Estados Unidos, en la década de los 70, la tasa de obesidad en niños de seis a 18 años era de 15 por ciento, pero en los años 90 creció en 25 por ciento.

En el caso de México se sabe que de 1999 a 2006 el sobrepeso y la obesidad en niños de cinco a 11 años aumentó casi 40 por ciento.

Ante este fenómeno, que se reproduce en todo el orbe, la OMS trabaja, desde hace años, en la Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud, la cual fue adoptada en mayo de 2004 por la Asamblea de la Salud. En ella se recomienda un conjunto de cambios en todos los planos para transformar los modos de vida a los que se atribuye el constante aumento del sobrepeso y la obesidad en niños.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/21/index.php?section=sociedad&article=030n1soc>

Mil millones de personas en el mundo sin acceso al agua: ONU

Membranas de desalinización, nanomateriales para descontaminar y métodos para desinfectar sin agentes oxidantes, son algunas de las diversas e innovadoras técnicas que permiten esperar que en el futuro tal vez haya un mejor acceso al agua potable en el mundo.

El tema es de actualidad, ya que el jueves la Organización de las Naciones Unidas (ONU) celebró el Día Mundial del Agua, elemento escaso para más de mil millones de seres humanos y que será aún más raro en el futuro, debido a la doble presión del recalentamiento climático y al crecimiento exponencial de la demanda de la población mundial.

La celebración –adelantada dos días este año por el fin de semana pascual– permite medir la falta de progresos: actualmente, un tercio de la humanidad (2 mil millones de seres humanos) sigue viviendo sin acceso a un agua de calidad ni a simples letrinas y, debido a esto, cada día mueren 25 mil personas, esencialmente niños.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/21/index.php?section=ciencias&article=a02n1cie>

Se jacta Grupo México de pago a viudas de mineros muertos

El representante legal de Grupo México, Salvador Rocha Díaz, aseguró que “sólo hay tres o cuatro viudas” de los mineros muertos en Pasta de Conchos que no han recibido la indemnización correspondiente, y aclaró que “las demás ya están disfrutando, en la medida de lo posible, de la compensación económica recibida”.

Entrevistado en las instalaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), planteó que “es totalmente falso que no se les haya entregado el dinero” a los familiares de las víctimas, como se ha denunciado, y dijo que la mayoría de las viudas ya aceptaron los recursos entregados por la empresa a los deudos.

Al preguntarle acerca de las protestas, mítines, plantones y acciones que ha llevado a cabo la llamada Familia de Pasta de Conchos durante casi dos años, en demanda de que les entreguen los cuerpos de los mineros, dijo que la empresa aún sostiene que “es imposible el rescate de los cuerpos”.

“Los expertos internacionales contratados por la empresa llegaron a la conclusión de que no es posible rescatar los cuerpos de los mineros que quedaron sepultados en Pasta de Conchos; esto ha sido avalado por la secretarías del Trabajo, de Economía y por la de Gobernación”, apuntó.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/21/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Feminicidios en Morelos. Un problema de salud pública /II y última

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece que la Violencia Femenicida es: “La forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres”.

En otras palabras, un feminicidio es la forma extrema de la violencia de género contra las mujeres. Esta violencia se puede dar en los ámbitos familiar, laboral y docente, en la comunidad e institucional (como lo establece la misma ley mencionada).

Hasta 2003, habitualmente cuando se escuchaba la palabra feminicidio automáticamente nos venía a la mente Ciudad Juárez, por el caso emblemático de más de 340 mujeres y niñas asesinas en 13 años.

Sin embargo, la investigación sobre violencia feminicida, realizada en 10 entidades de la República Mexicana, en abril de 2006 por la Cámara de Diputados, reveló que la problemática era nacional y que Morelos era uno de los estados que la estaba viviendo.

Según dicha investigación y el seguimiento posterior, en Morelos, en el año 2000 hubo 10 feminicidios, en 2001 fueron 13, en 2002 se supo de 6, para 2003 hubo un crecimiento grave que reporta 74, en 2004 existe reporte de 23, de 2005 la Procuraduría nunca ha entregado los datos pero instancias de la sociedad civil tienen reporte de 25, durante 2006 hubo 20, el 2007 cerró con 29 (contando el hallazgo de una osamenta el día 25 de enero de 2008, de una mujer que se piensa tiene semanas o meses de haber sido asesinada) y, antes de cumplir un mes de 2008 ya se dio el primer feminicidio. La suma nos lleva a contabilizar 201 feminicidios en el lapso de seis años y un mes con lo que si la tendencia continuara igual, haciendo un comparativo con la situación de Ciudad Juárez, en 13 años que allá se han contabilizado más de 340, en Morelos podríamos llegar a más de 400 lo cual nos ubicaría en una situación peor que la de Ciudad Juárez.

<http://www.lajornadamorelos.com/component/content/61004?task=view>

La población indígena, la más discriminada en el DF: CDHDF

La población indígena sigue siendo la más discriminada por su apariencia física o su color de piel, afirmó el secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Ricardo Bucio. En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, que se celebró el 21 de marzo, señaló que la marginación y la pobreza son dos de los principales problemas que padecen las comunidades indígenas en todo el país.

Las actitudes discriminatorias que en ocasiones se dan por el desconocimiento de los problemas de este grupo dentro de la ciudad y por los estereotipos, van limitando la posibilidad de ejercer sus derechos, ocasionándoles un gran daño, precisó.

<http://www.milenio.com/index.php/2008/03/22/213043/>

Abortar ¿sí o no? La pregunta que algunos Códigos Penales no dejan formular

De los 193 países que forman parte de la ONU, 188 permiten el aborto terapéutico si la salud de la madre corre peligro. Grupos de mujeres denuncian que en Nicaragua esto no es así, mientras en España varias entidades anuncian acciones.

Durante más de un siglo, el aborto terapéutico fue legal en Nicaragua. Pero durante la última campaña electoral el tema se convirtió en una de las principales controversias. El Frente Sandinista de Liberación Popular, que acabó ganando las elecciones y ahora está en el Gobierno, impulsó la reforma con el apoyo de los partidos más conservadores.

Ahora Nicaragua es uno de los pocos países de todo el mundo en el que se penaliza cualquier tipo de aborto. En la actualidad, en 188 de los 193 países que forman parte de Naciones Unidas, el aborto terapéutico está permitido cuando la salud y la vida de las madres embarazadas están en peligro.

Por ese motivo, desde hace dos años, el 26 de octubre está declarado en Nicaragua como el Día Nacional de la Indignación. La celebración la llevan a cabo grupos de mujeres y sirve para recordar que ese día del año 2006 el Gobierno del país prohibió el aborto terapéutico y que, desde entonces, cualquier tipo de aborto es ilegal.

http://www.canalsolidario.com/web/noticias/noticia/?id_noticia=9814

Aprobaría el Senado "Mes de la Adopción"

Abril será un mes con doble festejo para los miles de niños y niñas del país, pues además de ser el "Mes del Niño", también podría ser el "Mes de la Adopción".

Lo anterior, luego de que el Senado aprobara -antes de tomarse sus vacaciones de Semana Santa- un exhorto al Ejecutivo para que promueva abril o diciembre como el "Mes de la Adopción".

A decir de la senadora panista Martha Leticia Sosa Govea, es necesario iniciar una nueva cultura en la materia para disminuir las 140 mil niñas, niños y adolescentes que viven en las calles.

La legisladora del PAN expuso en tribuna que durante el "Mes de la Adopción" se pretende desarrollar campañas de información sobre los requisitos, trámites y beneficios que se generarán, tanto para la infancia como para la sociedad, con esta forma legal de integrar a los infantes huérfanos a una familia.

Señaló que es necesario mejorar los procesos de adopción "sin perder seguridad para el adoptado, además de crear una nueva cultura de la adopción en México, esa es una de nuestras prioridades".

<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n636024.htm>

Critican que un hombre presida Comisión de Equidad de Género

Julieta Hernández Camargo, presidenta estatal del Partido Alternativa Socialdemócrata, critica el hecho de que Juan Cruz Martínez presida la Comisión de Equidad de Género en el Congreso local ya que no ha dado muestras de que su interés sea el bienestar del sexo femenino.

La ex candidata a Presidenta Municipal de Durango comenta que en el Palacio Legislativo sólo hay dos diputadas de Acción Nacional (PAN) y tres más del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

"No sería malo que la Comisión de Equidad de Género la presida un hombre si realmente tuviera como prioridad a las mujeres, pero se conoce que para Juan Cruz su prioridad son otras cosas", expresa la política.

<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/339254.critican-que-un-hombre-presida-comision-de-eq.html>

Complacen a emos medidas del gobierno capitalino para proteger sus reuniones

Integrantes de las tribus emos en el Distrito Federal ven con agrado que autoridades capitalinas tomen medidas para evitar las agresiones físicas y verbales de las que han sido objeto últimamente, debido a las campañas que se han dado por medio de Internet.

A partir de la gresca ocurrida el sábado pasado en la Glorieta del Metro Insurgentes, patrullas de Protección Ciudadana del sector Cuauhtémoc recorren la zona. “Me da mucho gusto que por fin ya nos estén apoyando porque ya se dieron cuenta de que está medio dura la cosa, y que no se esperen a que algún día puede llegar a peores consecuencias”, dijeron El Ganya y su novia Zoe, integrantes de este grupo.

Ambos comentaron que han sido agredidos en media docena de ocasiones únicamente en el transcurso de la semana. Esto debido a su forma de pensar, vestir o por el gusto de su música, que tiene influencia del pop punk, posthardcore o rock alternativo en general. En la capital los principales puntos de reunión emos son La Condesa, Coyoacán y la Glorieta de Insurgentes.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/21/index.php?section=capital&article=029n1cap>

Revoltosas y exhibicionistas

Entre 2003 y 2007, las integrantes del colectivo Mujeres Públicas tomaron por asalto vidrieras, vallas publicitarias, esquinas y cuanto espacio público les diera margen para su activismo artístico y político, basado en intervenciones de mensajes claros y, en ocasiones, humorísticos. Ahora, al filo de su nuevo proyecto (un libro), se dan el gusto de la retrospectiva propia.

Cruce de lo político con lo artístico. Cruce de lo artístico con lo feminista. Cruce del humor con lo opresivo. Cruce de lo público con lo privado. Demasiados cruces para un grupo sacrílego, hereje, agnóstico y ateo.” Así rezaba –disculpas– la invitación de Mujeres Públicas, el colectivo de mujeres artistas más feliz y políticamente incorrectas de los últimos años. Son cinco aunque aquí, ahora, haya tres, que no aparecerán con nombres y apellidos sino con las iniciales de sus nombres de pila, básicamente porque mantienen la identidad del colectivo a rajatabla. Cuando hablan, refieren un nosotras; cuando producen, producen como esa pequeña comunidad; cuando explican sus transformaciones, refieren constantemente el singular de su primera persona a los procesos del grupo.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-3986-2008-03-21.html>

Sábado 22

Asesinadas de Juárez, agravio impune

El pasado 23 de febrero se presentó ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una demanda que pretende fincar responsabilidades al Estado mexicano por negligencia, omisión e incluso complicidad, en la muerte de tres mujeres, cuyos restos fueron encontrados en campos algodonereros de Ciudad Juárez, Chihuahua, en noviembre de 2001.

El hecho de que la CIDH haya aceptado investigar los casos presentados es sin duda positivo, porque abre perspectivas de atención a las demandas de justicia de los familiares de las víctimas y de una sociedad agraviada por los crímenes que se cometen contra mujeres en esa localidad fronteriza. Al mismo tiempo, sin embargo, la necesidad de la intervención de un organismo internacional en las tareas para esclarecer los feminicidios constituye un indicador contundente de la ineficiencia de gobiernos federales, estatales y municipales para resolver esa situación.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/22/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

Investigará la CIDH tres casos de feminicidios en Ciudad Juárez

Después de 15 años de denuncias de asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, los cuales suman ya 377, la impunidad y falta de compromiso del gobierno mexicano con el respeto a los derechos humanos de la población femenina podría sufrir un giro con la intervención de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la cual aceptó investigar tres casos presentados por la organización civil Nuestras Hijas de Regreso a Casa.

El Estado mexicano debe dar respuesta al organismo el próximo 3 de abril, comentó Malú García Andrade, coordinadora de asuntos jurídicos de la agrupación, quien también recordó que sólo hasta que los familiares de las víctimas y organismos civiles alzaron la voz para denunciar los feminicidios se pudo empezar a avanzar en la documentación e investigación de los casos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/22/index.php?section=sociedad&article=030n1soc>

Las muertas de Juárez: quince años, un reclamo

Casi 450 cadáveres de mujeres han sido encontrados, y las Muertas de Juárez, 15 años después, son un tema no sólo de interés nacional, sino de observación internacional con todas las voluntades en favor y en contra que se unieron para crear una atmósfera que aún sigue siendo una denuncia de la impunidad y la omisión.

La historia en esta década y media ha pasado por todo tipo de escrutinios, desde el maltrato y la difamación, como recuerda la madre de Silvia, cuya hija fue encontrada en el Lote Bravo el 7 de junio de 1995:

“...Entonces el gobernador era Francisco Barrio, y en lugar de apoyarnos dijo que nuestras hijas eran unas prostitutas, que llevaban una doble vida y que nosotros nunca nos habíamos dado cuenta. Con eso cerraron el caso...”.

Los asesinos de Silvia nunca fueron encontrados, no obstante que familiares y amigos —como en casi todos los casos— indicaron líneas de investigación y posibles sospechosos.

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/estados/nacional/las_muertas_de_juarez:_quince_anos,_un_reclamo/139767

Doble feminicidio en Granjas Mérida

Asesinan a cuchilladas a dos ancianas en el interior de una residencia ubicada en el fraccionamiento Granjas Mérida, municipio de Temixco, en lo que parece indicar que el móvil fue el robo, sin embargo las investigaciones son profundizadas por la Policía Ministerial a fin de aclarar la forma en que él o los responsables ingresaron a la propiedad, ya que cuenta con protección en puertas y ventanas y no parece que alguna haya sido forzada.

Las víctimas mortales son la profesora de enseñanza preparatoria ya jubilada, Josefina Galindo Antúnez, de 72 años, cuyo cadáver presentaba diversas heridas producidas por arma de filo en la espalda y se encontró sobre la cama de su habitación, en tanto que el segundo cadáver corresponde a una mujer de aproximadamente 76 años de edad, que se conoció con el nombre de Araceli N, quien era amiga de la primera y estaba de visita, quedando su cuerpo en un charco de sangre en el cuarto de baño.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n636239.htm>

Mujer en Cuauhtémoc se provocó un aborto

La tarde del 21 de marzo fue detenida una mujer de 27 años de edad por el delito de aborto.

Se trata de Sandra Tatiana Cano Díaz de 27 años de edad, hechos ocurridos el 19 de marzo del 2008 cuando tomo un medicamento, pero dijo que ella desconocía si en realidad estaba embarazada pero para prevenir ella la consumió y provoco el parto.

Fue atendida en el seguro social donde se encuentra internada, a disposición del ministerio publico.

http://www.tiempo.com.mx/not_detalle.php?id_n=46453

Han sido pilotos de aviones sólo 16 mexicanas

En 98 años de historia de la aviación mexicana, únicamente 16 mujeres han figurado como piloto. La primera fue Emma Catalina Encinas, quien con el número de licencia 54 de piloto privado, expedida el 12 de abril de 1932, en noviembre de ese mismo año realizó su primer vuelo sola, relató a La Jornada Hugo Gutiérrez, del Colegio de Pilotos Aviadores de México, AC (CPAM).

Al hablar de la presencia femenina en ese sector, Gutiérrez señaló que una década más tarde, en 1942, Irma Walker Limón fue la primera en poseer una licencia de piloto aviador comercial, mientras que Elisa Lemacher, quien ya tenía tal documento, fue la primera planeadora e instructora de vuelo, en 1945. También en ese tiempo, Consuelo Padua fue maestra de vuelo de la escuela del capitán Moisés Torres López, enseñando a pilotar aviones J3, Cessna y Luscombe 8ª.

En ese mismo año –agregó–, Josefina Villaseñor, telegrafista de Mexicana de Aviación, voló varios años como parte de la tripulación de naves DC-3, hasta acumular dos mil horas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/22/index.php?section=sociedad&article=030n2soc>

Convocan grupos darks y emos a marcha contra intolerancia, racismo y violencia

Grupos darks y emos realizarán una marcha en contra de la intolerancia, el racismo y la violencia como respuesta a la campaña para agredir física y verbalmente a los emos que se ha desatado en semanas recientes. “Debemos parar la violencia entre los jóvenes; no debemos ser violentos sino críticos”, aseguró Morrigan, chavo dark desde hace 12 años que frecuenta el tianguis cultural del Chopo y principal organizador de la movilización.

La marcha se realizaría el próximo 5 de abril del tianguis del Chopo al Monumento a la Revolución – espacio en el que suelen converger grupos de emos– y culminaría con una tocada de bandas representativas de ambos movimientos, “como símbolo de unión y fraternidad”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/22/index.php?section=sociedad&article=031n1soc>

Domingo 23

Mujeres, contra rol de amas de casa

En México, la mayoría de la población de mujeres no está de acuerdo en que el hombre sea el único responsables de mantener el hogar, lo cual revela el creciente interés de este sector social por romper con el rol de amas de casa y compartir la responsabilidad de los gastos de la familia con su pareja, señala un análisis del Instituto de las Mujeres (Inmujeres).

Sobre el tema, refiere que entre la población masculina existen mayor aceptación (42 por ciento) para que sus parejas u otros miembros de la familia contribuyan en mantener los hogares. Destaca que entre los que no laboran, un 39 por ciento aceptan la participación de otros proveedores.

Afirma que el 72 por ciento de la población femenil no está de acuerdo en que los hombres sean los únicos proveedores del hogar; de este sector, 80 por ciento de las trabajadoras se manifestó en favor de participar en la manutención y el 68 por ciento de las que no laboran respondió lo mismo.

El análisis del instituto señala que es probable que ante la necesidad de contar con otros ingreso en el hogar, “más hombres que trabajan consideren la pertinencia de que otros miembros contribuyan en el gasto familiar”.

Los hombres, refiere, dicen que no estarían dispuestos a dedicarse al cuidado de la casa mientras su esposa trabaja. No obstante, el porcentaje de los que sí lo harían es mayor entre los más jóvenes y los mayores de 45 años que entre los de 35 a 44 años.

En ese ámbito, abunda la proporción de mujeres que sí estarían dispuestas a que el hombre se dedique al cuidado de la casa y ellas a trabajar; esto es evidente entre las generaciones más jóvenes.

“Estas cifras refuerzan el argumento de que los hombres de 35 a 44 años y las mujeres de 45 y más tienen cierta predilección por conservar los roles que les han sido asignados por su sexo a lo largo de su vida”, puntualiza el instituto.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/23/index.php?section=politica&article=018n1pol>

En la práctica, el aborto no se sanciona penalmente en México

En los últimos quince años no se ha documentado ninguna denuncia

En la práctica, el aborto está despenalizado, por lo menos en los últimos 15 años.

En ese lapso no hay registro en el país de mujer alguna que haya sido encarcelada por interrumpir un embarazo que no deseaba, según informes de tribunales y procuradurías estatales.

Hace cinco años, María se embarazó por tercera ocasión; recién separada de su esposo, sin trabajo y un bebé de brazos, no quería una responsabilidad más.

Así lo hizo saber a su mejor amiga, quien sin pensar en las consecuencias, de inmediato comenzó a golpearle el vientre hasta hacerla abortar.

"Llegué a un hospital público muy mal, estuve al borde de la muerte. No le reproché nada a ella; por supuesto, no la denuncié, porque lo hizo al comprender mi desesperación", recuerda María.

A ninguna de las dos se le inició averiguación alguna a pesar de que entonces en la ciudad de México no estaba permitida la interrupción del embarazo antes del tercer mes.

La causa principal de que no se castigue ese acto, considerado un delito en 30 estados del país (excepto en el Distrito Federal y Yucatán), es que no se denuncia porque la sociedad no lo rechaza como en otras décadas.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=62388>

Lunes 24

Indagan a jefes de migración y policiaos que protegen red mundial de prostitución

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga a funcionarios de la Policía Federal Preventiva (PFP) y del Instituto Nacional de Migración (INM) por su presunta participación en la red de protección que ha permitido a la organización divas.com establecer desde México nexos con grupos criminales que operan en Europa del este y Sudamérica, y convertirse en una de las organizaciones más activas en lenocinio, tráfico y trata de personas en el país, de acuerdo con pesquisas que lleva cabo la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO).

Divas.com surgió en octubre de 2001, cuando Antonio Santoyo Cervantes y José Antonio Villeda Martínez construyeron una página web con esa denominación. Mediante ella cooptaron mujeres de diversas nacionalidades dispuestas a abandonar sus países y viajar a distintas regiones de América, pero principalmente a México, para ejercer la prostitución.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/24/index.php?section=politica&article=014n1pol>

Los Demonios en el Edén mexicano

En México se estima que cerca de 80 mil niñas y niños son víctimas de la ESCI, cifra inexacta ya que este delito ocurre en la clandestinidad y la ilegalidad, pues a decir de la ONU va acompañado de la trata de niñas y niños.

Lo anterior quedó de manifiesto en el informe del relator especial de la ONU, Juan Miguel Petit, sobre venta de niños, prostitución infantil y utilización de menores en la pornografía presentado este mes en la Ciudad de México. Para su elaboración se entrevistó con autoridades de los tres niveles de gobierno y con ONG de Guadalajara, Tijuana, Ciudad Juárez y Distrito Federal (DF).

Petit constata que la suma de ineficacia, mala capacitación, corrupción, falta de adecuados protocolos de reglamento y monitoreo, que permanecen en diversos organismos policiales y municipales encargados de asegurar que no existan menores de edad explotados, favorecen la acción de los explotadores.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08032401-REPORTAJE-Los-Demon.32504.0.html>

Dan 236 mdp a Fiscalía de Mujeres para 2008

El gobierno federal destinará este año más del doble de recursos que en el 2007 a la Fiscalía Especial creada para la investigación de homicidios y violencia en contra de las mujeres en el país.

El presupuesto asignado a la institución –que a partir de enero del 2008 se denomina Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA)– es de 236.3 millones de pesos, mientras que el año pasado recibió 95.5 millones.

Tal cantidad será ejercida por la fiscal Guadalupe Morfín Otero, ex titular de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Ciudad Juárez, quien fue constantemente cuestionada por la falta de resultados y el gasto realizado en su anterior gestión.

En entrevista concedida a El Diario través del correo electrónico, la fiscal aseguró que los recursos que ahora utilizará se encuentran etiquetados por el Poder Legislativo Federal para cumplir con los objetivos de la dependencia a su cargo.

Y aunque enumera las expectativas que tiene en su nueva encomienda, compromisos y objetivos, evade responder si está preparada o capacitada para ejercer las facultades que le fueron concedidas.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=ebc5819e89aeeceb60d8b449c47310>

Sin resolver, 17 casos de chicas desaparecidas

Desde febrero de 1999 hasta marzo 10 del presente año, se han registrado en esta ciudad 17 denuncias de familiares de jovencitas desaparecidas. Ningún caso ha sido resuelto.

En diez de estos casos, las víctimas fueron localizadas muertas y con visibles huellas de violencia, sin que las autoridades hayan informado aun a sus familiares la identidad de los responsables.

<http://www.cdn.com.mx/?c=123&a=21368>

A punto de esclarecerse el doble feminicidio: PM

De un momento a otro podría ser capturado él presunto asesino de las dos ancianas, cuyos cadáveres fueron encontrados la mañana de este pasado viernes en el interior del domicilio de una de ellas, localizado en la calle Tulum número 11 de la colonia Granjas Mérida del poblado de Acatlipa, municipio de Temixco, confiaron elementos de la Policía Ministerial asignados al caso, entre ellos los de la Fiscalía Especializada en Crímenes cometidos contra mujeres.

Por otra parte personal de la Procuraduría General de Justicia ratificó que se tiene plenamente identificado al presunto asesino; que se han girado oficios de colaboración a autoridades de otros estados

donde este tiene familiares y se cree que podría estar escondido, por lo que se confía en que de un momento a otro pueda ser capturado.

Hasta el momento confirmaron los investigadores, "las pistas, los indicios y las evidencias, apuntan a que el móvil del doble crimen es el robo, pues quién sorprendió a las dos ancianas, sabía que la dueña de la casa la maestra jubilada Josefina Galindo Antúnez de 72 años, vivía sola y posiblemente conocía que ella tenía recursos para sus necesidades, pero no contó con que su amiga de la que sólo se sabe se llamaba Araceli "N" de 75 años había ido a visitarla y estaba acompañándola".

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n638031.htm>

México vive la amenaza de dejar de ser un Estado laico

México está viviendo la amenaza de dejar de ser un Estado laico, advierten diversas organizaciones de la sociedad civil de Morelos, en el contexto del aniversario del nacimiento del ex presidente Benito Juárez, fuerte impulsor de la laicidad y de la separación Iglesia-Estado.

Las organizaciones, defensoras de los derechos sexuales y reproductivos, los derechos humanos, ambientales, ciudadanos y políticos, afirman en un comunicado su preocupación porque algunos diputados y diputadas federales han manifestado su interés porque la jerarquía católica, especialmente, pueda participar de manera oficial en las decisiones políticas de este país.

A esto, dicen, se suman las diferentes iniciativas que dentro de Morelos han atentado contra el Estado laico, como la omisión del procedimiento para interrumpir el embarazo en caso de violación, la no repartición del libro oficial para 1º de secundaria, o la negación de integrar a las políticas públicas y la legislación las diversas formas de familias que existen en la entidad, incluyendo las familias integradas por homosexuales y lesbianas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08032403-Mexico-vive-la-amen.32507.0.html>

Indígenas mayas, desamparados ante la justicia en Yucatán; más de 600, presos

Entre 600 y 650 indígenas mayas, la mayoría hombres, están encarcelados en alguno de los tres penales de Yucatán por diversos delitos, pero sobre todo porque están desamparados ante la ley, no se les sometió a juicios justos ni tuvieron intérpretes de su lengua nativa, afirmó la directora del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya, Abigail Uc Canché.

La funcionaria dijo que la mayoría de los reos mayas provienen de zonas rurales y purgan condenas injustificadas, pues en sus juicios no tuvieron traductor, lo cual los privó de una defensa adecuada.

Uc Canché destacó que con frecuencia las acusaciones contra mayas tienen que ver con delitos contra el medio ambiente y portación de armas e instrumentos prohibidos. También hay presos por violencia intrafamiliar y abusos sexuales, y no se descarta que algunos hayan estado involucrados en crímenes graves, indicó la funcionaria, de extracción indígena.

Señaló que la mayoría de los mayas presos no sabe por qué está en la cárcel, pues al momento de su aprehensión quizás realizaba alguna actividad lícita. "A la mayoría los culpan de infringir las leyes al desempeñar trabajos de campo, como cazar animales o cortar madera de los árboles, que para ellos son una forma de vida", acotó.

Aclaró que cuando un ciudadano de origen indígena incurre por primera vez en un delito, la dependencia a su cargo interviene para vigilar que las condenas sean las correspondientes y los infractores no sean víctimas de abusos.

En los pasados tres años el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya ha intervenido para la liberación de por lo menos 50 o 60 indígenas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/24/index.php?section=estados&article=032n1est>

Visita a un caracol zapatista

"Está usted en territorio zapatista en rebeldía", reza un cartel frente a la entrada de Oventik, una comunidad de una veintena de casas en las montañas de Chiapas, en el sureste de México.

"Aquí manda el pueblo y el gobierno obedece", continúa el texto.

Una mujer, de ojos muy oscuros y destellantes, nos pide los pasaportes.

El resto de su rostro se esconde tras uno de los pasamontañas que se han convertido en símbolos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), desde que los guerrilleros de Chiapas sorprendieran a México y al mundo cuando se levantaron en armas en 1994.

Al rato nos hacen pasar a la Oficina de la Comisión de Vigilancia, donde otros dos combatientes enmascarados nos toman los datos.

Uno de ellos nos acompaña -a Bruno Bergen y Javier Drucaroff, dos jóvenes argentinos que estaban realizando un documental, y a mí- hasta la Casa de la Junta del Buen Gobierno, donde los líderes de la comunidad decidirán si nos permiten visitarla.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/03/24/visita-a-un-caracol-zapatista>

La derecha descarga ira contra emos en página web

El fin de semana el tema de los emos siguió dando de que hablar. Édgar González Ruiz, autor de varios títulos sobre grupos de ultraderecha en México y América Latina, entre ellos Como propagar el sida y Conservadurismo y sexualidad, informó que la entrevista que dio a este diario desató la furia "vesánica" de los derechistas, sobre todo de los que hacen el blog El sendero del mesías.

El autor hizo llegar a La Jornada la transcripción de una serie de mensajes, mismos que retomó de una conversación que se dio en ese blog el 22 de marzo, "donde se puede observar la disposición de esa gente a la agresión". El entrevistado mencionó que entre otros aparecen comentarios como el suscrito por SAGREV, que reza: "Ese es el 'experto' seguro es de la UNAM".

En el mismo tono aparecen otros como el suscrito por Manuel Camarena, que señala: "anda cabrón nos mencionan en la pejourada; ya con esto de seguro nos cierran el changarro; a hacer respaldos virtuales".

Algunos otros fueron suscritos por San Butto el Grande, uno de éstos reza: "Él (González Ruiz) si puede llamar Fecal a Calderón, pero nosotros no podemos mencionar la palabra emo, jajajajaja".

Laura Isabel, escribió: "nos dedicamos a la agresión al PRD?", comentario al que alguien que se hace llamar el shah respondió: "pues a mí no me incluyan porque yo siempre he dicho que los emos son primates indefensos".

Por su parte, Javier Hidalgo, director del Instituto de la Juventud, informó que el gobierno capitalino promoverá que abril sea el mes de la reivindicación de las garantías de ese sector de la población con actividades como el Gran Baile de las Quinceañeras por sus derechos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/24/index.php?section=capital&article=035n2cap>

Martes 25

Calderón, obligado a pronunciarse sobre el asesinato de 4 mexicanos en Ecuador

Los padres de Soren Ulises Avilés Ángeles -uno de los cuatro mexicanos ultimados en un bombardeo en Ecuador- no tienen duda: el presidente de Colombia, Álvaro Uribe, es el responsable del asesinato de su hijo. Por ello exigen que el gobierno mexicano asuma una postura clara y emprenda acciones contundentes, para que el homicidio no quede impune.

"El gobierno de Colombia invade un país violando todo tipo de derechos y tratados internacionales. El propio Uribe declaró que es el responsable de ese crimen de lesa humanidad. Con eso es suficiente, pero

tiene que asumir su responsabilidad como persona”, aseveró Telésforo Avilés, padre del joven que perdió la vida durante el ataque colombiano contra un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en Ecuador.

En entrevista, la familia Avilés Ángeles sostuvo que el gobierno federal debe pronunciarse sobre el asesinato de los cuatro mexicanos. “En cuanto se enteraron de que hubo connacionales muertos en ese lugar, la primera obligación del gobierno era apresurarse a investigar y hacer un pronunciamiento.”

Frente a un altar coronado con la urna donde reposan las cenizas y varias fotografías de Soren Ulises, de 29 años, egresado del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la familia acusa que, “en vez de investigar el crimen cometido por autoridades de Colombia, desde el poder lo calumnian y ahora lo quieren acusar de ser el cerebro tecnológico de las FARC”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/25/index.php?section=politica&article=011n1pol>

Homenaje en la UNAM a estudiantes asesinados en ataque contra las FARC

El grito fue unánime: “¡Justicia para los cuatro estudiantes mexicanos que no murieron en Ecuador, sino que fueron asesinados por el gobierno de Álvaro Uribe!” Alumnos y profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y los padres de los jóvenes ultimados participaron en la protesta y homenaje.

Acompañados de decenas de personas que portaban claveles blancos, mantas y figuras de palomas blancas, los restos de los tres egresados de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM que perdieron la vida durante el ataque del ejército colombiano contra un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en Ecuador, pasearon por última vez por su alma máter.

Unos 300 universitarios, encabezados por los familiares de Fernando Franco Delgado, Verónica Velázquez Ramírez, Juan González del Castillo y Lucía Morett Álvarez –única mexicana sobreviviente–, quienes portaban las urnas con las cenizas de sus hijos, marcharon por diversas facultades del primer circuito de Ciudad Universitaria para exigir al gobierno de Felipe Calderón y al Congreso de la Unión una postura clara y la condena pública a “ese crimen de lesa humanidad”. Los únicos ausentes fueron los familiares de Ulises Soren Avilés Ángeles.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/26/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Kamel Nacif, testigo de la defensa de Succar Kuri

Kamel Nacif se presentó ayer al juzgado segundo de distrito en materia penal, con sede en el Reclusorio Preventivo Norte, como testigo de la defensa en el proceso que se le sigue a Jean Succar Kuri, acusado de pornografía infantil y corrupción de menores. Sin embargo, los abogados de Succar, solicitantes de la audiencia, no acudieron a la diligencia, por lo que en los próximos días deberá ser reprogramada. Xavier Olea, abogado de dos de las víctimas de Succar, estimó que la ausencia de los representantes del acusado pudo deberse a que en los próximos días se realizarán en Cancún diversas audiencias importantes en el proceso 31/2004 que se le sigue al acusado.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/25/index.php?section=politica&article=013n3pol>

Más de la mitad de los adultos mayores en Jalisco son víctimas de maltrato

Pasar de los 60 años de edad en Jalisco es un suplicio para la mitad de quienes cruzan la frontera que los convierte en “adultos mayores”. Cifras del Consejo Estatal de la Salud para la Atención del Envejecimiento (Coesaen), un organismo de la Secretaría de Salud Jalisco, certifican que más de 50 por ciento de estas personas sufren de algún tipo de maltrato, en su familia, en la sociedad o en el trabajo.

Alma Covarrubias Hernández, titular del Coesaen, dijo que de los 592 mil adultos mayores en Jalisco, más de la mitad han sido víctimas de depresión, soledad, maltratos físicos o psicológicos por parte de sus familiares o de las personas que están a su cargo.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/25/index.php?section=sociedad&article=008n1soc>

En 3 años murieron casi 18 mil migrantes en EU

La insistencia de los migrantes mexicanos de atravesar el cauce del río Bravo y de cruzar por desiertos, así como su deambular por Estados Unidos en busca de trabajo, ha enlutado en los últimos tres años a unas 18 mil familias mexicanas, principalmente de los estados de Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Guerrero, Puebla, Oaxaca, estado de México y Veracruz.

Reportes de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) documentan que 17 mil 931 mexicanos fallecieron entre 2005 y 2007 en territorio de EU.

El Sistema de Protección Consular de la SRE indicó que el mayor número de migrantes mexicanos murieron en las regiones estadounidenses de Dallas, Houston y McAllen, Texas; Los Ángeles, California; Nueva York, distrito de Columbia y Raleigh, Carolina del Norte.

De acuerdo con cifras del Banco Mundial, México es el principal expulsor de población hacia el extranjero, con 11 millones y medio de sus nacionales. De ese total, 89.9% se ubica en Estado Unidos y el resto en Rusia, India, China y otros países.

Según el Banco Mundial, la frontera de México con Estados Unidos es el punto de mayor tránsito de personas que van de un país a otro en busca de empleo en todo el mundo.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158396.html>

Refugiados viven en la discriminación

Muchos de ellos ya se han naturalizado, pero por sus rasgos o color de piel les niegan el empleo. Autoridades admiten que sí se les relega, aunque es así en todas partes, dicen

Eligieron a México como su patria. Los convenció su cercanía, pacifismo y la política de puertas abiertas. Pero algunos refugiados centroamericanos están decepcionados porque su vida en el país no es placentera, la discriminación a la que están sujetos les recuerda lo lejos que están de sus países. Sufren racismo y exclusión.

Para los haitianos, el color de su piel es la causa del rechazo y para los salvadoreños, guatemaltecos y hondureños sus rasgos físicos, la forma de vestir y hablar los condiciona a una vida que los hace sentir “menos”.

Por lo mismo, estos refugiados suelen sobrevivir en un principio de la caridad, luego de la venta callejera y el trabajo a destajo, porque los empleadores les suelen decir que las mejores oportunidades son para los mexicanos.

Tampoco han encontrado el espacio para denunciarlo. Si se quejan de la situación con amigos o vecinos se les cuestiona: “Si no están bien aquí, ¿por qué no se regresan a su país?”.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158397.html>

El intento de criminalizar la protesta social, acto aberrante: Raúl Vera

Es “aberrante” la actitud del Estado mexicano al pretender criminalizar la protesta social, en casos donde los conceptos de legalidad, estado de derecho y democracia son utilizados con absoluta discrecionalidad para proteger a funcionarios públicos, y negando toda garantía cuando se trata de juzgar a líderes sociales, denunció el obispo de la diócesis de Saltillo, Coahuila, Raúl Vera López.

En su mensaje de Pascua, el prelado dijo que los mexicanos tienen no sólo el derecho, sino la obligación de participar de manera plural y libre, en el contexto de respeto a los derechos humanos, para que se destierren de nuestro país las prácticas corruptas que tanto daño han causado.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/25/index.php?section=sociedad&article=035n1soc>

Plantón de familiares de presos chiapanecos

Madres y esposas de los presos que están en huelga de hambre en tres penales de Chiapas realizaron hoy una marcha por calles de Tuxtla Gutiérrez y se instalaron en plantón por tiempo indefinido ante el palacio de gobierno para exigir la liberación de sus parientes.

Con la consigna “ni un día más de huelga de hambre para nuestros hijos presos políticos”, los aproximadamente 35 manifestantes, mujeres en su mayoría, aseguraron que permanecerán en plantón el tiempo que sea necesario para que recuperen su libertad.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/25/index.php?section=politica&article=006n2pol>

Retomarán programa ‘Mi Escuela Segura’

El próximo lunes arrancará nuevamente el programa de prevención “Mi Escuela Segura”, que pretende alejar a los jóvenes de la delincuencia y drogadicción.

Armando Hernández Lule, coordinador de Programas Preventivos de la Guardia Municipal, informó que el programa “Mi Escuela Segura”, ha contribuido además de informar a los jóvenes sobre los reglamentos que rigen en el Municipio, ha detectar a los jóvenes con problemas de drogadicción y orientar a sus padres para que reciban ayuda.

“El objetivo es concretizar a los jóvenes de disminuir riesgos y evitar ser víctimas del delito o ser sancionados por autoridad. La mayoría de los jóvenes están en riesgo porque hay muchos problemas sociales que a la larga se convierten en delincuencia, pero estos programas nos han permitido acercarnos a los jóvenes para ayudarlos”, dijo

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=192689&strPlaza=Celaya&IDPlaza=2>

Toma Ejército calles

Por primera vez en León soldados del Ejército Mexicano sitiaron cinco calles y realizaron un cateo antidrogas en una vivienda de la colonia San Juan Bosco.

El operativo, que inició poco después de las 4 de la tarde, se realizó en coordinación con elementos de la Agencia Federal de Investigación (AFI) y de la Secretaría de Seguridad Pública federal. Agentes de la Policía Municipal apoyaron en el cierre de calles.

Durante una hora, militares y policías encapuchados bloquearon el paso de automóviles y peatones sobre las calles Burgos, Vizcaya y Cataluña, entre los bulevares Miguel de Cervantes Saavedra y Manuel de Austri.

La avenida Manuel de Austri permaneció cerrada desde el bulevar San Juan Bosco hasta la calle Tarragona.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=192869>

En respuesta a los ataques del gobierno, indígenas se suman a la lucha del ERPI

Decenas de indígenas anunciaron su integración al Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) y advirtieron que “no vamos a esperar hasta 2010 para hacer la revolución en Guerrero; aquí en la Montaña ya la estamos haciendo. Desde aquí vamos a defender el petróleo y nuestros recursos naturales. Con acciones combativas vamos a exigir maestros, médicos y hospitales, ya no le creemos a ningún

partido político, ni al gobernador Zeferino Torreblanca ni a Felipe Calderón”, afirmó el miliciano indígena Ramón.

En entrevista con La Jornada, cinco años después de la anterior entrevista concedida por la dirigencia nacional del ERPI –la cual se realizó en diciembre de 2003–, el miliciano Rodolfo demandó que no se pretenda inmiscuir a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ni con las organizaciones revolucionarias que actúan en México y, sobre la pretensión del gobierno federal de privatizar Pemex, advirtió: “desde aquí, a nuestro modo, vamos a defender el petróleo y en general todos los recursos naturales”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/25/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Guanajuato: 13.8 mil menores fueron atendidas por embarazo en 2007

La Secretaría de Salud de Guanajuato informó que durante 2007 un total de 13 mil 827 menores de edad fueron atendidas en unidades de esa dependencia por casos obstétricos como parto, aborto y cesáreas. De esa cifra, mil 199 eran menores de 15 años.

La dependencia indicó que en lo que va del año los centros de salud han brindado atención médica a mil 899 menores por embarazo, de los que 90 son menores de 15 años.

De acuerdo con Ángeles López García, directora del Centro de Derechos Humanos Victoria Díez, el aumento en casos de embarazos en menores de edad se debe a que “el estado ha fallado en la educación sexual”.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/03/25/guanajuato-13-8-mil-menores-fueron-atendidas-por-embarazo-en-2007>

Niegan apoyo a viudas de zapatistas

El gobierno de Felipe Calderón Hinojosa ratificó la decisión de su antecesor, Vicente Fox Quesada, de ya no pagar las pensiones a 35 viudas zapatistas, denunció hoy Édgar Castro Zapata, titular del Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur, a unas horas de que el titular del Ejecutivo federal visite Morelos y a 16 días del 189 aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar.

Castro Zapata, biznieto del Caudillo del Sur, acudió hoy al palacio de gobierno para demandar al gobierno estatal de Marco Antonio Adame Castillo que brinde respaldo a estas mujeres, que viven en la miseria y son parte del legado histórico de México, señaló.

Son mujeres que viven en la miseria, son viudas con diabetes y problemas de la vista, pero la principal enfermedad que tienen es el abandono, dijo, y confió en que el gobierno estatal les autorice un apoyo monetario.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/26/index.php?section=politica&article=018n2pol>

Signan ONU y gobierno estatal convenio en apoyo de la mujer campesina

Al signar el Convenio de Cooperación en Apoyo a la Mujer Yucateca entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Secretaría estatal de Fomento Agropecuario y Pesquero, la Gobernadora Ivonne Ortega Pacheco reiteró su compromiso de continuar luchando a favor de las indígenas y se comprometió para que, al final de su mandato, Yucatán esté entre los 10 estados del país con mejores políticas de equidad de género.

En el marco de la firma de este acuerdo, que por primera vez se realiza en México, en el que participó el representante residente del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo del Medio Ambiente Mundial, Magdi Solimán, y el Secretario de Fomento Agropecuario y Pesquero, Alejandro Menéndez Bojórquez, se

anunciaron recursos económicos de ambas partes por cuatro millones de pesos anuales a favor de proyectos productivos para las mujeres del medio rural.

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=13762>

Se desconoce en Tehuacán si sexoservidores cumplen con normas de salud

En cierto olvido se mantiene el control de sexoservidores en Tehuacán, pues no hay hasta ahora un padrón, aunque el regidor de salud, José Luis Gómez Gómez, sostiene que son varios los que acuden a revisión en el Hospital Municipal; sin embargo, reconoció que "faltan más" por cumplir con ese requisito. Las sexoservidoras son controladas lo más estrictamente posible por parte de las autoridades de salud en el municipio, tanto las que ejercen en la vía pública como las que ofertan sus servicios en establecimientos como bares, cantinas y centros nocturnos, según los datos que ha dado a conocer José Luis Gómez Gómez. Incluso a las mujeres que ejercen dicha actividad en el parque Juárez se les aplica ya un sistema de reubicación a la 5 Sur, donde ya algunos vecinos expresan su molestia y se manifiestan contra la idea de convertir esa calle en una zona de tolerancia.

Pero poco conocimiento se tiene sobre el control que se aplica hacia los varones que también se dedican al sexoservicio en lugares muy similares a los que recurren las mujeres, incluyendo la vía pública.

Algunos de ellos son contratados por sus clientes en las calles aledañas al Mercado La Purísima, mientras que otros más prefieren el cobijo de las cantinas y bares, pero nadie garantiza que todos ellos cumplan con las normas de salud que sí se exigen estrictamente a damas que trabajan en el mismo oficio.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/03/25/puebla/pue308.php>

Trata de mujeres y niñas en México, inocultable e impune

Las denuncias públicas por el delito de trata de personas cometido en México, sobre todo contra mujeres y niñas, se multiplican, mientras organizaciones de la sociedad civil demandan la acción gubernamental y que se aplique la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

Este fenómeno, originado en parte porque México es país de origen, tránsito y recepción de millones de migrantes que entran y salen como turistas, visitantes locales o trabajadores temporales, se complica debido a la corrupción y a pesar de la existencia de instituciones como la Fiscalía para la Atención de Delitos Violentos contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), señalan especialistas.

Tanto la prensa nacional como extranjera revela con frecuencia ejemplos de ello. Los casos de trata contra ciudadanas y ciudadanos de Guatemala en territorio mexicano aumentan, pero poco se denuncian, por temor o desconocimiento de cómo proceder, señala Prensa Libre, de acuerdo con el Boletín del portal Alianza por tus derechos.

Mientras el diario mexicano La Jornada informa de la existencia de la organización divas.com, dedicada a la trata para la prostitución, que opera en 15 estados del país y en la que estarían involucrados funcionarios de la Policía Federal Preventiva (PFP) y del Instituto Nacional de Migración (INM).

<http://www.cimacnoticias.com/site/08032605-Trata-de-mujeres-y-32543.0.html>

México, paso para la trata de personas

La explotación es un delito considerado como una modalidad contemporánea de la esclavitud que viola los derechos humanos fundamentales

México es en la actualidad un país de origen, tránsito y recepción de migrantes. Por sus fronteras entran y salen anualmente millones de personas, como turistas, visitantes locales o trabajadores temporales.

Además de estos flujos en las últimas décadas ha cobrado especial importancia el tránsito por el territorio mexicano de miles de migrantes irregulares que se dirigen hacia Estados Unidos procedentes en lo

fundamental de Centroamérica y en menor medida de otros países, mismos que se suman al flujo de cientos de miles de emigrantes mexicanos indocumentados que intentan cruzar la frontera con Estados Unidos. También se identifican miles de migrantes internos y potenciales.

Esta situación ha contribuido a aumentar la vulnerabilidad de millares de personas, sobre todo mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como a exponerlas a ser víctimas de la trata de personas, principalmente con fines de explotación sexual y laboral.

La trata de personas es un delito con terribles consecuencias, considerado como una modalidad contemporánea de esclavitud y como una forma extrema de violencia contra mujeres y niños que viola sus derechos humanos fundamentales.

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=128826>

Más de mitad de mujeres explotadas sexualmente en España son latinoamericanas

Más de la mitad de las mujeres que sufren explotación sexual en España son de origen iberoamericano, según un estudio presentando hoy en Madrid por la Fundación de Mujeres Progresistas, coincidiendo con el Día Europeo contra la Trata de Seres Humanos.

Brasil, Colombia, República Dominicana y Paraguay son los principales países de procedencia de estas mujeres, que en contra de lo que se podría esperar son de clase social media, muchas de ellas con estudios y con trabajo en sus ciudades de origen.

El informe sitúa a España como uno de los principales destinos de estas redes latinoamericanas, en las que las víctimas, según señaló durante la presentación de los datos la presidenta de la Federación, Yolanda Besteiro, son obligadas a prostituirse hasta saldar su deuda con la organización uno o dos años después.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/492566.html>

Luego de casi un mes, el Senado pide que el gobierno federal condene la masacre

A casi un mes del ataque del ejército colombiano a un sitio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en el que perecieron cuatro estudiantes mexicanos, el Senado lamentó el hecho y demandó al gobierno federal que condene lo ocurrido, exija que se aceleren las investigaciones y promueva, de ser posible, la reparación del daño.

La senadora Rosario Ibarra no estuvo de acuerdo con esto último: “Me irrita que se pida reparación del daño, porque es como dar permiso para seguir matando”.

En la Cámara de Diputados, a propuesta del PRD se guardó un minuto de silencio por los jóvenes muertos durante el bombardeo contra las FARC.

Desde su curul, la diputada perredista Maricela Contreras Julián advirtió que “es vergonzoso” que el Congreso no se haya manifestado en torno a la violación a la soberanía de Ecuador que perpetró el gobierno de Álvaro Uribe y que dio como resultado una masacre en contra de integrantes de la guerrilla colombiana y personas que se encontraban en ese campamento.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/26/index.php?section=politica&article=016n2pol>

Piden prohibir en México niños jornaleros

La Senadora Beatriz Zavala Peniche, PAN, pidió exhortar a los Congresos estatales a aprobar en su códigos penales normas que prohíban y sancionen severamente la contratación de menores en los campos de trabajo agrícola.

Igualmente propuso llamar a las autoridades competentes en materia laboral para que cumplan con su obligación de inspeccionar, denunciar y sancionar el incumplimiento de las disposiciones que prohíben la utilización de menores de catorce años en dichas tareas.

Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social y se indicó que se considerará la opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

En su exposición de motivos señala que los jornaleros agrícolas laboran y viven en condiciones sumamente difíciles. Es un grupo social muy heterogéneo, de aproximadamente 3 millones de hombres, mujeres y niños.

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=13766>

Piden que las embarazadas eviten realizar labores peligrosas o insalubres

Los senadores Blanca Judith Díaz Delgado, Martha Leticia Rivera Cisneros y Sebastián Calderón Centeno, PAN, presentaron en el Senado un proyecto de decreto que adiciona una nueva fracción segunda al Artículo 133 y reforma el Artículo 166 ambos de la Ley Federal del Trabajo para que la mujer embarazada en ningún momento y por ningún motivo pueda realizar labores peligrosas o insalubres durante su trabajo.

La iniciativa busca prohibir al patrón la utilización del trabajo de las mujeres durante el período de gestación o lactancia, que exijan un esfuerzo considerable, en labores insalubres o peligrosas que signifiquen un riesgo para su salud o la del producto de la concepción, sin perjuicio a los derechos que hubieren adquirido por la relación de trabajo.

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=13763>

NYT denuncia chantaje sexual a las migrantes sin documentos

El New York Times denunció el caso de una joven colombiana de 22 años de edad que fue obligada por un empleado de la Oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración (USCIS) a sostener sexo oral a cambio de conseguir la aprobación de su trámite de residencia permanente.

Con grabación telefónica en mano, la joven acudió al New York Times y el matutino hizo pública la denuncia el viernes pasado en su primera plana. La cadena televisiva hispana Univisión también dio parte del hecho, citando al importante rotativo neoyorkino.

El NYT informa también que el empleado de la USCIS fue arrestado por autoridades federales y acusado de exigir sexo oral a una inmigrante de Colombia, a cambio de aprobar su trámite de residencia permanente.

El acusado, Isaac Biachu, de 46 años de edad, oriundo de Guyana, fue detenido tras reunirse con la inmigrante en un restaurante de Queens, Nueva York, y solicitarle por segunda vez el favor sexual. La joven grabó la conversación y la extorsión con un teléfono celular, dijo el diario.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08032503-NYT-denuncia-chanta.32522.0.html>

Carta de Lucía Morett

Lucía: Vaya un abrazo bolivariano hasta el Ecuador.... Me uno a tu deseo de que la patria bolivariana esté próxima en nuestro horizonte.

Compañeras y compañeros:

Reciban un saludo sincero, bolivariano, desde una cama del Hospital Militar en Quito, Ecuador, en donde me recupero de las múltiples lesiones que sufrí a consecuencia del criminal bombardeo lanzado por el

ejército colombiano a tierras del Ecuador el pasado 1 de marzo y por el cual murieron cuatro de mis mejores amigos.

Me duelen muchas cosas, entre otras, que el gobierno mexicano intente con su silencio revertir la responsabilidad que, ante el mundo y la historia, tienen los autores de la masacre, para desviar la atención preguntándose qué estábamos haciendo allí, cuando además se sabe que llegamos al campamento unas pocas horas antes de la barbarie y lo hicimos en nuestra condición de civiles y estudiosos universitarios sin imaginar que íbamos a ser víctimas de una de las peores infamias cometida recientemente en América Latina, justo en un lugar al que se nos invitó para conocer las propuestas de paz.

Me duele que en un mundo lleno de comunicación, los medios y su poder tergiversen la realidad con absurdas y dolosas mentiras, y que con ellas busquen lastimar la dignidad de jóvenes que desde las vías pacíficas y legales queremos un cambio en la sociedad. Vean lo que les digo, ahora nos salen con la abominable pretensión, eso sí ampliamente difundida, "de que las autoridades colombianas nos van a interrogar". En qué cabeza cabe pensar que nuestro verdugo sea al mismo tiempo el juez de estos hechos y que sean además los asesinos quienes sentencien a las víctimas. Cabe destacar que existe ya un culpable confeso, a Álvaro Uribe se le debe investigar y castigar y lo mismo debe hacerse con otros autores materiales e intelectuales, a todos aquellos que nos lanzaron bombas igualitas a las que arrojaron en guerra contra Irak, para después atacar por la espalda a los heridos.

Nosotros no cometimos ningún delito, ingresamos y transitamos legalmente en el Ecuador, participamos de actividades públicas y, en cambio arteramente se nos acribillo. Tan abrumadores son los hechos que el Fiscal General de esta nación me ha dicho que no hay nada en mi contra, que fui víctima y me deseaba una pronta recuperación.

Quiero decirles desde este hermoso pueblo ecuatoriano que me ha abierto sus brazos y su solidaridad, que sé que allá en México el coraje y la dignidad también están encontrando su lugar y que son muchos los actos y las formas mediante las que se exige que este crimen de Estado no quede impune. Gracias por estar con nosotros, con Juan, con Fernando, con Verónica, con Soren. Tengo la confianza que no estoy sola, que la gente de mi pueblo sabrá luchar y hacer justicia; que en la UNAM nuestras autoridades han condenado los crímenes y han estado a la altura de los acontecimientos para defender el derecho a pensar y actuar críticamente. Estoy segura que muy pronto mis compañeros tendrán una lápida digna, que su muerte no será en vano ya que su semilla cayó en suelo fértil por lo que junto a ellos nacerán flores y frutos hermosos. Su voz que pretendieron apagar de una manera muy ruin se multiplicará en el grito de muchos millones por todo el planeta.

Me despidió desde esta mitad del mundo fracturada por ese bombardeo cobarde. Sigo confiada en que esa América, esa Patria Grande por la que lucharon y soñaron Bolívar y Martí, muy pronto llegará. Nuestras naciones después de un largo eclipse florecerán. No hay imperio que viva eternamente.

Fraternalmente. Lucía Andrea Morett Álvarez.

Quito, Ecuador a 25 de marzo de 2008.

<http://cinoticias.wordpress.com/2008/04/04/carta-de-mexicana-herida-por-bombardeo-colombiano/>

Perfilan autoridades a feminicidas de Acatlipa

Dos mujeres y un hombre, una de ellas que pudiera ser la sirvienta, se perfilan como los asesinos de las dos ancianas que fueron victimadas el pasado viernes en la casa marcada con el número once de la calle Tulum, de la colonia Granjas Mérida de Acatlipa, municipio de Temixco, para robarlas.

Así trascendió el día de ayer de manera extraoficial en la Procuraduría General de Justicia, luego de que agentes de la Policía Ministerial confirmaron que "efectivamente se tienen pistas muy sólidas sobre la identidad de los asesinos, por lo que se espera que de un momento a otro puedan ser capturados, incluso que ya están siendo vigilados en espera de que aparezcan los presuntos".

Al respecto la PGJ por medio de la Fiscalía Especial de Homicidios Violentos contra Mujeres, atrajo la investigación sobre el caso del doble feminicidio de Josefina Galindo Antúnez y Araceli Cordova de 74 y 54 años de edad respectivamente, cometido el viernes.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n639107.htm>

Miércoles 26

Lucía: sólo fuimos a conocer plan de paz

Lucía Andrea Morett, la mexicana herida en Ecuador durante un ataque de las Fuerzas Armadas de Colombia a un campamento de las FARC, aseguró en una carta que el grupo de estudiantes que asistió a ese campamento en Ecuador porque los invitaron a “conocer las propuestas de paz” para Colombia.

En tanto, el procurador general de la República Eduardo Medina Mora, informó que la dependencia a su cargo abrió una línea de investigación por delincuencia organizada, como parte del expediente que integra para esclarecer la presencia de estudiantes mexicanos en ese campamento y sus posibles vínculos con la organización guerrillera.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158417.html>

Plantean adopción antes que aborto

Las diputadas María de la Paz Quiñones y Celina Saavedra, del PAN, presentaron ante el pleno de la Asamblea Legislativa del DF diversas reformas en materia de adopción.

Proponen que se incluya la obligatoriedad de la Secretaría de Salud del Distrito Federal para que antes de proceder a la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación, la mujer tenga la alternativa de decidir si dan a su hijo en adopción desde el vientre materno.

Por primera vez, proponen que exista este tipo de adopción que no está contemplado actualmente en los Códigos Civil, Penal y de Procedimientos Civiles, así como en la Ley de Salud del DF.

Señala que los médicos tendrán la obligación de proporcionar a la mujer embarazada información suficientes sobre los procedimientos, riesgos, consecuencias y efectos de practicarse un aborto, así como de los apoyos existentes como la adopción en el vientre materno, para que tome la decisión de manera libre y responsable.

Para este tipo de adopción, las legisladoras comentaron que la mujer embarazada podrá establecer un contrato, a través de un juez familiar, con la pareja interesada para que se haga cargo de los gastos respectivos.

Una vez nacido el infante, la madre contará con un plazo de 30 días para decidir si lo da en adopción.

En caso de arrepentirse, las legisladoras panistas consideraron conveniente que el gobierno del DF indemnice a la pareja por los gastos realizados.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89496.html>

Conapred dialogará con municipio que negó triunfo a Eufrosina

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) anunció que buscará entablar el diálogo con las autoridades municipales de Santa María Quiérolani, en Oaxaca, lugar de origen de la mujer zapoteca Eufrosina Cruz Mendoza, quien ganó las elecciones de su municipio sin que se le haya respetado su triunfo.

Fue impedida a tomar posesión de su cargo con el argumento de que no podía participar en la vida política de su comunidad por ser mujer, como se establece en los usos y costumbres con los cuales se rige su comunidad, junto con más de 400 municipios que son gobernados bajo este sistema.

El objetivo del diálogo que busca Conapred con las autoridades municipales es crear conciencia sobre la importancia de armonizar el sistema de usos y costumbres de los pueblos indígenas con la Constitución política del país, la cual prohíbe cualquier forma de discriminación contra las mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08032602-Conapred-dialogara.32539.0.html>

Legisla Sonora sobre trata de personas

El Congreso de Sonora aprobó ayer por unanimidad, en sesión extraordinaria realizada en esta ciudad, reformas al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales, que preverán y sancionarán el delito de trata de personas en la entidad.

De esta forma, comete el delito de trata de personas quien induzca, procure, promueva, facilite, reclute, solicite, mantenga, capte, ofrezca, traslade, entregue o reciba para sí o para un tercero a una persona recurriendo a la coacción física o moral, a la privación de la libertad, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para someterla a cualquier forma de explotación o para extraer sus órganos, tejidos o sus componentes.

El decreto plantea que “siempre implicarán daño moral” los delitos de trata de personas y aquellos contra la formación de las personas menores de edad y la protección integral de las personas que no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08032606-Legisla-Sonora-sobr.32545.0.html>

Aprueban en Sonora ocho años de cárcel por pornografía infantil

En Sonora son ya una realidad las penas contra quienes cometan actos de pornografía infantil y corrupción de menores hasta con ocho años de cárcel, al quedar aprobadas por el Congreso del Estado una serie de reformas, adecuaciones y adiciones al Código Penal, destacó el diputado Melecio Chavarín Gaxiola.

Promotor de la penalización de éstas causas que no estaban especificadas como delito y que ocasionan hoy en día afectaciones sociales reales dado el uso de internet y otras vías de comunicación moderna, el legislador integrante del Grupo Parlamentario del PRI Sonora, resaltó que tras esta aprobación ya existe la manera legal para proceder con el peso de la ley contra quienes usan a menores de edad como “carne de cañón”.

Con la aprobación de las reformas al Código Penal se castiga también la demostración pública de pornografía e exhibiciones obscenas, con tres meses a tres años de cárcel y de 10 a 150 días de multa.

<http://www.ehui.com/?c=2&a=91484>

Dejan en el ámbito privado el abuso sexual infantil: experta

El abuso sexual infantil no se ha abordado como un asunto de interés público y se ha dejado al ámbito privado pues las víctimas y familiares optan por no exteriorizar el problema, alertó la especialista María del Carmen Sánchez Ruiz.

En el foro "Violencia sexual infantil", organizado en la Escuela Nacional de Trabajo Social, Sánchez Ruiz indicó que ello ocurre a pesar de que en más de 60 por ciento de las familias se vive algún tipo de maltrato físico o emocional y abuso sexual, donde los menores son los principales perjudicados.

El abuso sexual infantil es la relación entre un menor de edad y un adulto para lograr una gratificación, utilizando para sus fines la persuasión, la autoridad moral o la fuerza física, agregó en un comunicado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=353817

Las periodistas viven sexismo y exclusión

Lo medios de comunicación no sólo discriminan en su tratamiento informativo a la mayoría de la población sino que dentro de sus estructuras de toma de decisiones las mujeres periodistas viven el sexismo y la exclusión, coinciden periodistas en el II Congreso Internacional Estudios de Género y Políticas de Igualdad; la imagen pública de la mujer.

Del total de responsables editoriales, las periodistas ocupan el siete por ciento de los puestos de decisión dentro de los diarios o noticieros televisivos o radiales, aseguró la presidenta de la Asociación de la Prensa de Sevilla, Ana María Carvajal Llorens, al participar en el panel La mirada de género en la comunicación.

Tras reconocer que la profesión periodística se ha feminizado, tanto en las redacciones como en las carreras de comunicación, Isaías Lafuente, periodista de Cadena Ser de España, aseguró que las mujeres siguen estando relegadas de los puestos de decisión dentro de la cadena de producción informativa.

Desde la jerarquización de lo que se cubre, como de lo que se publica y el lugar que ocupan las informaciones continúa siendo un terreno exclusivo de los varones, donde la mirada de género no existe.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08032706-Las-periodistas-viv.32559.0.html>

Recibe reconocimiento regidora de Equidad y Género

La regidora de Equidad y Género, Asuntos de la Juventud y Desarrollo Comunitario, Paola Cruz Torres, recibió en la ciudad de Cuernavaca, un reconocimiento por parte de la Red Nacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México por su destacada labor en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, que se están desarrollando en el municipio de Cuautla, a través de Farmasex.

En su Quinto Aniversario en Morelos, de dicha red, organizó una entrega de reconocimientos a los medios de comunicación, a ONG's y demás personalidades que han adquirido un compromiso con la sociedad, difundiendo la equidad de género, los derechos sexuales y denunciando la violencia hacia las mujeres.

Cabe hacer mención que ésta es una red de mujeres líderes y jóvenes activistas que en 10 estados del país trabajan arduamente por que la mujeres, las y los jóvenes conozcan y ejerzan libremente, sin coerción y con información sus derechos sexuales y reproductivos.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n640542.htm>

'Protege justicia a quien tiene poder'

La protección de la justicia federal es sólo para empresarios poderosos y cercanos al Gobierno Municipal, opinaron representantes de barras y colegios de abogados al conocer que el año pasado el Ayuntamiento de Juárez regresó 4 millones 400 mil pesos a 17 contribuyentes que promovieron recursos de amparo.

Al respecto el vicepresidente de la Confederación de Colegios de Abogados de México A.C., Salvador Urbina Quiroz, indico "las resoluciones sólo benefician a quienes tienen el poder económico y las relaciones fuertes y suficientes para ganar un amparo. Nosotros hemos dado seguimiento a esos amparos y sólo argumentan deficiencias técnicas".

"Es injusto para quienes no tienen recursos, para la gente común... paradójicamente la justicia ampara y protege al que tiene dinero", señaló al explicar que estas resoluciones son de carácter particular y no de aplicación general, aunque algunas de las deficiencias señaladas -que básicamente son avalúos y medidas- y por las que se obtuvieron los amparos también se aplican a los contribuyentes de extracto social humilde.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=40dc21dac872fc221bd0c395f6e32c78>

Analiza CICAM feminicidio de guatemaltecas en Mérida, Yucatán

El Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer (CICAM), presentó recientemente en Mérida, Yucatán, México, un análisis de situación del feminicidio en Guatemala, e hizo un llamado a las autoridades para que promulguen a la brevedad posible una normativa que tipifique las muertes de mujeres por causas de género.

De acuerdo con reportes electrónicos, el análisis fue presentado por Angélica Valenzuela, representante del CICAM, en el marco de la 9ª Conferencia Mundial sobre Prevención de Lesiones y Seguridad, que se realizó en dicha localidad durante la Semana Santa.

Valenzuela aseguró que de 49 expedientes sobre casos de muertes violentas de mujeres en Guatemala analizados por integrantes del CICAM, se identificaron 49 formas distintas de asesinar a las guatemaltecas, por lo que no fue posible establecer un patrón único de ataque.

La profesional indicó que se registra una alta tasa de asesinatos de niñas y ciudadanas en el país, en su mayoría por causas de género, pero son muy pocos los casos llevados a juicio y que recibieron una sentencia condenatoria; la impunidad registrada en los procesos también es elevada.

La dirigente enfatizó que las familias de las víctimas tienen miedo a denunciar a los agresores, debido a represalias y amenazas posteriores, así como a la falta de una política estatal de seguridad ciudadana y de protección a testigos.

Las alianzas creadas entre legisladores, legisladoras, partidos políticos, gobierno y la sociedad civil serán determinantes en la promulgación de una ley que tipifique las distintas formas de violencia contra las mujeres, incluyendo las de tipo sexual y el feminicidio, agregó la representante.

Aunque un alto porcentaje de asesinatos fueron cometidos en contra de mujeres indígenas, prevalecen los ataques en contra de las no indígenas, concluyó Valenzuela.

Rosa María de Frade, integrante de la Comisión de la Mujer del Congreso de la República, aseguró que durante el asueto de la Semana Santa se debatió sobre la posibilidad de aprobar una de las dos iniciativas sobre violencia contra las mujeres y feminicidio que conoce el Poder Legislativo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08032604-Analiza-CICAM-femin.32541.0.html>

Jueves 27

Explotación sexual comercial infantil, 3ª causa de ingresos mundiales

La explotación sexual comercial infantil (ESI) es un problema grave, pero no nuevo y “se estima que es la tercera causa de ingresos a nivel mundial, después del tráfico de drogas y de armas”, señaló Sofía Román Montes, la integrante de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos, durante el Foro Violencia sexual infantil, celebrado recientemente en la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Es la llamada esclavitud del siglo XXI y consiste en el abuso de niñas y niños, que representa ventajas financieras para uno o varias de las partes que intervienen en esa actividad, señaló la especialista, de acuerdo con un comunicado de la UNAM.

También existen varias modalidades.

Una de ellas es la prostitución infantil o el acto de ofrecer los servicios de un menor de edad para realizar actos sexuales, por dinero u otras consideraciones, con esa u otras personas.

En tanto, la pornografía infantil es la representación de materiales de menores de edad realizando actos sexuales reales o simulados para la gratificación de los usuarios. Se estima que en el mundo existen alrededor de 36 mil sitios Web al respecto, señaló la especialista.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08032707-Explotacion-sexual.32560.0.html>

En Ciudad Juárez realizarán Coloquio sobre violencia sexual

Mientras la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez prepara el II Coloquio Internacional sobre la Violencia Sexual, que se llevará a cabo el próximo mes de abril, con la participación de especialistas de México y países desarrollados como Francia, España, Italia y Estados Unidos, las autoridades locales abrieron la semana pasada un centro especializado en la detección de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) para trabajadores sexuales.

La nueva instancia recibe el nombre de Centro de Sexualidad Responsable (SERE) y, además de brindar atención médica a las trabajadoras sexuales de esta ciudad fronteriza, proporcionará atención a víctimas de violencia familiar, a través de apoyo psicológico tanto para las mujeres como para sus hijas e hijos, pláticas sobre adicciones, planificación familiar y capacitación para realizarse exploraciones y detectar el cáncer de mama.

Hasta el día de hoy, al Centro han acudido 649 mujeres que se dedican a este oficio a quienes se les brinda atención médica y servicios de detección de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), como el VIH/SIDA, se informa en un boletín de prensa.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08032701-En-Ciudad-Juarez-re.32552.0.html>

Simone de Beauvoir, feminista “rompedora” y coherente

La doctora en filosofía Teresa López Pardina está especializada en la figura de Simone de Beauvoir y fue invitada por el Instituto de la Mujer asturiano para hablar sobre la filósofa francesa desde una perspectiva feminista.

Esto dentro del marco de las celebraciones del Día Internacional de las Mujeres que el gobierno asturiano está dedicando todo el mes de marzo a la autora de *El segundo Sexo*, libro considerado la “biblia” del feminismo en palabras de López Pardina.

Beauvoir es autora de novelas como *La invitada*, en el que explora los dilemas existencialistas de la libertad, *La sangre de los otros* y *Los mandarines*, novela por la que recibió el premio Goncourt de Francia, donde refleja la intelectualidad de la época.

Escribió también obras autobiográficas como *Memorias de una joven de buena familia* y de ensayos como *El segundo sexo*, un profundo análisis sobre la construcción del rol femenino y la figura de la mujer.

AmecoPress, en la conmemoración del centenario del nacimiento de Simone de Beauvoir, charla con López Pardina sobre el pensamiento feminista de la filósofa francesa.

López Pardina es autora de los libros *Simone de Beauvoir*, una filósofa del siglo XX y *Simone de Beauvoir*, además es coautora de numerosas obras sobre feminismo. Leyó *El segundo sexo* cuando tenía 22 años e hizo una tesis sobre la francesa titulada *La hermenéutica existencial en Simone de Beauvoir*.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08032709-Simone-de-Beauvoir.32562.0.html>

Chiapas: inician plantón familiares de presas y presos políticos

Un centenar de familiares de 38 presos políticos, de los cuales cuatro son mujeres y 34 hombres recluidos en los penales de Cintalapa, San Cristóbal de las Casas y Playas de Catazajá, iniciaron un plantón por tiempo indefinido frente a Palacio de Gobierno exigiendo su liberación.

La representante de los manifestantes, Lilian Merino, explicó que 120 personas de una docena de municipios de Los Altos se desplazaron a la capital chiapaneca para exigir la inmediata revisión de los expedientes de los reos que se están recluidos en cárceles del estado.

En su mayoría indígenas, con pancartas, mantas y una carpa instalada afuera del edificio donde despacha el gobernador Juan Sabines Guerrero, exigieron respeto a los derechos más elementales de sus familiares que están en huelga de hambre desde hace más de 34 días.

Según ellos, los médicos que atienden a cuatro mujeres y 34 hombres en los penales que se localizan en los municipios de Cintalapa, San Cristóbal de las Casas y Playas de Catuzajá “es extremadamente delicado porque no han consumido alimentos sólo agua y miel”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08032710-Chiapas-inician-pl.32563.0.html>

"Capadocia": acción, drama y relaciones lésbicas

El guión se desarrolla en Capadocia, una cárcel privada de mujeres donde se entrelazan historias de asesinas y ladronas, de amantes y enemigas, de drogadictas, de oraciones, de poder, de corrupción. Es la cuarta serie de ficción de HBO Latin América y forma parte de un gran proyecto de producción propia, que ha generado éxitos como "Hijos del Carnaval", (Brasil), serie nominada para los premios Emmy Internacional 2006.

La nueva serie original de HBO LA y Argos, que se realiza en el DF, recrea la realidad de una cárcel de mujeres llamada “Capadocia”, en esta novedosa producción actúan Ana de la Reguera, Dolores Heredia, Alejandro Camacho, Juan Manuel Bernal y Cecilia Suárez, entre otros .

"Capadocia", es el nombre de un novedoso centro penitenciario de mujeres en la Ciudad de México, que se crea debido a intereses políticos y pugnas de poder, dentro de las rejas de la prisión se entrelazan tres historias: la de "Teresa", la de "Federico" y la de "Lorena" (Ana de la Reguera), una joven y hermosa ama de casa, a la que un día el destino se encarga de mostrarle que, lejos de la perfección, su vida está llena de oscuros acontecimientos que la conducirán tras las rejas.

En ella, se representa lo positivo y lo negativo del ser humano; la vida expuesta como una constante lucha por la supervivencia, marcada por la ambición individual, en donde los sentimientos son mezclados, incluso en relaciones lésbicas que las presas buscan por cariño, compañía o comprensión.

<http://anodis.com/nota/11647.asp>

Viernes 28

Crece la adicción de drogas en niños de ocho y 12 años

La edad de inicio para el consumo de drogas esta iniciando entre los ocho y doce años, un dato alarmante pues las adicciones están creciendo de una manera acelerada, alertó la diputada Victoria Labastida Aguirre, integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

En los últimos años hay una proliferación de Casas de Rehabilitación privadas, también conocidas como “anexos”. En las cuales se trata a enfermos adictos a las drogas y el alcohol, ya que las cantidad de adictos esta rebasando la capacidad del gobierno para atenderlos.

El Sector Salud tiene que aplicar un vigilancia permanente, para que los tratamientos y las condiciones en la cuales se encuentran los internos sean las adecuadas, manifestó la legisladora priísta.

Ya no se deben de violar los derechos humanos de los internos, porque no se les debe tratar en condiciones infrahumanas, advirtió.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/03/27/pol5.php>

Estudiantes muertos en Ecuador, entre los temas del Consejo Universitario

Este viernes, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, encabezará la primera sesión plenaria de este año del Consejo Universitario (CU) tras asumir el cargo en esa casa de estudios.

Algunos consejeros informaron que se prevé una sesión “compleja e incluso ríspida” debido a que se tocarán varios temas generales, como la muerte de universitarios durante el ataque del ejército

colombiano contra las FARC en Ecuador, la remoción de la directora de la Preparatoria 2 debido al rechazo de un sector estudiantil, la problemática legal por el predio en el que se ubicaba la cantina El Nivel –que ostentaba la primera licencia otorgada en la ciudad de México. En la orden del día también figura la asignación del presupuesto para 2008, el nombramiento de un nuevo integrante para la Junta de Gobierno (JG), la toma de protesta de nuevos consejeros y el informe de la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU).

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/28/index.php?section=sociedad&article=044n3soc>

Exige senador panista a la SRE volver a recurrir a la CIJ para salvar a mexicanos condenados en EU

Ricardo García Cervantes, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, pidió ayer a la cancillería que vuelva a recurrir a la Corte Internacional de Justicia (CIJ), para controvertir el fallo que aprobaron los magistrados de Estados Unidos, según el cual los tribunales de ese país no tienen la obligación de acatar la resolución de dicha corte que hace cuatro años ordenó revisar los casos de 51 mexicanos condenados a muerte, porque se violentó su derecho a la notificación y la asistencia consular.

El legislador del PAN agregó que el propio presidente de la República, Felipe Calderón, podría encabezar una protesta enérgica por la decisión de la Suprema Corte estadounidense, misma que constituye una muestra de soberbia y desprecio al derecho internacional.

García Cervantes puntualizó que el dictamen de los magistrados representa un alejamiento de las obligaciones internacionales por parte de Estados Unidos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/28/index.php?section=politica&article=019n1pol>

Se suman 11 presos de Tacotalpa, Tabasco, al ayuno de 32 reos indígenas de Chiapas

Llevarán 12 años encarcelados por decisión política del ex gobernador Roberto Madrazo

Son 32 los presos en huelga de hambre en tres penales de Chiapas, y 11 más en el ayuno que ya se expandió a la cárcel municipal de Tacotalpa, Tabasco. Son 43 indígenas. No se confundan con otros 10, militantes del Mocri, quienes sólo “hicieron” huelga de miércoles a jueves, mientras sus familiares negociaban con el gobernador Juan Sabines; esto, al margen del plantón que sostienen frente al palacio de gobierno en Tuxtla Gutiérrez los familiares de los presos de El Amate que se reclaman perseguidos políticos. En el mismo Cereso 14, de Cintalapa, los miembros de la Voz del Amate, la Cioac y el “grupo zapatista” cumplieron 32 días sin comer. Su precursor, Zacario Hernández, salió libre a los 35 días de protesta.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/28/index.php?section=politica&article=020n1pol>

Enviará Sedena más de 2 mil soldados a Juárez para combatir el narcotráfico

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reforzará sus acciones en contra del narcotráfico y el crimen organizado en el estado de Chihuahua con el envío de 2 mil 26 elementos, que arribarán a Ciudad Juárez este viernes y el sábado próximo.

En esa ciudad el Ejército establecerá un centro de comando y una reserva aeromóvil de fuerzas especiales que contará con el apoyo de helicópteros artillados.

En un comunicado, la dependencia anunció que se sumará a la Operación Conjunta Juárez con 180 vehículos tácticos militares, tres aeronaves y 13 equipos de detección molecular, los cuales se desplegarán no sólo en Juárez, sino en todo el estado, donde se llevarán a cabo operaciones de reconocimiento y patrullajes terrestres para intercepción de droga y armamento en ciudades de Chihuahua.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/28/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Desconocen sus derechos sexuales y reproductivos 50% de capitalinas

Más de la mitad de las mujeres jóvenes capitalinas desconocen sus derechos sexuales y reproductivos y no asisten al ginecólogo, además que por lo menos 10 de cada 405 son obligadas por su pareja a tener relaciones sexuales, de acuerdo con el estudio Las mujeres jóvenes en zonas urbano-marginales del Distrito Federal: un análisis sobre la situación de sus derechos sexuales y reproductivos.

El estudio, que forma parte del Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal, determinó que con base en los datos proporcionados por un universo total de 405 jóvenes, de entre 15 y 25 años, las adolescentes comienzan su vida sexual a los 17 años, mientras que los varones a los 15.5 años.

Con relación a los servicios de salud, la asociación Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, que realizó el estudio, mostró que 17.3 por ciento de las encuestadas dijo conocer algún caso en el que por ser joven le negaron condones; y 9.6 por ciento mencionó conocer situaciones en las que les negaron información por motivos de edad.

Esta situación, explica el diagnóstico, tiene como resultado que en el Distrito Federal se realicen más de 25 mil partos anuales de madres menores de 19 años.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/28/index.php?section=capital&article=039n1cap>

Se opondrá el gobierno ecuatoriano a pretensión colombiana de interrogar a Lucía Morett Álvarez

El gobierno de Ecuador y la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU), que representa a las familias de las víctimas mexicanas muertas en el ataque del ejército de Colombia en la región fronteriza de Sucumbíos, se opondrán con todos sus recursos a la pretensión del gobierno de Álvaro Uribe de interrogar a la universitaria mexicana Lucía Morett Álvarez, sobreviviente del bombardeo y quien convalece aún en el hospital militar de Quito.

Ante la insistencia de Bogotá de realizar el interrogatorio y el silencio de las autoridades mexicanas, que no se han pronunciado sobre esta situación, Lucía y sus padres Jorge Morett y María Jesús Álvarez contemplan la posibilidad de solicitar para la joven de 26 años refugio político en Ecuador.

Funcionarios del gobierno en Bogotá han expresado sospechas por la presencia de los cinco estudiantes mexicanos –cuatro de los cuales murieron en el ataque– en el campamento de las FARC en la región fronteriza. El ministro de Defensa de ese país, Manuel Santos, afirmó que los mexicanos “no son unos angelitos”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/28/index.php?section=politica&article=018n1pol>

Indagarán esterilización de mujeres en Hidalgo

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo anunció que investigará las denuncias sobre esterilizaciones forzadas a mujeres indígenas de la Huasteca. Alejandro Straffon Ortiz, ombudsman hidalguense, pidió al Comité de Derechos Humanos de la Huasteca y la Sierra Oriental coadyuvar en la recopilación de datos y denuncias. Reconoció que no ha recibido quejas, pero aun así “se puede iniciar una investigación de hechos”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/28/index.php?section=estados&article=034n4est>

Aumentará el GDF gasto contra la violencia familiar

Al entregar las primeras tarjetas del Seguro Contra la Violencia Familiar, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, anunció una ampliación presupuestal al programa que triplica el monto originalmente establecido para este año, con lo que el número de mujeres que podrán recibir un

apoyo mensual de mil 500 pesos hasta por un año para recuperar su derecho –y en su caso el de sus hijos– a una vida libre de violencia, pasará de 500 a mil 500.

En el acto, en que se inauguró además la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar de la delegación Iztacalco, el mandatario dijo que no basta con penalizar la violencia, porque miles de mujeres la siguen padeciendo –se estima que en 47 por ciento de los hogares enfrentan algún tipo de violencia, pero solamente 1 por ciento denuncia a sus agresores– por la dependencia económica que enfrentan y más aún porque son las que se hacen cargo de los hijos.

Por otra parte, Ebrard publicó hoy en la Gaceta Oficial los Lineamientos de operación y seguimiento para el cuidado y atención de los menores en situación de desamparo”, que permitirá a la administración local, a través del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF) asumir la tutela de los menores en situación de desamparo, así como aquellos que son víctimas de delitos como explotación sexual, incesto, violencia familiar, entre otros.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/28/index.php?section=capital&article=040n2capc>

Defienden a Soberanes de críticas de la HRW

La Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) dio un espaldarazo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y a su presidente José Luis Soberanes Fernández, ante las críticas y señalamientos que recibió de la organización civil estadounidense Human Rights Watch (HRW). Omar Cabezas, presidente de la FIO y procurador para la defensa de los derechos humanos en Nicaragua, señaló que las críticas de HRW fueron “distorsionadas e irrespetuosas” y llamó a ese organismo un “fontanero” del Partido Republicano de Estados Unidos, cuyo fin es desprestigiar a quien ha defendido “valientemente” los derechos humanos, incluidos los migrantes. Cabezas también se refirió al ataque del ejército colombiano contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en Ecuador, donde perdieron la vida cuatro estudiantes mexicanos y una más resultó herida. Al cuestionársele que ni el gobierno mexicano ni la CNDH se han pronunciado por esas muertes, el presidente de la FIO señaló que ambas instituciones “están grandecitas” para saber cómo reaccionan ante esos hechos, aunque recordó que por mandato constitucional el Estado mexicano está obligado a proteger y velar por los derechos de sus connacionales.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/28/index.php?section=politica&article=021n3pol>

Comunicado

Compañeros y compañeras:

Les enviamos la actualización de la información con respecto a las 43 personas que están en huelga de hambre (31) y ayuno (12) en los penales de Cintalapa, San Cristóbal, Catazajá y Tacotalpa. Quedamos atentos para cualquier otra información.

Atentamente

Área de Comunicación

CDH Fray Bartolomé de Las Casas, Chiapas

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; a 28 de marzo de 2008.

<http://cml.vientos.info/node/13709>

Microbicidas, opción para las mujeres en la prevención de VIH/SIDA

Hoy existen investigaciones alentadoras respecto a nuevos métodos de prevención de VIH/SIDA que podrían beneficiar a la población femenina. Es el caso de los microbicidas, lo cuales pueden ser empleados por las mujeres de manera autónoma.

Los microbicidas son sustancias tóxicas que podrían fabricarse en varias presentaciones: geles, cremas, lubricantes, esponjas, anillos vaginales, informa la agencia NotieSe.

Su acción permitirá, en teoría, evitar la infección por VIH, a través de tres acciones: destruir o inmovilizar a los agentes patógenos; bloquear la infección mediante la creación de una barrera física entre el virus y las células de la vagina o el recto; o bloquear a la infección, evitando que se multiplique una vez que ha entrado al organismo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08032801-Avanza-investigacio.32566.0.html>

Operan bandas de explotación sexual infantil en Orizaba

Trabajadoras y trabajadores sexuales del Valle de Orizaba se inconformaron esta semana por la presencia de menores de edad que prestan sus servicios en calles de la ciudad de Orizaba, sin ningún tipo de regulación y, sobre todo, a manos de presuntas células de una red de explotación sexual que opera en los estados de Puebla y Tlaxcala.

Informa lo anterior el periódico electrónico veracruzano Marea Informativa (www.mareainformativa.com) en una nota firmada por Jacinto Romero Flores.

Con el objetivo de buscar un diálogo con autoridades municipales, al medio día del miércoles pasado, un grupo de mujeres y hombres arribaron al palacio municipal encabezados por Jairo Guarneros Sosa, representante de la Coordinadora de la Sociedad Civil.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08032803-Operan-bandas-de-ex.32569.0.html>

Hidalgo: amplían causales para permitir interrupción del embarazo

El Congreso de Hidalgo aprobó el pasado 25 de marzo por unanimidad una reforma al Código Penal Constitucional del estado, en la cual se aumentan las causales para hacer legal la interrupción del embarazo, que practicado en forma clandestina constituye la cuarta causa de muerte materna en la entidad.

Cambió también en la legislación hidalguense el término “defensa de la honra” por el de “exclusión social” de las mujeres; es decir, cuando por motivo del estado lactante, una mujer sea discriminada por razones de moral o prejuicio en la sociedad.

La aprobación de la iniciativa, realizada antes de que el Congreso finalizara su 59 periodo legislativo, fue una propuesta original de organizaciones de la sociedad civil, encabezadas por la organización feminista Cíhuatl AC, que dirige Carmen Rincón Cruz, y establece criterios necesarios y avanzados en la materia, reconoció el presidente de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, Julio Menchaca Salazar.

La reforma modifica los artículos 155, 157 y 158 del Código Penal Constitucional hidalguense con lo cual, como excluyentes de penalización se consideran ya: violación, malformaciones congénitas graves, riego de vida para la mujer y accidente.

No obstante, para hacerse efectiva, deberá contar con la aprobación de dos médicos ginecólogos que certifiquen ante el Ministerio Público la interrupción del embarazo.

La reforma fue aprobada por consenso y unanimidad de las fracciones legislativas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido del Trabajo (PT), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y un diputado independiente.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08032805-Hidalgo-amplian-ca.32571.0.html>

Thomas Beatie: Legalmente es hombre y sí está embarazado

Dentro de cuatro meses el mundo verá un parto fuera de lo común, cuando por primera vez un transexual dé a luz a su hija. Este es el caso de Thomas Beatie, de Estados Unidos, quien nació mujer, pero decidió convertirse en hombre, se operó los senos y empezó a tomar tratamientos hormonales para masculinizarse.

Beatie, quien será padre y madre de una niña el próximo 3 de julio, desde hace décadas se comporta como hombre, tiene una abundante barba y pelo en el pecho, pero conserva sus órganos reproductores femeninos.

“Estar embarazado se siente increíble, a pesar de que en mi vientre esté creciendo una vida, yo estoy muy contento con el hombre que soy”, escribió en un texto que publicó la revista “The Advocate” esta semana.

“Desde hace 10 años, Nancy y yo quisimos tener hijos, pero la idea era más un sueño que un plan. Yo siempre quise ser padre”, escribió Beatie, quien decidió dar a conocer su historia por su propia mano, meses después de que suspendió sus inyecciones bimestrales de testosterona.

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/estadosunidos/internacional/Â¿si_se_puede!_legalmente_es_hombre_y_esta_embarazado/142994

Hoy lanzan primer canal de televisión gay por Internet en México

Hoy a las ocho de la noche presentarán el primer canal de televisión gay por Internet en México, llamado GLiNK.TV, el cual ofrecerá entretenimiento, información y análisis con un enfoque juvenil, dinámico y humano, dijo a NotieSe Rodrigo Márquez de la Mora, director del nuevo medio de comunicación.

Mencionó que principalmente estará dirigido a la comunidad lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero y transexual (LGBT) de México, la cual cumple 30 años de lucha política, social y económica este 2008.

A diferencia de otros medios que se encuentran hoy en la red, GLiNK.TV ofrecerá menos texto y tendrá una imagen más “digerible”, mencionó Márquez de la Mora.

Actualmente, alrededor de 23 personas del Distrito Federal y Guadalajara colaboran en este proyecto, mismas que lo sostienen económicamente, aunque están a la búsqueda de patrocinadores, comentó.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=7bd3abb255f8866bacbda81bac79dbe6

Sábado 29

Desaparece fotógrafo alemán en Chihuahua

Organizaciones no gubernamentales de esta localidad fronteriza informaron de la desaparición del fotógrafo alemán Karl Tisken, quien realizaba un trabajo sobre género y feminicidio. Leobardo Alvarado, de la agrupación Pacto por la Cultura, señaló que a las 17 horas del jueves desapareció el ciudadano europeo, quien portaba un equipo de fotografía muy costoso y 500 pesos. Tisken es catedrático de la Universidad Libre de Berlín y llevaba cinco días en Ciudad Juárez.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/29/index.php?section=estados&article=030n4est>

Llegan a Ciudad Juárez más de dos mil soldados para combatir el narco

El primer contingente de soldados de elite arribó a esta ciudad con la intención de cerrar el cerco contra narcotraficantes que han intensificado la violencia en este lugar.

Fuentes castrenses confirmaron que con la llegada de más de 2 mil fusileros paracaidistas, integrantes de fuerzas especiales y de infantería motorizada, se intensificarán las acciones de inteligencia y operativas en esta ciudad y zonas aledañas.

Con el arribo del contingente se dio a conocer el decomiso, en el contexto de la Operación Juárez, de 3 mil 200 kilos de cocaína, mil 691 kilogramos de mariguana, 37 armas, 11 mil 500 cartuchos y 51 vehículos. Asimismo, la detención de 42 personas.

Como muestra del poder del grupo que llegó se formó un convoy de más de 20 vehículos castrenses, cada uno con un francotirador abordo. Los soldados que por vez primera llegaron a Ciudad Juárez para reforzar las acciones antidrogas fueron trasladados a la guarnición militar local para posteriormente ser desplegados.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/29/index.php?section=politica&article=014n2pol>

Gobierno insensible

El gobierno de Colombia, encabezado por el presidente Álvaro Uribe, se negó ayer a indemnizar a los familiares de los estudiantes mexicanos Juan González del Castillo, Fernando Franco Delgado, Verónica Natalia Velázquez Ramírez, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y Soren Ulises Avilés Ángeles, del Instituto Politécnico Nacional, asesinados durante el ataque a un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que perpetró el ejército colombiano el pasado primero de marzo en Ecuador, durante el cual, además, resultó herida Lucía Morett Álvarez, también integrante de la máxima casa de estudios. Según manifestó el mandatario colombiano, en declaraciones divulgadas mediante un escueto comunicado, el gobierno de ese país no está obligado a pagar indemnizaciones por lo que llamó “acciones legítimas” contra “grupos terroristas”. Tal determinación se dio tan sólo unas horas después de que el canciller de esa nación sudamericana, Fernando Araújo, afirmó que analizarían la posibilidad de indemnizar a los deudos de las víctimas.

Era de preverse la respuesta de un gobierno colombiano cuyo signo ha sido desestimar sistemáticamente la gravedad de lo que hizo: asesinar a mansalva a una veintena de personas, entre ellas el principal negociador de la guerrilla colombiana, Raúl Reyes, algo que debe ser considerado como un crimen de guerra; violentar la soberanía de un país vecino, como Ecuador y, por si fuera poco, justificar como una “acción legítima” el aniquilamiento de cuatro ciudadanos mexicanos que, a decir de la propia Morett Álvarez, se encontraban en el lugar como parte de una actividad académica.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/29/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

Lucía Morett pide refugio político al gobierno de Correa en Ecuador

La mexicana Lucía Morett, sobreviviente del bombardeo que realizaron tropas colombianas contra un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), solicitó refugio político al gobierno de Ecuador, confirmó ayer su tía María Álvarez Moctezuma.

Luego de participar en un mitin que realizaron estudiantes y familiares de los cuatro nacionales muertos en el ataque, frente a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), puntualizó que la solicitud de su sobrina sorprendió a los funcionarios de la dependencia quienes antenoche se reunieron por primera vez con los paterfamilias.

María Álvarez explicó que Lucía Morett pidió refugio porque su familia ha pensado que requiere apoyo especial por ser un testigo importante de la masacre, pero hasta ayer por la tarde se desconocía si el gobierno de Rafael Correa aprobó o no la petición.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/29/index.php?section=politica&article=012n2pol>

Reitera Álvaro Uribe la proposición de canje de Ingrid Betancourt por rebeldes

El presidente colombiano, Álvaro Uribe, reiteró este viernes la propuesta de su gobierno a la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) para que libere a la política franco-colombiana

Ingrid Betancourt a cambio de la excarcelación masiva de guerrilleros, pero sobre la base de un doble discurso con el ofrecimiento de millonarias recompensas para los rebeldes que deserten o entreguen a sus rehenes.

“Además de ese decreto, está lo siguiente: se mantiene en firme la oferta de un fondo de 100 millones de dólares para aquellos integrantes de la guerrilla que la abandonen y liberen a los secuestrados”, y que de esa manera hagan “una gran contribución al país”, declaró el mandatario.

La oferta jurídica a la que aludió el mandatario colombiano se refiere a la propuesta emitida la víspera por el comisionado para la paz, Luis Carlos Restrepo, respecto de que “basta simplemente con que de manera inmediata la doctora Ingrid Betancourt sea liberada para nosotros considerar que el acuerdo humanitario se ha realizado y, en tal sentido, poder entregar los beneficios de la suspensión condicional de la pena a los miembros del grupo guerrillero que se acuerde”.

Sin embargo, el fiscal general colombiano, Mario Iguarán, advirtió más tarde que la sola liberación de Betancourt no es suficiente porque “el decreto presidencial entiende por acuerdo humanitario cuando se entrega a la totalidad de los secuestrados”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/29/index.php?section=mundo&article=025n2mun>

Junta de buen gobierno nueva semilla que va a producir

Caracol V que habla para todos

CHA'AN LAK PEJTELEL TE PUY YA XC'UPOJ HABLA PARA TODOS PUY MU'UBATI T' ' YU'UN TA JPISILTIC

A la sociedad civil nacional e internacional

A las y los adherentes a la Otra Campaña

A las y los hermanos de los diferentes pueblos dignos de Chiapas, México y el Mundo

Hermanas y hermanos,

Nos dirigimos a ustedes alzando nuestra palabra para hacer de su conocimiento los diferentes problemas que estamos sufriendo por los ataques a nuestro caminar en la autonomía que hay en las diferentes comunidades y municipios que formamos este caracol V que habla para tod@s.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/29/index.php?section=politica&article=016n3pol>

Precisa CDHFBC cifra de presos en huelga de hambre

Los reos zapatistas en Tabasco dejaron la acción por enfermedad

Ante lo variante y por momentos errático de cifras y nombres divulgados sobre los indígenas en huelga de hambre o en ayuno parcial en tres penales de Chiapas y uno de Tabasco, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (CDHFBC) dio a conocer el registro exacto hasta este viernes, cuando el primer grupo cumple 33 días sin probar alimentos.

En Chiapas, 31 presos indígenas se encuentran en huelga de hambre en los Centros de Readaptación (o Reinserción) Social (Ceresos): el número 5 de San Cristóbal, el 14 de Cintalapa y el 17 de Catazajá. Doce reos más mantenían jornadas de ayuno y oración en los Ceresos 5 y 14, y dos en la cárcel municipal de Tacotalpa, Tabasco. Estos últimos “optaron por protestar de esta manera debido a su delicado estado de salud”, pues son diabéticos o de edad avanzada, apunta el CDHFBC.

Este viernes se informó que los dos reclusos de Tabasco suspendieron su ayuno debido a que ponía sus vidas en grave riesgo, pero se mantienen en la protesta.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/29/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Dictan prisión a persona que transmitía pornografía infantil

El juez Tercero de Distrito en el estado de Guerrero dictó auto de formal prisión contra una persona que compraba, transmitía y almacenaba pornografía infantil, informó la Procuraduría General de la República (PGR).

En un comunicado, la dependencia precisó que Domingo Abarca Ramírez está acusado del delito de pornografía de menores de edad, dentro de la causa penal 10/2008, derivado de la averiguación previa PGR/SIEDO/UEITMI/07/08.

Expuso que el procesado podría hacerse acreedor a las sanciones previstas en el Código Penal Federal en sus artículos 201 y 201 bis, que señalan de cinco a 14 años de prisión y de 500 a tres mil días de multa de salario mínimo contra quien cometa ese ilícito.

Abarca Ramírez fue detenido el 16 de febrero pasado por agentes federales en el domicilio ubicado en Privada Amado Nervo número 4-B, fraccionamiento Marbella, en Acapulco, Guerrero.

En ese lugar se encontró una computadora que contenía múltiples archivos con imágenes de menores de edad desnudos representando actos de exhibicionismo corporal de carácter sexual y lascivo.

La formal prisión se dio debido a las pruebas aportadas por el agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO)

http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=204762

Sin informe de actividades, comisión de delitos vs mujeres

Creada para “coadyuvar” con las autoridades la Comisión Especial para el Seguimiento de los Femicidios en el Estado de Chihuahua generó más viajes, fricciones, tomas de tribuna y hasta una amenaza de juicio político que una ayuda para resolver los crímenes contra mujeres.

Una legislatura después de que fue creada, la nueva versión de la Comisión de Femicidios no tiene el informe en las actividades que celebró la anterior Comisión, según lo dijo la diputada María Ávila Serna, presidenta de ese órgano legislativo.

Y no lo tiene, porque no lo hay: en un búsqueda emprendida por este medio en el diario de los debates del Congreso del Estado, en ninguna sesión donde se trató el tema de la Comisión se presentó un informe.

En parte, esa fue la razón por la que diputados de casi todos los grupos parlamentarios—excepto del PRD y del PT—rechazaron en una primera instancia la creación, una vez más, de una comisión que dé seguimiento a los crímenes de mujeres ocurridos en todo el estado y ya no únicamente en Juárez.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=5eca382ec1bc80944c379eda6bd63b5f>

Recuerdan a menor muerta en el 2002

Al cumplirse seis años del asesinato de Paloma Angélica Escobar de 16 años y seis años también de la creación de la organización “Justicia para Nuestras Hijas”, este sábado un grupo de familias se reunieron a un lado de la “Cruz de Clavos” que se encuentra frente al Palacio de Gobierno a fin de exigir a las autoridades el esclarecimiento de 17 feminicidios y 9 desapariciones.

Norma Ledezma, madre de Paloma, recordó que su hija desapareció cuando regresaba de la escuela en marzo del 2002 y días después fue encontrada sin vida cerca de la carretera a Aldama, sin que hasta el momento se haya encontrado a él o los culpables.

“Han sido seis años de lucha contra este monstruo que es el sistema de justicia en Chihuahua, tanto por mi hija como por 16 feminicidios más y nueve mujeres que continúan desaparecidas”, expresó.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=082ff898c24021dc1ffc26d7855ee4ae>

Domingo 30

Transexuales: atrapados en un laberinto jurídico

Las personas que cambian de sexo deben recorrer un largo camino para lograr el reconocimiento legal de su identidad, que incluye entablar un juicio contra del Registro Civil. Enfrentan además marginación social

Gloria saca de su bolso de mano oscuro un pastillero negro con flores rosadas, lo coloca sobre una servilleta. Los filos dorados del estuche reflejan las lámparas del restaurante, dándole un toque de coquetería. Toma unas pastillas, un pequeño precio a perpetuidad para mantener a Gloria en la atractiva rubia que es hoy: son sus hormonas antiandrógenas que le permiten mantener su imagen de mujer.

Está por cumplir seis años con su nueva identidad, de los 40 que tiene. En ese lapso ha pasado de todo: desde haber sufrido la culpabilidad por parte de sus padres y un sacerdote por la muerte de su abuelo — quizá el único familiar que no la despreció por su preferencia sexual—, hasta tener que identificarse con su cartilla militar, ya en su condición femenina.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158501.html>

Sigue la discriminación contra las mujeres en Chihuahua

Las mujeres en Chihuahua son objeto de discriminación laboral, ya que en promedio el porcentaje de horas que trabajan en general es igual o mayor a las que dedican los hombres, sin que su salario lo refleje.

De acuerdo al Instituto Chihuahuense de la Mujer (Ichimuj), en la entidad es muy común observar que en diversas empresas, la mujer a pesar de tener el mismo cargo que un hombre, percibe un salario menor al de su compañero.

El Ichimuj planteó que las mujeres profesionistas han avanzado en el campo laboral porque han mostrado ser eficaces en las actividades que realizan; sin embargo, aún enfrentan obstáculos para aspirar a puestos directivos en las empresas.

La titular del Ichimuj, Luisa Camberos, expuso que la discriminación de la mujer sigue latente en algunas empresas; y el instituto trabaja de manera conjunta con el Congreso del estado para crear la Ley Estatal de la Mujer.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=112501&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Integrará la SRA una perspectiva de género en sus programas

De acuerdo con datos estadísticos de la Procuraduría Agraria, en siete de cada 10 hogares campesinos la mujer es el único soporte o apoyo de la economía en su casa.

La Secretaría de la Reforma Agraria incorporará la perspectiva de género en el campo, con lo cual pretende alcanzar la igualdad de oportunidades de desarrollo para las mujeres rurales.

El delegado de la dependencia, Cesáreo Hernández Santos, estableció que esta visión está contemplada en las reglas de operación 2008 de los Programas de la Mujer en el Sector Agrario (Promusag) y del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios.

Destacó en entrevista que la SRA trabaja para generar bienestar a las familias campesinas y entre los logros obtenidos se encuentra el haber contribuido a que muchas mujeres rurales ocupen puestos importantes dentro de sus núcleos agrarios.

“Hay muchas mujeres en diversos núcleos que son las líderes comunitarias y que participan en la operación de proyectos productivos exitosos financiados por Promusag o FAPPA”, comentó.

<http://www.milenio.com/index.php/2008/03/30/216522/>

Combatirá Inacipe explotación sexual de niños por Internet

A un pederasta sólo le toma 15 días tener relaciones sexuales con un menor una vez que lo conoció a través de un chat, advierten especialistas

Especialistas del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) explicaron que con su propuesta legislativa combatirán la explotación sexual por Internet, porque ésta es ya la nueva ruta de pederastas para contactar a sus víctimas.

La investigadora del Inacipe, Eloísa Quintero, afirmó que de acuerdo con datos de la Policía Federal Preventiva (PFP), a un pederasta sólo le toma 15 días tener relaciones sexuales con un menor una vez que lo conoció a través de un "chat" o plática por esa vía.

Señalaron que México ocupa el lugar número 28 en el mundo con mayor comercio sexual de niños y el quinto en América Latina sólo superado por Brasil, Colombia, Guatemala y República Dominicana.

Datos de la misma PFP destacan que la misma explotación de niños, a través de la red de Internet, ocupa el tercer lugar en la lista de delitos cibernéticos, informó Quintero según un comunicado de la Cámara de Diputados.

En el documento que presentaron a la Cámara en días pasados, se menciona que la Policía Cibernética de México tuvo que crear un nuevo rango de clasificación ante el aumento en la detección de imágenes de pornografía de bebés.

La nueva categoría comprende niños y niñas de cero a un año de edad, debido al aumento del 5% en fotografías e imágenes de abuso contra recién nacidos.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/494073.html>

Lunes 31

Pide Sejuve tolerancia para emos

La secretaria de la Juventud en el estado, Yolanda Villaseñor Landa, aseguró que son alarmantes y peligrosos los hechos de intolerancia que se registran contra jóvenes emos, por lo que instó a los padres de familia para que le pongan más atención a sus hijos y fomenten la cultura de la tolerancia.

Explicó que el choque cultural entre tribus urbanas, como emos, darketos, punketos y eskatos, tiene que ver, entre otras cosas, con la trasculturalización, el modelo económico que rige a los mexicanos, la "falta de identidad de los jóvenes" y los problemas que viven sus hogares, además de la moda retro.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/03/31/index.php?section=sociedad&article=004n3soc>

Agrupación de la otra campaña prepara movilización en favor de reos ayunantes

Desde la ciudad de Tonalá, Chiapas, el Consejo Autónomo Regional de la zona Costa, miembro de la otra campaña, manifestó su apoyo a los presos en resistencia en los penales chiapanecos, y al plantón de familiares frente al palacio de gobierno de Tuxtla Gutiérrez: "Son nuestros presos y presas; los gobiernos los tienen injustamente encarcelados, acusados de delitos que no cometieron. Si el gobierno no hace nada por liberarlos, tomaremos medidas más radicales para exigir su liberación inmediata".

El consejo (que también tiene sus propios presos, pero que hasta el momento no se han sumado al movimiento de huelgas de hambre y ayunos parciales), expresa preocupación por sus "compañeros" indígenas, pues debido a la protesta "pueden perder la vida dentro del penal". Exige la libertad de todos los "encarcelados y acusados por los gobiernos de Pablo Salazar Mendiguchía y Juan Sabines Guerrero de delitos que no cometieron". Anuncia para este lunes 31 una marcha en Tonalá, y un bloqueo en la comunidad de San Isidro, municipio de Pijijiapan, donde se concentrarán varias comunidades en apoyo a los presos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/31/index.php?section=politica&article=014n1pol>

Más de 80 mil niños son objeto de violencia: Batres

Tras señalar que en la ciudad de México existen más de 80 mil niños que son objeto de violencia física en sus casas, e incluso que más de 10 mil han sido víctimas de violencia sexual, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Martí Batres, anunció una campaña en defensa de los derechos de los menores, la cual incluirá la distribución de medio millón de historietas sobre la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en la capital.

Los ejemplares se entregarán a escolares en sus centros educativos, así como en instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y parques y jardines de las 16 delegaciones políticas, dijo el funcionario.

En conferencia de prensa, señaló que con motivo del Día del Niño, durante todo este mes se realizarán foros de análisis sobre las problemáticas más recurrentes que afectan a este grupo de población, como maltrato, explotación sexual, situación de calle y trabajo infantil, los cuales requieren de pronta atención.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/31/index.php?section=capital&article=040n2cap>

Sufren violencia física cerca de 80 mil niños

Alrededor de 80 mil niños sufren violencia física en el hogar y 10 mil más son víctimas de violencia sexual, por lo que como parte de los festejos del Día del Niño, el Gobierno capitalino dedicará todo el mes de abril a realizar actividades encaminadas a buscar la promoción y el respeto de sus derechos, a través de la Feria de los Derechos de las niñas y los niños.

El secretario de Desarrollo Social, Martí Batres Guadarrama señaló que como parte de las actividades de la feria se realizarán foros, actividades itinerantes en cuatro demarcaciones políticas del Distrito Federal y la repartición de historietas, las cuales exponen de manera sencilla a los menores sus derechos como individuos.

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=130241>

Con ayuda del chat, pederastas logran en 15 días tener relaciones con menores

Quince días bastan en ocasiones para que un pederasta logre su objetivo y tenga relaciones sexuales con menores de edad a quienes conoció por internet, a través del chat, aseguró la investigadora del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), Eloísa Quintero, quien alertó a los padres de familia a que extremen los cuidados con sus hijos cuando navegan por el espacio cibernético.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Esperanza Morelos Borja, del PAN, señaló que México ocupa el lugar 28 en el mundo, y el quinto en América Latina, con mayor comercio sexual de niños, superado sólo por Brasil, Colombia, Guatemala y República Dominicana.

La legisladora se reunió con especialistas e investigadores de dicho instituto, quienes le presentaron una propuesta de reforma legislativa para combatir la explotación sexual por internet, y le pidieron que la comisión a su cargo la haga suya y la presenten como iniciativa.

La investigadora Quintero sostuvo que datos de la Policía Federal Preventiva destacan que la explotación sexual de menores de edad a través de la red ocupa el tercer lugar en la lista de delitos cibernéticos.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=354577

SCJN inicia el 11 de abril audiencias sobre despenalización del aborto

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Guillermo Ortiz Mayagoitia, firmó un acuerdo mediante el cual se programan fechas para audiencias públicas en las que los interesados en el tema de la despenalización del aborto en el Distrito Federal podrán exponer sus puntos de vista.

La primera audiencia se llevará a cabo el 11 de abril y en ella participarán los promoventes de la acción de inconstitucionalidad que impugna la nueva legislación que son la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República.

La decisión de conocer las diversas posturas al respecto se debe a que el tema es relevante, de interés jurídico y de importancia nacional, como lo estableció el acuerdo dictado el 10 de marzo pasado que marca los lineamientos para dichas audiencias.

En una reunión con medios de comunicación, explicó que después de la exposición de los promoventes se escuchará a los órganos demandados, es decir a quienes participaron en la modificación del Código Penal y la Ley de Salud del Distrito Federal que despenaliza el aborto antes de las 12 semanas de gestación.

En total, habrá seis audiencias con 15 días de lapso entre cada una para evitar enfrentamientos entre quienes están en favor de las reformas y quienes se oponen a ellas.

Los ministros recibirán tanto a particulares como a autoridades y no se descartará la participación de ministros de culto o cualquier persona que esté interesada en el tema y que cumpla con los requisitos para participar en la exposición de sus opiniones, detalló.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/03/31/programa-scnj-audiencias-sobre-despenalizacion-del-aborto>

Impulsan derechos de trabajadoras del hogar

Hace seis años, Andrea Peña tuvo que soportar discriminación, un pago deficiente, nulas prestaciones, jornadas de hasta 16 horas y malos tratos, sólo por ser una trabajadora del hogar. “Mis patrones me trataban mal, sus familiares me decían chacha. A veces los hijos me querían espiar en mi cuarto. Era muy feo. Duré como un año”, expresa mientras sostiene a su hija en brazos.

Violencia laboral, física, psicológica y en algunos casos hasta sexual, además del incumplimiento de sus derechos como trabajadoras, son sólo algunos de los problemas que enfrenta alrededor de un millón 700 mil mujeres que se desempeñan como empleadas del hogar.

De acuerdo con el ombudsman Emilio Álvarez Icaza, este grupo es discriminado porque son mujeres, algunas muy jóvenes, la mayoría viene de zonas indígenas o rurales y no hablan español.

Además, tienen pocos estudios y eso genera una situación en la que algunos grupos de la población abusan de ellas.

Otro de los factores que impiden el cumplimiento de sus garantías como empleadas es que por miedo a ser despedidas, la mayoría no denuncia el abuso de sus patrones.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89558.html>

Trabajo doméstico, un sector con más violaciones en derechos humanos

Al conmemorarse el Día de las Trabajadoras Domésticas, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza, señaló que este sector es uno que reporta más violaciones a los derechos individuales y mayor discriminación, por falta de reconocimiento legal.

El ombudsman capitalino destacó la necesidad de que la figura de la trabajadora doméstica sea reconocida en la Secretaría del Trabajo, pues el 96 por ciento de las personas que se dedican a este trabajo no tiene prestaciones, contrato o seguridad social.

En este sentido, señaló la importancia de reivindicar el concepto de trabajadora del hogar, como bandera de la lucha "para enfrentar una cultura discriminadora, que ofende, que maltrata, que sistemáticamente degrada, esencialmente a las mujeres que se dedican a esta actividad".

Mencionó que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) denomina a esta actividad, a la que se dedican 1.8 millones de mujeres en el país, trabajo doméstico remunerado, pero el concepto de trabajadora del hogar es inexistente.

"Si se logra que en el próximo censo general de población de 2010 se considere tal concepto, vamos a tener datos precisos por primera vez en la historia de México", dijo.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n646467.htm>

Asesor del gobierno de Guanajuato, acusado de espionaje y acoso sexual

El panista René Andrés Mondragón Barragán –quien era secretario particular del presidente municipal de Celaya pero fue despedido por espiar a reporteros y acosar a una estudiante de bachillerato que prestaba servicio social en la alcaldía– cobra mensualmente 132 mil 529.81 pesos por asesorar a dos instancias del gobierno estatal.

Cuando Mondragón Barragán trabajaba para el alcalde Gerardo Hernández Gutiérrez se le descubrieron “fichas técnicas de información” con nombres, domicilios, estado civil y estudios de los reporteros de esa ciudad, así como información sobre sus preferencias sexuales, lugares que frecuentaban y si tenían amantes, entre otros datos.

Por estos hechos el gobierno de Celaya recibió una recomendación de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato y fue condenado por diversos organismos internacionales de protección a periodistas. Sin embargo, el despido del funcionario fue catalogado como injustificado, por lo que cobró una indemnización de 150 mil pesos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/31/index.php?section=estados&article=036n2est>

Atrae la CNDH casos de agresiones

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició una queja y determinó “atraer todos los casos” relativos a agresiones, actos de discriminación y limitaciones a las garantías de los jóvenes autodenominados emos.

Este organismo indica que abrió la queja porque los hechos observados contra los emos “son de especial gravedad”, pues violentan los derechos a la igualdad, a la no discriminación, libertad de expresión, de asociación y de reunión previstos en la Constitución, y se viola el estado de derecho por la intolerancia manifiesta.

En un comunicado, la CNDH dio a conocer ayer que ha efectuado diversas diligencias por lo acontecido en 14 entidades contra esos jóvenes: Querétaro, Colima, Durango, Guerrero, Distrito Federal, Jalisco, Guanajuato, Baja California, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Chiapas, Oaxaca y Chihuahua.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/31/index.php?section=sociedad&article=043n2soc>

El gobierno de Felipe Calderón es indolente y cobarde: la arquidiócesis

La Arquidiócesis Primada de México reprochó al gobierno y autoridades mexicanas “la pasividad, indolencia y cobardía” con la que han actuado frente a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos de no acatar el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya respecto de los 51 mexicanos condenados a muerte en ese país. Este comportamiento –dijo– es una “vergüenza”.

En el editorial de su semanario Desde la fe, la arquidiócesis señaló que si bien es un deber de la justicia humana aplicar la ley a aquellas personas que han delinquido, ningún Estado puede arrogarse lícitamente la facultad de quitar la vida a un ser humano.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/31/index.php?section=politica&article=013n1pol>

'Eres una linda hembra', decían soldados a Lucía Morett

Los soldados colombianos que destruyeron el campamento de las FARC, mil 800 metros adentro del territorio ecuatoriano, le decían a Lucía Morett Alvarez "eres una linda hembra" mientras le apuntaban con un arma de guerra al cuerpo.

Jorge Morett denunció que su hija no solo vivió el infierno de las bombas y ráfagas de metralletas, sino que también fue víctima de "vejaciones sexuales" y "una tortura psicológica" por parte de soldados colombianos.

Añadió que él y su esposa han llorado al escuchar su relato, al igual que otra persona ajena a su familia que también le oyó narrar sus peripecias ante el Fiscal de Ecuador, Washington Pesantez.

El sociólogo Morett, narró a Notimex que ella "estuvo totalmente desvalida, desprotegida, herida y escuchando de todo" durante la incursión colombiana, en una acción que incluyó la caída de 10 "bombas inteligentes".

Relató que los militares colombianos le apuntaron a Lucía con un arma grande, le pidieron que no se moviera y le expresaron que "era una linda hembra".

Fue, según su padre, la primera de una serie de "vejaciones sexuales" que soportó la joven mexicana mientras estuvo en manos de soldados y policías colombianos.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/494284.html>

DF: 10 de cada 405 mujeres, obligadas por su pareja a tener sexo

Más de la mitad de las mujeres jóvenes capitalinas desconocen sus derechos sexuales y reproductivos y no asisten al ginecólogo; cerca de 10 de cada 405 son obligadas por su pareja a tener relaciones sexuales y las adolescentes comienzan su vida sexual a los 17 años, mientras que los adolescentes a los 15.5 años.

Así lo demuestra el estudio "Las mujeres jóvenes en zonas urbano-marginales del Distrito Federal: un análisis sobre la situación de sus derechos sexuales y reproductivos", el cual también destaca que 54.6 por ciento de las entrevistadas dijo no saber que tenía derechos sexuales y reproductivos; mientras que 45 por ciento expresó sí conocerlos, informó en un comunicado la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

<http://www.cimacnoticias.com/site/08033102-DF-10-de-cada-405.32582.0.html>

Alianzas, esenciales para responder a feminización de VIH/SIDA

Las alianzas son clave para priorizar en la agenda pública programas, políticas y normas que incluyan atención específica para las mujeres y jóvenes ante el VIH/SIDA, dijo Nadine Gasman, representante del Fondo de Población de Naciones Unidas en Guatemala (Unfpa), durante la IV Reunión de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina sobre Mujer y SIDA, celebrada los pasados 27 y 28 de marzo en Boca Chica, República Dominicana.

Acudieron a la Reunión, organizada bajo el lema "Deteniendo la feminización de la epidemia: prevención y atención en el contexto familiar y comunitario", representantes de 23 países, entre ellos Gasman, quien asistió en representación de Marcela Suazo, directora regional del Unfpa.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08033107-Alianzas-esencial.32590.0.html>

Mujeres indígenas, es su vida suma de agravios

Las mujeres indígenas mexicanas no sólo sufren discriminación, padecen discriminación múltiple, suma de agravios que atenta contra prácticamente todos los derechos humanos que deben garantizar los Estados en las sociedades modernas.

Ellas suman más de cinco millones y en su mayoría carecen –por el hecho de ser mujeres, indígenas y pobres-- de oportunidades económicas y políticas en materia de empleo, educación, servicios sociales, acceso a la justicia, y de manera importante, de acceso a la tierra y a otros recursos productivos, señala Rodolfo Stevenhagen, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas.

Su rezago se recrudece frente a las instituciones del Estado, que casi nunca tienen aptitud ni actitud para atender a una población que padece la discriminación múltiple por su origen étnico, por ser mujer, por el uso de su lengua, su situación socioeconómica, entre otras causas, la cual genera también condiciones propicias para que sean víctimas de violencia.

Así lo señala la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el informe El derecho a una vida libre de discriminación y violencia: mujeres indígenas de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, publicado en 2007.

En estas entidades se localizan 15 de los 25 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano Indígena (IDHI) en el país, según la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

<http://www.cimacnoticias.com/site/08033101-Reportaje-Mujeres.32581.0.html>

Aseguran indígenas maltrato de inspectores

Siete puestos ausentes de clientes y repletos de mercancía son los que se observaban en la Plaza Fundadores, lugar en el que se reubicó desde el pasado 16 de agosto de 2007 a mujeres indígenas que comerciaban sus artesanías en el Centro Histórico de la capital queretana, alegando entre otras cosas, el mal aspecto que daban al primer cuadro de la ciudad.

La gente del gobierno, como les llaman estas mujeres a los funcionarios municipales encargados de su reubicación, les han prometido, según cuentan, promover la Plaza Fundadores y atraerles al turismo; sin embargo, a siete meses de haber sido reubicadas, sus ventas han bajado considerablemente y todas las entrevistadas coinciden en que es una plaza sola.

Ahora, dentro del Festival Santiago de Querétaro 2008 que se llevó a cabo del 23 al 30 de marzo, se colocó uno de los escenarios en dicha plaza; la señora Raquel, abuela de siete nietos es originaria de Taxco, Guerrero; al ser entrevistada, fabricaba lo que minutos después sería una bolsita tejida, su precio, 10 pesos. Comentó que para qué llevarles parte del festival si de cualquier forma, no vendieron nada ahí, pues ella tuvo dos días sin nada de venta.

<http://www.libertadenpalabra.com/2008/03/31/aseguran-indigenas-maltrato-de-inspectores/>

Muertas de Juárez inspiran obra en Argentina

El drama de las mujeres asesinadas en la frontera fue retratado en la obra de teatro "El matadero .6: Ciudad Juárez", el cual será presentado como parte de la propuesta artística del Festival del Centro Histórico que inicia en abril.

El Festival del Centro Histórico de la capital mexicana acoge en abril la obra argentina "El matadero .6: Ciudad Juárez", donde la música, la poesía y las artes visuales se aúnan con el teatro para criticar las situaciones de dominación en el mundo, informaron hoy sus responsables.

"No se va a hablar específicamente de Ciudad Juárez, sino que se va a tocar como un tema más en relación a situaciones de dominación, ya que Ciudad Juárez es el paradigma de la violencia de género, no sólo en

México sino en América Latina y yo diría que en todo Occidente”, dijo el argentino Emilio García Wehbi, director de la obra.

Ciudad Juárez, fronteriza con Estados Unidos, es conocida mundialmente por ser escenario de desapariciones y de las muertes violentas de cerca de medio millar de mujeres desde 1993, la mayoría en casos sin resolver.

Reportes oficiales apuntan que desde el 1 de enero pasado hasta el 27 de este mes entre 120 y 170 personas han sido asesinadas en dicha localidad.

Durante la presentación, García explicó que aunque la pieza teatral no se centra únicamente en Ciudad Juárez, utilizó el nombre de la localidad en el título para que el público tenga esa idea como “lente previo” con el cual aproximarse a la representación.

<http://www.economista.com.mx/articulos/2008-03-31-59148>

Tratarán feminicidio de Juárez en teatro

El polémico tema del feminicidio en Chihuahua será abordado en la obra "El Matadero 6.0: Ciudad Juárez", del director argentino Emilio García Wehbi, del 10 al 13 de abril en el marco del 24 Festival de México, en el Centro Histórico.

El ex Convento de San Lorenzo Mártir, en el corazón de la capital, será el recinto que reciba esta pieza "libre de esquemas", término con el que el director cataloga esta puesta en escena.

En conferencia de prensa, realizada hoy en esta ciudad, García comentó que "trato de poner nociones de normalidad versus anormalidad, salud contra enfermedad, esto es lo que va ordenando, en términos conceptuales, el performance".

Apuntó que no está interesado en la denuncia política obvia, sino que su reclamo va dirigido hacia el discurso de la normalidad. García Wehbi reconoció que no se hablará únicamente de Ciudad Juárez, sino que se tocará como un tema más en torno a situaciones de dominación.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=112709&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Embarazo transexual, oportunidad para replantear modelo de masculinidad dominante

El caso del estadounidense Thomas Beatie, primer hombre transexual que decidió dar a conocer su embarazo, constituye un replanteamiento del modelo de masculinidad dominante, y contribuye a desgenitalizar el tema de la transexualidad, coincidieron en señalar activistas de la diversidad sexual y expertos en sexualidad humana.

Para Juan Luis Álvarez Gayou, director general del Instituto Mexicano de Sexología (Imesex), la forma en que los medios de comunicación “vendieron” la noticia generó en muchas partes del mundo “una especie de circo mediático”, pues aunque en las fotografías difundidas Beatie aparece como un “hombre embarazado, esto no es real, se trata de un varón que originalmente tenía cuerpo de mujer y que puso a funcionar los órganos femeninos que aún poseía”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=cdb8d337ed694a87386342f4aaf9ac36